



# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

## **MIGRACIÓN DE RETORNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS: MÉXICO Y ECUADOR, 2000-2018**

**TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
DOCTORA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**PRESENTA:**

**CARMEN LILIA CERVANTES BELLO**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**DRA. ANA MARÍA ARAGONÉS CASTAÑER  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, UNAM**

**CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 2021**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A los de aquí y de allá...*

## AGRADECIMIENTOS

*“El universo es como un búmeran,  
lo que damos a los demás es exactamente  
lo que podemos esperar ver en nuestra propia vida.”*

**-Karen Berg**

Esta investigación fue posible gracias al financiamiento otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el apoyo de diversas instituciones y personas; especialmente agradezco:

A la Dra. Ana María Aragonés por apoyar y guiar mi trabajo, aportando su experiencia y vasto conocimiento en el tema, así como al Dr. José Gasca Zamora y al Dr. Antonio Mendoza Hernández, por sus valiosas observaciones y recomendaciones. A la Dra. Camelia Tigau y al Dr. Rodolfo García Zamora por haber aceptado formar parte del Jurado examinador. Sin duda, sus aportes contribuyeron a mejorar y perfilar el cierre de esta investigación.

Reconozco el apoyo recibido por parte del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), el colectivo Deportados Unidos en la Lucha y la asociación Dream in Mexico para contactar con personas migrantes retornadas en México. Gracias por su disposición, amabilidad y confianza.

Al Dr. Ronny Correa Quezada de la Universidad Técnica Particular de Loja, en su función de enlace con la Defensoría del Pueblo en Ecuador, entidad que permitió el acercamiento con distintas organizaciones de la sociedad civil como la Corporación Ecuatoriana de Movilidad Humana, IMA Ecuador, Migrante Universal y la Red Nacional de Migrantes Retornados a Ecuador. Al Sr. Eduardo Baldeón, por su tiempo y disposición, gracias por las entrevistas y los documentos sobre retorno en Ecuador.

A cada una de las personas entrevistadas, gracias por compartir conmigo su proyecto migratorio, experiencias de vida, inquietudes y anhelos. Sus historias son parte fundamental de esta investigación.

Finalmente, agradezco a mi familia, amigos y compañeros de alma por apoyarme durante este proceso y caminar conmigo en el trayecto de esta vida.

# ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>Introducción</b> .....	7
<b>Capítulo I. Consideraciones teórico-conceptuales</b> .....	16
1.1 Introducción.....	16
1.2 Vínculos teóricos entre globalización y la configuración de movimientos migratorios internacionales.....	16
1.3 Crisis del capitalismo y flujos migratorios.....	24
1.3.1 La Gran Depresión.....	27
1.3.2 La larga recesión de los años 70.....	29
1.3.3 La Gran Recesión de 2008.....	32
1.3.4 Crisis COVID-19.....	38
1.4 Capitalismo, neoliberalismo y alternativas al desarrollo.....	48
1.5 La migración de retorno en perspectiva.....	54
<b>Capítulo II. La migración de retorno en los procesos migratorios de México y Ecuador</b> .....	62
2.1 Introducción.....	62
2.1.1 Análisis general de la dinámica migratoria en México.....	64
2.1.2 Análisis general de la dinámica migratoria en Ecuador.....	71
2.2 Los determinantes del retorno en México y Ecuador: entre los factores estructurales y las motivaciones individuales.....	82
2.2.1 El contexto del retorno en México a raíz de la Gran Recesión de 2008.....	82
2.2.2 La política migratoria durante la administración de Barack Obama y la llegada de Donald Trump a la presidencia.....	89
2.2.3 El contexto del retorno en Ecuador a raíz de la Gran Recesión de 2008.....	101
2.2.4 Cambios en el mercado laboral y las políticas migratorias en Europa 2008.....	102
2.3 Características sociodemográficas de la población de retorno.....	112
2.3.1 La población de retorno en México.....	113
2.3.2 La población de retorno en Ecuador.....	118

<b>Capítulo III. Políticas públicas y programas sobre migración de retorno en México y Ecuador.....</b>	<b>122</b>
3.1 Introducción.....	122
3.2 Políticas públicas y programas sobre migración de retorno en México.....	124
3.2.1 Barreras a la integración de los migrantes de retorno.....	138
3.3 La política migratoria en el contexto de transformación social y política de Ecuador.....	152
3.3.1 Políticas públicas y programas sobre migración de retorno.....	159
3.3.2 Barreras a la integración de los migrantes de retorno.....	173
<b>Capítulo IV. Propuestas de política pública para la atención de la población retornada.....</b>	<b>185</b>
4.1 Introducción.....	185
4.2 Transformaciones del Estado y la gestión pública en Latinoamérica.....	186
4.3 Propuestas de política pública para la población retornada.....	192
<b>Conclusiones.....</b>	<b>205</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>214</b>
<b>Apéndice.....</b>	<b>234</b>

## ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y FIGURAS.

Figura 1. Fuerzas propulsoras del capitalismo.....	19
Cuadro 1. Tipologías de la migración de retorno.....	56
Cuadro 2. Análisis comparativo de la dinámica migratoria entre México y Ecuador.....	82
Gráfico 1. Mexicanos deportados entre 2004 y 2016 (Retornos y Remociones).....	91
Gráfico 2. Porcentajes de detención y representación por diferentes nacionalidades (2007-2012).....	95
Cuadro 3. Análisis comparativo de factores que provocaron el retorno a raíz de la Gran Recesión de 2008.....	111
Cuadro 4. Análisis comparativo de la población de retorno en México y Ecuador.....	120
Gráfico 3. Apoyos colocados del Programa Repatriados Trabajando 2005-2012.....	131
Cuadro 5. Análisis comparativo de la política de retorno entre México y Ecuador.....	183
Figura 2. Estructura orgánica en temas de movilidad Ecuador.....	158

# INTRODUCCIÓN

*“Y al cabo de muchos años estaban de vuelta  
en su tierra de origen, y nunca habían olvidado nada.  
Ni al irse, ni al estar, ni al volver: Nunca habían olvidado nada.  
Y ahora tenían dos memorias y tenían dos patrias.”*

**-Eduardo Galeano**

La crisis financiera que estalló en 2008 en Estados Unidos y se extendió con gran rapidez a otras regiones del mundo, no solo expuso las fallas del sistema económico, sino que generó una crisis de confianza en las instituciones, la democracia, la globalización y el capitalismo (Casilda, 2019). A la vulnerabilidad de la economía mundial se sumaron factores no económicos y riesgos geopolíticos, que a estimación de algunos líderes mundiales tenían la capacidad de alterar o detener la recuperación de las economías nacionales; entre estos “riesgos” destaca la migración.

Los Estados consideraron que habían perdido la soberanía de la economía nacional y el control de las fronteras, situación que exacerbó los nacionalismos, impulsó el ascenso de un “populismo globalifóbico” tanto de izquierda como de derecha (Wong, 2017) y promovió la adopción de políticas de inmigración restrictivas en los países receptores de migrantes. Todo esto acompañado de discursos, prácticas y políticas racistas, xenófobas y apórofes, que han radicalizado la fragmentación social entre inmigrantes y nativos, e inducido a una nueva ola de refronterización a nivel global.

Sin embargo, es preciso acotar que la Gran Recesión de 2008 fue el síntoma más visible en la reconfiguración de las políticas migratorias que se venía gestando décadas atrás. La coyuntura económica simplemente se sumó al incremento de políticas antiinmigrantes adoptadas por Estados Unidos y diversos países europeos durante los años 90 y su posterior consolidación en 2001 con los atentados terroristas del 11 de septiembre. Las políticas migratorias con tintes securitistas, altamente restrictivas y selectivas han logrado imponerse a través de su carácter permanente y comportamiento creciente; y hoy en día, se expresan a través del reforzamiento de la seguridad fronteriza, el cuestionamiento y retroceso del derecho de asilo, la restricción de la naturalización y la residencia de largo plazo, la ampliación del marco legal para las deportaciones y la promoción del retorno.

No obstante, la migración constituye un elemento importante en la transformación de la sociedad global al articular en un mismo proceso, condiciones y dinámicas de reproducción social, económica y demográfica entre países de origen y destino (Canales, 2015); y un componente estructural del desarrollo de las economías capitalistas (Aragón, 1999), que se activa como

resultado de las contradicciones internas del sistema como son las crisis, la hiperacumulación y la incapacidad de dar respuesta a las graves condiciones de desigualdad que genera. La migración tiene una funcionalidad clara para las economías capitalistas y como resultado adquiere características que se adaptan a los requerimientos de los patrones de acumulación. Este planteamiento, se complementa con el señalamiento de Wallerstein (2002, p. 7) sobre la distribución específica de los flujos migratorios en función de la estratificación de la economía mundial en áreas que se benefician de la acumulación e internacionalización del capital y aquellas en constante desventaja como consecuencia de los procesos de desarrollo desigual.

En este sentido, es factible explicar el origen, desarrollo y mantenimiento de los movimientos migratorios a partir de la expansión del capitalismo y de las condiciones estructurales asimétricas que produce entre países emisores y receptores. Sin embargo, el capitalismo es un sistema dinámico, complejo y adaptativo con variables imprevisibles y difíciles de controlar (Casilda, 2019) y su desarrollo no ha sido un proceso lineal, ya que siempre ha estado sometido a fluctuaciones cuya principal manifestación son las crisis. Paradójicamente, han sido las crisis las que le han permitido sobrevivir y reinventarse como sistema económico, social y político a lo largo de su historia.

A pesar de que las crisis difieren unas de otras, existe un patrón común que comprende una fase de prosperidad y otra de depresión. El paso de una fase a otra se produce de manera crítica y acompañado de acontecimientos trascendentales que suceden con gran rapidez. Al estudiar desde una perspectiva histórica las crisis del siglo pasado como la Gran Depresión o la larga recesión de los años 70, es posible constatar que fueron “crisis estructurales las que iniciaron nuevos patrones de acumulación e inauguraron diversos patrones migratorios” (Aragonés, 2014, p. 5).

En los momentos más críticos, los Estados han requerido contingentes de mano de obra que respondan y se adapten a las necesidades de los nuevos mercados de trabajo, pero también han sido característicos los obstáculos a la migración a través de políticas proteccionistas y nacionalistas posteriores a la recuperación económica, tal como ocurrió en la primera posguerra y después de la crisis de 1929 (Aragonés y Dunn, 2005). Sin embargo, si los controles a la inmigración han constituido una herramienta histórica de gestión y control de los flujos migratorios, ¿qué elementos distinguen a la crisis financiera de 2008?

La gran recesión de 2008 puede considerarse como una crisis de carácter estructural. Constituye un momento fundacional que marcó el inicio de un nuevo patrón de acumulación centrado en el conocimiento, como fuerza propulsora del capitalismo que permite su reinvención. En esta nueva fase de acumulación, la producción de conocimiento se convierte en una mercancía que se genera en un sector especial y requiere la captación de trabajadores especializados y

altamente calificados, que permita la creación de valor y mayores niveles de productividad (Gascón, 2008). Situación que abre paso a la conformación de un nuevo patrón migratorio que responda a las necesidades de los nuevos mercados laborales especializados.

Uno de los efectos más profundos de la crisis fue la radicalización de la demanda de fuerza laboral. Si bien el crecimiento económico que lograron las grandes potencias en décadas pasadas generó un auge de mano de obra escasamente cualificada, la migración altamente calificada jugó un papel central en la recuperación de la crisis, así como en el crecimiento económico y desarrollo de los países. Este hecho, aunado a la destrucción del empleo, el empeoramiento de las condiciones de vida y la hiperpolarización negativa de la migración impactó fundamental los flujos migratorios Sur-Norte y constituyó un punto de inflexión en el comportamiento de estos.

Por un lado, se produjo un importante descenso de los trabajadores migrantes provenientes de las áreas periféricas que ofrecen su fuerza laboral en trabajos de baja cualificación y escasa remuneración. Por el otro, la migración de retorno se precipitó a un ritmo no previsto, aunque moderado durante los años más álgidos de la crisis, que disparó el temor de un retorno masivo de migrantes, fenómeno que no ocurrió. Sin embargo, el cambio más importante que presenta el retorno contemporáneo es de carácter cualitativo, lo que implica nuevos retos económicos, sociales y de política pública, si se considera que quienes regresan participarán de la vida social, política y económica de su país de origen. Generalmente se asume que los retornados son capaces de generar proyectos productivos y que cuentan con el capital social para convertirse en agentes de cambio, sin embargo, existen factores estructurales en los contextos de origen que condicionan su capacidad para aportar al país, pero sobre todo que impiden su plena reinserción.

Derivado de lo anterior, analizar la migración de retorno a partir de la crisis global de 2008 es esencial por el nuevo contexto en que se dan los retornos; y porque este tipo flujos involucra una gran heterogeneidad en los perfiles migratorios con condiciones específicas y distintas necesidades. Hecho que se traduce en un reto para los países de origen al momento de diseñar políticas públicas y generar condiciones sociales y económicas, que favorezcan la reinserción sociocultural y laboral de la población que regresa. Para el caso de México con una larga tradición migratoria, llama la atención que no exista una verdadera política de atención enfocada en los migrantes de retorno. Si bien en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, se consideró como prioritario contar con una política pública que atendiera las particularidades del fenómeno migratorio en sus múltiples dimensiones; las líneas de acción altamente elaboradas y comprehensivas del Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018 carecieron de los recursos suficientes para implementarse adecuadamente.

Por otro lado, el actual PND 2019-2024 contempla implementar una política migratoria integral alineada al Pacto Mundial por la Migración y apegada a los derechos humanos reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países. Sin embargo, las estrategias planteadas son escasas y hay una fuerte orientación hacia el control de los flujos migratorios provenientes de Centroamérica. Caso contrario sucede en Ecuador que cuenta con una política oficial para facilitar la reintegración de los migrantes retornados; ya que a partir de 2007, se planteó el compromiso de una transformación profunda de la sociedad desde la noción del Buen Vivir como opción alternativa de desarrollo y que reconoce a nivel constitucional el principio de ciudadanía universal, los mecanismos para garantizar los derechos políticos, de trabajo y de seguridad social de los ecuatorianos en el exterior; y la determinación de que el Estado es responsable de institucionalizar esos procesos a través de la definición y ejecución de una política migratoria integral.

Por consiguiente, el objetivo principal de este trabajo es generar criterios y lineamientos orientadores para el diseño de políticas y programas que coadyuven a la reinserción de las personas retornadas a partir de un estudio comparativo entre México y Ecuador, países con características similares en torno al fenómeno migratorio, pero con un relacionamiento distinto entre los objetivos nacionales de desarrollo y el diseño de políticas públicas. Adicionalmente, se plantean los siguientes objetivos particulares:

- Identificar el sustento teórico que explica el vínculo entre patrones de acumulación y patrones migratorios; y estos a su vez con las políticas migratorias, particularmente en períodos de crisis
- Explicar las migraciones de retorno en los contextos de México y Ecuador, a partir de la Gran Recesión de 2008.
- Analizar las políticas públicas y programas que contemplan el retorno de migrantes en los contextos de México y Ecuador.
- Relacionar la efectividad de las políticas públicas de atención a los migrantes retornados, en función de los estilos de desarrollo aplicados en México y Ecuador.

Derivado de lo anterior, la investigación parte de la siguiente hipótesis.

*Los flujos migratorios responden a las necesidades de los mercados laborales internacionales, existiendo una correlación con las carencias en los países de origen y las diferencias salariales en los países expulsores; por lo tanto, las crisis constituyen un factor en el retorno de los migrantes a sus comunidades de origen. Sin embargo, los Estados no desarrollan políticas migratorias de carácter integral ni compromiso institucional con los migrantes retornados y con la población migrante en general, porque eso implicaría una reorientación del modelo de desarrollo económico.*

### ***Estructura del trabajo***

Desde una perspectiva histórico-estructural, el estudio se basa en tres elementos que guardan una estrecha relación: patrones, procesos y políticas, y se complementa con la visión subjetiva de los protagonistas resultado de la aplicación de entrevistas semiestructuradas. Sin duda, la forma en que este proceso es vivido y percibido por quienes lo experimentan aporta elementos valiosos para su comprensión.

En el Capítulo 1 se brinda un marco de referencia teórico-conceptual del tema migratorio en un contexto de recurrentes crisis económicas y financieras. En la primera sección, se presentan los referentes teóricos que permiten identificar el vínculo existente entre la etapa actual de globalización y la conformación de movimientos migratorios internacionales, aspecto que permite reforzar la siguiente idea: los procesos de movilidad humana que se producen a la par del desarrollo del capitalismo presentan determinadas características que se adaptan a los distintos patrones de acumulación; posteriormente se analiza el concepto de crisis, haciendo especial énfasis en aquellas de carácter estructural. En la segunda sección, se pone en perspectiva la migración de retorno y los conceptos asociados a esta, con la intención de caracterizar el retorno contemporáneo.

En el Capítulo 2 se aborda desde una perspectiva comparada la migración de retorno en los contextos de México y Ecuador a raíz de la Gran Recesión de 2008. Se presenta un análisis general de la dinámica migratoria de México y Ecuador a través de una breve revisión histórica de las etapas que han caracterizado la relación migratoria de ambos países con los principales polos de atracción de su población. Se complementa con información estadística e indicadores clave que permiten establecer las principales características de la población de retorno para cada país involucrado.

El objetivo del Capítulo 3 es analizar la efectividad de las políticas públicas y programas de atención a la población de retorno en función de los estilos de desarrollo aplicados en México y Ecuador, así como las principales barreras estructurales, institucionales y culturales que impiden la plena reinserción de los migrantes de retorno.

El Capítulo 4 tiene por objetivo generar recomendaciones de política pública. En la primera sección se presenta un breve recorrido histórico sobre las transformaciones del Estado y la gestión pública en Latinoamérica, así como los principales elementos, características y etapas implicados en el proceso de las políticas públicas. La segunda sección se enfoca en brindar estrategias de intervención más eficientes y acordes a las necesidades y especificidades de la población de retorno. Finalmente, se presentan las conclusiones.

### ***Aspectos metodológicos***

Debido a que este trabajo de investigación emplea como estrategia metodológica el análisis comparativo de corte cualitativo y la selección de los casos no persigue alcanzar la representatividad estadística, sino aprovechar al máximo la información que pueda derivarse de un conjunto reducido de casos, se optó por aplicar un total de 35 entrevistas semiestructuradas, contando con la participación de 20 personas retornadas en el caso de México y 15 para Ecuador.

De acuerdo con Massey y Capoferro (2006, p. 280) “las entrevistas semiestructuradas se sitúan entre el instrumento altamente estructurado del investigador por encuestas y la conversación guiada del etnógrafo”. Por su parte, Díaz Bravo et al. (2013) consideran que la entrevista es más eficaz que el cuestionario cuando se pretende obtener información más completa y profunda, y se desea alcanzar una causalidad compleja y contextual. Adicionalmente, presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso asegurando respuestas más útiles.

Bajo esta premisa, el número de entrevistas se estableció en función del muestreo teórico y la saturación de datos (Glaser y Strauss, 1967) que a diferencia del muestreo estadístico, donde el tamaño de la muestra se define con antelación, permite al investigador identificar cuándo es momento de dejar de incorporar nuevos casos. De acuerdo con Hernández Carrera (2014, p. 206) “no tiene sentido continuar entrevistando a sujetos sobre un problema concreto de estudio en el momento que dejan de emerger nuevos conceptos, ideas y perspectivas sobre la cuestión analizada”.

La selección de los participantes obedece a los siguientes criterios generales: personas cuyo retorno se haya producido después de la crisis global de 2008, para el caso de México desde

Estados Unidos y para Ecuador preferentemente desde España e Italia, y que cuenten con al menos dos años de haber vuelto a su país/comunidad de origen y con una experiencia migratoria en el exterior de más de dos años. La temporalidad de 10 años se estableció con la intención, por un lado, de confirmar o descartar si los retornos se produjeron principalmente como consecuencia de los efectos de la crisis sobre el empleo y las condiciones de vida de los migrantes en los países de acogida; y por el otro, valorar los cambios en las políticas migratorias entre mandatos. Debido a que el estudio se centra en el análisis de las políticas públicas, se decidió no hacer distinción entre tipo de retorno, género, edad y origen estatal de los migrantes, ya que el objetivo es identificar si el diseño e implementación de estas iniciativas considera la gran diversidad de perfiles y necesidades de la población retornada o si se privilegia la atención de ciertos perfiles.

El guion de entrevista (Ver apéndice) incluye una sección enfocada a recopilar información sociodemográfica de los participantes, cuya finalidad es establecer el perfil de los retornados, la segunda sección se diseñó con preguntas abiertas clasificadas en cinco módulos, donde se indagaron asuntos relacionados con los contextos de recepción, los determinantes del retorno, los contextos de llegada y las barreras para la reintegración, las políticas públicas para la atención de la población retornada y las posibilidades de re-emigración. Cada módulo guarda una estrecha relación con las preguntas y objetivos de investigación, por lo que funcionan como categorías analíticas.

El estudio se llevó a cabo durante los meses de mayo y agosto de 2020, período que coincide con la declaratoria de pandemia por COVID-19, realizada el 11 de marzo por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las consecuentes medidas de prevención y aislamiento social, hecho que orilló a un replanteamiento del trabajo de campo. Para el caso de Ecuador, originalmente se tenía prevista una estancia de investigación en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) que primero fue postergada por las protestas sociales que surgieron en 2019 en Sudamérica y posteriormente fue cancelada debido al cierre de fronteras y al estado de excepción adoptado por Ecuador; en el caso de México durante el mes de marzo iniciaron los acercamientos con algunas asociaciones enfocadas en la atención de personas retornadas y deportadas sin llegar a concretarse la colaboración.

Debido a las limitaciones impuestas por este nuevo escenario de (in)movilidad e interacción reducida, las entrevistas se llevaron a cabo de manera virtual y vía telefónica, fueron grabadas, transcritas y tuvieron una duración aproximada de 45 a 60 minutos; la declaración y aceptación del consentimiento informado se hizo de forma verbal. Desde el inicio, se comunicó a las personas entrevistadas sobre los principios de confidencialidad y anonimato, que sus conversaciones serían grabadas y que el resultado de esta investigación tendrá como producto una tesis doctoral.

En todo momento se respetaron estos principios y su participación se dio de forma libre y voluntaria, permitiendo cancelar en el momento que consideraran necesario su intervención; ninguno de los participantes optó por dicha opción. Para garantizar la confidencialidad y el anonimato de los participantes y de las experiencias compartidas en sus testimonios se decidió adoptar la siguiente nomenclatura: número de entrevista que sustituye el nombre, ocupación que también permitirá distinguir entre género y edad, estableciéndose como se señala en el siguiente ejemplo: **Ent. 1, herrero, 55 años.**

En Ecuador el acercamiento con los migrantes retornados se logró gracias a la colaboración del investigador de la UTPL, quien a su vez solicitó el apoyo a funcionarios de la Defensoría del Pueblo. En Ecuador hay un fuerte activismo político de la sociedad civil migrante, por lo que algunas personas entrevistadas pertenecientes a asociaciones como la Corporación Ecuatoriana de Movilidad Humana, IMA Ecuador, Migrante Universal o la Red Nacional de Migrantes Retornados a Ecuador ayudaron a contactar a otros retornados. Cabe señalar que funcionarios y migrantes fueron accesibles, se mostraron interesados en dar a conocer sus experiencias y dispuestos a colaborar.

En el caso de México, la situación fue menos favorable. Se inició el contacto por correo electrónico y vía telefónica con asociaciones y colectivos enfocados a la atención de población retornada como: Deportados Unidos en la Lucha, Otros Dreamers en Acción, Dream in México A.C., New Comienzos, FM4 Paso Libre, Fundación Jalisco USA, Taller Nuevo Norte, Fundación SM, US Mexico Foundation, Centro Rizoma para Migrantes y Caminamos Juntos; no obstante, muy pocas dieron respuesta. Vale la pena señalar que no es fácil tener acceso a las asociaciones, en ocasiones hay temor y desconfianza, ya que los migrantes no siempre están dispuestos a compartir sus testimonios por tratarse de experiencias dolorosas que han marcado sus vidas; por otro lado, hay preferencia por las investigaciones que son financiadas por instituciones educativas o algún fondo nacional. Asimismo, llama la atención que determinadas asociaciones en sus sitios webs informan contar con bases de datos de miles de personas retornadas/deportadas, pero dichas cifras no coinciden con la realidad.

También se buscó el acercamiento con instituciones y dependencias gubernamentales como las secretarías migrantes de Michoacán, Puebla y Zacatecas y el Instituto Poblano de Apoyo al Migrante (IPAM) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las pocas instituciones que dieron respuesta, señalaron que por cuestiones de confidencialidad no pueden compartir los datos de los migrantes y en otros casos el proceso para tener acceso es demasiado lento y burocrático como consecuencia de la dificultad que plantea actualmente el trabajo a distancia, ya que los funcionarios no se encuentran físicamente en las dependencias.

Ante la falta de respuesta, se buscó el apoyo de investigadores y algunos accedieron a proporcionar contactos de migrantes retornados con los que colaboraron en algún proyecto, sin embargo, las entrevistas que se lograron por esta vía fueron mínimas, algunos migrantes habían cambiado de número telefónico o no dieron respuesta a la petición, por lo que se decidió cambiar de estrategia, aprovechar la coyuntura y los espacios virtuales de interacción de los migrantes, contactándolos directamente a través de las redes sociodigitales. A diferencia de las estrategias anteriores, los migrantes se mostraron interesados en compartir sus experiencias y asombrados de que existan proyectos de investigación enfocados en ellos, pues la gran mayoría considera que el retorno es la dimensión invisibilizada de la migración en el país.

Entre las ventajas de realizar entrevistas virtuales y hacer uso de las redes sociodigitales se destaca: el tiempo no cronológico; la ampliación en el alcance y cobertura, ya que permite la observación de otras coordenadas y la interacción con personas de diferentes partes de mundo al traspasar la fronteras geográficas; los participantes se pueden mostrar más confiados y expresarse con mayor facilidad. Como desventajas, en algunos casos puede haber pérdida de la oralidad y la comunicación no verbal; asincronía de la comunicación; posibilidades de engaño por parte de los informantes y estratificación, ya que no todos tienen acceso a Internet o a equipos que cumplan con los requerimientos mínimos para realizar una conexión adecuada.

Respecto al análisis de la información obtenida, el primer paso fue realizar una lectura meticulosa de las entrevista. Posteriormente, la información extraída fue comparada y contrastada entre los contextos de México y Ecuador, seleccionando fragmentos de texto significativos de la narrativa aportada por los participantes del estudio. Esto permitió encontrar semejanzas conceptuales entre lo observado y lo expresado por los migrantes de retorno y los principios del enfoque teórico adoptado que permitieron la posterior construcción de categorías.

# CAPÍTULO I. CONSIDERACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES.

*“Una vez que se ha alcanzado la cinta de la gloria, es una argucia muy común darle una patada a la escalera por la que se ha subido, privando así a otros de la posibilidad de subir detrás”.*

**-George Friedrich List**

## **1.1 INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo tiene por objeto brindar un marco de referencia teórico-conceptual del tema migratorio desde una perspectiva histórico-estructural y en un contexto de recurrentes crisis económicas y financieras; para tal efecto, el análisis se divide en dos apartados. En la primera sección, se presentan los referentes teóricos que permiten identificar el vínculo existente entre la etapa actual de globalización y la conformación de movimientos migratorios internacionales, aspecto que permite reforzar la siguiente idea: los procesos de movilidad humana que se producen a la par del desarrollo del capitalismo presentan determinadas características que se adaptan a los distintos patrones de acumulación. Posteriormente se analiza el concepto de crisis, haciendo especial énfasis en las crisis de carácter estructural. En la segunda sección, se pone en perspectiva la migración de retorno y los conceptos asociados a esta, con la intención de caracterizar el retorno en un escenario postcrisis.

## **1.2 VÍNCULOS TEÓRICOS ENTRE GLOBALIZACIÓN Y LA CONFIGURACIÓN DE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERNACIONALES.**

Los flujos migratorios transfronterizos forman parte de la historia de la humanidad, sin embargo, es pertinente analizar hasta qué punto los distintos procesos migratorios que se observan en hoy en día, están determinados por la fase actual de globalización (Sassen, 2007). De acuerdo con Alejandro Dabat (2009) las migraciones que ocurrieron entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, son cualitativamente distintas a las que se dan en el contexto actual de globalización. De acuerdo con el autor, las primeras se localizaron en número reducido de países bajo un sentido de colonización, fueron culturalmente homogéneas y promovidas tanto por los países emisores como por los receptores; mientras que las migraciones en la actualidad involucran a un gran número de

países, tienden a la preservación del multiculturalismo y sobre todo presentan una funcionalidad importante en el proceso de acumulación de capital en los polos receptores (Rubio, 2009, p. 13).

Estas nuevas modalidades migratorias son resultado de profundas transformaciones productivas, demográficas, tecnológicas e institucionales, así como de la reconfiguración espacial del capitalismo (Harvey, 2003; Harvey, 2006); y se desarrollan más allá de los marcos normativos e institucionales que buscan su gestión y control, lo que ha generado procesos socioeconómicos contradictorios entre la libre circulación de capital, mercancías y servicios (Martínez-Pizarro, 2000; Castles y Miller, 2004) y el surgimiento de regímenes de inmigración más restrictivos y discursos nacionalistas que reproducen la idea de las migraciones como problema social y amenaza a la seguridad nacional (De Genova, 2002; Mezzadra y Neilson, 2017), que dan pie a estructuras asimétricas y relaciones de subordinación entre países emisores y receptores.

Respecto al primer punto, las migraciones esencialmente de carácter laboral favorecen a la internacionalización del capital, objetivo histórico del capitalismo. A lo largo del tiempo, los mercados de trabajo internacionales han experimentado importantes transformaciones en sus estructuras productivas, lo que ha derivado en nuevas condiciones para la mano de obra vinculada a dichos mercados, que adopta determinadas características favoreciendo la acumulación de capital (Aragonés, 1999, p. 728). De acuerdo con Casilda (2019, p. 14) “el capitalismo en un sistema complejo con variables imprevisibles y difíciles de controlar [...] acotado por la historia, la cultura, los valores, la naturaleza, y por las decisiones de sus liderazgos políticos, económicos y sociales”. Este planteamiento permite, además, caracterizar al capitalismo como un sistema que se encuentra en constante transformación.

El capitalismo ha pasado por distintas etapas que corresponden a un estado de permanente evolución y están acotadas a determinados tiempos históricos que van desde su surgimiento en la Europa del siglo XV, pasando por su etapa de máximo esplendor durante el siglo XIX en Inglaterra y extendiéndose hasta hoy en día, donde su supremacía es de carácter generalizado, salvo contadas excepciones (Casilda, 2019). Para el autor el capitalismo ha atravesado las siguientes etapas:

- a) La primera se caracterizó por el intercambio comercial entre distintas regiones y abarcó el periodo comprendido entre finales del siglo XV y el siglo XVIII. En esta etapa histórica surge la Primera Revolución Industrial (1820-1840) (p. 103).
- b) La segunda se da entre finales del siglo XVIII hasta el último cuarto del siglo XIX. El proceso de industrialización (Segunda Revolución Industrial 1870-1914) cambió de naturaleza y el crecimiento económico varió de modelo, los mercados transformaron su

tamaño y estructura. La nueva matriz productiva se asoció con la producción en serie y el hierro como nueva fuente de energía (p. 103).

- c) La tercera comprende el período de entreguerras (1925-1945), se conoce como financiera y se caracterizó por las innovaciones tecnológicas y el surgimiento de monopolios (p. 103).
- d) La cuarta comprende desde 1945 hasta finales del siglo XX y su origen se centró en Estados Unidos y la Segunda Guerra Mundial. Al período de 1945 a 1973 se le denominó la “edad de oro del capitalismo” por sus altas tasas de crecimiento. Esta etapa incorporó la dimensión de un nuevo paradigma científico que terminaría de consolidarse hacia finales de los 90 y se caracterizó por innovaciones científicas y tecnológicas más avanzadas en las áreas de la informática y las telecomunicaciones (p. 104).
- e) La quinta etapa, el autor la ha denominado capitalismo global interactivo y es la fase actual del capitalismo que tiene como punto de referencia la crisis financiera de 2008. Este nuevo paradigma es disruptivo y si bien opera bajo la lógica financiera y dentro de una economía de mercado global, el conocimiento se convierte en un recurso determinante frente a los tradicionales como la tierra, el trabajo y el capital. Esta producción de conocimiento se genera en un sector especial (I + D) en el que intervienen trabajadores altamente calificados e hiperespecializados, que permite la creación de mayor valor agregado y productividad (p. 410).

Mediante un proceso de reinención constante el capitalismo ha sobrevivido como sistema económico, social y político gracias a sus fuerzas propulsoras (Casilda, 2019, p. 423) como son: la globalización que moviliza el capital e integra los mercados y la producción a nivel internacional; las empresas transnacionales que actúan como promotoras de la globalización mediante la producción, el comercio y la inversión; las tecnologías de la información y comunicación que aceleran la innovación a nivel científico, económico y comercial; y el conocimiento (Figura 1), que a pesar de acompañar el progreso de la humanidad se presenta como catalizador del crecimiento, la productividad y la competitividad en el siglo XXI (Drucker, 1969; Foray, 2002).

**FIGURA 1. FUERZAS PROPULSORAS DEL CAPITALISMO**



El análisis anterior debe ser complementado con el concepto de patrón de acumulación debido a que contribuye a explicar las formas específicas que ha ido adoptando el fenómeno migratorio (patrones migratorios) en función de las distintas fases de acumulación capitalista y las transformaciones en distintos ámbitos asociadas a estas. De acuerdo con Valenzuela (1996, pp. 129-130) el patrón de acumulación es la forma de funcionamiento de las economías (capitalistas) nacionales en un determinado momento histórico. Esta categoría implica modos específicos de producción, realización y utilización de la plusvalía, la articulación de estos aspectos está enmarcada bajo la dependencia y heterogeneidad estructural de los actores involucrados y los mecanismos de transferencia de excedente. En este sentido, a los distintos patrones de acumulación capitalista corresponden diversos patrones migratorios (Aragónés y Salgado, 2014).

Siguiendo a Valenzuela (1996) a continuación, se señalan las principales características de los patrones de acumulación capitalista.

- a) El patrón primario exportador se produjo entre mediados del siglo XIX hasta finales de los años treinta. Se caracterizó porque la fuente principal del crecimiento económico se centró en la demanda externa de productos primarios. “La Primera Guerra Mundial, la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial marcarían la transición hacia un nuevo periodo, conocido como industrialización sustitutiva de importaciones” (Aragónés y Salgado, 2014, p. 157).

- b) El patrón secundario exportador o de “desarrollo endógeno” se caracterizó por un avance del proceso de industrialización hacia una fase más compleja, crecimiento vertiginoso de las exportaciones manufactureras y apertura externa basada en la sustitución de importaciones, intervencionismo estatal y aumento del grado de monopolio con acentuamiento de la regresividad distributiva (Valenzuela, 1996).
- c) El patrón neoliberal surge a finales de la década de los 80 y la consecuente implementación de paquetes de ajuste estructural. Se caracteriza por el proceso de desindustrialización; desregulación y pasividad estatal; apertura extrema, explotación y despilfarro; mayor presencia de capitales extranjeros e inestabilidad (Valenzuela, 1996).

A los patrones de acumulación anteriormente descritos corresponden los siguientes patrones migratorios: “las migraciones clásicas comprendidas entre el siglo XIX y principios del siglo XX; las generadas durante el fordismo y la sustitución de importaciones (1945-1970); y las migraciones en la era de la globalización (1980-2009)” (Aragonés y Salgado, 2014, p. 158). Cabe señalar que los patrones de acumulación sufren procesos de agotamiento como resultado de las contradicciones internas del sistema (hiperacumulación y crisis) y generalmente entre un patrón y otro sobrevienen períodos de crisis, puntos de inflexión que marcan el surgimiento de nuevas fases de acumulación y formas de articulación entre centro-periferia (Aragonés y Salgado, 2014); aspecto que será retomado más adelante.

Otra consideración sobre la conformación de movimientos migratorios internacionales en la etapa actual de globalización es la reconfiguración espacial del capitalismo. Para David Harvey (2003) la geografía histórica del capitalismo ha estado acompañada de un proceso continuo de territorialización, desterritorialización y reterritorialización; términos que permiten entender la globalización como un “un proceso de producción de desarrollo temporal y geográfico desigual” (p. 79). El capitalismo ha recurrido a la constante reorganización geográfica como solución a la hiperacumulación y contradicciones internas (crisis), construyendo una dinámica territorial acorde a sus necesidades en las distintas fases de acumulación. Es decir, el capitalismo construye geografías a su medida, por lo tanto, el proceso de acumulación tiene una serie de matices y de modulaciones de carácter geográfico espacial, que marcan diferencias en tiempos y ritmos entre los procesos de crisis y los patrones de acumulación.

Esto no implica que el capitalismo haya entrado en una fase radicalmente nueva de configuración espacial, sin embargo, esas transformaciones se han hecho más volátiles en épocas recientes debido a los cambios cualitativos inducidos por el proceso de globalización actual (Harvey, 2003) como son la multiplicidad de Estados y actores internacionales; pérdida de

algunos poderes tradicionales del Estado; formas específicas de competencia entre empresas, países y regiones; el mercado mundial como determinante de intercambios y transferencias internacionales de mercancías, capitales, trabajadores y conocimientos (Dabat, 2002, p. 30); y el desplazamiento del peso económico hacia la región de Asia-Pacífico.

Como consecuencia, la estructuración espacio-temporal de la acumulación del capitalismo a escala global implica la segmentación geográfica de los procesos productivos, servicios y canales de distribución; alta movilidad del capital productivo y financiero y mayor volatilidad; el carácter depredador de las nuevas lógicas de mercantilización de los recursos naturales (Hjorth, 2011); y un mercado mundial de fuerza laboral estructurado en torno al desequilibrio crónico entre la oferta de mano de obra excedente en los países en desarrollo y las condiciones de demanda global (Dabat, 2002, p. 35), que resulta en una configuración y direccionalidad específica de los flujos migratorios. En este orden de ideas, es factible argumentar que los patrones de acumulación generan geografías migratorias a la medida que son cambiantes a lo largo del tiempo, que a veces alientan o desalientan a los países a determinados procesos globales del sistema capitalista.

Estas características, sin duda, confieren al capital una serie de ventajas comparativas que permiten desarrollar supremacía estratégica en el marco de la competencia internacional; entre las más valoradas se encuentran la fuerza laboral. La fuerza de trabajo influye de manera fundamental sobre la localización de los segmentos productivos y los servicios que ofrecen las empresas transnacionales, si esta resulta insuficiente en un determinado espacio geográfico, se generarán los mecanismos necesarios para asegurar el suministro de trabajadores, ya sea alentando la migración desde áreas geográficas distantes o a través de transformaciones laborales, demográficas, sociales y culturales derivadas de la interacción de la localización de las grandes corporaciones y la configuración local del espacio (Hjorth, 2011, p. 317). Esta idea se complementa con el planteamiento de Saskia Sassen (2007) sobre la producción del espacio en el marco de la globalización. Para la autora, los procesos globales en la actualidad adquieren un carácter multiescalar complejo que implica una interacción constante de ida y vuelta entre lo local y lo global.

Sin embargo, las escalas cambiantes y la producción de diferencias geográficas basadas en la acumulación capitalista generan profundas desigualdades, o en términos de Harvey (2003) desarrollo geográfico desigual. Este concepto adaptado al campo de las migraciones permite reafirmar que la migración de trabajadores forma parte del proceso de reestructuración y acumulación capitalista, ya que contribuye al desarrollo de los países receptores al captar “el excedente laboral mundial que se ha ido generando como producto y necesidad del capitalismo y que persiste bajo el signo de la explotación debido a una profundización de las diferencias en el desarrollo entre unos países y otros” (Aragón, 2000, p. 20).

Por otro lado, la movilidad del factor trabajo implica una manifestación desigual del proceso de globalización: el proteccionismo nacional se ha endurecido durante la fase de creciente integración económica a escala global, o en palabras de Hollifield (2006, p. 67) “los Estados están atrapados en una paradoja liberal”, mientras que la migración de personas continua restringida ante la percepción que implica riesgos políticos mayores, el intercambio de bienes, capital y servicios que permite mantener ventajas competitivas, ha adquirido una amplia movilidad a nivel global. Además de la aparente pérdida de soberanía y control de las fronteras, “los Estados han colocado discursivamente a los migrantes como amenaza para la seguridad pública” (Ramírez, 2018, p. 11), al señalarlos como perturbadores del orden y culpables de colapsar los servicios públicos y quitar oportunidades laborales a los nativos.

La idea de la migración como amenaza y problema social encuentra fundamento en el hecho de que “en estos momentos la proporción de trabajadores indocumentados en los flujos migratorios parece estar por encima de la migración legal” (Aragón y Dunn, 2005, p. 44). No obstante, las tendencias indican que la migración sigue creciendo de manera sostenida si ser masiva, de acuerdo con el portal de las Naciones Unidas (s.f.) ha aumentado de 2.8% en 2000 a 3.5% en 2019, por lo que no se trata de un fenómeno explosivo, la diferencia principal radica en que son flujos cualitativamente distintos, ya que incluso son cuantitativamente menores a los ocurridos en otros momentos históricos.

Estas valoraciones negativas sobre los flujos migratorios han resultado en discursos xenófobos, racistas y apórofos que deshumanizan y criminalizan a las personas migrantes, que proviene principalmente de los líderes políticos que buscan captar un mayor número de simpatizantes. Para Wong (2017, p. 155) “la oposición de la mayoría de los gobiernos nacionales a la creciente inmigración internacional ha sido pieza fundamental para el ascenso del populismo globalifóbico”. Tal es el caso del ascenso al poder de Donald Trump o Bolsonaro en el continente americano o el resurgimiento de movimientos populistas de extrema derecha en el espacio europeo que se oponen a la inmigración, especialmente de los países islámicos.

Los derechos de las personas migrantes se debilitan, el inmigrante cada vez más se concibe como fuerza de trabajo, una simple mercancía, y no como un integrante de la sociedad que lo acoge; una solución al descenso demográfico y una solución al estrangulamiento de los mercados de trabajo (Livi Bacci, 2010, p. 13); aspectos que ponen en evidencia el constante conflicto entre los intereses de los países emisores y receptores, y los propios migrantes. En contrapropuesta al paradigma de gobernabilidad migratoria centrado en la seguridad nacional, algunos organismos internacionales han propuesto un viraje hacia el de seguridad humana, que recientemente ha sido complementado con la idea de que la migración “segura, ordenada y regular” beneficia a todos los actores involucrados (Ramírez, 2018).

En diciembre de 2018 después de 18 meses de reuniones y consultas, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) salvo Estados Unidos, Chile y 11 Estados miembros de la Unión Europea, adoptaron el Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular (PMM), un acuerdo multilateral de carácter no vinculante cuyo objetivo principal es establecer una visión común de la migración como fuente de desarrollo y una responsabilidad compartida en la gestión los flujos migratorios en todas sus dimensiones (Naciones Unidas, s.f.), visión que coincide con la etapa actual de transición hacia una nueva normativa migratoria basada en el enfoque de derechos humanos (Gandini et al. 2019). Sin embargo, este discurso “contrasta con varias geografías del mundo que dan cuenta de una realidad completamente diferente” (Ramírez, 2018, p. 12). Las políticas migratorias de los últimos tiempos han adoptado un carácter cada vez más restrictivo y selectivo que contrasta con la visión del PMM, que apunta hacia una migración carácter legal (regularizada), temporal, preferentemente calificada y que transite por los pasos migratorios oficiales.

La migración irregularizada “es una de las dimensiones más mediatizada y politizada de la dinámica migratoria contemporánea” (Álvarez, 2016, p. 155) y una de las que más ha crecido como consecuencia del desarrollo geográfico desigual del capitalismo, a pesar de su presencia en distintos parajes a nivel mundial. Esta situación contradictoria, se ha acompañado de políticas migratorias restrictivas, la externalización de las fronteras (Mezzadra y Neilson, 2017) y de procesos logísticos y de estandarización del control, a través de nuevas tecnologías biométricas y de información (Walters, 2002) que resultan en procesos cada vez más sofisticados de deportación (De Genova, 2002). Si bien estas prácticas de reforzamiento han fracasado en la reproducción de esta dimensión del fenómeno migratorio, “si están moldeando las condiciones bajo las cuales el cruce de fronteras es posible” (Mezzadra y Neilson, 2017, p. 206) provocando procesos de rezonificación a nivel global, o en palabras de Pablo Wong (2017) de (re)fronterización y (de)fronterización.

Aunado a estas nuevas formas de expulsión y control, estamos asistiendo a una nueva lógica de inclusión diferenciada o exclusión a través de la inclusión (Mezzadra y Neilson, 2017) que generalmente se da bajo la forma de subordinación y explotación laboral. Esta inclusión diferenciada no dista mucho de las prácticas violentas de exclusión convencionales y se acompañan de un espectáculo fronterizo, como lo ha catalogado Nicholas De Genova (2018). Para el autor no hay inmigrantes ilegales, más bien son las leyes y las prácticas de vigilancia fronteriza que conjuran la ilegalidad migratoria a través de etiquetas de elegibilidad como “no calificados”, “no requeridos” o “indeseables”. Sin embargo, este espectáculo de las fronteras se acompaña de “la relación social real de los migrantes ilegalizados con el estado, y el secreto público de su inclusión abyecta como mano de obra “ilegal” (De Genova, 2018, p. 30). Este giro punitivo de los

Estados opera junto con el neoliberalismo como estrategia social para regular a “los otros”, y producir sujetos racializados, precarizados, excluidos e ilegales. Por lo que una vez más se constata la funcionalidad de la migración para el sistema capitalista, que opera en un contexto de desigualdad sistémica y dependencia estructural entre países.

En síntesis, la globalización es un fenómeno “altamente paradójico, complejo, dialéctico, dinámico y multidimensional” (Wong, 2017, p. 159) y estas características son esencialmente visibles en los procesos contemporáneos de movilidad humana. En esta nueva fase del capitalismo y su reconfiguración geográfica, es posible distinguir nuevos ejes económicos de acumulación y (des) acumulación acompañados de la fragmentación y relocalización de los procesos productivos a escala global; nuevas formaciones sociales con expresiones locales y globales, e inéditos arreglos socio-espaciales de seguridad global; mientras lo que permanece son las luchas sociales de las personas migrantes y las estrategias de supervivencia ante un sistema hegemónico altamente excluyente y depredador.

### **1.3 CRISIS DEL CAPITALISMO Y FLUJOS MIGRATORIOS**

El capitalismo es un sistema adaptable que se encuentra en constante evolución y es precisamente su capacidad de reinversión lo que le ha permitido estar vigente hasta nuestros días. Comprender el capitalismo sin incluir en su estudio las crisis como uno de los factores inherentes en su desarrollo histórico, sería una tarea compleja. Paradójicamente “crisis tras crisis el capitalismo ha demostrado ser flexible, innovador y pragmático” (Casilda, 2019, p. 33). Antes de dar paso al análisis de las crisis es preciso iniciar con el concepto de “equilibrio capitalista” entendido como un proceso dinámico, no mecánico y en evolución permanente. De acuerdo con Trotsky (2018):

El equilibrio capitalista es un fenómeno complicado; el régimen capitalista construye ese equilibrio, lo rompe, lo reconstruye y lo rompe otra vez, ensanchando, de paso, los límites de su dominio. En la esfera económica estas constantes rupturas y restauraciones de equilibrio toman la forma de crisis y booms. [...] El capitalismo posee entonces un equilibrio dinámico, el cual está siempre en proceso de ruptura o restauración (p. 10).

Lo anterior permite señalar que una de las fuentes de inestabilidad del capitalismo son las crisis. Generalmente las economías capitalistas pierden su punto de equilibrio cuando en un espacio geográfico determinado aumenta la capacidad de producción de manera ilimitada y se acompaña de un excedente simultáneo de capital y mano de obra, a la par que las posibilidades de incrementar los niveles de consumo se reducen. Algunas partes del capital perderán valor, otras

serán eliminadas y los excedentes serán absorbidos o reubicados en aras de autoconservarse y seguir expandiendo su poder. El capitalismo ha desarrollado “fijaciones/soluciones provisionales espacio-temporales” (Harvey, 2014) a los problemas de excedente a través de: proyectos urbanos y de infraestructura en áreas menos desarrolladas; políticas expansionistas que incluyen el control exterior de los mercados mediante el aumento de la inversión extranjera y la financiación crediticia con sus consecuencias indeseadas; o por medio de alianzas geoestratégicas.

Sin embargo, estas soluciones no están exentas de conflictos a nivel geopolítico. Algunos efectos de estas tensiones se manifiestan en forma de confrontaciones militares o guerras comerciales, y a nivel de las relaciones entre clases pueden adoptar la forma de huelgas o luchas revolucionarias (Trotsky, 2018). Como resultado, el capitalismo también recurrirá a políticas de control para justificar sus medidas expansionistas con el afán de mantener la seguridad de los excedentes en el exterior. Medidas que se justifican en nombre de la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo o cualquier tipo de red criminal, el control de armas y por supuesto de la migración (Llistar, 2009, p. 61).

Otro aspecto por considerar en el análisis es la curva del desarrollo capitalista. Como ya se ha señalado, las rupturas y restauraciones del equilibrio en el sistema se manifiestan en fases de estabilidad y depresión que se repiten periódicamente. Sin embargo, Trotsky (2018, pp. 11-12) indica que las fluctuaciones cíclicas de la economía definidas por Marx con duración aproximada de diez años no explican del todo el desarrollo del sistema capitalista, ya que los ciclos económicos están determinados por el comportamiento que las fuerzas productivas adquieren en determinado momento. Así la primera curva (fuerzas productivas) determinará el comportamiento de los ciclos económicos (segunda curva) y a su vez mostrará una interrelación constante con los acontecimientos políticos.

Lo anterior es fundamental para comprender el comportamiento de las crisis. Si bien estas pueden aparentar un comportamiento cíclico, es pertinente señalar que siempre difieren unas de otras, por lo que son difíciles de predecir. Generalmente esas diferencias estarán acotadas por una correlación de distintos factores y sucesos y la naturaleza de los ciclos económicos. Por eso es necesario analizar con cuidado “la relación entre ciclos financieros y tendencias productivas para determinar cuando los primeros inciden de manera determinante sobre la economía real” (Marichal, 2010, p. 37).

En este momento del análisis es preciso definir ¿qué es una crisis? Desde una perspectiva general “es un punto de inflexión en el que la diferencia existente entre las condiciones que se observan antes y después de dicho “momento” es “mucho mayor” que la que existe entre la fase anterior y posterior de “la mayoría” de todos los momentos” (Diamond, 2019, p. 8). Las crisis pueden manifestarse a nivel personal o en el plano económico, político, social o cultural y estar

determinadas por factores endógenos o exógenos. Pueden ser de corta, mediana o larga duración y sus efectos parciales o globales.

En el ámbito económico, las crisis “implican la existencia de capacidad productiva ociosa (no utilizada), un aumento del desempleo de la mano de obra y “sobreproducción” de bienes” (Solimano, 2017, p. 97) y también cumplen con una función depuradora para las economías capitalistas, en las crisis “el capital productivo se reestructura y se concentra, y la tasa de beneficio sobre el capital superviviente, se eleva y el sistema queda en disposición de abordar un nuevo proceso de acumulación innovadora” (Casilda, 2019, p. 56). De igual manera, las crisis pueden clasificarse como recesión si tienen una duración mayor a un año e impactan de manera considerable el Producto Interno Bruto (PIB); y como recesión, si se prolongan en el tiempo y sus efectos son devastadores, aunque estas generalmente suelen ser poco frecuentes (Marichal, 2010).

Sin embargo, para efectos de este trabajo de investigación el análisis se centrará en las crisis de carácter estructural, por ser aquellas que afectan a determinada fase del desarrollo capitalista y marcan la transición de una etapa a otra (Aragón, 2000, p. 63), lo que da como resultado la conformación de un nuevo patrón de acumulación. Si se considera la relación previamente establecida entre patrones de acumulación y patrones migratorios, es posible explicar el desarrollo de los flujos migratorios a lo largo de la historia y su comportamiento; es decir, porque en determinados momentos se expanden o contraen y adquieren determinadas características en función de los requerimientos del sistema. Al respecto Aragón (2000) señala que “las crisis capitalistas van acompañadas de reestructuraciones productivas que permiten a las economías iniciar la recuperación y generar nuevos procesos productivos y de trabajo y la fuerza de trabajo migrante deberá enfrentarse a procesos de refuncionalización” (p. 64).

En este orden de ideas, a continuación, se analizan las crisis estructurales más trascendentales del sistema capitalista y sus efectos en los flujos migratorios: la Gran Depresión, la recesión de los años 70 y la crisis global de 2008; enfatizando en esta última. Esto se justifica porque la movilidad internacional de la fuerza laboral y del capital no ocurre en un vacío institucional e histórico, sino que se encuentran fuertemente vinculados entre sí, como muestra la historia económica mundial del último siglo y medio. Ambos aspectos deben ser analizados de manera conjunta, ya que los desplazamientos están estrechamente ligados a los sistemas políticos, el grado de apertura de los países, los ciclos económicos y la fragmentación social entre inmigrantes y nativos como consecuencia de los nacionalismos.

### **1.3.1 LA GRAN DEPRESIÓN**

Adicional a la Primera y Segunda Guerra Mundial, la Gran depresión fue uno de los eventos que más gravemente afectó la economía mundial durante el siglo XX y una de las crisis más profundas y de mayor duración del capitalismo. Para Trotsky (2018) esta crisis “puso un categórico fin a la estabilidad relativa conseguida por el capital en los años anteriores” (p. 25).

La crisis se conformó de varias etapas y a pesar de tener como puntos neurálgicos a Europa y Estados Unidos, sus efectos se extendieron a nivel mundial, aunque con distintas intensidades entre países, siendo los más afectados Alemania y Estados Unidos. Existe consenso en ubicar como antecedente fundamental de la Gran Depresión a la Primera Guerra Mundial. Finalizado el conflicto se generaron fuertes contradicciones que impidieron alcanzar un nuevo equilibrio, los aspectos económicos y las turbulencias políticas se entrelazaron derivando en obstáculos difíciles de resolver, siendo los principales síntomas entre 1919 y 1920: los altos índices de inflación, la desintegración de los mercados de capital, el aumento de las deudas públicas y privadas, y la volatilidad en las tasas de cambio (Marichal, 2010).

Los intentos por recuperar el comercio internacional y la movilidad de capitales prevalecientes antes del conflicto fueron en vano. Los efectos de la guerra aunados al surgimiento de nacionalismos en países como Alemania e Italia se tornaron en condiciones hostiles a la libre circulación de capital y de personas, que resultaron en barreras comerciales, restricciones a los flujos de capital internacionales, devaluaciones, cuotas a la inmigración, establecimiento de visados, discriminaciones étnicas e intervenciones de corte autárquico (Solimano, 2017); en el caso de Estados Unidos, en 1921 se aprobó una ley que “establecía cuotas estrictas a los migrantes, especialmente a los pobres o de fuera del norte de Europa” (Casilda, 2019, p. 265). Sin duda, la Primera Guerra Mundial constituiría la primera contracción importante a los desplazamientos internacionales de personas que caracterizaron la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

Posteriormente, se produjo un período de relativa recuperación. Estados Unidos se convertiría en el acreedor extranjero más importante desplazando a Reino Unido y a pesar de que las medidas adoptadas para controlar la hiperinflación resultaron exitosas, fueron incapaces de asegurar la prosperidad en el largo plazo en Europa. Así surgirían otros eventos como la caída del mercado de valores de Alemania en 1927; situación que se replicaría en los años siguientes en Inglaterra (1928) y Francia (1929), y los intentos por restaurar el patrón oro que fracasarían ante “un contexto político y social en el que la flexibilidad salarial y la disciplina fiscal eran difíciles de

alcanzar” (Solimano, 2017, p. 104). Esta sucesión de acontecimientos desencadenaría finalmente en la crisis de 1929.

En Estados Unidos, la Gran Depresión fue precedida al contrario de lo que ocurría en Europa, por un periodo de recuperación económica acelerada que permitió que la economía estadounidense creciera a una tasa anual promedio del cuatro por ciento, periodo conocido como los fabulosos años veinte, dicho auge se extendió a Wall Street bajo la forma de una burbuja que finalmente estalló el 24 de octubre de 1929. Los años treinta fueron testigos de numerosos reajustes monetarios y económicos, las primeras reformas se llevaron a cabo a través del llamado New Deal y abarcaron prácticamente todos los campos de la actividad económica: nuevas regulaciones para la actividad bancaria, reformas al sistema financiero, creación del seguro de depósitos, inversión pública para la infraestructura y el empleo, apoyo a la industria y la agricultura, impulso a la construcción de viviendas, entre otras (Marichal, 2010).

Estos ajustes no estuvieron exentos de políticas nacionalistas y medidas proteccionistas, hecho que provocó una disminución considerable en la demanda de fuerza de trabajo. Al respecto Aragonés (2000) señala:

El incremento desmesurado del ejercito industrial de reserva en el interior de los propios países industrializados hizo necesaria la incorporación de fuerza de trabajo extranjera para presionar los salarios hacia abajo. Los países receptores echarían a andar el mecanismo de la repatriación involuntaria de los migrantes acompañado de una política xenófoba y racista que señalará a los extranjeros como los responsables de los graves trastornos laborales (p. 63-64).

En este sentido, la crisis de 1929 constituiría un quiebre trascendental a la tendencia de largo aliento de los flujos migratorios internacionales en épocas pasadas. Se adoptaron medidas excepcionales y discrecionales que hasta ese momento no se habían considerado como: certificados sanitarios, cuotas de ingreso según origen nacional, cartas de buena conducta, contratos laborales previos al ingreso, comprobantes de solvencia económica y solicitudes de fianza (Gil, 2010). En Estados Unidos, la adopción de estas medidas con el objetivo de garantizar a los nativos el acceso a los escasos empleos disponibles durante la Gran Depresión, resultó en una serie de deportaciones y retornos “voluntarios” como consecuencia de las actitudes racistas y xenófobas adoptadas (D’Anglejan, 2009).

Para Solimano (2017, p. 105) “la desintegración del orden económico y político en las décadas de 1920 y 1930 dejó en claro que para que el capitalismo sobreviviera a la autodestrucción, se necesitaban importantes reformas y regulaciones al sistema”. Años más tarde, estallaría la Segunda Guerra Mundial y traería consigo una serie de transformaciones y nuevas formas de

organización del trabajo para hacer los procesos productivos más competitivos como la producción en serie, el taylorismo y el fordismo, y la incorporación de trabajadores extranjeros, aspectos que, sin duda, redefinieron los parámetros del poder capitalista (Aragonés, 2000, p. 65).

Así el nuevo capitalismo se asentaría bajo las siguientes bases: adopción de un Estado de Bienestar y políticas keynesianas; estímulos a la demanda de los consumidores; mercados de capital controlados a nivel nacional e internacional; y equilibrio de poder entre los intereses de capital y las organizaciones sindicales (Solimano, 2017, p. 17). De igual manera, el mecanismo de acumulación capitalista requirió de la incorporación de fuerza laboral proveniente de los países subdesarrollados (trabajadores con escasa cualificación, en edad productiva y asociados al trabajo campesino), lo que implicó desplazamientos masivos con un patrón Sur-Norte que respondieron a los factores de atracción como el escaso incremento de la población nativa, bajos niveles de desempleo y crecimiento vertiginoso de la economía (Aragonés, 2000). Sin embargo, los conflictos a causa de los desplazamientos migratorios surgirían en los años 70 con la llegada de una nueva crisis que puso fin a la “época dorada del capitalismo”.

### **1.3.2 LA LARGA RECESIÓN DE LOS AÑOS 70**

Se considera que el choque petrolero de fines de 1973 fue una de las principales causas de la larga recesión que afectó a gran número de economías en el mundo durante el siguiente decenio. Sin embargo, este factor no fue el único que provocó la prolongada caída de la inversión en los países industrializados, a esto habría que sumar el debilitamiento de las industrias de Estados Unidos, Europa occidental y de la Unión Soviética, así como el hundimiento del sistema monetario de Bretton Woods que favoreció a la creciente volatilidad de los mercados financieros mundiales (Marichal, 2010).

A partir de 1974 se produjo un considerable aumento de los flujos de capitales a escala mundial canalizados hacia dos regiones de la periferia: Medio Oriente y América Latina. Los principales bancos de Estados Unidos, Europa y Japón aprovecharon el reciclaje de altos volúmenes de “petrodólares” para extender el alcance de sus negocios. Cuando se levantaron los últimos controles sobre los movimientos de capitales en Estados Unidos, la mayoría de las economías europeas y Japón habían abandonado los regímenes de tipo de cambio fijo (Marichal, 2010).

Si bien la flexibilización de los tipos de cambio constituyó una amenaza para las economías, al mismo tiempo reforzó los flujos de capital a escala internacional. Volvió a instalarse la

inestabilidad en los mercados mundiales y fue posible identificar nuevos ciclos de especulación y burbujas de endeudamiento parecidas a las de periodos previos a la Gran Depresión. “Pronto se instaló una prolongada recesión económica en Europa, Estados Unidos y Japón, la cual ha sido descrita como la época de estanflación” (Marichal, p. 183).

Cabe señalar que la crisis no solo afectó a los países desarrollados, los efectos se extendieron hacia América Latina y algunos países de Asia. En los años subsecuentes, los gobiernos deudores se dejaron arrastrar hacia niveles tan elevados de endeudamiento que se vieron orillados a solicitar cuantiosos préstamos para solventar la situación, con la consecuente adopción de programas de ajuste estructural. Al respecto Aragonés (2000) señala:

La crisis de los años setenta propagó sus graves efectos a todos los países incorporados al sistema capitalista. Una enorme inestabilidad recorrió al mundo [...] Hizo explosión el problema de la deuda del Tercer Mundo y se declararon en banca rota gran cantidad de países, poniendo a temblar los centros financieros internacionales (p. 120).

Era un hecho que las últimas barreras a la globalización financiera se habían derrumbado, el fordismo estaba en crisis, el keynesianismo entraba en retirada y el monetarismo en ascenso (Solimano, 2017); esta situación pondría de manifiesto la necesidad de instaurar un nuevo orden mundial. A partir de ese momento se puso en marcha un profundo proceso de reestructuración de la economía mundial que se caracterizó por: la internacionalización del capital y la financiarización, la reestructuración de los procesos productivos, tecnológicos y de innovación, la expansión de las empresas multinacionales, la degradación ambiental, la precarización laboral y una nueva dinámica migratoria (Delgado Wise, et. al., 2010).

Esta reestructuración se daría en el marco de la Tercera Revolución Industrial. Los nuevos ejes tecnológicos alcanzaron la mayor parte de los procesos productivos e impactaron principalmente al sector automotriz, la industria alimentaria y textil y los servicios. Sectores intensivos en mano de obra y que respondían a las ramas productivas fundamentales del comercio de los países subdesarrollados. La estrategia tuvo como objetivo abaratar los costos de producción y aumentar la productividad, para ello se reorganizaron los procesos industriales bajo los principios del toyotismo, hecho que implicaba nuevos requerimientos de cualificación y el desplazamiento de determinados puestos de trabajo (Aragonés, 2000, p. 122).

Esto trajo como consecuencia la conformación de un mercado dual: la mitad de los puestos de trabajo tenían carácter permanente, estable y se realizaban por trabajadores calificados y nativos; la otra mitad constituiría un empleo intermedio, precario y con bajos salarios ocupado primordialmente por inmigrantes, mujeres y personas jóvenes. Es en esta nueva división

internacional del trabajo que se produce el desplazamiento de ciertos sectores productivos de los polos industrializados hacia los países subdesarrollados en aras de aprovechar las ventajas que estas regiones ofrecían. Estos países constituirían la base de “las fábricas del mundo” y la consolidación de un centro mundial de producción y un mercado mundial de fuerza laboral (p. 125).

Respecto a la dinámica migratoria de esa época, la migración irregular se incrementó como resultado de las transformaciones productivas anteriormente señaladas, al igual que las solicitudes de asilo y el ingreso de refugiados. Si embargo, es a partir de la década de los 80 que el fenómeno migratorio se concibe como un verdadero problema y se comienzan a adoptar medidas más estrictas para regular los flujos migratorios e incentivar el retorno (Herrera y Montoya, 2015). A partir de ese momento inicia una nueva época migratoria asentada bajo una crisis profunda y persistente, el racismo y la xenofobia surgieron con mayor intensidad que en épocas anteriores. Se consideraba que los inmigrantes eran los culpables del empeoramiento de las condiciones de vida de los nativos y la falta de oportunidades laborales.

En respuesta, los acuerdos laborales comenzaron a cesar en varios países receptores “y en casi todos ellos de manera unilateral se lanzaron políticas de repatriación, o, en el peor de los casos, de deportación de migrantes” (Aragón, 2000, p. 116). Adicionalmente, algunas de las acciones adoptadas por las grandes potencias incluyeron modificaciones a la legislación incluidas las políticas de asilo, inspecciones en los lugares de trabajo y sanciones a los empleadores que contrataran migrantes, técnicas para la detección de documentos falsos y controles fronterizos más estrictos (Castles y Miller, 2004, p. 148).

Recapitulando, el progreso productivo y tecnológico de principios de los 80 ocasionó que el capitalismo una vez más se transformara y transitara hacia un movimiento neoliberal en las siguientes décadas, liderado por Estados Unidos y Gran Bretaña y el apoyo de distintos Organismos Internacionales que fomentaron la adopción de una política económica sustentada en la liberalización de capitales, la apertura económica, la privatización de empresas estatales y los servicios públicos (Casilda, 2019), el surgimiento de una poderosa “elite financiera” y el aumento de la concentración de la riqueza en determinadas potencias económicas (Solimano, 2017). Dos décadas más tarde, una nueva crisis de carácter estructural y alcance global se produciría entre 2007 y 2008, cuestionando el devenir del sistema capitalista.

### **1.3.3 LA GRAN RECESIÓN DE 2008**

La crisis financiera o Gran Recesión como fue renombrada en años posteriores, tuvo su origen en Estados Unidos y mostró sus primeros indicios a mediados de 2007. En los años siguientes se convertiría en una crisis de “geometría variable” al afectar más a unos países que otros (Casilda, 2019), más profunda y compleja, adquiriendo un carácter sistémico. Los impactos de la crisis fueron de tal magnitud que se le llegó a comparar con la Gran Depresión de los años 30 y si bien existen similitudes como la naturaleza de las causas especulativas, la laxitud de las regulaciones, la financiarización de la economía y la dimensión multinacional de sus efectos; sería reduccionista suponer que la crisis global de 2008 fue una simple repetición de la Gran Depresión.

Antes de analizar las causas directas de la crisis, es preciso considerar el papel que ha tomado el capital productivo por encima del capital financiero en las últimas décadas. De acuerdo con Caputo (2012):

El capital productor de bienes y servicios no financieros en los países desarrollados se ha liberado bastante de la dependencia del capital financiero. [...] El predominio del capital productivo por sobre las otras formas de capital permite asignarle, como es en la realidad, mayor significado a la relación de dominación del capital sobre el trabajo y la sociedad. [...] La fuerza con que se plantea en la actualidad la flexibilidad laboral y las formas prácticas que asume, ilustran con claridad que, para el sistema en su conjunto, la relación de las empresas con los trabajadores es fundamental (p. 40).

Lo anterior implica que las ganancias obtenidas por parte de las empresas transnacionales enfocadas en los bienes y servicios aumentaron considerablemente a partir de los años 90, y esa elevada tasa de ganancia, consecuencia de la precarización del empleo y las rentas provenientes del extractivismo, permitió que se convirtieran en grandes prestamistas del sistema financiero internacional. Esas ganancias sumadas a otros fondos del sector financiero se destinaron al aceleramiento bursátil de las empresas orientadas hacia la tecnología, provocando en 2001 una burbuja tecnológica que derivaría en la crisis denominada puntocom en Estados Unidos. En respuesta, gran parte de los fondos financieros provenientes de la economía real fueron direccionados hacia el sector inmobiliario acompañados de cuantiosos créditos hipotecarios de alto riesgo (Caputo, 2012).

Las enormes burbujas que se generaron al interior de los mercados financieros finalmente explotaron en septiembre de 2008. Carlos Marichal (2010) señala que los siguientes aspectos contribuirían a tal desenlace:

1) la laxa política monetaria seguida por la Reserva Federal y la expansiva política fiscal instrumentada por el Departamento del Tesoro desde el año 2001; 2) los cambios legales que aceleraron la desregulación e innovación financiera y sus consecuencias prácticas; 3) la peculiar y peligrosa dinámica del mercado hipotecario, en particular la forma en que se generó una enorme expansión de los instrumentos de mayor riesgo conocidos como hipotecas *subprime* (p. 271).

Por su parte, Arenas (2012) considera que las causas de la crisis “se encuentran más en la hipertrofia financiera, el estancamiento productivo y el capitalismo neoliberal” (p. 80). Sin embargo, algo innegable es que la Gran Recesión dio por sentado que la fragilidad de los mercados era mucho mayor de lo que se suponía y que hubo un gigantesco fallo en la previsión de riesgos. En efecto, se careció de una adecuación a las nuevas condiciones del sistema financiero globalizado, la sofisticación de los mercados y la influencia de las tecnologías de la información, aspectos que fueron decisivos en la problemática (Marichal, 2010).

Respecto a la laxitud de las regulaciones, la política adoptada por la Reserva Federal después de la crisis puntocom se centró en la expansión dramática de emisión monetaria. La inundación de liquidez trajo como consecuencia que la tasa de interés disminuyera a niveles históricamente bajos, generando una oferta extraordinaria del crédito y aumentando considerablemente la capacidad de consumo de la sociedad estadounidense; consumo asociado principalmente a la adquisición de vivienda (Arenas, 2012). Al mismo tiempo, la administración de Bush redujo los impuestos a las empresas y a las ganancias sobre los capitales e incrementó el gasto público, todo esto a través del endeudamiento externo. El gobierno de Estados Unidos logró colocar una gran cantidad “de bonos y letras del Tesoro en los mercados financieros internacionales, justo en el momento en que estos se tornaron los instrumentos favoritos para la acumulación de reservas en varios países” (Marichal, 2010, p. 282).

En relación con la excesiva desregulación financiera, el principal antecedente se encuentra en la abolición del acta Glass-Steagall en 1999. La derogación implicaba derrumbar las barreras legales entre el origen de los créditos y las actividades financieras (Arenas, 2012). Así el flujo de capitales provenientes del exterior (principalmente de países asiáticos, de Medio Oriente y Rusia) se incrementó en los mercados bancarios y las bolsas estadounidenses, hecho que permitió a las instituciones bancarias e hipotecarias adoptar mayores riesgos. Es decir, “las reservas internacionales se reciclaron y alimentaron las burbujas bursátil, inmobiliaria, hipotecaria y de derivados gestadas en Estados Unidos entre 2001 y 2006” (Marichal, 2010, p. 283).

Otra causa de la crisis se relaciona con las innovaciones tecnológicas que fomentaron el uso de instrumentos de inversión, hipotecarios y de seguros basados en la excesiva especulación, ya que al carecer de una regulación y supervisión adecuada por parte de las instituciones

encargadas se generó la venta masiva de una nueva generación de derivados de composición compleja como son: los valores respaldados por activos (ABS), los derivados de incumplimiento crediticio (CDS) y las obligaciones de deuda garantizada (CDO's) (Jarrow, 2011); instrumentos complejos que requieren un alto grado de experiencia en su manejo y que generó “problemas de asimetría de información entre vendedores y compradores” (Marichal, 2010, p. 286)

A partir de 2006 el auge del mercado inmobiliario llegaba a su fin. En octubre de ese mismo año el titular de la Reserva Federal anunció que la caída del mercado hipotecario estaba afectando al resto de la economía, las quiebras de los fondos especulativos iban en aumento, así como las pérdidas millonarias en inversiones *subprime*. En 2008 los bancos más poderosos seguían reportando cuantiosas pérdidas en sus ingresos anuales y en octubre Lehman Brothers se declaraba en banca rota afectando los mercados financieros a escala global (Marichal, 2010, p. 300).

Lo anterior trajo como consecuencia en Estados Unidos el deterioro del mercado laboral, el incremento de los precios y las tasas de interés, la disminución de los niveles de ahorro, la pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora y un descenso en los niveles de inversión, producción e intercambio comercial; aspectos que se combinarían con la especulación e incremento de los precios del petróleo y alimentos (Arenas, 2012); entre los sectores que resultaron más afectados destaca la industria de la construcción, el ramo automotriz y los servicios. A esto habría que sumar los costos de rescates de bancos y entidades financieras con fondos públicos, la recompra de bonos y otros activos, y demás intervenciones públicas de carácter emergente (Santillán Salgado, 2015, p. 79).

Si bien los efectos inmediatos se dieron en Estados Unidos, la Gran Recesión tuvo repercusiones a escala internacional afectando a la mayoría de los países desarrollados, tal es el caso de la Unión Europea donde los efectos fueron más prolongados, mientras que, en los países de la periferia no se presentaron colapsos económicos agudos. Por otro lado, las reacciones nacionalistas y proteccionistas adoptadas en las políticas económicas no se hicieron esperar, el comercio internacional disminuyó y los movimientos en contra de la globalización se hicieron más fuertes, teniendo a Estados Unidos como su principal portavoz. Asimismo, el auge de los populismos y sus variantes (económicas, políticas o sociales) constituyeron “un cambio fundamental en la dinámica subyacente de los acuerdos económicos y políticos, que guardan una relación creciente con la existencia de nuevas formas y vínculos” (Casilda, 2019) que ejercieron presión al actual orden económico internacional.

En este sentido, la Gran Recesión dio pauta a las reflexiones sobre la inestabilidad del sistema capitalista y las turbulencias estructurales que pronosticaban su fin. Sin embargo, la crisis le dio oportunidad al capitalismo de reinventar nuevas formas de valorización a través de una

“nueva morfología del trabajo” (Antunes, 2014). En respuesta al incremento del desempleo sin precedentes que se produjo en las principales potencias económicas, el capitalismo contemporáneo creó nuevos mecanismos generadores de trabajo excedente, al tiempo que continúa expulsando cuantiosos contingentes de fuerza de trabajo al considerarlos descartables, tal como se expresa a continuación:

En plena eclosión de la más reciente crisis global [...] este panorama parece agudizarse, haciéndonos asistir a un enorme “desperdicio” de fuerza humana de trabajo, a una corrosión aún mayor del trabajo contratado y regulado, de matriz tayloriano-fordista, que había venido siendo dominante a lo largo del siglo XX [...] al tiempo que aumentan esos grandes contingentes que se precarizan de forma intensa o que pierden su empleo, se asiste igualmente a la expansión de nuevos modos de extracción del plustrabajo, capaces de articular una maquinaria altamente avanzada, como es el caso de las tecnologías de la comunicación y de la información, que ha invadido el universo de los bienes de consumo. Sus actividades están dotadas de mayores “cualificaciones” y “competencias” y suministran un mayor potencial intelectual [...] integrándose en el trabajo social, complejo y combinado que añade efectivamente valor (Antunes, 2014, p. 18).

Lo anterior encuentra fundamento, si se considera que en la fase actual del capitalismo una de sus principales fuerzas propulsoras es el conocimiento. Y son precisamente las transformaciones productivas y laborales adscritas a la economía del conocimiento, lo que les permitió a las grandes potencias, particularmente a Estados Unidos, superar la crisis. Esto implicó cambios en los mercados de trabajo internacionales y en la funcionalidad de la fuerza de trabajo migrante vinculada con estos (Aragonés, 2014).

El conocimiento como un aspecto central de la economía y el desarrollo de la humanidad no es algo nuevo, sin embargo, en esta nueva fase de acumulación, la producción de conocimiento se convierte en una mercancía que requiere la captación de trabajadores especializados y altamente calificados, que permita la creación de valor y mayores niveles de productividad. En los últimos años, los sistemas educativos de las grandes potencias como Estados Unidos, Canadá, Finlandia, Corea del Sur, entre otros, se han abocado a la formación de profesionistas en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), acompañando esta estrategia con el desarrollo de sistemas nacionales de innovación que permitan incorporar los resultados de los procesos inmersos en la economía del conocimiento (Gascón, 2008) para ser más competitivos. Así las transformaciones en los sistemas productivos y marcos regulatorios han dado pie a la reorganización del trabajo para favorecer dichos sistemas.

En el caso de Estados Unidos, líder en economía del conocimiento y principal receptor de inversión extranjera que se destina a la investigación y desarrollo, requiere de mano de obra

extranjera altamente calificada, entre otras causas, debido a los altos costos de la educación y porque aquella que proviene de los países subdesarrollados es más barata. En esta nueva fase del capitalismo donde el conocimiento se convierte en una mercancía de alto valor y en un contexto de crisis, los trabajadores migrantes escasamente calificados son los primeros en perder sus empleos y ser desplazados, mientras que la demanda de mano de obra altamente calificada aumenta (Aragón y Salgado, 2011). Si se considera que la mayoría de los trabajadores migrantes estaban insertos en los sectores más afectados por la crisis, explica porque los flujos migratorios de baja cualificación disminuyeron considerablemente.

Por otro lado, los nuevos marcos regulatorios para la circulación de trabajadores no escapan a la lógica depredadora del sistema, ya que se han generado estrategias que apunta a una migración de carácter legal, temporal y en constante circulación. Así lo demuestran los programas y visas de empleo temporal que han implementado las grandes potencias, por lo que la permanencia raramente es una opción (Aragón y Salgado, 2011, p. 91); hecho que constata nuevamente la funcionalidad de los flujos migratorios provenientes de la periferia independientemente de si se trata de fuerza laboral escasa o altamente calificada. No obstante, esta nueva segmentación ha producido nuevas formas históricas de exclusión y lógicas de expulsión, para Antunes (2014):

Es como si todos los espacios existentes de trabajo se convirtiesen potencialmente en generadores de plusvalía, tanto los que aún mantienen lazos de formalidad y contractualidad como los que, en la franja integrada en el sistema, se rigen por la informalidad abierta, al margen de que las actividades realizadas sean predominantemente manuales o marcadamente “intelectualizadas”, “dotadas de conocimiento” (p. 18).

De este modo, los cambios en la estructura productiva que tienen como eje central la generación de conocimiento y la innovación, aunado a los efectos de la crisis y las estrategias aplicadas para recuperar las economías de los países afectados, principalmente los desarrollados, han dado pie a la conformación de un nuevo patrón migratorio que se caracteriza por el incremento de la fuerza de trabajo migrante con distintos niveles de calificación. No obstante, destaca el peso que se le otorga a los trabajadores migrantes altamente calificados (Aragón y Salgado, 2011).

Por otro lado, a la vulnerabilidad económica generada por la Gran Recesión se sumaron otros efectos de carácter no económico que propiciaron tensiones geopolíticas entre los países e impactaron la forma de gestionar y controlar los flujos migratorios tales como: el auge de los nacionalismos excluyentes y el proteccionismo; el (re)surgimiento de movimientos populistas y neoconservadores; y el incremento de discursos altamente racistas, xenófobos y apórofos en

contra de las personas migrantes. Ya que en tiempos de crisis se considera que la migración es un factor capaz de alterar o retrasar la recuperación de las economías nacionales, a la par que se fomenta “la competitividad entre trabajadores inmigrantes y nacionales, y se favorece la retórica de culpabilización a los migrantes” (Gil, 2010, p. 242).

Tal es el caso del movimiento ultraconservador Tea Party en Estados Unidos, las iniciativas antiinmigrantes similares a la Ley SB1070 de Arizona surgidas en estados como Georgia y Alabama, la creciente implementación de programas de verificación migratoria y el aumento sin precedente de las deportaciones, particularmente durante la administración Obama. Mientras que, en el espacio europeo al ser más fuertes los efectos y más prolongados, no se hicieron esperar los movimientos populistas de extrema derecha en países como Alemania, Bélgica, Italia, Francia, entre otros, que se oponen a las migraciones “masivas”, particularmente las provenientes de países islámicos, o movimientos de extrema izquierda como Podemos en España o M5M en Italia que representan particularmente a personas jóvenes que han permanecido en paro por varios años, sin posibilidades de acceder a un empleo y mejores condiciones de vida (Casilda, 2019, p. 25).

Aspectos que, sin duda, perduran hoy en día y han derivado en políticas unilaterales cada vez más restrictivas, selectivas y basadas en el enfoque de seguridad nacional, por parte de los principales polos receptores de migrantes. Tal como expresa Jorge Durand (2017):

Las políticas migratorias suelen ser pendulares, por no decir bipolares. Cuando la economía crece y se expande, los inmigrantes son requeridos, reclutados y suelen ser considerados como la solución perfecta por ser mano de obra barata, laboriosa y eficiente. En cambio, cuando los grandes proyectos y las cuentas nacionales o estatales van a la baja, se convierten en una carga, son considerados innecesarios, tratados como desechables y conminados a que regresen a su país de origen (p. 34).

En síntesis, el análisis de las crisis de carácter estructural permite evidenciar como el comportamiento y las características que adquieren los flujos migratorios (patrón migratorio) están relacionados directamente con los patrones de acumulación, y a su vez con las restricciones impuestas por las políticas migratorias en tiempos de crisis (ciclo económico). Restricciones que se ven reforzadas por el surgimiento de reacciones antiinmigrantes que, si bien se encuentran latentes en la sociedad, se les da legitimidad a través discursos que plantean la migración como una intrusión no deseada y un obstáculo para el funcionamiento de las economías. O en palabras de Sassen (2015), mientras “la globalización económica desnacionaliza las economías nacionales; en contraste, la inmigración está renacionalizando la política” (p. 30). En este sentido, la inmigración cumple un doble objetivo: ser una herramienta fundamental para renacionalizar el discurso político y ser objeto de las políticas y prácticas de los gobiernos.

Estos episodios se han repetido una y otra vez a lo largo de la historia en los momentos de crisis. Así lo demuestran las medidas aislacionistas, proteccionistas, antiinmigrantes y las reacciones populistas adoptadas en los años de entreguerras o posteriores a la Gran Depresión, y que guardan similitudes con la crisis financiera de 2008. Estas prácticas han estado acompañadas por procesos de (re)fronterización / (re)territorialización, que dan cuenta de una frontera cambiante (Shachar, 2020); es decir, las fronteras han adoptado un comportamiento dinámico y se han convertido en una construcción legal que permite regular la movilidad humana de manera estratégica y selectiva.

En este sentido, las estrategias fronterizas implementadas por los países receptores que buscan controlar los flujos migratorios son cambiantes. Se adecuan a determinados contextos y a los intereses nacionales, en ocasiones las fronteras extienden sus límites territoriales, se fortifican o simplemente se desdibujan, dando como resultado “desigualdad migratoria” (Shachar, 2020); por lo tanto, la frontera no es la misma para todos. Mientras cada vez más se construyen muros físicos, virtuales y legales para desalentar el ingreso de aquellos que se consideran “ilegales”, “no deseados”, “los otros”; los que son reconocidos como “legales”, “elegibles”, “los talentos” enfrentan menos restricciones, convirtiendo a las fronteras en uno de los mecanismos más potentes en la reproducción de la desigualdad a escala global.

### **1.3.4 CRISIS COVID-19**

En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) emitía la declaratoria de pandemia generada por la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), y los cuestionamientos sobre el rumbo que tomaría la humanidad y el sistema capitalista no se hicieron esperar. Si bien los planteamientos sobre un cambio radical han sido una constante en los momentos de crisis, fue durante la recesión de 2008 cuando quedaron expuestas con mayor claridad las fallas del modelo civilizatorio actual, que vaticinaban el fin del orden neoliberal a través de diversos argumentos. Sin embargo, lo que es posible afirmar hoy en día, es que la crisis se vuelve a presentar en condiciones magnificadas, con un origen esencialmente distinto y características inéditas. Estamos ante un momento crítico y de disrupciones importantes que obliga a repensar la relación entre el ser humano y la naturaleza y los modos de reproducción económica y social.

A diferencia de la Gran Recesión de 2008 cuyo colapso se manifestó en el sistema financiero y existía una responsabilidad directa, el origen de la crisis actual se debe a la propagación de un virus que introduce un riesgo vital para la población mundial y demanda un esfuerzo colectivo. Asimismo, el encadenamiento de distintas crisis es aún más evidente; una

emergencia sanitaria seguida por una crisis económica cuyas consecuencias finales aún se desconocen, ha orillado a la paralización de la economía global y la alteración de las cadenas globales de producción; a la revalorización de lo público, común y esencial; a un replanteamiento del papel del Estado y sobre todo a repensar la movilidad humana.

A pesar de que el origen del virus no es del todo claro, ya que se ha especulado sobre posibles mutaciones o su diseño en el Instituto de Virología de Jiangxia de Wuhan; generalmente, no suele señalarse como consecuencia directa de la dinámica del sistema capitalista y su relación metabólica con la naturaleza. Al respecto Harvey (2020, p. 82) señala que: “el capital modifica las condiciones medioambientales de su propia reproducción, pero lo hace en un contexto de consecuencias involuntarias y con el trasfondo de fuerzas evolutivas autónomas e independientes que andan perpetuamente reconfigurando las condiciones ambientales”. En este sentido, dos aspectos resultan fundamentales: las formas de interacción entre los seres humanos y las consecuencias de una creciente globalización que acelera la densidad y velocidad de todo tipo de flujos.

Para complementar esta idea y analizar el origen de la pandemia asociada a la dinámica capitalista, resulta interesante retomar la noción de “accidente normal”<sup>1</sup> y la compleja interacción de diversos subsistemas, tales como: la industria alimentaria, los sistemas de salud, los sistemas internacionales de notificación, la aceleración biológica y las transformaciones en el ecosistema global (Covello y Muro, 2020).

Dentro de los subsistemas asociados a factores estructurales se encuentra la actividad productiva humana (modos de producción y consumo), la extrema especialización territorial y la desigual distribución de la riqueza; aspectos que han conducido a una aceleración biológica y degradación de los ecosistemas. En este punto, recurrentemente se ha asociado el crecimiento de la población con el surgimiento de pandemias, sin embargo, hacer énfasis en la sobrepoblación sin considerar la distribución desigual de los recursos económicos, financieros, materiales y naturales, es un argumento parcial.

Por otro lado, la degradación de los ecosistemas se genera cuando se altera el equilibrio natural a través de la invasión y destrucción de ambientes vírgenes, y esa “perturbación ecológica” (Covello y Muro, 2020) da como resultado “transferencias zoonóticas”. Es decir, el contacto entre animales y humanos provoca que cierta enfermedad se vea obligada a evolucionar y posteriormente se propague a través del tráfico aéreo internacional. Al ser “la movilidad intensa y barata un elemento básico de la globalización” (Recio, 2020, p. 27) los mayores niveles de

---

<sup>1</sup> Noción acuñada por Charles Perrow, para designar accidentes que son inherentes a un sistema y que resultan de la compleja interactividad de sus componentes, por lo tanto, son resultado de las propiedades del sistema y no de los propietarios. Tal sería el caso del sistema capitalista y las interacciones que se desprenden de su dinámica.

afectación precisamente se han concentrado en las ciudades con mayores interacciones internacionales.

Entre los factores latentes se sitúan los sistemas de salud y de notificación internacional. Resultado de la intensificación de las políticas de ajuste implementadas tras la crisis de 2008, la emergencia sanitaria ha dejado entrever la precariedad del sector salud, la poca previsión y la falta de inversión en ciencia y salud. Los recortes presupuestales, privatizaciones, así como la diversidad de actores y estructuras de Gobierno implicadas en el funcionamiento del sector salud (Recio, 2020), no solo han dificultado la coordinación entre Estados nacionales y limitado su capacidad de respuesta, sino que han afectado el suministro de equipo médico y de protección, y las dotaciones de personal; los sistemas nacionales de salud se han visto desbordados en poco tiempo. Esta degradación de los servicios exhibe una vez más la desigualdad que impera en ciertos sectores de la población, pues aquellas personas con más recursos podrán complementar los servicios de salud con cobertura privada, por lo que el acceso al servicio se encuentra estratificado.

En lo concerniente a los sistemas de notificación internacional, los Organismos Internacionales y los gobiernos de los países deben difundir durante las primeras semanas, las acciones concretas a seguir ante un brote epidemiológico. De acuerdo con (Covello y Muro, 2020, p. 40) existe evidencia de que pudo haber demora y ocultamiento de información esencial que podría haber minimizado la pandemia, no solamente por parte de China como epicentro del nuevo coronavirus y de la OMS, que tardó poco más de dos meses en declarar el estado de pandemia. Estas prácticas de encubrimiento y manipulación de la información se han replicado en distintos países durante el desarrollo de la pandemia, lo que ha contribuido a que la crisis sanitaria sea más difícil de controlar.

Por ejemplo, Donald Trump y Bolsonaro minimizaron los impactos de la emergencia sanitaria, hicieron caso omiso a las opiniones de los expertos, difundieron teorías conspirativas, no diseñaron un plan federal de acción sólido y sabotearon las acciones estatales y municipales para detener la pandemia (Harari, 2021). En el caso de Brasil, el Ministerio de Salud cerró su sitio web que albergaba información estadística sobre la evolución del virus, ante la presión mediática se reanudó su funcionamiento, sin embargo, se omitieron los registros históricos (Covello y Muro, 2020).

De igual manera, Reino Unido e Israel desestimaron los efectos de la pandemia en su comienzo, Boris Johnson dio mayor relevancia al Brexit y su política aislacionista no logró proteger a la población del virus. En cuanto a Israel, se permitió el ingreso de viajeros omitiendo todo tipo de controles, lo que le ha valido tener la séptima tasa promedio más alta de casos confirmados. A pesar de que hoy en día, ambos países están a la vanguardia en la distribución de

las vacunas, los errores iniciales tuvieron un costo elevado: miles de muertes que pudieron ser evitables (Harari, 2021).

Respecto a los factores desencadenantes, destacan la industria alimenticia y los organismos de control de sanidad, cuyo objetivo es salvaguardar el bienestar humano a través de la inocuidad agroalimentaria y la sanidad animal y vegetal. Sin embargo, la ausencia de protocolos sanitarios y controles adecuados crea las condiciones propicias para el desarrollo de una pandemia. Tal es el caso del mercado de Wuhan donde se vendía hasta antes de ser clausurado, toda clase de animales (domésticos, salvajes y especies exóticas). Sin embargo, la posibilidad de que un mercado con infraestructura y condiciones de higiene deficientes exista, es consecuencia de controles sanitarios deficientes. Cabe señalar que la propagación en 2003 del SARS y en 2009 del virus H1N1 causante de la anterior pandemia, se originaron en mercados de China similares al de Wuhan.

Bajo este contexto, es primordial tomar consciencia de la complejidad interactiva entre la salud animal y humana y los ecosistemas, y la constante intervención del ser humano que ha ocasionado una vulnerabilidad planetaria. Para Harvey (2020, p. 88) “el COVID-19 constituye una venganza de la naturaleza por más de cuarenta años de grosero y abusivo maltrato a manos de un violento y desregulado extractivismo neoliberal” y del modelo de consumismo instantáneo que se intensificó después de 2008.

Mientras la actual crisis profundiza las contradicciones y los impactos del capitalismo sobre los menos favorecidos, también deja en evidencia la necesaria intervención del Estado para evitar un devenir caótico. A pesar de la implementación del neoliberalismo por décadas, el desmantelamiento de los viejos proyectos desarrollistas, de las políticas de bienestar y los sistemas de salud, el sector público ha mostrado una considerable capacidad de respuesta ante la emergencia sanitaria. Al respecto, Recio (2020) señala que, el sector privado solo es eficiente en las áreas que puede operar con normalidad, pero en condiciones de emergencia ha manifestado su incapacidad de respuesta, especulación y fraude; tal es el caso de los suministros médicos, los servicios de salud privados, las residencias para adultos mayores, etc. Ante el masivo incremento de los contagios y el deterioro de las condiciones económicas, los dirigentes de las corporaciones transnacionales, banqueros, especuladores y oligarcas mundiales han solicitado con urgencia que el Estado los salve una vez más; aunque para Pastor (2020) se trata de una vieja tensión del Estado “entre la función prioritaria destinada a garantizar las condiciones de producción y reproducción capitalista y, a la vez, la, subordinada pero necesaria, que exige mantener un grado de legitimación suficiente entre las clases subalternas que asegure la estabilidad política” (p. 11).

No obstante, la pandemia obliga a repensar el papel del Estado y sus límites. Ante la débil actuación de la OMS y otras organizaciones internacionales, el marco nacional-estatal toma

relevancia frente a la necesidad de garantizar seguridad sanitaria, asistencia social y responder también por la supervivencia de una gran cantidad de empresas. Bajo este escenario, es pertinente cuestionar qué rumbo debería tomar el Estado, particularmente en un momento en el que la economía mundial parece haber iniciado el camino hacia la desglobalización, las tendencias nacionalistas y proteccionistas van en aumento, y Estados Unidos y China se disputan la hegemonía mundial a través de una guerra comercial y tecnológica. Ante la gravedad de la situación es evidente la recuperación de competencias estatales en diversos ámbitos, tal como se analiza a continuación.

En principio, es importante señalar que la crisis económica que acompaña a la pandemia es consecuencia de la forma en la que se gestionó la crisis de 2008. Hay una gran cantidad de países con niveles de deuda pública incluso superiores a los de hace una década, sectores públicos debilitados, así como mayores niveles de desigualdad, pobreza, desempleo y precariedad. Es en este escenario desfavorable que se reclama la intervención del Estado como “salvador” de la economía. Para Recio (2020) este papel no es algo nuevo, viene de “la larga onda neoliberal iniciada a finales de los años 70 del pasado siglo y que, tras el inicio de la Gran Recesión en 2007-2008, adquirió un nuevo impulso mediante políticas de rescate al sistema financiero y medidas de austeridad contra las clases subalternas”. Sin embargo, en esta inédita fase que atraviesa la humanidad y se conjuga con la urgencia de una transición energética y ecológica, no será tarea fácil. Se espera la implementación de políticas estatales acompañadas de un incremento excepcional de gasto público y de una reforma fiscal radical; una salida similar a la crisis de 2008 provocaría niveles de endeudamiento público y privado de mayor magnitud, así como inestabilidad política y social difícil de gestionar por parte de los gobiernos.

Los Estados enfrentan la dificultad de hacer compatible un nuevo rescate a la economía productiva y a la vez responder a una catástrofe social muy superior a la iniciada durante la Gran Recesión. A medida que avanza la pandemia, la primera disyuntiva que han sorteado es la de “salvar la economía” o “salvar vidas”, la balanza se ha inclinado hacia el cese de ciertas actividades para evitar una catástrofe mayor, a la proclamación un estado de alarma por una gran cantidad de gobiernos y la puesta en marcha de planes de confinamiento en distintas modalidades; acciones que conducen a reflexionar sobre la revalorización de los bienes públicos destinados a satisfacer de las necesidades básicas de la población y de las actividades esenciales que deben escapar a la lógica del mercado; particularmente aquellas relacionadas con la salud y los cuidados. Para Pastor (2020, p. 14) “el sentido común de lo público se ha visto además reforzado porque se ha extendido su concepción, no como un derecho del Estado, sino como un deber, una obligación”.

Los planteamientos sobre la reinención del capitalismo donde el Estado adopte un papel más activo y asistencial (capitalismo de Estado), un modelo económico con actividades esenciales

menos dependiente del exterior y formas de control social más autoritarias (capitalismo de la vigilancia), no se han hecho esperar. Conforme la pandemia ha avanzado, se han implementado regulaciones “legales” que restringen algunas libertades fundamentales de los individuos como la libre movilidad, la libertad de expresión y el derecho a reunirse y manifestarse, dejando entrever cierto grado de arbitrariedad por parte de las autoridades. Este nuevo dispositivo de control se ha equipado “de sanciones, multas, toques de queda, nuevas reglamentaciones higiénico-sanitarias, cierre de establecimientos, cuarentenas y por ende la distancia y confinamiento social” (García Macías y Raí, 2021, p. 96). No obstante, “el aislamiento que se reclama para evitar el contagio puede convertirse en un elemento de erosión de la confianza social y un cierre en las relaciones sociales” (Recio, 2020, p. 37).

Al respecto, Harari (2021) cuestiona si ¿vale la pena destruir nuestra libertad en el proceso?, considera que la lucha contra la epidemia es fundamental, sin embargo, es tarea de los gobernantes, más que de los ingenieros y científicos, encontrar el equilibrio entre la vigilancia útil y las pesadillas distópicas. Es así como en la agenda global se ha adoptado una política de seguridad, probablemente estimulada por la experiencia de China y otros países considerados democracias liberales como Corea del Sur, Taiwán y Tailandia (Pastor, 2020), que implica el control de la población a través de dispositivos digitales y el uso masivo de tecnologías de la información. Pero, hasta qué punto la digitalización y la vigilancia ponen en peligro nuestra privacidad y abren el camino para el surgimiento de regímenes totalitarios sin precedentes, sobre todo, cuando a raíz de la pandemia se ha vuelto más legítima.

En este punto, es pertinente introducir el concepto de “capitalismo de la vigilancia” acuñado por Shoshana Zuboff (2020) el cual hace referencia a un “nuevo orden económico que reclama para sí la experiencia humana como materia prima gratuita aprovechable para una serie de prácticas comerciales ocultas de extracción, predicción y ventas” (p. 14) que se vale de procesos avanzados de producción (inteligencia de máquinas) para generar productos predictivos que posteriormente serán vendidos en mercados de futuros conductuales, siendo el entorno digital el medio por excelencia para satisfacer dichos fines comerciales. Los individuos no funcionan como clientes de capitalismo, más bien son las fuentes de excedente con las que se alimenta.

Lo anterior permite discernir que, la vigilancia digital ha facilitado el seguimiento, localización y control de los vectores durante la contingencia por el nuevo coronavirus, y la automatización y el Internet han hecho posible aplicar bloqueos más prolongados, sobre todo en los países desarrollados, lo que se traduce en confinamientos más selectivos y eficaces; asimismo, los ingenieros están creando nuevas plataformas digitales que permiten “funcionar” a pesar del encierro (Harari, 2021). Al respecto Byung-Chul Han (2020) señala que los Estados que han logrado gestionar “mejor” la pandemia como China, Corea del Sur, Japón, Singapur o Taiwán han

apostado por la vigilancia digital en comparación con Europa y añade que, la población es menos renuente a este tipo de controles ya que tienen una mentalidad autoritaria que les viene por tradición cultural; “la conciencia crítica ante la vigilancia digital es en Asia prácticamente inexistente, apenas se habla ya de protección de datos, incluso en Estados liberales como Japón y Corea” (Han, 2020, p. 99). En Europa es más complicado aplicar estas estrategias debido a las regulaciones sobre protección de datos.

Resulta evidente una colaboración cada vez más estrecha entre los Estados y las grandes corporaciones del capitalismo digital (vigilancia) como Google, Microsoft, Apple, Amazon y Facebook. El intercambio de datos entre las autoridades y los proveedores de servicios de Internet y telefonía móvil, aunado al uso de Big Data resultan la fórmula perfecta para hacer frente a la pandemia. “En China es casi inexistente la protección de datos, no hay ningún momento de la vida cotidiana que no esté sometido a observación. Se controla cada clic, cada compra, cada contacto, cada actividad en las redes sociales” (Han, 2020 p. 100). Por consiguiente, no resulta sorprendente que la acumulación de capital se esté concentrando precisamente en estas grandes corporaciones. Tal es el caso de Amazon, cuyas acciones se incrementaron en 24%, uno de los porcentajes más altos en Wall Street en 2020, disparando la fortuna de Jeff Bezos en 25 mil millones durante el primer cuatrimestre del año. Microsoft registró un aumento de 775% del uso de sus servicios en las zonas afectadas por el confinamiento, mientras que el valor en la bolsa de valores de la plataforma de videollamadas Zoom, duplicó la cotización de Twitter al sobrepasar los 46 mil millones de dólares (García-Macías y Raí, 2021, p. 91).

Sin embargo, esta tendencia inició en 2016 cuando Google y Facebook comenzaron a cotizar en la bolsa y sus niveles de capitalización bursátil alcanzaron los 532 y 332 mil millones de dólares respectivamente, al término de ese año. Zuboff (2020) señala que, “Google inventó y perfeccionó el capitalismo de la vigilancia en un sentido muy similar a como General Motors inventó y perfeccionó el capitalismo gerencial hace un siglo” (p. 610), con la diferencia de que a esta última le llevó 40 años alcanzar su máximo volumen de capitalización, con una plantilla de 735 mil trabajadores en 1965. Paradójicamente Google “no ha llegado a tener nunca a más de 75.000 personas en plantilla, y Facebook tampoco ha superado jamás los 18.000 empleados” (p. 610). Este último punto conduce a analizar otra de las formas de refuncionalización del capitalismo durante la pandemia: el *zoomismo* y el extractivismo digital corporativo.

La propagación del virus ha sido fundamental para avanzar hacia una nueva morfología del trabajo y organización empresarial que conlleva una mayor precarización laboral e inequidad entre la población, así como para incrementar las cuotas de mercado y concentración de capital por parte de los monopolios digitales. La revolución tecnológica aparejada a la reestructuración del capitalismo después de la Gran Recesión en combinación con la emergencia sanitaria y el

confinamiento ha derivado en un papel predominante de las herramientas digitales y tecnologías de la información en nuestra vida diaria.

Se ha puesto en marcha un mecanismo de desterritorialización del trabajo, sobreexplotación y extracción de excedente desde casa, cuyo objetivo es inmovilizar a la población lo suficiente para evitar la propagación del virus, sin detener la producción y el consumo: el *zoomismo*, un modo de producción a través del autoencierro que incrementa la obtención de plusvalía al transferir a los trabajadores los gastos de operación de las empresas como electricidad, servicios de telefonía e internet, dispositivos electrónicos, etc. (Estévez, 2020); y se acompaña de vigilancia remota, disciplinamiento de los cuerpos, modificación conductual, autoexplotación y pérdida de derechos laborales.

Adicionalmente, el *zoomismo* conlleva un alto componente de clase. La flexibilidad y precariedad laboral está aumentando, así como los niveles de segregación y exclusión. Mientras nuevos sectores económicos van emergiendo o transformándose hacia los entornos digitales, otros van desapareciendo. Es en esta transición que millones de personas (las menos favorecidas) han perdido sus empleos o reducido sus jornadas y empeorado sus condiciones laborales, particularmente en los países del Sur global donde predomina la informalidad y el trabajo físico es esencial; en contraste con los países desarrollados donde un segmento más amplio de la población ha mantenido sus ingresos, debido a mejores condiciones que les permite trabajar desde casa y seguir consumiendo a través de internet. Para García Macías y Raí (2021) se está creando una nueva división internacional del trabajo entre los territorios que tienen el control de estos nuevos mecanismos y aquellos que no cuentan con capacidad tecnológica e institucional, quedando nuevamente relegados a su rol de proveedores de recursos naturales y mano de obra.

De igual manera, es posible identificar una reconfiguración del consumo a raíz de la pandemia hacia las producciones simbólicas y de experiencias. El consumo de mercancías inmateriales a través de las plataformas digitales y de *streaming* ha aumentado considerablemente. “El sistema centra su acumulación en explotar el bienestar, obtener réditos del disfrute, de la diversión, el ocio y tener experiencias únicas y diferentes a la mayoría, y se justifica bajo el discurso de maximizar la calidad de vida” (García Macías y Raí, 2020, p. 101). Tan solo durante el primer trimestre de 2020 Netflix aumentó en 16 millones su número de suscriptores, Disney+ superó los 60 millones durante y Spotify alcanzó los 340 millones de usuarios consiguiendo el liderazgo mundial, seguida de Google Play Music (Monge, 2020).

Hoy en día, la mayor parte de nuestra existencia gira en torno a ambientes sintéticos, el capital ha logrado arrastrar hacia el interior lo que antes pertenecía al exterior, nos hemos convertido en consumidores de nuestra propia vida. De esta manera, el capitalismo está construyendo nuevas geografías a la medida difuminando las fronteras entre lo virtual, físico y

biológico, reformulando una vez más la percepción espacio-temporal; reflexión que nos lleva a analizar el siguiente punto: la movilidad humana y las medidas que han implementado los Estados para hacer frente a la pandemia, a través de mayores controles migratorios y cierre de fronteras que se traducen en un refuerzo del poder soberano bajo un enfoque securitista.

La emergencia sanitaria no solo está afectando con mayor intensidad a los sectores de la población menos favorecida y vulnerable, los efectos son aún más severos entre las personas en movilidad (migrantes, refugiados, solicitantes de asilo, desplazados, etc.), quienes además de ser estigmatizados por su condición, son discriminados al ser considerados potenciales portadores del virus y fuente de contagios. Este escenario se repite, tal como sucedió en décadas pasadas con otras pandemias, el VIH o la tuberculosis, al establecer una relación generalizada y casi inherente entre las personas en movilidad y la diseminación de enfermedades.

Estas afirmaciones encuentran su fundamento en las condiciones precarias y de hacinamiento que prevalecen en las estaciones migratorias, centros de detención y refugios, o en la concentración de una gran cantidad de trabajadores migrantes en las cadenas de producción de las grandes fábricas de los países del Norte global. Aunado a las barreras que enfrentan para acceder a los servicios de salud, la gran mayoría carece de atención médica y dada la creciente criminalización de los migrantes evitan buscar asistencia médica. Aspectos que han contribuido a acelerar las expulsiones y la violencia ejercida en su contra, sin embargo, la migración forzada no se detendrá como consecuencia del escenario de inmovilidad impuesto por la pandemia en combinación con dispositivos de control y disciplinamiento.

Las decisiones adoptadas por los gobiernos han favorecido, por un lado, los cruces clandestinos, incrementando los riesgos, muertes y desapariciones, sobre todo cuando el apoyo humanitario y las operaciones de rescate también se han limitado. Por el otro, conllevan efectos caóticos para las personas desplazadas que huyen de la violencia, los conflictos armados, la violencia estructural, el cambio climático, etc., derivados de la suspensión de solicitudes de asilo y refugio en los principales corredores migratorios del mundo. Datos del Migration Data Portal (2021) señalan que, los principales 20 países que acogen a las personas refugiadas han sido los más afectados por la pandemia y con mayor número de solicitudes pendientes. Estos aspectos, sin duda, afectan el objetivo establecido por el Pacto Global por las Migraciones de promover migraciones seguras, ordenadas y regulares, y expone una de sus mayores limitantes “la reafirmación de la soberanía nacional como eje de la regulación de la migración y la persistencia del enfoque de seguridad nacional” (García Zamora y Gaspar, 2020, p. 113).

No obstante, la emergencia sanitaria constata una vez más que la migración es un elemento fundamental para el desarrollo económico de los países, y su participación en los sectores esenciales y aquellos más golpeados por la pandemia es significativa. La producción de alimentos,

la agricultura, el transporte, el sector salud y la industria de cuidados dependen considerablemente del trabajo migrante (calificado y no calificado) y el envío de remesas ayuda a sostener las economías de los países en desarrollo. Por tanto, la población migrante contribuye a la lucha contra el COVID y a pesar de todas las restricciones impuestas a la movilidad, información del Migration Data Portal (MDP, 2021) indican que 167 países han emitido 751 excepciones de las más de 100 mil que se han implementado entre el inicio de la pandemia y febrero de 2021.

En países como Estados Unidos, España e Italia se ha apoyado la admisión, contratación y regularización de trabajadores migrantes agrícolas y cuidadores domésticos. Sin embargo, esta flexibilización de carácter coyuntural posibilitará el fortalecimiento de los programas de empleo temporal en los sectores intensivos en mano de obra migrante más “precarizados, sucios, peligrosos y degradantes, para promover el desconfinamiento, la reactivación económica y la disputa del mercado mundial en la era post COVID-19” (García Zamora y Gaspar, 2020, p. 131). Tal es el caso de los 8.5 millones de mujeres insertas en las cadenas globales de cuidados (MDP, 2021) quienes son más susceptibles de perder sus empleos ante un posible contagio o incluso morir.

Respecto al *zoomismo* y sus efectos en la movilidad humana, Estévez (2020) señala que, a raíz de esta modalidad de trabajo surgirán nuevas subclases sociales a las que denominó *nómadas zoomistas* y *desechos andantes*; los nuevos migrantes forzados de la era COVID-19 y su contraparte los *nómadas digitales*, con mayores privilegios debido a su estatus social. Por un lado, se abrirá paso a una masa de teletrabajadores sin estabilidad económica y laboral, con contratos temporales o por proyectos, empobrecidos, precarizados y con dificultad para establecer fronteras entre la vida laboral, familiar y el esparcimiento. Tal es el caso de aquellas personas, generalmente adultos jóvenes que estudian o trabajan en ciudades globales y que durante la pandemia han perdido su empleo y han vuelto a sus países ante la imposibilidad de seguir cubriendo determinados gastos. Por su parte, los *desechos andantes* están asociados a la forma de movilidad más precaria, racializada y estigmatizada: migrantes forzados y personas refugiadas que no cuentan con los recursos y conocimientos necesarios para insertarse en la economía *zoomista*.

En suma, estamos ante la conformación de un patrón de acumulación menos intensivo en capital que apunta hacia una mayor profundización de la financiarización y delimitado por los avances tecnológicos y la digitalización extrema, cuyos requerimientos de mano de obra dan paso a una polarización mayor en los segmentos laborales. En un extremo, los trabajadores migrantes no calificados seguirán siendo necesarios en rubros considerados esenciales (agricultura, limpieza, cuidados, etc.) que implican trabajos físicos asociados a un mayor riesgo y precarización; en el otro, las grandes potencias competirán por la concentración de talentos en sectores estratégicos (salud, innovación, inteligencia artificial, etc.). Sin duda, los mercados laborales serán influidos

mientras persistan los modelos de acumulación desigual, a través de políticas cada vez más selectivas.

#### **1.4 CAPITALISMO, NEOLIBERALISMO Y ALTERNATIVAS AL DESARROLLO**

Si hay algo hoy en día que distingue al capitalismo como sistema económico y en su relación con la civilización, es su increíble capacidad para generar riqueza a la par que la desigualdad global aumenta como resultado del crecimiento económico moderno. Si bien el capitalismo genera riqueza a través de las transformaciones productivas y el perfeccionamiento tecnológico-científico, este proceso de “destrucción creadora” implica la continua eliminación de industrias, sectores productivos y la obsolescencia de determinados puestos de trabajo; es decir, lo menos adaptable, productivo y eficaz será desplazado antes de que lo nuevo ocupe su lugar (Casilda, 2019).

Sin duda, el capitalismo produce ganadores en el corto plazo, pero el número de perdedores es aún más grande; hecho que atenta contra la civilización al constituir una seria amenaza para las instituciones, creencias y valores tradicionales. Este proceso se refuerza y reproduce en el tiempo, por las continuas crisis que produce el sistema como mecanismo de reinención y adaptación que tiende a recompensar a quienes son más eficientes, generando concentración de riqueza, poder y actividades en un grupo reducido de individuos, grupos y naciones (Casilda, 2019); mientras que los pobres, aquellos más débiles y desprotegidos, serán los principales afectados por la desigualdad y exclusión.

Las excepcionales transformaciones productivas, tecnológicas y científicas experimentadas a partir de la década de los 80, han hecho que el capitalismo transite hacia una nueva forma de entender la relación entre el Estado y el mercado, donde prima la libertad económica por encima de la libertad política, y el Estado queda relegado a un simple observador y generador de condiciones propicias para el correcto funcionamiento del mercado. Así el neoliberalismo se instaura como una fase dentro del capitalismo contemporáneo a través de la adopción de una política económica y una corriente de pensamiento que se caracteriza por la identificación del mercado como una realidad natural.

Para Springer (2018), el neoliberalismo es un agregado de “acuerdos políticos, económicos y sociales que ponen énfasis en las relaciones de mercado, un reajuste del Estado y una mayor responsabilidad individual” (párr. 3). Sin embargo, esta lógica de competencia y la constante necesidad de crecimiento y productividad permea todos los ámbitos de la vida y demanda la generación de nuevos individuos, abriendo paso a lo que Byung-Chul Han (2012) denomina

sociedad de rendimiento, en la que “al inconsciente social le es inherente el afán de maximizar la producción” (p. 17). A medida que los individuos interiorizan este tipo valores, las ideas neoliberales comienzan a surgir en los proyectos de Estado y en los imaginarios sociopolíticos tanto a escala local como global, adquiriendo un carácter casi omnipresente.

En este sentido, uno de los principios centrales del neoliberalismo es la nivelación de las distintas esferas de actuación de los individuos “mediante la asignación de todas las interacciones sociales, las conexiones políticas y las transacciones económicas a las relaciones de mercado” (Springer, 2018, párr. 4); bajo este escenario, cada individuo tiene las mismas oportunidades para mejorar sus condiciones de vida. No obstante, esta visión reduccionista donde sobrevive el más fuerte, enmascara las condiciones sistémicas de empobrecimiento, creciente desigualdad y subordinación que han conducido, por un lado, a un orden mundial distópico; y por el otro, al surgimiento de formas de resistencia y movimientos antisistema que cuestionan los límites del capitalismo y por ende, del neoliberalismo.

En su momento, se consideró que el capitalismo desaparecería en el largo plazo debido a las contradicciones internas que generan condiciones de mayor desigualdad y exclusión; la globalización, al aumentar la frecuencia de las crisis económicas y financieras en los últimos años, pareciera colocar al sistema en una senda de constante incertidumbre. Así como la Gran Recesión de 2008 generó inquietudes sobre el fin del capitalismo debido a las turbulencias estructurales de carácter económico, financiero, social, ecológico o civilizatorio, este escenario se presenta hoy en día como amenaza y oportunidad ante la emergencia sanitaria y la crisis económica desatada por la propagación de la COVID-19.

A pesar de que el capitalismo neoliberal se extiende como un proceso dinámico, flexible, innovador y pragmático (Casilda, 2019) y pareciera que es más fácil imaginar el fin del mundo que el fin del capitalismo (Zizek, 2011), hay espacio para la esperanza. Así lo señalan Gérard Duménil y Dominique Lévy (2015), en su extraordinaria obra *La Gran Bifurcación*, en la que exponen que el neoliberalismo solo es una fase dentro del capitalismo y por lo tanto, es posible imaginar otras posibilidades.

Se trata de generar respuestas antisistémicas y colectivas al concepto individualista de bienestar y las lógicas de producción de la no existencia. Nuevas formas de interacción entre lo social, económico y político a través de la cooperación, reciprocidad y complementariedad: repensar desde una postura crítica la noción lineal de desarrollo asociada al crecimiento económico y la modernidad. “Rediseñar la economía en el sentido contrario tanto del crecimiento y proceso de acumulación capitalistas, como de la episteme que generan sus promotores para legitimarlos” (Llistar, 2009, p. 46). Entre estas alternativas se encuentra el “Buen Vivir”, una propuesta que surge desde los pueblos indígenas andinos (Ecuador y Bolivia) en detrimento de la

acepción occidental de “Vivir Mejor”. Sin embargo, antes de dar paso a su análisis, resulta conveniente retomar la discusión sobre estilos de desarrollo.

De acuerdo con Aníbal Pinto (2008, p. 73), un estilo de desarrollo se puede definir como: “el modo en que dentro de un determinado sistema se organizan y asignan los recursos humanos y materiales con el objeto de resolver los interrogantes sobre qué, para quiénes y cómo producir los bienes y servicios” y asocia esta categoría analítica con los conceptos de sistema (capitalismo y socialismo) y estructura (desarrollada y subdesarrollada). Por lo tanto, el estilo de desarrollo se entiende como una alternativa económica, política y social adoptada en un momento histórico, dentro de un sistema y estructura determinados. Es decir; “el resultado de la forma como interactúan el Estado, el poder y el mercado en una determinada sociedad” (Calcagno, 2016).

Para Anibal Pinto (2008) la dinámica que adopten los elementos que se encuentran insertos en determinado contexto de “sistema-estructura” como el modo de vivir, trabajar, producir y consumir, hacer política, pensar y evolucionar de una sociedad, perfilará estilos de desarrollo diversos y específicos, que permearán los distintos ámbitos de la vida. Por lo tanto, más que la base estructural del estilo, lo que interesa “son las fuerzas que mueven el sistema y lo transforman, acentuando o modificando sus perfiles básicos” (p. 81).

En el análisis de los estilos de desarrollo, es necesario considerar bajo qué condiciones se produce la circulación entre sistemas y estructuras. Si bien es una pregunta compleja de responder, algunos elementos a considerar son: la organización institucional, la base humana y cultural, el sistema de creencias y valores, el nivel educativo y avance tecnológico, así como la correcta ubicación del mercado, entre otros. En este sentido, cada estilo puede representar un proyecto de nación o incluso ser resultado de situaciones internas o factores externos (por ejemplo, la modificación de un proceso global implicaría el cambio del sistema). Sin embargo, estos cambios no se producen de manera espontánea ni automática, “el anclaje en una estructura o sistema, o su evolución o involución, depende del cumplimiento de requisitos y de la acción de las fuerzas políticas y sociales” (Calcagno, 2016, p. 46); por lo que existe una amplia gama de posibilidades.

Una de esas posibilidades es el Buen Vivir (*Suma q’amaña* en aymará, *Sumak Kawsay* en quechua) una concepción de vida emancipadora y liberadora alternativa al sistema hegemónico; “una utopía real y transformadora” (Ávila, 2019). El Buen Vivir cuestiona el modo de vida occidental (consumista, mercantilista e individualista), así como las concepciones contemporáneas sobre el desarrollo asociadas al crecimiento económico y modernizador de carácter lineal, los impactos socio-ambientales de este tipo de progreso y la incapacidad del sistema para frenar la creciente pobreza y la desigualdad.

De acuerdo con Gudynas (2011), la construcción del concepto de Buen Vivir puede ser analizado a través de tres dimensiones: la primera se relaciona con las ideas, que buscan cuestionar las bases conceptuales del desarrollo asociado a la idea del progreso, que no solo permea las cuestiones de carácter económico, sino también la forma de concebir el mundo y la individualidad; la segunda dimensión está asociada con la legitimación de esas ideas a través del discurso, que apela a la relación armoniosa entre el ser humano, la economía y la naturaleza; y finalmente, la materialización de las ideas y el discurso mediante acciones concretas, que se traduce en proyectos políticos, planes nacionales o marcos normativos e institucionales. En este orden de ideas, el Buen Vivir puede ser entendido como:

Una construcción colectiva a partir de las formas de convivencia de los seres humanos, pero ante todo, en coexistencia con otros elementos vitales, donde se constituyen las condiciones armónicas entre los seres humanos, la comunidad humana y las otras formas de existencia en el seno de la Madre Naturaleza. [...] Esto es, visto de manera integral, la comunidad humana entre sí, y ésta con otros elementos de la comunidad natural. Sin embargo, todo está condicionado a la vida de la Madre Naturaleza (la Pachamama). Dentro de ella, se generan las condiciones de armonía y equilibrio para logra la plenitud en toda la comunidad ampliada (Macas, 2014, pp. 182-183).

El Buen Vivir atraviesa tres dimensiones básicas que se encuentran interconectadas: lo individual, que se relaciona con la autorrealización; lo social, asociado a lo comunitario en el entendido de que ningún individuo es libre, racional y se encuentra aislado, necesita interactuar con otros seres para poder sobrevivir; y lo cósmico, que implica la relación con seres no humanos, la naturaleza, la tierra y el cosmos. Y se basa en los siguientes principios: reciprocidad, integralidad, relacionalidad, complementariedad, ciclicidad, comunitarismo, afectividad y espiritualidad (Ávila, 2019, p. 305).

La reciprocidad (*ranti ranti* o *maki maki*) es un elemento esencial en la coexistencia y en la vida de la organización comunitaria, todos los seres que habitan la Tierra dan y reciben algo (correspondencia mutua), sin embargo, solo se toma lo necesario y se devuelve lo que se ha recibido, el valor de cambio es sustituido por el valor de uso. Mientras que la integralidad (*pura* o *tinkuy pura*) se refiere a la coexistencia de todos elementos indispensables para la vida articulados entre sí, la existencia misma como parte de una matriz integral (Macas, 2014, p. 187).

El principio de complementariedad (*yanati*) se basa en los vínculos contrarios; es decir, toda entidad es naturalmente incompleta y requiere de otra parte que le permita existir (Ávila, 2019). Nada es incompleto, “es la constitución de dos elementos componentes en uno, la concepción del mundo de la dualidad complementaria” (Macas, 2014, p. 188). La relacionalidad

(*tinkuy*) se concibe como principio opuesto a la división o el aislamiento, bajo esta noción nada se encuentra desarticulado, sino que existe una interrelación de todos los elementos que constituyen un sistema.

La correspondencia se deriva de los principios anteriores y se explica como la “correlación mutua y bidireccional de dos entes o elementos” (Ávila, 2019, p. 316), que se distingue de las relaciones unidireccionales y utilitarias de la cultura hegemónica predominante; así el buen vivir cuestiona las lógicas actuales de acumulación y depredación y alienta a proteger los derechos de la Madre Tierra para poder garantizar los derechos individuales. No se puede aspirar al bienestar común, si otro ser está mal; cuando se niegan los derechos a unos, los derechos de los demás están en riesgo.

Las acepciones occidentales sobre el desarrollo plantean una trayectoria lineal a la historia colectiva y la vida individual; en consecuencia, el principio de ciclicidad vendría a cuestionar la idea del tiempo como un proceso automático, cuantificable, acumulativo e irreversible. Desde la perspectiva del Buen Vivir el tiempo es cíclico en vez de lineal. De acuerdo con Estermann (2013, p. 8) “el principio cíclico sostiene que el *pacha* (espacio-tiempo) se manifiesta en forma de una espiral, una sucesión periódica de ciclos regidos por los ritmos astronómicos, meteorológicos, agrícolas y vitales”. Por lo tanto, el tiempo no tiene una dirección determinada, es circular, y está alineado a los ciclos de la Pachamama que tiene épocas de mayor vitalidad, descanso, fecundación y momentos menos fértiles o propicios.

El principio del comunitarismo se basa en las nociones de espacialidad y los bienes comunes de la humanidad, bienes de los cuales nadie debe ser excluido, ya sean materiales como los recursos naturales o los servicios públicos, o inmateriales como el conocimiento, la cultura, los idiomas, los afectos o la democracia. Así lo comunitario se constituye por “la comunidad humana y todas las formas de existencia; aquellos elementos vitales como parte esencial de la naturaleza [...] una partícula que se gesta bajo el abrigo de la Pachamama” (Macas, 2014, p. 181). El capitalismo y el socialismo excluyen lo comunitario porque otorgan valor económico a lo común, mientras que, en el buen vivir, lo común se opone a la extensión de la propiedad privada y a la propiedad estatal (Ávila, 2019).

Respecto a la afectividad y la espiritualidad, Guerrero (2010) apunta que el ser humano no solo es racional, sino que se constituye con una sensibilidad actuante, y el sentido de lo humano se consagra en la afectividad; mientras que “la espiritualidad es la forma más elevada de la conciencia política” (p. 66). En este sentido, “la modernidad hegemónica ha corrompido el amor y lo ha utilizado para fomentar la competitividad, el racismo, el patriotismo, la ideología en su función negativa” (Ávila, 2019, p. 318). Sin embargo, desde la perspectiva del Buen Vivir, todas las actividades reproductivas están relacionadas con la afectividad, por lo tanto, entender el vínculo

entre afectividad y espiritualidad permite recuperar lo que “la razón hegemónica no ha hecho, la dimensión espiritual de la existencia, pero vista desde dimensiones políticas” (Guerrero, 2010, p. 66).

Los preceptos del Buen Vivir lograron materializarse en las Constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), resultado de un nuevo escenario político, el surgimiento de movimientos sociales en contra del neoliberalismo, el creciente protagonismo indígena y la crisis del concepto de desarrollo (Gudynas, 2011). Por primera vez en la región, estos países lograron asentar sus proyectos de nación bajo filosofías que históricamente han sido excluidas, discriminadas y borradas del imaginario colectivo, lo que supone una propuesta alternativa al desarrollo y una ruptura con los modelos propios de la modernidad. De acuerdo con Giraldo (2014), a pesar de que ambas constituciones conservan principios de las democracias liberales modernas, en realidad los combinan con los valores comunitarios del Buen Vivir, lo que “simbólicamente implica una vuelta a un pasado vivo que no ha dejado de ser [...] en donde predomina el paradigma comunitario, y en donde las percepciones de la naturaleza son radicalmente diferentes a las de la cultura dominante” (Giraldo, 2014, p. 123).

Si bien ambas constituciones presentan diferencias, a continuación, se señalan los aspectos centrales de la Constitución de Montecristi, por ser Ecuador uno de los países objeto de análisis en esta investigación. En la Constitución de la República del Ecuador, el Buen Vivir aparece como un concepto articulador y transversal que está estrechamente ligado al régimen de desarrollo y se expresa a través de un conjunto de derechos de carácter complementario y no jerarquizado. De acuerdo con el Artículo 275:

El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente (Constitución de la República del Ecuador, p. 89).

En Ecuador, el Buen Vivir tiene mayor amplitud y formalidad, ya que más allá de constituir un principio ético moral, aparece dentro de un conjunto de derechos y abarca dos niveles, “como marco para un conjunto de derechos, y como expresión de buena parte de la organización y ejecución de esos derechos, no solo en el Estado, sino en toda la sociedad” (Gudynas, 2011, p. 4). Otro aspecto que vale la pena destacar, es el reconocimiento de la Naturaleza como sujeto de derecho que representa un cambio en la visión antropocentrista y utilitaria del ser humano como

centro del universo, lo que viene a reforzar la importancia del saber indígena. En tanto, los derechos de la Pachamama “están enfocados en respetar integralmente su existencia, su estructura y todos los procesos vitales y evolutivos” (p. 5).

Asimismo, el Buen Vivir legitima el poder constituyente del pueblo a través de la Constitución al ser elaborada por la asamblea constituyente que, a su vez fue elegida de forma democrática y ratificada por medio de un referéndum. Por lo tanto, la visión del Buen Vivir es una de “las expresiones contemporáneas del nuevo pluralismo jurídico, que acepta que existan interpretaciones distintas y hasta incompatibles entre sí del derecho, que surgen de diferentes culturas y cosmovisiones con legitimidad equivalente, superando un reduccionismo modernista y euro-centrista” (Larrea, 2017, p. 7)

Finalmente, cabe señalar que el Buen Vivir como eje articulador y transversal de la Constitución quedaría plasmado por primera vez en otros instrumentos nacionales durante la administración de Rafael Correa como: el Plan Nacional de Desarrollo (2009-2013) y el Plan Nacional del Buen Vivir (2009- 2013), donde también se reconocen los derechos de las personas migrantes. A nivel constitucional se incorpora el principio de ciudadanía universal, así como los mecanismos para garantizar los derechos políticos, de trabajo y de seguridad social de los ecuatorianos en el exterior; y la determinación de que el Estado es responsable de institucionalizar esos procesos a través de la definición y ejecución de una política migratoria integral, que contempla a la población de retorno como un elemento central del discurso político.

## **1.5 LA MIGRACIÓN DE RETORNO EN PERSPECTIVA**

El análisis previo sobre las crisis y sus efectos sobre los flujos migratorios da cuenta de cómo los desplazamientos de personas se han complejizado y diversificado en los últimos tiempos, y la migración de retorno no es la excepción. Hasta finales del siglo XX se asumió que el retorno constituía el cierre del proyecto de las personas migrantes; sin embargo, hablar de retorno es referirse a una parte del proceso migratorio (Rivera, 2013). En este sentido, el concepto de retorno encierra múltiples connotaciones, algunas radicales que lo posicionan como el corolario de un fracaso (Durand, 2006), o aquellas que lo conciben desde un punto de vista más dinámico y que puede representar el éxito de la experiencia migratoria; o como un subproceso que puede preceder o no a una nueva emigración (Orrego y Martínez, 2015).

En términos generales, el retorno se puede definir como el “proceso mediante el cual las personas vuelven a su país o lugar de origen después de un periodo significativo en otro país o región” (King, 1986, p.11). Sin embargo, a través del tiempo y desde distintas perspectivas y lentes

teóricos, se han incorporado de forma progresiva nuevos elementos que permiten la construcción de definiciones complejas e integrales que lo sitúan como un proceso continuo y circular (Orrego y Martínez, 2015), entre los que destacan: la complementariedad entre lugar de origen y destino (Velikonja, 1983); la noción de un punto de origen (De Sans, 1982); la dimensión temporal de permanencia (King, 1986); la circularidad y alternancia (Bustamante, 1996); la inclusión del país de tránsito o un tercer país distinto al de origen (Cassarino, 2004); la perspectiva integral que engloba al país de destino, lugar de residencia y duración de la estancia en el extranjero, así como en el país de origen al regreso (Dumont y Spielvogel, 2008); y la introducción del marco familiar y de género (Recaño, 2010).

A pesar de los elementos incorporados, establecer una definición lineal y exacta es una tarea compleja debido a la heterogeneidad de situaciones, factores y contextos implicados en la migración de retorno. Sin embargo, una herramienta analítica que permite estudiar el retorno es la tipología<sup>2</sup>, ya que constituye un primer paso en el establecimiento de teorías y resulta especialmente útil en los estudios de corte cualitativo y comparativo (Ganidini et al., 2015).

Desde una perspectiva bastante general, el retorno puede clasificarse como voluntario e involuntario. Sin embargo, al ser demasiado amplia esta categorización, deja de lado una gran cantidad de factores que pueden dar pie al retorno y que obedecen tanto a determinantes estructurales como coyunturales, la experiencia individual y/o el entorno familiar, los contextos de origen y destino, y las posibilidades de reinserción. A continuación se analizan los aportes realizados por Durand (2004), Mestries (2013) y Rivera (2013), ya que estas tipologías al analizar las contribuciones previas hechas por otros autores, incluir distintos niveles de análisis e identificar las condiciones que posibilitan la reinserción social y laboral de las personas retornadas, permiten situar al retorno como parte de un proyecto migratorio alejándose de las visiones parciales (Cuadro 1).

---

<sup>2</sup> Para conocer las diversas tipologías, revisar el trabajo de Jáuregui y Recaño (2014) “Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno”.

CUADRO 1. TIPOLOGÍAS DE LA MIGRACIÓN DE RETORNO

Autor	Clasificación
Durand (2004)	<b>Retorno definitivo y voluntario:</b> migrantes económicos que permanecieron durante períodos prolongados en los países receptores y generalmente regresan jubilados y con una pensión. (Exilados políticos o refugiados).
	<b>Retorno de trabajadores temporales:</b> sujetos a programas específicos donde el contrato exige u obliga al retorno
	<b>Retorno transgeneracional:</b> Se trata del retorno de la descendencia del migrante.
	<b>Retorno forzado:</b> Se realiza en condiciones forzadas como la guerra, razones políticas o raciales o las deportaciones.
Mestries (2013)	<b>Retorno por factores objetivos:</b> a) ligados al migrante, relacionados con el ciclo de vida, el ciclo doméstico familiar, factores jurídicos y el capital físico en el lugar de origen. b) ligados al entorno: situación legal, patrón de asentamiento y el ciclo económico del país de destino.
	<b>Retorno ligado a factores subjetivos:</b> a) capital humano, b) capital social, c) identidad comunitaria, d) factores ligados al proyecto migratorio, e) factores afectivos familiares o culturales, e) factores de atracción hacia el pueblo de origen.
Rivera (2013)	<b>Condiciones de reinserción de la población retornada:</b> a) 1) reinserción con re-emigración, b) reinserción con establecimiento.

Nota. Adaptado de Durand (2014), Mestries (2013) y Rivera (2013).

Jorge Durand (2004) considera que el retorno está asociado a la experiencia del migrante en el extranjero y a los cambios que se dan entre contextos de origen y destino. Para el autor la decisión de retornar “es una resolución semejante a la que se da en el momento de la partida. Se podría decir que se reinicia el proceso migratorio en sentido inverso y por tanto se ingresa nuevamente a una fase de toma de decisiones” (p. 104). A partir de la revisión de propuestas de otros autores establece su propia tipología, sin embargo, para esta investigación resulta interesante rescatar la categoría de retorno forzado, ya que le otorga una connotación más amplia y lo asocia al concepto de migración forzada.

Si bien algunos autores (Martínez Caballero y Martínez de la Peña, 2020) difieren con el uso del término forzado para caracterizar a las migraciones de retorno, al considerar que está implícitamente relacionado con los desplazamientos de personas con necesidades de protección internacional. En este trabajo se considera que es más que pertinente, ya que las personas son forzadas a volver al encontrarse en un escenario económicamente adverso o políticamente hostil, que se refuerza por los mecanismos de selectividad y las lógicas de expulsión que han adoptado las autoridades migratorias de los países receptores. Apartarlos del análisis implicaría naturalizar este tipo de acciones e invisibilizar las condiciones de vulnerabilidad de las personas retornadas.

Esta visión dominante se justifica quizá porque la mayoría de los organismos internacionales asume que el grueso de los desplazamientos se da de manera libre y voluntaria. Sin embargo, los mecanismos de desarrollo desigual bajo el contexto neoliberal generan condiciones estructurales que dan pie a migraciones masivas de población despojada, marginada y excluida, y si bien el concepto de migración forzada no aplica para todo el conjunto de migrantes, si caracteriza gran parte de la dinámica migratoria actual (Delgado et al., 2010, p. 13).

La tipología de Mestries (2013) implica distintos niveles de análisis (micro, meso y macro) y contempla los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales en los que estuvieron incorporados los migrantes en las sociedades de destino, y el contexto al que se reincorporan a su regreso. Señala que es complejo sintetizar los determinantes del retorno ya que, generalmente obedecen tanto a factores de carácter objetivo como subjetivos y a menudo se encuentran imbricados, por lo que su visión es más integral.

Por ejemplo, las crisis económicas pueden detonar situaciones que propicien la idea de volver, sin embargo, el estatus legal del migrante puede postergar o desvanecer el retorno. Si a estos factores ligados al entorno del migrante se suman factores de carácter subjetivo como los aspectos familiares, contar con un patrimonio en la comunidad de origen, una oferta de empleo o el arraigo cultural, entre otros, la decisión de retornar se verá reforzada. Por otro lado, el capital humano y social acumulado en el extranjero, las redes sociales o la identidad comunitaria, serán determinantes para una reinserción adecuada.

Este último punto, nos lleva al trabajo de Rivera (2013) quien aborda las estrategias de reinserción social y laboral en función de los aspectos estructurales del país de origen y las condiciones subjetivas/objetivas de la experiencia de los migrantes a través de casos prototípicos. La autora se sitúa en la misma línea, al apuntar que el retorno no es una decisión definitiva o permanente y establece dos posibles escenarios: reinserción con re-emigración y reinserción con establecimiento, y añade que dichas dinámicas son resultado de “la intersección entre lógicas locales/familiares y globales/transnacionales” (p. 72), las condiciones de los mercados de trabajo y la experiencia migratoria de los retornados. El ejercicio realizado por la autora permite argumentar que las experiencias de retorno se viven de distinta manera y los resultados están estrechamente ligados a las condiciones estructurales, institucionales y de desigualdad entre contextos, la heterogeneidad de los perfiles y los capitales con los que cuentan los sujetos

## ***Enfoques teóricos***

A continuación, se analizan brevemente las teorías con las que frecuentemente se ha abordado la migración de retorno, poniendo especial énfasis en el enfoque histórico-estructural por ser la perspectiva adoptada en este trabajo de investigación.

La teoría neoclásica y la nueva economía de la migración laboral (NEML) parten del siguiente supuesto: la migración funciona como un mecanismo regulador de trabajadores entre regiones con diferentes niveles salariales. Los migrantes como individuos racionales toman la decisión de desplazarse a lugares donde existan mejores oportunidades y condiciones laborales (Todaro, 1969). Desde la teoría neoclásica, el retorno se explica como una consecuencia fallida de la experiencia del migrante en el extranjero o porque su capital humano no fue recompensado de acuerdo a sus expectativas. Mientras que para la NEML, el retorno es la conclusión del proyecto migratorio y parte de una decisión colectiva, resultado natural del cálculo realizado al emprender el desplazamiento y lejos de representar un fracaso es concebido como símbolo de éxito. No obstante, la perspectiva de ambas teorías es de carácter económico y no explican las condiciones de éxito o fracaso, ni las posibilidades de reinserción en función de aspectos macroestructurales e institucionales (Rivera, 2013).

Es preciso considerar que las acciones económicas se encuentran imbricadas en un contexto social dentro de un conjunto de redes interpersonales y la pertenencia a una de ellas implica relacionarse con actores semejantes e intercambiar información y recursos tangibles e intangibles (Granovetter, 1985). Bajo esta premisa, la teoría de las redes sociales establece que los vínculos de carácter formal o informal entre sociedades de origen y destino incrementan las posibilidades de retornar y brindan al migrante la capacidad de incrementar su capital social. Pero vale la pena señalar, que no todos los migrantes tienen acceso a dicho capital y a insertarse en igualdad de condiciones a las redes, así las posibilidades del retorno también son heterogéneas y dependerán del papel que asuman los actores involucrados en los campos sociales (Rivera, 2013).

Dentro de esta misma vertiente, se ha tratado de explicar el retorno a través de la teoría del capital social (Durand, 2004) y la causación acumulativa, al suponer que, a mayor experiencia acumulada de retorno en la familia, la comunidad y el país de origen, las posibilidades de retornar se incrementan. Por otro lado, el retorno no es el simple acto de volver al lugar de origen, su configuración está dada por la interrelación entre los contextos de origen y destino, pero también debe ser analizado desde los ámbitos globales y transnacionales. En este sentido, la perspectiva transnacional “es la contraparte de los estudios sobre procesos de integración/incorporación en las sociedades de destino [...] de experimentar procesos de fronterización, además de circular constantemente por diferentes lugares” (Rivera, 2019).

Desde esta perspectiva, los retornados transitan por un proceso de circularidad que les brinda la oportunidad de preparar su retorno con anticipación al realizar visitas periódicas al país de origen y les permite mantener vigentes los vínculos socioculturales con sus raíces, pues la experiencia migratoria no despoja al migrante de su identidad nativa, ni de su nueva identidad adquirida en la sociedad de acogida (Salas y Cruz, 2013, p. 74). Por consiguiente, es factible que los procesos de retorno y reinserción se vean facilitados por la circularidad y el mantenimiento de dichos vínculos. En este enfoque el análisis de la estructura en combinación con la capacidad de agencia de los migrantes es fundamental.

El enfoque histórico-estructural tiene sus raíces intelectuales en la economía política marxista y surge como alternativa en los años 70 a los análisis basados en factores netamente económicos. Incorpora elementos históricos, económicos, políticos, culturales y otros de carácter microestructural. Dentro de esta vertiente, surgieron distintas propuestas analíticas como la teoría de la dependencia (Frank, 1969; Cardoso y Faletto, 1977), la teoría del sistema-mundo (Wallerteisn, 1979) o la articulación de los modos de producción (Meillassoux, 1972). Asimismo, la centralidad del concepto de desarrollo adoptado después de la Segunda Guerra Mundial bajo una visión positivista asociado a la modernización e industrialización se sustituye por el de dependencia.

Bajo este orden de ideas, los histórico-estructuralistas sostienen que: “la penetración capitalista de la periferia alienta la migración, destruye a las comunidades tradicionales, socava su desarrollo económico, desarraiga a su población, incrementa su dependencia hacia el capitalismo global, y es la causa de que el subdesarrollo tenga lugar” (Canterburry, 2010, p. 16). Por lo tanto, las migraciones son una de las tantas manifestaciones de la penetración capitalista y de los términos de intercambio cada vez más desiguales entre países desarrollados y subdesarrollados (De Haas, 2007). Por ende, los desplazamientos de personas no pueden analizarse sin considerar las dinámicas del capitalismo y sus consecuencias.

Algunos autores (Mora y Araujo, 1982) señalan que este enfoque puede presentar limitantes cuando se emplea de forma lineal y el análisis solo se avoca a exponer la función de las migraciones en la acumulación capitalista. Sin embargo, sería reduccionista pensar que el capitalismo tiene una ínfima relación con la vida cotidiana “o que los ajustes y las adaptaciones que ocurren en la vida diaria son irrelevantes para entender cómo la acumulación de capital está trabajando en un estado global” (Harvey, 2007, p. 23). Ya que como señala Marx, el proceso de acumulación implica tanto las formas sociales como las productivas; y es precisamente en el proceso de reproducción social, que se sitúan las contradicciones y tensiones que surgen del mismo proceso de acumulación.

Al respecto Canales (2015) señala que, el análisis de la migración no solo se trata de categorías económicas como la fuerza de trabajo y la reproducción de capital, sino que implica:

la articulación y contraposición de sujetos sociales, de clases, estratos y grupos sociales, así como de sus posiciones desiguales en una estructura social. Esta mirada desde la reproducción de la sociedad nos permite leer e interpretar la migración con base en otros significados sociales, económicos, demográficos y culturales (p. 82).

Argumento con el que se coincide, ya que el origen estructural de la migración contemporánea radica en la prevalencia de un estilo de desarrollo y de integración al patrón de acumulación global que acentúa las desigualdades sociales y asimetrías económicas entre los países; y que particularmente, se desencadena por las transformaciones en la estructura económica, laboral y demográfica de las sociedades de destino (Canales, 2015). En este sentido, la migración adquiere un papel y significado en la reproducción y devenir de la sociedad global.

Respecto a la migración de retorno, este enfoque considera que no puede limitarse al migrante como objeto único del análisis, sino que debe incluir las situaciones y los mecanismos que intervienen durante el proceso migratorio. Por lo tanto, las variables de estudio más significativas para abordar el retorno son: el tiempo de estancia en el país de destino, la trayectoria laboral, el nivel de escolaridad y las habilidades adquiridas, el capital económico acumulado, así como los contextos institucionales y socioeconómicos tanto del país destino como de origen (Rivera, 2019, p. 22).

Si bien las motivaciones para volver pueden ser de naturaleza variada, un aspecto importante en esta perspectiva analítica se relaciona con las condiciones en las que se encuentra la sociedad a la que regresan. Volver implica una readaptación a un entorno distinto, pero la re-emigración está latente en el caso de que las personas retornadas no encuentren los contextos adecuados que les permitan mejorar sus condiciones de vida y emplear el capital social y económico que traen consigo. En este sentido, los retornados no necesariamente son promotores del desarrollo, ya que además de las habilidades y el capital financiero que pueden o no traer consigo, necesitan del apoyo de las instituciones locales para lograr una reinserción exitosa. Por lo tanto, el éxito o fracaso también dependerá de la fortaleza económica, la cohesión política del país de origen y las expectativas del migrante, que pueden chocar con la realidad inmediata que encuentran al llegar.

## ***Evolución de los estudios sobre retorno***

Históricamente los estudios que abordan el retorno han sido menores en relación con las investigaciones avocadas al análisis de la migración en general. De acuerdo con Herrera y Montoya (2015) el interés por abordar las migraciones de retorno surge en la década de los 70, a raíz de las consecuencias de la crisis del petróleo. Como ya se ha mencionado, durante ese período los países industrializados llevaron a cabo medidas aislacionistas, proteccionistas y particularmente antiinmigrantes para contener los flujos de llegada y promover el retorno de los inmigrantes que se encontraban en sus territorios, a través de una serie de retornos forzosos y deportaciones.

Sin embargo, fue hasta los años ochenta que el tema se consolidaría entre los debates de corte académico y político de la época. Entre los estudios pioneros que surgieron durante esas décadas, desatacan las obras de Cerase (1974), Glemch (1980) y Fawcett (1989) que servirían como fuentes de inspiración para trabajos posteriores. De acuerdo con Rivera (2019) durante las últimas tres décadas, los estudios se centraron en analizar no solo las causas del retorno, sino también las motivaciones y las experiencias de las personas retornadas al regresar a los países de origen, el impacto de la migración de retorno en las sociedades locales y las fallas en el proceso de reinserción que orientan a los migrantes a salir nuevamente al extranjero (Izaguirre, 2012; Ramírez y Aguado, 2013; Gandini et al., 2015; García Zamora y del Valle, 2016; Reyes et al., 2017; Paz, 2017).

En años recientes, el retorno cobra relevancia a partir de una reconfiguración de los procesos económicos, sociales y políticos suscitados en distintas regiones del mundo, y particularmente a raíz de la Gran Recesión de 2008; la crisis de alcance global colocó el tema del retorno en la agenda internacional. En su momento, se consideró que ya no era posible que los mercados laborales de los países de acogida integraran a los inmigrantes debido a los efectos devastadores de la crisis sobre el empleo, la ocupación y los salarios; aspectos que, sin duda impactaron la calidad de vida tanto de las personas migrantes como de los nativos. Este hecho daría pie al surgimiento de una nueva generación de investigaciones asentadas sobre un escenario de precariedad laboral (D'Anglejan, 2009; Castles, 2013); de criminalización hacia las personas migrantes, cambios en las leyes y el reforzamiento de las políticas migratorias (Golash-Boza, 2015); de lógicas de expulsión y selectividad cuyo principal instrumento son las deportaciones (Roberts et al., 2017; De Genova, 2018) otorgándole la connotación de forzado al retorno contemporáneo.

# CAPÍTULO II. LA MIGRACIÓN DE RETORNO EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS DE MÉXICO Y ECUADOR.

*“No solo el que regresa a su tierra natal  
encuentra en ella un aspecto desusado. También él  
parece extraño a quienes lo esperan,  
y la niebla que lo rodea hacen de él un desconocido.  
Tanto el que retorna al hogar como los que lo esperan  
necesitarán la ayuda de un mentor  
que les haga saber qué ocurre”.*

**-Alfred Schütz.**

## **2.1 INTRODUCCIÓN**

Los procesos migratorios a nivel internacional se han vuelto cada vez más complejos debido a la heterogeneidad del impacto de la globalización en distintos espacios geográficos y sociales, e incluso por la marcada asimetría de los tratados internacionales. Bajo este mismo orden de ideas, Jorge Durand (2016) señala que “para realizar un análisis del proceso migratorio es necesario tomar en cuenta un conjunto de dimensiones e interacciones sociales, temporales y espaciales” (p. 17). Primero, porque va más allá de las experiencias individuales, y si bien, en determinadas coyunturas pueden prevalecer elementos comunes, la migración no es resultado de un único factor de expulsión, sino que evoluciona como un proceso social sostenido en función del contexto global en el que se inserta, el lugar de origen y de destino de la migración y sobre todo en la dinámica de sus interrelaciones. Segundo, porque se desarrolla en un discurrir histórico y evolutivo que implica ciertas fases como la emigración, tránsito, retorno y reinserción de las personas migrantes. Finalmente, tiene una dimensión espacial porque implica un cambio de residencia y vinculación laboral que se desarrolla en un espacio geográfico muy específico y al mismo tiempo puede ubicarse en un contexto geopolítico internacional.

Un proceso puede desarrollar diversos patrones migratorios a través del tiempo e incluso de manera simultánea y cambiar en función de las regiones, sectores y actores involucrados. Si bien esta categoría analítica implica una simplificación y una delimitación de rasgos fundamentales, ante la complejidad del fenómeno migratorio, en algunos casos las personas migrantes experimentan diversas situaciones que son irreductibles a un solo estándar de movilidad (Cárdenas, 2013, p. 92). Además del proceso y patrón migratorios, resulta adecuado incorporar un tercer elemento al análisis: las políticas migratorias, cuyo propósito fundamental es corregir desajustes y moldear una situación en función de ciertos objetivos. Generalmente, las

políticas migratorias son pendulares y oscilan entre dos alternativas extremas: la primera es definitiva y promueve la integración y el desplazamiento de la población inmigrante, mientras que la segunda apuesta por la temporalidad y el retorno (Durand, 2016).

Esta situación paradójica se confirma por las políticas de control instrumentadas en los países del Norte global, altamente selectivas y disuasivas que refuerzan el papel del Estado-Nación, y el surgimiento de instrumentos internacionales que intentan garantizar el respeto de los derechos humanos, sociales y económicos de las personas migrantes, y a la vez buscan hacer de la migración un proceso seguro, ordenado y regular. Por lo tanto, se puede decir que la evolución de los patrones migratorios y a su vez de las políticas, generalmente responde a las coyunturas de expansión o retracción de la economía, a la inestabilidad económica y política, a los cambios en las regulaciones migratorias y a las reconfiguraciones del escenario internacional.

Derivado de lo anterior, el objetivo de este capítulo es analizar desde una perspectiva comparada el retorno de la población mexicana y ecuatoriana en un escenario postcrisis (económica, social y política) que se caracteriza por la conjunción de factores estructurales y coyunturales como son: los cambios en los mercados laborales y el empeoramiento de las condiciones de vida de las personas migrantes; la fragmentación social entre nativos e inmigrantes que se ha visto reforzada por actitudes y discursos racistas, xenófobos y apórofos; la proliferación de iniciativas antiinmigrantes y el incremento de redadas, remociones y deportaciones, lo que implica el debilitamiento de los derechos de los migrantes; la separación de familias ahora forzosamente binacionales y el paradigma de gobernabilidad migratoria centrado en la seguridad nacional. Aspectos que, sin duda, han favorecido el retorno de la población migrante a sus respectivos países de origen.

Para tal efecto, el análisis se divide en dos secciones. En el primer apartado, se presenta un análisis general de la dinámica migratoria de México y Ecuador a través de una breve revisión histórica de las etapas que han caracterizado la relación migratoria de ambos países con los principales polos de atracción de su población: Estados Unidos y el espacio europeo (España e Italia) en el caso de Ecuador; se enfatiza en los elementos y acontecimientos más importantes que han dado como resultado distintos patrones migratorios como resultado de las modulaciones y matices de carácter geográfico espacial que resultan de los procesos de acumulación. En la segunda sección, se presentan las principales características de la población de retorno y se complementa con información estadística e indicadores clave, que permiten establecer distintos perfiles de retornados para cada país involucrado en este trabajo de investigación.

### **2.1.1 ANÁLISIS GENERAL DE LA DINÁMICA MIGRATORIA EN MÉXICO**

Durante los últimos cien años, México ha sido escenario de importantes flujos migratorios y participado activamente en ellos. En las distintas dimensiones del fenómeno migratorio, el país ha consolidado su carácter de nación de origen, destino, tránsito; y ante un escenario de severas contracciones económicas, de retorno de migrantes. Como país emisor, México se posicionó en 2019 como la segunda nación con mayor número de emigrantes (11.8 millones) en el mundo, solo por debajo de la India (17.5 millones); y el tercero en la recepción de remesas. La mayoría de la población mexicana viviendo fuera del país reside en Estados Unidos, sin embargo, si a este monto se suman los mexicanos de segunda y tercera generación, la población de origen mexicano en el país vecino asciende 37.5 millones (BBVA Research, 2020). En este sentido, el flujo (Sur-Norte) entre México y Estados Unidos constituye el principal corredor migratorio en el mundo, a pesar de la disminución experimentada a raíz de la Gran Recesión de 2008.

Como país de tránsito México recibe considerables flujos migratorios provenientes principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador. De acuerdo con Canales (2019) cada año pasan por el país aproximadamente 460,000 personas provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica, y aunque en su mayoría tienen como destino final los Estados Unidos, ante las políticas migratorias disuasivas, de contención y selección que han cobrado mayor fuerza a raíz de la llegada de Donald Trump a la presidencia, muchas personas migrantes han visto alterado su proyecto migratorio. Por consiguiente, el asentamiento en México ya sea de carácter permanente o temporal se ha convertido en una opción.

Es en este contexto que han cobrado mayor visibilidad las caravanas migrantes, si bien estas se han realizado durante los últimos diez años, es a partir de la primavera de 2018 que se tornaron en un movimiento inédito, masivo y mediático, que superó la cifra de 20 mil personas centroamericanas en tránsito por territorio nacional. Para Jorge Durand (2018) en esta nueva forma de movilidad, los migrantes no piden permiso a los gobiernos, conocen sus derechos, marchan de manera organizada y demandan la atención de la prensa: su carácter puede considerarse disruptivo. No obstante, esta situación plantea importantes retos de política migratoria para el país y su alineación a instrumentos internacionales como el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, ya que se ha cuestionado el actuar de México en los procesos relacionados con el asilo, detención y deportación al vulnerar los derechos humanos de las personas migrantes, en aras de disuadir y contener los flujos migratorios en la frontera sur.

En la última década se ha registrado un aumento en el retorno de migrantes mexicanos procedentes de Estados Unidos, cuyas causas obedecen a distintas situaciones como pueden ser:

los retornos tradicionales por razones vinculadas a etapas del ciclo laboral, las aprehensiones, las deportaciones, los cambios legislativos y la política migratoria estadounidense (Ramírez y Castillo, 2012, p. 12). Sin embargo, el retorno ha presentado un cambio cualitativo significativo a raíz de la crisis financiera de 2008 que tuvo un marcado efecto en los sectores que suelen contratar inmigrantes como la construcción, servicios y manufacturas; y de las políticas antiinmigrantes que han prevalecido en los últimos años acompañadas de actitudes racistas, xenófobas y apórofas alentadas por el creciente nacionalismo y el (re)surgimiento de los populismos.

De acuerdo con el BBVA Research (2018, p. 78) el mayor flujo de migrantes de retorno se dio durante el periodo más agudo de la Gran Recesión. Mientras que la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2009 (INEGI, 2009) registró un flujo de 636 mil retornos, el Censo de Población y Vivienda identificó a un total de 859 mil personas que volvieron a México entre 2005 a 2010 (INEGI, 2010). No obstante, a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19 las deportaciones expeditas en condiciones de vulnerabilidad de personas migrantes en situación irregular se han incrementado debido a las medidas de emergencia adoptadas por Estados Unidos a partir de marzo de 2020 para controlar la propagación del virus.

De acuerdo con Ramírez y Lozano (2021) durante el primer semestre de 2020 se deportaron aproximadamente 120 mil migrantes mexicanos, siendo los meses más agudos de la pandemia donde ocurrieron más de la mitad de las deportaciones registradas (61 mil). Cabe señalar que estas cifras no incluyen los retornos “voluntarios”, y si se considera que, Estados Unidos es uno de los países más afectados por la emergencia sanitaria y los migrantes mexicanos presentan un perfil sociodemográfico y epidemiológico que los hace más susceptibles a contraer la enfermedad, pero también a empeorar sus condiciones laborales, es muy probable que esta tendencia vaya en aumento, tal como sucedió en la crisis pasada.

Como se puede observar, la migración ha sido una constante en la historia de nuestro país. En este sentido, el proceso migratorio entre México y Estados Unidos que se distingue por su historicidad, masividad y vecindad (Massey et al., 2009) puede ser analizado a través de seis etapas a las que han correspondido diferentes patrones y políticas migratorias; cada fase se ajusta a temporalidades aproximadas de veinte años y suelen desarrollarse entre momentos de apertura y control.

La primera fase que inició a finales del siglo XIX y se prolongó hasta 1920, se caracterizó por un sistema de contratación de mano de obra semiforzado basado en el endeudamiento del trabajador conocido como enganche al contexto internacional. Para Jorge Durand (2016, p. 73) son tres los componentes fundamentales de esta era: a) el factor político asociado a la exclusión de la población china y japonesa que abre la puerta a la migración mexicana, los acuerdos bilaterales para conseguir trabajadores en tiempo de escasez y la ley migratoria que cierra la puerta

a los flujos provenientes de Europa; b) los efectos de la Revolución Mexicana que operaron como un factor de expulsión; y c) de manera consecutiva la Primera Guerra Mundial como factor de atracción. El patrón migratorio de esa época se distinguió por contar con una frontera abierta, indefinición ilegal, migración de hombres solos como de familias y una doble dinámica de circularidad y asentamiento.

El período de 1921 a 1941 se caracterizó por deportaciones masivas y sucesivas que formaron parte de una política por parte de Estados Unidos diseñada específicamente para la población mexicana y que encontró su justificación en las crisis económicas de 1921 y la Gran Depresión de los años treinta; que a su vez, se complementó con una política de repatriación por parte del gobierno mexicano. Sin embargo, es preciso señalar que entre 1923 y 1928 vino un repunte de los flujos migratorios, que derivó en dinámicas diferenciadas e incluso contrapuestas que permitieron definir el patrón migratorio de la época: emigración masiva, la permanencia de la circularidad, procesos iniciales de asentamiento y la primera etapa de retornos masivos (Massey et al., 2009).

En un contexto global de guerra inminente, Estados Unidos se vio obligado a modificar su política migratoria respecto a México. Sin embargo, las deportaciones masivas aún estaban muy presentes; por lo tanto, la forma más conveniente de obtener mano de obra complementaria fue establecer un acuerdo bilateral entre ambos países. Así se inició un proceso que fue seguido por cinco millones de mexicanos y se prolongó durante dos décadas (1942-1964): los convenios braceros; quizás el primer esfuerzo por pensar la relación y la problemática migratoria entre México y Estados Unidos desde su especificidad y no desde una perspectiva general. Por su parte, la política migratoria de México se enfocó en la protección de los connacionales en el exterior, a evitar prácticas discriminatorias y sobre todo deportaciones masivas (Durand, 2016, p. 85). El patrón migratorio de esa fase se caracterizó por la mano de obra legal y temporal, masculina, de origen rural y destinada al trabajo agrícola.

La terminación de los convenios braceros fue una decisión unilateral por parte de Estados Unidos; el programa que respondía a una demanda agrícola por parte del país vecino y una oferta de mano de obra rural en el caso de México perdió sentido para el contexto de mediados de los años setenta. El país había iniciado un proceso de modernización y por su parte, Estados Unidos había concluido el proceso de la ampliación de la frontera agrícola y las grandes obras de irrigación; el nuevo dinamismo económico respondía a los procesos de reconversión industrial y al auge del sector servicios en las grandes ciudades (Durand, 2016, p. 111). Como medida de compensación se estableció el Programa de Industrialización Fronterizo; sin embargo, México había perdido la posición ganada en la relación bilateral puesto que Estados Unidos dejó de plantear una política específica para nuestro país.

El patrón migratorio que predominó de 1965 a 1985 se caracterizó por una frontera porosa, ya que se toleraron los cruces clandestinos al mismo tiempo que se pusieron en marcha mecanismos de deportación para equilibrar la oferta y la demanda. Si bien, los flujos estuvieron compuestos en su mayoría por hombres jóvenes, se inició la incorporación paulatina de mujeres y migrantes urbanos al mercado de trabajo (Massey et al., 2009). Otro rasgo relevante fue la tendencia a prolongar la estancia debido al deterioro de la situación en México y las crisis recurrentes, por lo que los planes de retorno se vinieron abajo; hecho que contribuyó en el desarrollo y maduración de las redes sociales de migrantes.

La siguiente etapa comprendida entre 1985 a 2007 ha sido denominada la gran escisión o fase bipolar, y es una de las más complejas debido a la doble dinámica de amnistía, persecución y acoso que inició con la aprobación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA) de 1986 y culminó en 2001 con la creación del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) y el reforzamiento de la política de seguridad nacional en la frontera. Las consecuencias de las medidas adoptadas por Estados Unidos fueron: la ruptura definitiva de la circularidad migratoria, el incremento de los costos y riesgos de la migración debido a la securitización y militarización de la frontera, y el surgimiento de un discurso antiinmigrante y nacionalista; aspecto que derivó en un crecimiento importante del volumen de la migración irregular asentada en el interior de Estados Unidos (Durand, 2016, p. 171). El patrón migratorio se caracterizó por el estatus legal mixto de las familias, el surgimiento de la hoy llamada generación *dreamer* y por la politización progresiva de la comunidad migrante en una alianza entre hispanos y latinos que define un nuevo modelo de identidad dentro del sistema clasificatorio norteamericano.

La última fase inicia cuando el flujo migratorio irregular de origen mexicano en Estados Unidos alcanza su máximo nivel en 2007 con 6.9 millones de personas con estatus irregular y comienza a declinar hasta alcanzar una tasa neta de migración cero; término que hace referencia a que la cantidad de los migrantes de origen mexicano que ingresan a ese país es similar a la cantidad de migrantes de retorno que salen cada año (Li et al., 2016). Este período coincide con la Gran Recesión de 2008 que afectó la economía nacional; pero también con las condiciones políticas y sociales en Estados Unidos que comenzaron a gestarse como consecuencia del deterioro económico.

En el campo político, surgieron tensiones entre los estados y la Federación debido a las contradicciones entre los lineamientos constitucionales y las regulaciones de segundo y tercer nivel al intentar poner un control y encausar la relación entre oferta y demanda de mano de obra migrante. Las condiciones sociales también se modificaron, la crisis económica exacerbó aún más

los sentimientos antiinmigrantes, subyacentes en ciertos sectores y generó un clima hostil particularmente para muchos inmigrantes mexicanos en situación irregular (Levine, 2015, p. 35).

En consecuencia, el actual patrón se alineó a la política migratoria de Estados Unidos cada vez más restrictiva y selectiva, y a procesos logísticos y de estandarización del control, resultado de la incorporación de nuevas tecnologías biométricas y de información (Walters, 2002) que han cambiado las características de circularidad de la dinámica migratoria entre ambos países. Por un lado, se han incrementado las deportaciones y fomentado los retornos forzosos; y por el otro, se han prolongado de manera indefinida las estancias de personas con estatus irregular ante los riesgos que representa salir del país y el posterior reingreso, generando un efecto de “atrapamiento”. Lo que ha provocado hasta cierto punto “la integración definitiva del inmigrante al medio norteamericano, aunque en condiciones de precariedad y vulnerabilidad dada su condición de irregularidad” (Durand, 2016, p. 189).

De igual manera, las condiciones laborales se han transformado radicalmente en los últimos treinta años, mientras que los flujos migratorios de trabajadores de baja calificación han disminuido considerablemente y se han vuelto cada vez más precarios, se les ha otorgado un enorme peso a los trabajadores migrantes altamente calificados al ser considerados un elemento importante para superar las crisis. En términos generales, es posible señalar que a comienzos de la década de los ochenta se podía definir el perfil de una persona migrante promedio con cuatro rasgos básicos: masculino, joven, temporal y en situación de irregularidad (Durand, 2016). Hoy en día, definir un perfil que se aproxime a la realidad del fenómeno migratorio requiere de un número mayor de características, puesto que ha cambiado la composición de los flujos migratorios, la duración de la estancia, los mercados de trabajo, el entramado legal y la hiperpolitización negativa de la cuestión migratoria.

No obstante, el dinamismo de la migración mexicana ha dejado observar importantes cambios en los últimos años en sus distintas dimensiones, entre los que destacan: la diversificación de los destinos hacia los que se dirige la población, la preferencia por la migración legal, el incremento de la transmigración por territorio nacional de personas procedentes del resto del continente (extracontinental) o de otras partes del mundo (extrarregional), el aumento de las deportaciones y los crecientes flujos de retorno. Por lo tanto, el actual patrón migratorio demanda el diseño de una política migratoria transversal que atienda la realidad de México como nación de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, pero que además contribuya a priorizar estrategias de desarrollo económico, social, político y cultural (Ramírez y Castillo, 2012); asumiendo que dicho reto conlleva una problemática estructural asociada a carencias históricas.

El breve análisis histórico de las fases que comprenden el proceso migratorio entre México y Estados Unidos permite discernir que sociedades de origen y destino constituyen espacios

interdependientes y complementarios en cuanto a su estructura económica, laboral y demográfica; y la persistencia de los flujos migratorios por más de un centenar de años obedece principalmente a la marcada asimetría estructural entre ambos países y la relación entre oferta y demanda de fuerza laboral (geoeconomía de las migraciones); así como a coyunturas económicas (crisis o bonanza económica) y políticas, las redes sociales de parentesco y amistad, la transformación de la frontera y los cambios en las políticas migratorias. Por lo tanto, la migración más allá de ser resultado de la toma de decisiones a nivel individual es “en sí misma un producto social” (Sassen, 2007).

Entre las causas de la migración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos destacan, por un lado: la precariedad de los mercados laborales y el desempleo, la pobreza y la falta de oportunidades, la violencia e inseguridad, el deterioro del campo y la creciente desigualdad. Por el otro, una economía en crecimiento cuya demanda laboral no es posible satisfacer internamente y requiere de los contingentes de mano de obra necesarios para hacer frente a problemas estructurales internos como la insuficiencia demográfica, resultado del envejecimiento de la población en Estados Unidos. A pesar de que la incorporación de estos trabajadores se da bajo la forma de subordinación laboral, los salarios presentan una ventaja comparativa que hace más atractivo el mercado laboral estadounidense.

Al abordar el momento inicial del proyecto migratorio de las personas entrevistadas, los aspectos mencionados con anterioridad son confirmados por los testimonios de los participantes. Las motivaciones económicas y el propósito de mejorar las condiciones de vida personal, familiar y futura en sus países de origen aparecen como las principales causas para emigrar, seguidas por la inseguridad, violencia e inestabilidad política. Testimonios que además permiten señalar que la decisión de emigrar se convierte más en una estrategia de supervivencia que en un derecho a ejercer.

*“La economía de México está muy mal, aquí no hay trabajo y si encuentras están mal pagados”.*  
**-Ent. 11, limpieza/activista, 48 años.**

*“Mi hermano se había ido y la situación económica estaba muy difícil. No alcanzaba para vivir y teníamos un hermano menor que quería estudiar, también para ayudarlo decidí irme”.*  
**-Ent. 18, profesora de inglés, 40 años.**

*“La situación económica en Acapulco se vio afectada por la violencia y mi papá decidió que nos fuéramos, intentamos sacar la visa, pero nos fuimos así, sin documentos”.* **-Ent. 20, profesora de inglés, 30 años.**

*“Yo me fui por motivos económicos, estaba en una situación económica bastante complicada [...] Mi situación era mil veces mejor en Chicago que antes de irme y ahora que regresé. Tenía mi carro, tenía mi sueldo, mandaba dinero para acá, vivía muy bien, mis carros siguen allá, teníamos tres, todo lo que aquí nunca tuve”.*  
**-Ent. 1, activista, 44 años.**

*“Allá era mucho mejor. Podías tener una buena vida, comer en lugares caros, ir a pasear. A pesar de que la renta es cara, la gasolina y los recibos. En México necesitas ganar más de 20 mil pesos para vivir mejor”.*  
**-Ent. 5, ventas, 39 años.**

Desde la perspectiva estadounidense, la demanda de trabajadores también contribuye de manera sustancial a la configuración, orientación geográfica y sectorial de los flujos migratorios, al generar condiciones propicias para la incorporación de los trabajadores migrantes mexicanos que contribuyen a la reproducción y acumulación de capital y responden a las necesidades de los mercados laborales y de los actores de la demanda como son: empresarios, contratistas, organizaciones, etc.

*“Era muy fácil encontrar trabajo, si me llegaba a quedar sin trabajar era momentáneo, no pasaba de dos días, máximo una semana y ya tenía otro, hasta lo agarraba como descanso. [...] por ejemplo en Washington hay muchos rancheros que dependen de la mano de obra de la gente indocumentada de mexicanos, cuando empezó a haber redadas la gente tenía miedo y ya no iba a trabajar y las cosechas se echaban a perder, entonces en Olympia fueron a hablar con el gobernador para que no hubiera tantas redadas, pues saben... no son tontos”.*  
**-Ent. 2, serigrafista/activista, 45 años.**

La reunificación familiar también es un factor que propicia la emigración. Para Jorge Durand (2016, p. 13) “el proceso migratorio de un país puede tener diferentes patrones dependiendo de las regiones o sectores sociales involucrados”. En este sentido, los migrantes de la región histórica ven reforzada su decisión de partir por las redes sociales de parentesco; para algunas personas, la migración es una tradición familiar que se comparte entre generaciones. En el caso de los migrantes más jóvenes (segunda y tercera generación) la decisión de emigrar no se toma a nivel individual, sino que se gesta desde el seno familiar.

*“Es una tradición en la familia que viene desde mi tatarabuelo y que hay en Michoacán. Soy la quinta generación de migrante, nos hemos ido en busca de mejores oportunidades”* -Ent. 8, herrero, 45 años.

*“Pues tengo muchos familiares allá, yo veía que algunos se iban sin saber leer y escribir y regresaban con dinero y bienes. Con esa idea me fui, para hacer más dinero, pero luego eso fue secundario. Mi tía fue la que me pagó el coyote”* -Ent. 9, sastre, 45 años.

*“En realidad yo no lo decidí, primero mi papá... bueno mi abuelo, se fue a Estados Unidos y se fue porque no había las condiciones económicas aquí y en el 2000 mi abuela se fue para reunirse con él y me llevó, porque ellos se hicieron cargo de mí”.* -Ent. 17, desempleado, 21 años.

Asimismo, la migración entre México y Estados Unidos es un proceso sostenido y perpetuado por las redes sociales de parentesco y amistad, que permiten a los migrantes insertarse en las sociedades de destino, generar comunidad, conseguir empleo, disminuir riesgos y costos, y facilitar la circulación cotidiana de bienes, información y símbolos entre origen y destino. Entre las personas entrevistadas, la mayoría refirió vivir inicialmente con familiares lo que les permitió compartir y disminuir gastos, sentirse más seguros, conocer el nuevo entorno y en algunos casos conseguir empleo, para posteriormente independizarse. Otras personas, generalmente hombres y sin redes de apoyo, señalaron vivir con otros migrantes en espacios reducidos o condiciones de hacinamiento.

*“Primero vivía con mis abuelos y mis tíos, ya después fue migrando la familia de mi papá y vivíamos todos juntos, así nos sentíamos más seguros [...] cuando llegué tenía 9 años y pues tenía que entrar a la escuela, pero mi mamá no quería salir por miedo a migración, entonces una tía se encargó de inscribirme, me aceptaron en la escuela y como nunca habían tenido inmigrantes en el instituto me bajaron de grado y me gradué 2 años más tarde”. -Ent. 3, ama de casa, 34 años.*

*“Al principio vivía solo, cuando me empezó a ir bien regresé por mi esposa y ya mis hijos nacieron allá”. -Ent. 19, taquero, 42 años.*

*“Recién llegado se me hizo algo difícil encontrar trabajo por la edad que tenía, pero un hermano me metió trabajar en un restaurante y las cosas fueron mejorando”. -Ent. 7, cocinero, 43 años.*

*“Cuando llegué vivía en una casa con otros compañeros del trabajo, éramos muchos como 20 personas, pero no había de otra, así era más barato”. -Ent. 2, serigrafista, 45 años.*

Las redes de parentesco y amistad coadyuvan a soportar el proyecto migratorio a pesar de los intentos de reducir la inmigración irregularizada por parte de las autoridades estadounidenses, e incluso influyen en la decisión de postergar o descartar el retorno. Lo que permite constatar la tradición centenaria del proceso migratorio entre Estados Unidos y México. No obstante, la circularidad de la migración se vio interrumpida como consecuencia de la Gran Recesión de 2008 y las posteriores reconfiguraciones políticas y sociales que han modificado las políticas migratorias, ocasionando en algunos casos estancias más prolongadas, y en otros, la decisión de retornar. Aspecto que será retomado en la siguiente sección del documento, ahora corresponde analizar la dinámica migratoria de Ecuador con la intención de establecer similitudes y diferencias entre ambos países.

### **2.1.2 ANÁLISIS GENERAL DE LA DINÁMICA MIGRATORIA EN ECUADOR**

De acuerdo con Herrera et al. (2012, p. 17) “la intensificación de los flujos migratorios en los últimos años es una característica compartida con otros países de América Latina”. En la región andina, el incremento considerable de la migración de Ecuador, Bolivia y Colombia especialmente hacia Europa y Estados Unidos en la última década permite reforzar dicha afirmación. Históricamente, a diferencia de otros países latinoamericanos, Ecuador no se caracterizaba por ser un país receptor de grandes cantidades de inmigrantes ni tampoco por ser un generador de flujos masivos de emigración, al menos hasta años recientes. Durante casi todo el siglo XX, “el país mantuvo un ligero éxodo de personas que oscilaba entre el 0.20% y 0.25% de la población” (Arteta y Oleas, 2008, p. 324).

Si bien los procesos migratorios han acompañado históricamente la transformación económica y social del país, el cambio de siglo trajo consigo una nueva realidad migratoria para

Ecuador, que de ser un país de emigración moderada hacia Estados Unidos entre 1950 y 1960, se convirtió en el principal país expulsor de migrantes en la Región Andina durante los primeros años de 2000 (FLACSO-UNFPA, 2008). La doble crisis por la que atravesó en 1999 (un colapso en la producción y empleo y un quiebre en su sistema bancario) propició la salida masiva de ecuatorianos principalmente hacia Estados Unidos y el espacio europeo (España e Italia).

Los registros de población ecuatoriana en el exterior entre 1980 y 1990 incrementaron de 140 mil a 230 mil personas, esta tendencia se intensificó en la siguiente década al alcanzar los 609 mil registros en el año 2000 y 1.1 millones para 2010, el equivalente a 7.6% de la población total del país (Calvelo y Braz, p. 24). Datos más recientes obtenidos del proyecto (In)movilidad en las Américas (2020) indican que 2 millones ecuatorianos residen en el extranjero (11% de la población), principalmente en Estados Unidos (790 mil), España (430 mil) e Italia (77 mil).

Otra dimensión que se ha acentuado en el perfil migratorio de Ecuador es la inmigración. A partir de 1980 la llegada de población con necesidades de protección internacional se ha incrementado considerablemente, particularmente aquella proveniente de Colombia, como resultado del conflicto armado e implementación del Plan Colombia y la ruptura de los Diálogos de paz en 2002. Otro caso es el del colectivo peruano, la dolarización de la economía jugó un papel importante en la atracción de esta población, sin embargo, vale la pena señalar el alto grado de vulnerabilidad en el que se encuentran, ya que generalmente están insertos en mercados laborales precarizados e informales y su situación migratoria está asociada a elevadas tasas de indocumentación (Calvelo y Braz, p. 13).

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010), entre el año 2000 y 2010 se registró un aumento de 75% de población nacida en el extranjero. Actualmente 500 mil migrantes residen en Ecuador, el equivalente a 3% de la población total ( Proyecto [In]movilidad en las Américas, 2021). No obstante, en los últimos tres años destaca la llegada de población cubana y venezolana, que ha derivado en una polarización entre nativos y extranjeros, actitudes xenófobas y nacionalistas, así como la implementación de medidas arbitrarias por parte de las autoridades migratorias como la solicitud de pasaporte y antecedentes no penales como requisitos obligatorios para su ingreso, a pesar de ser una población altamente vulnerable.

Si bien la crisis de 1999 provocó la salida masiva de población, la circularidad y la continuidad del proceso emigratorio se vio interrumpida a raíz de la Gran Recesión de 2008. La crisis al golpear con mayor fuerza el espacio europeo y prolongarse en el tiempo, afectó las naciones con mayor presencia de población ecuatoriana y generó una desaceleración de los flujos migratorios a raíz del empeoramiento de las condiciones de vida; la disminución de oportunidades laborales y la precarización del empleo; el endurecimiento de las políticas migratorias, las

deportaciones y los crecientes obstáculos para la obtención de la residencia permanente y la reunificación familiar.

Estos factores, no solo han frenado la salida de población ecuatoriana hacia esos destinos, sino que han provocado un progresivo retorno de migrantes en la última década al país, aunque este no ha sido masivo, ya que los migrantes ecuatorianos han re-emigrado a otros destinos dentro del espacio europeo, e incluso a países del continente americano. De acuerdo con Herrera y Pérez (2015) es conveniente acotar que independientemente de las causas que propicien los retornos, se ha identificado que en la mayoría de los casos no tienen carácter definitivo. Por lo tanto, es necesario profundizar en el conocimiento de las realidades que enfrenta esta población, con la intención de generar iniciativas y programas que atiendan sus demandas y necesidades.

Respecto a la forma en que la pandemia está afectando los retornos en Ecuador, lamentablemente no es posible encontrar información proveniente de fuentes oficiales. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) no cuenta con información sistematizada y actualizada al respecto, sin embargo, al igual que en el caso mexicano es probable que esta tendencia presente un incremento en los próximos años. La emergencia sanitaria está ocasionando la precipitación de las expulsiones de personas migrantes en los principales polos receptores.

De acuerdo con Álvarez y Berg (2020) durante el primer semestre de 2020, 610 vuelos con personas retornadas se han dirigido hacia 16 países de América Latina, tanto México como Ecuador figuran dentro de los principales destinos, junto con Guatemala, Honduras y El Salvador, conformando el 88% de las deportaciones. Adicionalmente, las autoras señalan que hasta octubre de 2020 llegaron a las principales ciudades del país 27 vuelos con personas deportadas desde Estados Unidos, con escaso apoyo para desplazarse hacia sus comunidades de origen. En el caso de la Unión Europea, países como España e Italia principales receptores de población ecuatoriana, han sido de los más afectados por la pandemia y los efectos económicos comienzan a ser visibles, y como generalmente sucede en los períodos de crisis los migrantes suelen ser los principales afectados, por lo que los retornos son frecuentes.

Como se ha mencionado, a partir del siglo XXI los flujos migratorios internacionales en Ecuador se han intensificado y diversificado, y algunas dimensiones se han acentuado en el perfil migratorio. Desde entonces, la migración ha tomado una fuerte centralidad en la agenda política del país. No obstante, al igual que en el caso mexicano, el proceso migratorio ecuatoriano puede analizarse en función de dos fases migratorias con características distintivas en cuanto a los perfiles de los migrantes y las preferencias en los países de destino. A continuación, se analiza de manera breve y desde una perspectiva histórica.

El primer flujo migratorio importante de ecuatorianos al exterior tuvo como principal destino los Estados Unidos. Se inició en la década de 1950 debido a la crisis económica que ocurrió en el Austro y se extendió hasta finales de la década de 1960; siendo Chicago y Nueva York los primeros destinos de los migrantes procedentes de las provincias de Azuay y Cañar (Chiriboga, 2006; OIM, 2008). La producción y exportación de sombreros de paja toquilla (*Panama hat*) en la región de la Sierra sur de Ecuador era el sustento económico de las familias asentadas en áreas rurales que destinaban sus tierras a las actividades agrícolas. A raíz de una sobreoferta en el mercado externo que derivó en la caída de los precios a nivel internacional, el sistema productivo colapsó y se produjo una crisis que se prolongó hasta la década de 1970 (Arteta y Oleas, 2008, p. 325). De acuerdo con Espinoza y Achig (1981) mientras que en 1946 las exportaciones de sombreros de paja toquilla correspondían aproximadamente al 23 % del ingreso nacional, para 1954 representaban tan solo 1,6 %.

En ese contexto adverso, una gran cantidad de comerciantes perdió su principal fuente de empleo debido a que la actividad agropecuaria no era suficiente para sobrevivir; y en respuesta a la crisis se originaron las primeras migraciones. El proceso tuvo una lógica de seguimiento a las redes de exportación de los sombreros de paja toquilla, los comerciantes aprovecharon los vínculos previamente establecidos con comerciantes de distintas ciudades de Estados Unidos para emigrar; tal es el caso de Nueva York, principal centro de crédito y de redes de distribución de la época (Eguiguren y Ramos, 2018, p. 157). Esto permitió que la inserción los migrantes ecuatorianos al mercado laboral estadounidense fuera relativamente sencilla y ágil. Como consecuencia, gradualmente fueron migrando otros tejedores y sus familiares; en esa época los flujos migratorios se caracterizaron por ser masculinos y de origen rural.

La mayoría de la población ecuatoriana que salió hacia Estados Unidos durante los años cincuenta se asentó de manera permanente en aquel país, debido a las políticas migratorias laxas que prevalecieron en aquella época; situación que propiciaría el surgimiento de redes sociales de parentesco y amistad que se expandieran en las siguientes dos décadas. Entre 1951 y 1960, “la población inmigrante ecuatoriana en Estados Unidos se cuadruplicó con respecto a la década 1940-1950; y de 1961-1970, a su vez, se cuadruplicó con respecto a la anterior” (Herrera et al., 2005, p. 17).

Durante la primera posguerra al interior del Congreso, se generó el temor de la llegada masiva de refugiados europeos que generaría una situación caótica al no existir las condiciones económicas adecuadas que permitieran su inserción a los mercados laborales. Si bien prohibir totalmente la inmigración no era una opción viable, se estableció un sistema de cuotas de origen nacional. De acuerdo con Smith (1990), la primera ley limitó la inmigración a una cuota del 3%, basándose en la nacionalidad de los extranjeros habían llegado a Estados Unidos en 1910,

favoreciendo a los inmigrantes más recientes; mientras que, “los inmigrantes del hemisferio occidental fueron excluidos de esta regla, a pesar de las inquietudes de que se crearía una fábrica de ciudadanos” (p. 673). Posteriormente, la Ley de Origen Nacional (1924) implementó un sistema de cuotas diseñado para preservar la composición noreuropea y británica de la población, mientras que el hemisferio occidental nuevamente no fue contemplado (Smith, 1990).

En 1952 la Ley McCarran-Walter preservó el sistema de cupos por nacionalidades establecido en 1924; esta cuota era suficiente para absorber a los ecuatorianos de la primera ola migratoria producida en Ecuador durante ese período. Adicionalmente, se eliminó toda exclusión racial y se favoreció el ingreso de los familiares de los residentes permanentes y de los trabajadores altamente calificados (Arteta y Oleas, 2008, p. 375). Posteriormente, la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965 (Ley Hart-Celler) abolió el sistema de cuotas basado en el origen nacional. Si bien el número de visados por reagrupación familiar era ilimitado, se permitió el ingreso y la nacionalización acelerada de muchos inmigrantes a pesar de la limitación para el hemisferio occidental que se fijó en 120 mil ingresos en 1968, con visas disponibles en función del orden de llegada.

A mediados de la década de 1970 se produjo otro flujo migratorio hacia Estados Unidos, esta vez proveniente de las provincias de la costa como Guayas, Manabí y El Oro. El gobierno de Estados Unidos otorgó facilidades a jóvenes emigrantes de distintos países para cubrir la demanda de puestos de trabajo que se generó por la guerra de Vietnam, además de darles la opción de unirse al ejército si lo deseaban; finalizada la guerra la gran mayoría se radicó en el país (Arteta y Oleas, 2008). A pesar de este flujo migratorio, durante los años ochenta y noventa “las provincias de Azuay y Cañar formaron el “eje central” de envío de migración ecuatoriana, pudiendo ser la zona de mayor expulsión de migrantes en América del Sur” (Jokisch, 2001, p. 61).

Durante este periodo continuó un proceso migratorio moderado, en el que la cantidad anual de emigrantes no superaba el 0.4% de la población total del país; tendencia que permaneció hasta mediados de la década del 1990 donde se da un quiebre en el proceso migratorio y se observa un incremento porcentual de 294% (Arteta y Oleas, 2008). Este incremento abrupto constituyó la segunda ola migratoria de Ecuador y coincide con un conjunto de eventos naturales, económicos y políticos que generaron inestabilidad y desencadenaron la peor crisis económica del siglo XXI.

Uno de los principales factores que provocó la salida masiva de población ecuatoriana al extranjero en los primeros años de 2000 fue la crisis económica de 1999 (Herrera et al., 2012), la cual generó un escenario de desconfianza entre los agentes económicos, así como el colapso de las fuentes de empleo, salarios y de la economía en general. Entre 1993 y 1999, varios hechos repercutieron negativamente en el ambiente económico, social y político del país; mientras que

algunos contribuyeron directamente a generar la crisis, otros la agudizaron como se señala a continuación.

Si bien la liberalización financiera inició en los años ochenta, se consolidó en la década de 1990 a partir de la reforma de la Ley General de Instituciones Financieras de 1994 que derivó en mecanismos de control y supervisión más laxos hacia el sector financiero; la asimetría existente entre el Estado y los Bancos ocasionó que estos incurrieran en mayores riesgos. Ese fue el caso del Banco Continental, que estuvo al borde de la quiebra en 1995 y fue rescatado a través de un crédito subordinado aprobado por el Banco Central y la Junta Monetaria; debido a esta acción el Estado fue altamente cuestionado por asumir las consecuencias del manejo inadecuado por parte de los dueños y accionistas (El Comercio, 1997).

En 1995 da inició el conflicto fronterizo con Perú, en una guerra localizada y de corta duración; y en ese mismo año el vicepresidente Alberto Dahik es enjuiciado políticamente y deja el gobierno (Jokisch, 2001). En 1996 Abdalá Bucaram asume la presidencia y siete meses después es destituido por el Congreso a causa de movilizaciones sociales. Sin respaldo constitucional, el Congreso nombra a Fabián Alarcón como presidente interino en 1977, quien ante las crisis internacionales que frenaron los flujos de capital y contribuyeron al desplome de los precios de algunos productos importantes para la economía ecuatoriana, no logró mantener una gestión fiscal ordenada y coherente (Arteta y Oleas, 2008, p. 361).

Entre 1997 y 1998 el fenómeno de El Niño colapsó la agricultura, especialmente de la costa, afectando a productos importantes como el café, banano y cacao, que ocasionó pérdidas a la economía ecuatoriana cercanas a los dos mil millones de dólares. A este escenario adverso se sumó la crisis financiera internacional iniciada en el Sudeste Asiático y el colapso de los precios del petróleo, que repercutió en la quiebra de la mayor parte de los bancos privados del país entre 1999 y 2001 (Larrea, 2004, p. 13). Por consiguiente, la inestabilidad política permitió que la situación fiscal se deteriorara y el colapso bancario junto con el congelamiento de los fondos y el desorden monetario desembocaron en una crisis cambiaria y fiscal, que dio paso a la pérdida de credibilidad y confianza en el gobierno que terminó generando el derrocamiento del presidente Jamil Mahuad y su sucesión por parte del vicepresidente Gustavo Noboa, no sin antes fijar las bases del régimen de dolarización que sería adoptado meses después (Arteta y Oleas, 2008, p. 359).

La crisis provocó la caída de los salarios reales, la depreciación de la tasa de cambio, así como el incremento del desempleo, subempleo y la pobreza. De acuerdo con Larrea (2004) el desempleo se incrementó en las tres principales ciudades del país (Quito, Guayaquil y Cuenca) pasando del 8% en 1998 a 17% a mediados de 1999, mientras que la pobreza urbana pasó del 36% a 65%, y el ingreso por habitante disminuyó un 9%. Ante la inestabilidad económica y política, la especulación y el riesgo de caer en una situación de hiperinflación, el Estado oficialmente adoptó

la dolarización de la economía en enero de 2000. La medida impactó considerablemente en la caída de los salarios reales y produjo un aumento de la desigualdad; el coeficiente de Gini “pasó de 0,45 en 1990 a 0,59 para 2001” (Herrera et al., 2012, p. 29).

El colapso económico y financiero provocó que la pobreza creciera a un ritmo acelerado y contribuyó a que la emigración se convirtiera en una alternativa para un gran sector de la población ecuatoriana (Gratton, 2005, p.36). Información de la OIM (2008, p. 28) señala que: 56% de los ecuatorianos viajó en busca de oportunidades laborales, 20% lo hizo para mejorar sus ingresos y el resto por diversos motivos como turismo o educación; sin embargo, ante el empeoramiento de las condiciones económicas en el país buscaron la oportunidad de establecerse en el extranjero.

En este sentido, la crisis económica, así como la inestabilidad social y política que caracterizó el final de la década de los 90 en Ecuador, se consideran los principales factores que provocaron la salida masiva de ecuatorianos hacia el exterior; etapa que coincide con el “efecto llamada” que se dio en el espacio europeo (particularmente en España); que para hacer frente a la bonanza económica requerían satisfacer la ocupación en determinados sectores intensivos en fuerza de trabajo como la construcción, agricultura y servicios. Otro aspecto que alentó la emigración fue que en ese momento España contaba con un acuerdo que permitía el ingreso de población ecuatoriana sin visa y en calidad de turistas. Las personas entrevistadas confirman a través de sus testimonios lo expuesto con anterioridad.

*“La década de los 90 fue de inestabilidad, la economía se dolarizó y se generó una ola de migración. El efecto llamada me motivó a salir”. -Ent. 4, servidor público, 54 años.*

*“Mi madre se fue primero por la crisis de 1999, y al ver que no mejoraban las condiciones en el país me fui con ella a Madrid”. -Ent.8, empresario, 42 años.*

*“La situación en el país empeoraba cada vez más, mi mamá ya estaba en España y mi papá viajaba para poder sostener a la familia, así que la pasábamos solos, además tenía una amiga que estaba en Palma de Mallorca que me invitó y decidí irme” -Ent. 5, auxiliar de enfermería, 35 años.*

*“Me fui para conocer, pero tuve suerte, saqué mi tarjeta de residente y comencé a trabajar y decidí quedarme para apoyar la educación de mis hijos”. -Ent. 6, activista, 66 años.*

*“Primero me fui por un tema de estudios, gané una beca y decidí quedarme porque vi una oportunidad económica buena”. -Ent. 10, empresario, 40 años.*

*“Fui como turista y decidí quedarme”- Ent. 1, comerciante, 45 años.*

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) es posible identificar la tendencia de los flujos migratorios hacia el exterior como consecuencia de la crisis, el año 2000 registraría el saldo migratorio más alto. Si bien en 2004 se produjo un decrecimiento como consecuencia de la imposición del visado Schengen a la población ecuatoriana para ingresar

a la Unión Europea, los saldos entre 2008 y 2009 fueron mayores a los que se registraron en la década de los 90. Esta tendencia se revertiría en los años que la crisis golpeó con mayor intensidad en las principales naciones que acogieron a los inmigrantes ecuatorianos.

Esta segunda fase esta migratoria presentó características particulares en cuanto a los países de destino, los perfiles de los migrantes, su escala y composición. En lo que respecta a los destinos de la emigración, el INEC muestra que entre los años 1996 y 2001, el 45% de los emigrantes ecuatorianos se desplazaron principalmente hacia España (49%), Estados Unidos (29%) e Italia (7%). Asimismo, vale la pena señalar la presencia de ecuatorianos en Inglaterra y Alemania a pesar de los bajos porcentajes registrados por el Censo de Población 2001 en otros países europeos.

Al respecto, Arteta y Oleas (2008, p. 341) destacan que las salidas de ecuatorianos hacia Estados Unidos y los países europeos tienen dos tendencias distintas; si bien Estados Unidos constituye un destino importante para los ecuatorianos desde las décadas de 1970 y 1980 y se ha mantenido un incremento constante pero moderado, para el año 2000 España se consolida como el principal destino de los migrantes. El súbito incremento de las salidas hacia España e Italia durante el periodo de la crisis respondieron mayoritariamente a las intenciones de asentamiento (FLACSO-UNFPA, 2008, p. 31). Para ilustrar esta situación, cifras del Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE) indica que en 1998 tan solo había 7,046 ecuatorianos en España y para el 2003 la población inmigrante proveniente de Ecuador había ascendido a 470,090 lo que representa un incremento del 1,000% en tan solo 5 años (OIM, 2008, p. 29).

En cuanto a la composición urbano-rural de la emigración para el periodo 1996-2001 Herrera, Lafleur y Yépez (2018, p. 19) señalan que la mayor parte de emigrantes provino de zonas urbanas (73%) y no de zonas rurales (27%) como fuera característico en la tradición migratoria ecuatoriana anterior. Las ciudades que concentran la emigración urbana son Quito y Guayaquil, mientras que las áreas que concentran la emigración rural son las provincias de Loja, Azuay y Cañar (Gratton, 2005, p. 21). Las provincias con mayor porcentaje de emigrantes respecto de su población fueron Cañar, Loja, Azuay, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Pichincha. Es decir, la zona sur del país, con excepción de Pichincha; que corresponde a las provincias con mayor tradición emigratoria, mientras que, las provincias con menos emigrantes en términos absolutos fueron las de la región amazónica como Napo, Orellana y Galápagos (FLACSO-UNFPA, 2008, p. 23).

Por consiguiente, el perfil migratorio se diversificó y ahora corresponde a personas jóvenes pertenecientes a diversas clases sociales y orígenes étnicos (Herrera et al., 2005). Con respecto al sexo de la población emigrante, la brecha entre hombres y mujeres se ha acortado; si bien la primera ola migratoria se caracterizó por ser predominantemente masculina, a partir de los años

90 las mujeres comenzaron a tener relevancia en los flujos migratorios (OIM, 2008, p. 30). Esta feminización de la migración corresponde a cambios en los mercados laborales internacionales y la demanda de fuerza laboral proveniente de países en vías de desarrollo para satisfacer los crecientes puestos en el sector de cuidado y servicio doméstico, debido al envejecimiento de la población y el incremento de la participación de la mujer en el sector profesional. Durante el periodo comprendido entre 1996-2001 del total de emigrantes, 47% correspondió a mujeres y 53% a hombres. Sin embargo, la diferencia entre lugar de procedencia y destino es notable; por ejemplo, “de Guayaquil han salido más mujeres que hombres, en Quito, la proporción es casi paritaria, mientras que en la ciudad de Cuenca las mujeres representan el 37%” (Gratton, 2005, p. 21).

Para el caso de la emigración hacia Estados Unidos, donde tradicionalmente ha primado una emigración masculina, esta ha disminuido considerablemente a pesar de que el patrón aún no se ha revertido. En 2001 por cada dos hombres salía una mujer, para 2010 esta relación baja prácticamente a 1.3 (Herrera et al., 2012, p.41). En el caso de Europa, hay más mujeres que hombres en países como Italia, Alemania, Suiza, Bélgica; mientras que España presenta porcentajes similares entre sexos. De los hombres y mujeres que emigraron del sector urbano, hay una distribución equitativa: 36,6% y 36,4% respectivamente, en tanto que, del área rural predominó la población masculina (16,9%) sobre la femenina (10,9%). Referente a la edad de los emigrantes para el período 1996-2001, el 43% se concentró en personas entre los 21-30 años, el 23% en el grupo comprendido entre los 31-40 años y el 22,5% al rango entre 1-20 años (FLACSO-UNFPA, 2008, p. 29-30).

Respecto a los niveles de instrucción; en términos generales, en la segunda ola migratoria son mayores. Para el caso de las mujeres, un 49,7% tiene educación secundaria y un 22,4% superior, mientras que los varones en estos niveles alcanzan 45,7% y 17%, respectivamente. Al analizar estas diferencias por lugar de destino, en Estados Unidos hay un mayor porcentaje de hombres con instrucción primaria (43,2%); que da cuenta del origen rural de gran parte de este flujo migratorio, seguido de un 36% de mujeres con nivel de educación primaria. En el caso de España, por el contrario, el nivel de instrucción tiende a situarse en la secundaria en hombres (51,9 %) y mujeres (54,6 %), siendo la educación primaria mayor en el caso masculino (34,4 %) que femenino (27,2 %) (FLACSO-UNFPA, 2008, p. 35).

Por otro lado, la educación superior los ecuatorianos radicados en España (14,4%) es inferior en comparación con Estados Unidos (22,5%). Con relación a la inserción laboral, en Europa (particularmente en España) hay una marcada inserción de las mujeres en el trabajo doméstico y actividades de cuidado (Herrera et al., 2005, p. 22); mientras que los perfiles ocupacionales de los hombres son similares a los desempeñados en Estados Unidos. De acuerdo

con el Perfil Migratorio de Ecuador 2008 (p. 38) la mayoría de los ecuatorianos se insertó en el sector servicios (61%), particularmente en la industria de cuidados y limpieza; seguido por el área de la construcción (16%), agricultura (14%) y otras actividades (9%); información que se constata a través de los siguientes testimonios.

*“Cuando llegué trabajé en el campo en agricultura, luego trabajé como cuidador de estacionamiento de carga, en Valencia esa zona es de cultivos de cítricos y trabajé cultivando, también en la venta de artesanías en el período de verano”. -Ent. 4, servidor público, 54 años.*

*“Comencé trabajando en un hotel haciendo habitaciones, luego era camarera, después trabajaba en hostelería y en bares y pub, supermercado de cajera”. -Ent. 5, auxiliar de enfermería, 35 años.*

*“Mi primer trabajo fue cuidando a una persona mayor, al principio no tenía conocimiento de enfermería, pero mis jefes me capacitaron ahí estuve 4 años hasta que falleció, en ese tiempo regularicé mi estatus migratorio y ya pude obtener seguridad social. Después comencé a trabajar de camarero y luego trabajé en la construcción, pero en el área de ventas por 4 años. Después trabajé en una telefónica por 2 años aproximadamente, ya que conocí a un empresario que necesitaba un ayudante de logística y después me convertí en director de Asignia”.  
-Ent. 9, administrador, 53 años.*

*“Los primeros años antes de tener documentación, trabajé cuidando personas mayores y haciendo limpieza de casas [...] después entré a una fábrica de transformación de plásticos y ahí duré 15 años”.  
-Ent. 11, empresaria, 44 años.*

*“Los primeros cuatro años cuidando niños, después obtuve permiso de trabajo y residencia y estuve como radio operadora. Después en Alicante me capacité en el área de turismo”. -Ent. 14, emprendedora, 55 años.*

*“Mi primer trabajo fue en un salón de casino, después conseguí trabajo en un centro comercial porque tenía experiencia en ventas”. -Ent. 15, comerciante, 41 años.*

Si bien el proceso migratorio de Ecuador es más reciente en comparación con el caso mexicano, los vínculos familiares y de amistad también son aspectos que motivan la emigración de los ecuatorianos. Una ventaja adicional para el asentamiento se relaciona con la menor complejidad para regularizar su situación migratoria y la obtención de la doble nacionalidad en la Unión Europea, que difiere con los estrictos controles y las políticas restrictivas en Estados Unidos.

*“Llegué con unos amigos, a los 3 meses llegó mi novia y buscamos rentar aparte”.  
-Ent. 2, artes gráficas, 39 años.*

*“Primero vivía solo, luego llegó mi esposa ya que comenzaron con los permisos de residencia y luego se fueron mis hijos”. -Ent. 4, servidor público, 54 años.*

*“Al principio vivía solo, alquilaba. Después compré un piso, luego me hice de otro”.  
- Ent. 9, administrador, 53 años.*

Derivado de la información anterior, es posible señalar que ambas olas migratorias obedecieron a factores esencialmente diferentes y presentaron características y dimensiones distintas; ya que esta última fase se caracterizó por un cambio en la orientación geográfica, la feminización de los flujos, el predominio del trabajo de cuidados, la maternidad transnacional y

un incremento importante en el envío de remesas; que pasaron de US\$ 794 millones en 1997 a US\$ 1,600 millones en 2004 (Herrera, 2006, p. 204).

Adicionalmente, a partir de finales de la década de 1990 el Estado ecuatoriano demostró un notable interés por el fenómeno migratorio al posicionarlo como un asunto prioritario en la agenda política. Determinadas acciones llevadas a cabo en los primeros años de la década de 2000 sentaron las bases para que más tarde se produjeran dos avances fundamentales: “la creación de la Secretaria Nacional del Migrante en 2007, encargada de la articulación de las políticas migratorias en el país, y el reconocimiento de derechos específicos para la población migrante en la Constitución de 2008” (Herrera et. al, 2012, p. 15).

No obstante, el boom migratorio de finales del siglo pasado, el Censo de Población y Vivienda 2010 muestra que, si bien continuaron emigrando una importante cantidad de personas, es notable una desaceleración de los flujos migratorios. Un primer freno se produce a partir de 2004, con el establecimiento de la visa Schengen para la población ecuatoriana y un segundo momento de desaceleración, se da a raíz de la Gran Recesión de 2008, la cual generó disminución de oportunidades laborales a causa de una drástica caída del empleo en los principales países de destino de la migración ecuatoriana como son España y Estados Unidos. Adicionalmente, la crisis no solo inhibió la salida de nuevos emigrantes del Ecuador, sino que contribuyó a frenar los procesos de reunificación familiar y a incentivar los retornos.

El análisis comparativo de la dinámica entre México y Ecuador (Cuadro 2) permite reafirmar que ambos países han transitado etapas muy particulares con marcadas diferencias en los tiempos y ritmos en los que se generan los procesos de acumulación y de crisis, y que han dado como resultado geografías migratorias a la medida (patrones migratorios). En el caso de México se trata de un proceso migratorio de largo aliento con una duración de más de 100 años, masivo, periódico, y que presenta un patrón espacial determinado por la cercanía geográfica con Estados Unidos (unidireccionalidad /circularidad), la articulación forzada pero a la vez complementaria de oferta y demanda de mano de obra, y la relación asimétrica de poder y dependencia entre ambos países, que ha contribuido a que ese flujo migratorio Sur-Norte constituya el principal corredor migratorio en el mundo. El proceso migratorio de Ecuador es más reciente y presenta un patrón espacial diferente ya que los lugares de destino se han diversificado. La tradición migratoria comienza en la década de los 50 con un flujo migratorio que se dirige hacia Estados Unidos, y se intensifica en los años 2000 con la salida masiva de ecuatorianos hacia el espacio europeo (España e Italia), que aprovecharon la ventana de oportunidad para migrar a Europa. Sin embargo, ambas fases migratorias tuvieron su origen en severas crisis económicas

**CUADRO 2. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DINÁMICA MIGRATORIA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR**

MÉXICO	ECUADOR
Proceso migratorio México - Estados Unidos, se distingue por su historicidad, masividad y vecindad. Inicia a finales del siglo XIX.	Proceso migratorio de menor tradición que inicia a mitad del siglo XX y se intensifica a inicios del siglo XIX.
<b>Seis fases del proceso migratorio:</b> 1. La era del enganche (1884-1920) 2. La era de las deportaciones (1921-1941) 3. Programa Bracero (1946-1964) 4. La era de la migración indocumentada (1965-1986) 5. La gran escisión (1987-2007) 6. La reforma migratoria (2007-2018)	<b>Dos fases del proceso migratorio:</b> 1. Primera ola (1951-1991) Crisis producción ( <i>Panama Hat</i> ) destino principal Estados Unidos, predominantemente masculina y rural. 2. Segunda ola (1998-2003): Crisis económica de 1999. El perfil se diversifica, feminización flujos, procedencia urbana y rural.
Población mexicana en el exterior, 11.8 millones, de los cuales 97% radica en Estados Unidos.	Población ecuatoriana en el exterior, 1.1 millones, equivalente a 7.6% de la población total.
Ocupa el 3er lugar como receptor de remesas a nivel mundial, equivalente a 3.8% del PIB.	Las remesas representan el 3% del PIB.

## **2.2 LOS DETERMINANTES DEL RETORNO: ENTRE LOS FACTORES ESTRUCTURALES Y LAS MOTIVACIONES INDIVIDUALES**

El objetivo de la siguiente sección es analizar las condiciones laborales y de vida de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos y de los ecuatorianos en el espacio europeo en un escenario postcrisis, los cambios en las políticas migratorias y su influencia como determinantes del retorno a sus respectivos países de origen. Se toma como referencia la crisis de 2008 por ser un factor clave en la desaceleración de los flujos migratorios tanto en México como en Ecuador.

### **2.2.1 EL CONTEXTO DEL RETORNO EN MÉXICO A RAÍZ DE LA RECESIÓN DE 2008**

El flujo migratorio que perdura hasta nuestros días ha transitado “por varias etapas con fluctuaciones marcadas en magnitud e intensidad que responden a cambios tanto estructurales como coyunturales en ambos lados de la frontera” (Levine, 2015, p. 11). Sin embargo, hacia finales de la primera década de este siglo comenzaron a observarse cambios evidentes en los patrones tradicionales de la migración entre México y Estados Unidos, pues al mismo tiempo que disminuía el número de inmigrantes en el país vecino, se incrementaba el volumen de los que retornaban a México. Algunas de las explicaciones generadas a partir de esta supuesta nueva era migratoria que dieron lugar al término “migración neta cero” (Durand y Massey, 2010; Passel et al., 2012) se

atribuyeron a supuestas mejoras en las condiciones económicas y sociales en México, que hicieron que quedarse en casa fuera más atractivo.

En este orden de ideas, destaca el trabajo de Damien Cave (2011) el cual plantea que el cambio significativo en la tendencia de la migración entre México y Estados Unidos que prevaleció durante décadas, está asociado al comportamiento favorable de algunos indicadores macroeconómicos en México como: la disminución de los niveles de desempleo y mejores condiciones de los mercados laborales; la reducción de la pobreza y la desigualdad; mejores oportunidades educativas; democracia más plena y la caída de la tasa de natalidad. Aspectos que lograrían suprimir los flujos migratorios hacia Estados Unidos tanto como las contracciones económicas, las iniciativas de ley antiinmigrantes y los estrictos controles fronterizos. Sin embargo, algunos autores como Alarcón (2012), Aragonés y Salgado (2016) y García Zamora (2012) sugirieron analizar los hechos con mayor detalle para no propiciar conclusiones precipitadas.

Aragonés y Salgado (2016, p. 134-135) señalan que, el análisis riguroso de los indicadores mostraba otra realidad: los niveles de pobreza aumentaron en seis millones durante la administración de Felipe Calderón (2006 - 2012) y los niveles de desempleo se mantuvieron altos debido a que el 29% de la población ocupada se encontraba en la informalidad, sin prestaciones sociales y con ingresos irregulares debido al deterioro de los mercados laborales; datos que generalmente no son contabilizados en las estadísticas de desempleo.

En materia educativa, los autores argumentan que existe una incapacidad de las universidades públicas de incorporar a todos los solicitantes de estudios superiores por falta de presupuesto. En este sentido, existe una alta probabilidad de que los jóvenes que no encontraron trabajo y no pudieron acceder a los servicios educativos, ingresaron a las filas del crimen organizado. Durante la lucha contra el narcotráfico de Calderón, no solo se consolidó el crimen organizado sino que la operación de grupos delictivos se incrementó considerablemente. En relación con los aspectos demográficos, es una realidad que la tasa de natalidad ha disminuido; sin embargo, es importante señalar que un país deja de ser expulsor de migrantes cuando ha superado las condiciones económicas del subdesarrollo y transita hacia la modernización de sus estructuras.

Por su parte García Zamora (2012, p. 276) indica que el flujo migratorio hacia Estados Unidos no necesariamente se reduce cuando mejoran las condiciones en el país. A pesar de que la falta de oportunidades laborales y el deseo de obtener mejores condiciones de vida son aspectos que propician la emigración de personas, resultan menos relevantes que el comportamiento del ciclo económico de la economía estadounidense. Afirmación con la que se coincide, ya que la

disminución de los flujos migratorios a partir de 2008 se explica por un cambio radical en las condiciones económicas, políticas y sociales en Estados Unidos.

Por un lado, destaca el efecto de la Gran Recesión sobre los niveles de desempleo y la disminución en la demanda para la fuerza laboral mexicana; escenario que evidenciaba un hecho incontrovertible: “los migrantes se movilizan si hay opciones de trabajo; de lo contrario, o bien buscan reorientar sus flujos o se detienen momentáneamente” (Aragonés y Salgado, 2016, p. 134). Por el otro, el clima social y políticamente hostil que generó la crisis al exacerbar los sentimientos en contra de la migración subyacentes entre ciertos sectores de la sociedad estadounidense, que favoreció posturas que dirigieron sus discursos hacia los migrantes, culpándolos del desempleo, la disminución de la calidad de vida y la saturación de los servicios públicos.

Respecto a los cambios en el mercado laboral de Estados Unidos introducidos por la crisis es importante destacar que, existe una marcada complementariedad e incluso cierto grado de integración *de facto* entre el mercado laboral estadounidense y el mexicano (Levine, 2015, p. 15). Históricamente, para Estados Unidos la atracción de mano de obra inmigrante ha sido fundamental para su desarrollo económico; por lo que se trata de una migración esencialmente laboral. Al indagar sobre las experiencias laborales de las personas entrevistadas en los contextos de recepción, se confirma que los principales sectores en los que se insertan son la construcción, los servicios y las manufacturas, mientras que los migrantes más jóvenes lo hacen en el área de servicios y puestos de tipo administrativo.

*“Empecé trabajando en el campo, hasta que llegó el invierno. De ahí comencé a trabajar en restaurantes por muchos años, en el restaurante empecé lavando platos, después fui ayudante de cocinero y cocinero. Después me pasé a la construcción, que es finalmente a donde ya me quedo”.* -Ent. 2, serigrafista/activista, 45 años.

*“Mi primer trabajo fue de pizzero, luego haciendo mudanzas, también fui panadero, repartidor, luego estuve en la construcción. Luego estuve en una fábrica de costura y finalmente haciendo reparaciones, ahí es donde ganaba mucho dinero”* -Ent. 9, sastre, 45 años.

*“El primer año trabajé en jardinería, a los 4 años trabajé en una compañía de pipas, al final estuve en una compañía de limosinas”.* -Ent. 11, limpieza/activista, 48, años.

*“Al principio trabajé en Mc Donald´s por dos años, y después entré a una fábrica de comida de servicio para aviones, ahí comencé en la línea, luego pasé a control de calidad, luego al área de producción, hasta se gerente general durante 12 años”.* -Ent. 18, profesora de inglés, 40 años

*“Cuando estaba en la secundaria en lugares de comida rápida como Mc Donald´s y ya graduada como maestra primaria”.* -Ent. 3, ama de casa, 34 años.

*“Siempre trabajé en educación, como tutora o asistente de maestros y en el último trabajo ayudaba a niños con discapacidad”.* -Ent. 13, profesora de inglés, 25 años.

*“Mi primer trabajo fue en Burger King, luego en un almacén y luego en una empresa de construcción, pero como ingeniero”.* -Ent. 10, profesor de inglés/call center, 34 años

Esta consideración es importante, ya que los efectos de la crisis sobre el empleo se concentraron precisamente en estos rubros. Estimaciones del Bureau of Economic Analysis (2009) indican que, en 2007 el PIB de Estados Unidos creció 3.2%, mientras que para el año siguiente registró una caída del 5.4% que se profundizó a 6.4% a inicios de 2009. La falta de liquidez en los mercados financieros, el cierre de muchas empresas y la destrucción del empleo fueron determinantes en el descenso de los flujos migratorios, siendo los migrantes mexicanos unos de los colectivos más afectados. Tan solo durante los años más álgidos de la crisis, los trabajadores de origen mexicano perdieron alrededor de 800 mil empleos, el equivalente al 14% de los 6 millones de puestos que desaparecieron en Estados Unidos, lo que representa una tasa de desempleo de 12.8%, una de las más altas que se han registrado desde los años 90 (BBVA Research, 2009, p. 3).

Entre 2007 y 2009, 70% de los empleos perdidos en Estados Unidos se dieron en sectores con alta concentración de migrantes<sup>3</sup>. En el rubro de la construcción se perdieron alrededor de 1.6 millones, en el sector servicios 1.7 millones y en las manufacturas 2 millones. El caso más agudo fue el de la industria de la construcción en la que los migrantes mexicanos perdieron alrededor de 670 mil empleos; en el sector servicios las pérdidas fueron menores a 10 mil puestos y en manufacturas la baja fue de 80 mil (Levine, 2015). Si bien, la caída en los niveles de empleo comenzó a revertirse en 2010, debido a una ligera recuperación de la economía estadounidense, el empleo total aún permanencia a la baja.

Este punto coincide con la información proporcionada por las personas entrevistadas. Quienes manifestaron verse más afectadas, trabajaban en los sectores más golpeados por la crisis, específicamente en el área de la construcción y servicios. Las condiciones económicas y laborales cambiaron radicalmente, tanto por el aumento del desempleo como por la reducción de las jornadas laborales y el ingreso salarial.

*“La constructora con la que trabajaba dejó de operar y fue difícil encontrar otro trabajo, de hecho, fue uno de los motivos por los cuales regresé”. -Ent. 10, profesor de inglés/call center, 34 años.*

*“Trabajaba en bienes raíces y me quedé sin empleo por más de un año, tuve el apoyo de mi pareja, pero fue muy difícil, nos sustentábamos solo con lo que el ganaba. Después me empleé de niñera, pero prácticamente fue iniciar de cero”. -Ent. 12, desempleada, 28 años.*

---

<sup>3</sup> De acuerdo con el reporte Situación Migración México Noviembre 2012, el comportamiento del empleo mexicano puede ser clasificado según el grado de concentración de migrantes. El primer grupo, denominado de alta concentración emplea al 70% de los mexicanos y se conforma por los rubros de construcción, hostelería y esparcimiento, manufacturas, servicios profesionales y negocios y comercio; el segundo, de mediana concentración emplea al 25% de los migrantes mexicanos y lo componen los servicios educativos y salud, agricultura, ganadería y silvicultura, transportación y otros servicios; el tercer grupo emplea tan solo al 5% y se integra por actividades financieras, administración pública, minería, e información.

*“Sí, el único que trabajaba era mi papá y su empresa se vio afectada porque trabajaba en la construcción, tuvimos que desalojar nuestra vivienda por no poder pagar [...] con mucho esfuerzo, mi mamá administraba el dinero, reciclábamos para vender y poder sacar algo de dinero, mi papá hacía todo el esfuerzo para conseguir trabajo”.*  
**-Ent. 15, traductor/mánager de contenido, 28 años.**

*“Afectó al restaurante donde trabajaba, nos decían que nos iban a despedir, nos descansaban y luego nos recontrataban, no había claridad, pero sí afectó a los negocios, muchos restaurantes quebraron, al final perdí el empleo”.* **-Ent. 19, taquero, 42 años.**

A pesar de que en el primer trimestre de 2011 comenzaron a registrarse aumentos sucesivos en los niveles de empleo, hacia el año 2014 la tasa de desempleo (6%) aún permanecía por encima de la de 2007 (4.6%), y la tasa de participación de los inmigrantes en la PEA (62.8%) fue menor a la que prevaleció antes del inicio de la crisis (66%)<sup>4</sup> (BBVA Research, 2011; 2012).

Si bien la afectación se reflejó en todos los grupos de trabajadores, la disminución fue más pronunciada para los migrantes mexicanos, quienes perdieron en promedio dos horas de trabajo entre 2006 y 2009. Como consecuencia, su poder adquisitivo disminuyó, en principio por el desempleo, pero también por una reducción en términos reales del salario. Si en 2005 el ingreso era de USD \$469, una vez finalizada la crisis ganaban 447 dólares, lo que representa una disminución de 5%. Sin duda, la combinación de estos factores tuvo un marcado impacto en los niveles de pobreza de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, la cual se incrementó en 5 puntos porcentuales entre 2007 y 2009, al pasar de 22.1% a 27.1% el equivalente a 3.2 millones de migrantes mexicanos en dicha condición; uno de los niveles más elevados registrados en la década pasada (BBVA Research, 2009, p. 4).

Como resultado, los trabajadores migrantes se adaptaron a las nuevas condiciones del mercado laboral en Estados Unidos, lo que llevó a algunos a reducir sus jornadas laborales mediante contratos de tiempo parcial, incrementar el trabajo de horas extras sin la remuneración correspondiente, buscar trabajo en otros Estados e incluso en otros sectores donde tradicionalmente no tenían tanta presencia. No está de más mencionar, que la vulnerabilidad y precariedad de la mayoría de esa fuerza de trabajo al final cumple con uno de los objetivos del actual sistema: “flexibilizar los salarios y aplicar desregulación laboral en búsqueda de recuperar la ganancia y la competitividad de las empresas, rubros que se ven muy afectados durante las crisis” (Aragonés et al. 2012, p. 22).

En este punto, es importante señalar que existe una subestimación de los efectos de la crisis por parte de algunos participantes que consideran no haberse visto afectados. Sin embargo, al

---

<sup>4</sup> Aquí vale la pena señalar que si bien, la situación laboral de la comunidad hispana es un buen reflejo de las condiciones de los migrantes mexicanos; una vez finalizada la recesión, el empleo de los migrantes mexicanos comenzó a mostrar una tendencia distinta. Mientras los hispanos lograron recuperar todo el empleo perdido con la recesión económica y se encuentra en sus niveles máximos históricos, los migrantes mexicanos aún se encontraban muy por debajo de sus niveles máximos en empleo; quizá debido al “Efecto Arizona”, aspecto que se analiza más adelante.

indagar con más detalle refirieron que no se quedaron sin empleo, pero que sus salarios no eran los mismos ya que sus jornadas de trabajo se redujeron considerablemente. Por lo que tuvieron que emplearse en otros sectores menos afectados, recurrir a las ayudas que proporciona el gobierno o hacer uso de sus ahorros para sobrellevar las nuevas condiciones laborales y económicas. Los dueños de casas o recién compradores fueron otro de los grupos más afectados por la crisis, ante el incremento de los intereses perdieron sus viviendas precipitando en algunos casos la decisión de retornar. Por otro lado, aquellos migrantes que conformaron familias mixtas expresaron verse menos comprometidos.

*“No perdí mi trabajo, pero ya no trabajaba toda la semana, dos o tres días nada más. Pero como ya no ganaba lo mismo, pues tuve que pedir estampillas, que son ayudas que te da el gobierno americano cuando tienes hijos estadounidenses [...] había comprado una casa en 120 mil dólares y la perdí, cuando se vino la recesión subió a 350 mil, la casa se devaluó y la tuve que perder. Estaba pagando una cosa que ya no valía, pagaba mucho de mensualidad”. -Ent. 8, herrero, 45 años.*

*“No me afectó porque siempre ahorré y lo sobrellevé con ese dinero, pero yo perdí un buen empleo, tenía muchos beneficios, programas de ahorro, etcétera, no me fue difícil conseguir otro trabajo, pero ya no ganaba igual ya que me fui de mesero”. -Ent. 14, emprendedor, 32 años.*

*“Yo regresé principalmente por problemas económicos, después de la crisis ya no tenía un buen estilo de vida que me permitiera sustentar a mi hija, problemas en el hogar. Como migrante es muy difícil, la forma de vida en Estados Unidos es muy estresante, regresé también por tratar de buscar paz y un lugar donde sentirme aceptada, en el que pueda progresar sin problema alguno”. -Ent. 12, desempleada, 28 años.*

*“Yo creo que una familia completamente indocumentada te puede contar una versión muy diferente, que a lo que yo te puedo decir, pero en mi caso como mi familia era mixta me facilitó muchas veces la vida, él es mexicano pero naturalizado como estadounidense desde hace muchos años. Lo que sí recuerdo es que la crisis afectó mucho a los que eran dueños de casas, de repente los intereses se triplicaron horriblemente y mucha gente perdió sus casas”. -Ent. 1, activista, 44 años.*

Una consecuencia adicional y más profunda de la recesión económica fue el aumento de la polarización en la demanda de fuerza laboral en dos segmentos: empleos de baja calificación laboral con bajos ingresos y empleos calificados mejor remunerados (Autor, 2010). Si bien, el crecimiento económico que logró Estados Unidos en décadas pasadas generó un auge en la demanda mano de obra barata; esta polarización se explica por el importante papel que desempeña la economía del conocimiento y la migración calificada en la recuperación de la crisis debido a su capacidad de generación de empleo y de reemplazo de miles de puestos de trabajo, resultado de la deslocalización de bienes y servicios, así como, de innovaciones productivas y tecnológicas en el país vecino.

Este escenario se repite en el marco de la pandemia por COVID-19, pero con una mayor polarización de los segmentos laborales. La profundización de la revolución científico-tecnológica, la digitalización de la economía, la masificación del trabajo a distancia y la demanda de profesionales de la salud, incrementa considerablemente la captación de talento altamente calificado. En el otro extremo, los migrantes no calificados seguirán siendo necesario. Tal es el

caso de los trabajadores migrantes insertos en el sector agrícola de Estados Unidos quienes se han visto favorecidos por nuevas medidas adoptadas a raíz de la contingencia sanitaria ante el temor de un desplome en la producción de alimentos.

De acuerdo con García Zamora y Gaspar (2020), durante el primer cuatrimestre de 2020 las visas temporales para trabajadores agrícolas se duplicó, de 31 mil visas otorgadas, el 96% corresponde a trabajadores mexicanos. En 2019, los trabajadores agrícolas con visa H2A ascendieron a 258 mil migrantes temporales (20%), el resto de la fuerza laboral se conforma por personas migrantes en condición regular e irregular, quienes también se han visto favorecidos por esta excepcional tolerancia, en aras de aliviar la presión ejercida por los empresarios agrícolas. Una vez más, los programas de empleo temporal emergen como instrumento estratégico del capital para incorporar fuerza laboral en los sectores más vulnerables y demandantes de personas migrantes, y “promover el desconfinamiento, la reactivación económica y la disputa del mercado mundial en la era postCovid-19” (p.131). Lamentablemente, la población migrante está dispuesta a aceptar las condiciones precarias que implica este tipo de trabajos, debido a su estatus migratorio.

Es un hecho que la mayoría de los migrantes mexicanos ofrecen su fuerza laboral en trabajos de baja cualificación y escasa remuneración. En 2012, en Estados Unidos había cerca de 6 millones de personas empleadas con menos de 10 años de escolaridad, de los cuales el 47% de la proporción del total de esta demanda de mano de obra la ocupaban los trabajadores mexicanos. Por el contrario, solo el 18% contaba con nivel de escolaridad técnico superior, profesional o posgrado, proporción que incluso fue superada por la población centroamericana (26%) en ese mismo periodo (BBVA Research, 2012, p. 25).

En este sentido, los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos tienen desventajas relacionadas con el manejo del idioma porque constituye una barrera inicial de interacción social; el nivel de escolaridad que limita sus posibilidades de acceder a empleos con mejor remuneración económica; y un estatus migratorio irregular que los hace permanecer en un constante estado de alerta y miedo a ser detenidos y deportados por las autoridades migratorias.

*“Para mí el idioma fue lo más difícil cuando llegué, pero tuve que ir a la escuela para aprender a vivir allá. Se me hacía difícil ir a pedir trabajo, comida, dónde lavar, etc.” -Ent. 2, serigrafista/activista, 45 años.*

*“El principal problema fue el idioma, tenía poco conocimiento, pero se me salía el acento y se burlaban de mí, tenía miedo de ser atacada por ser migrante, y eso me afectó mucho”. -Ent. 3, ama de casa, 28 años.*

*“Yo en mi trabajo no tenía posibilidades de progresar, si no tenía estudios universitarios”.  
-Ent. 15, traductor/mánager de contenido, 28 años.*

El análisis presentado constituye una explicación del por qué el volumen de trabajadores migrantes mexicanos disminuyó durante los años más agudos de la crisis financiera de 2008 y permaneció casi estancado desde hace varios años y permite reafirmar que las características de los flujos y sus consecuencias se transforman y adaptan a las necesidades de los mercados de trabajo internacionales a los cuales se encuentran vinculados. Estados Unidos para hacer frente a los cambios inducidos por la globalización y la creciente competencia internacional ha realizado transformaciones productivas, tecnológicas y científicas, que le han permitido alcanzar tasas de crecimiento sostenidas favoreciendo una recuperación de los impactos de la crisis, pero que conlleva requerimientos de mano de obra cada vez más calificada, generando así una disminución significativa en la demanda de los flujos migratorios de baja cualificación, ya que son los primeros puestos en desaparecer.

Adicionalmente, es importante resaltar otros factores que favorecieron el retorno de los migrantes mexicanos como son: los cambios introducidos en las políticas migratorias en los últimos años, los procesos de deportación que se pusieron en marcha durante la administración Obama; y recientemente, el discurso racista, xenófobo y antiinmigrante del presidente Donald Trump y los constantes intentos por cancelar el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés). Aspectos que se analizan a continuación.

### **2.2.2 LA POLÍTICA MIGRATORIA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE BARACK OBAMA Y LA LLEGADA DE DONALD TRUMP A LA PRESIDENCIA**

A partir del 11 de septiembre de 2001, la política migratoria de Estados Unidos sufrió cambios importantes en su aplicación. Los sistemas de seguridad nacional se reforzaron con el objetivo de fortalecer la relación entre política exterior y política migratoria, creando un complejo sistema de defensa nacional, siendo las personas migrantes uno de los principales focos de atención (Suárez, 2016, p. 28).

Años más tarde, la división social entre nativos e inmigrantes ocasionada por los efectos de la Gran Recesión (aumento del desempleo y depreciación del capital humano) derivó en la adopción de mecanismos de control y selección más estrictos; ordenanzas de verificación de documentos en los lugares de trabajo (*E-verify*); la proliferación de iniciativas de ley antiinmigrantes basadas en factores contingentes (raza y etnia) como la Ley SB1070 en Arizona e iniciativas similares en los estados de Alabama y Georgia; y el surgimiento de movimientos ultraconservadores como el Tea Party. Aspectos que contribuyeron a exacerbar los nacionalismos y sentimientos en contra de la migración, y a incrementar la cifra de detenciones y deportaciones

desde Estados Unidos; escenario en el que se produjo un incremento de los flujos de retorno con expresiones de involuntariedad y menor circularidad.

El aumento de las detenciones, remociones y deportaciones de migrantes con estatus irregular durante el gobierno de Obama son resultado de un estricto sistema que comenzó a fortalecerse desde los gobiernos de Bill Clinton y George Bush, al que algunos críticos definen como “máquina de deportación”. Si bien Barack Obama, en campaña presidencial se comprometió a realizar una reforma migratoria que incluyera la regularización de millones de inmigrantes. Durante su administración se alentó una política antiinmigrante que se ejecutó a través del programa Comunidades Seguras (Secure Communities), el Sistema de Gestión con Consecuencias y las cortes de migración, que alcanzó la cifra aproximada de cinco millones de inmigrantes deportados en sus ocho años de mandato (Armendares y Moreno Brid, 2019, p. 12).

En este punto, es importante señalar que gran parte de la comunidad de origen mexicano y latina en Estados Unidos se siente molesta y traicionada. Consideran que Barack Obama no tuvo la capacidad y el liderazgo suficiente para alcanzar una reforma migratoria que los favoreciera. Como consecuencia, las acciones en contra de la migración irregular han ido en aumento desde entonces, así como las actitudes racistas. Se pensaba que con la llegada de Obama a la presidencia se lograría una armonía racial; sin embargo, otra de las fuertes críticas a su administración es que no luchó contra el racismo estructural. Esto se explica porque la conciencia antirracial no está determinada por el color de piel, sino por las lógicas de poder y de solidaridad bajo las que se construye. Un hombre negro en la presidencia bajo una matriz de poder blanco, da cuenta de las condiciones históricas de relaciones de poder que generan segregación hacia determinados grupos sociales y que difícilmente el mandatario modificaría. Los siguientes testimonios reafirman los cambios en materia de política migratoria entre mandatos.

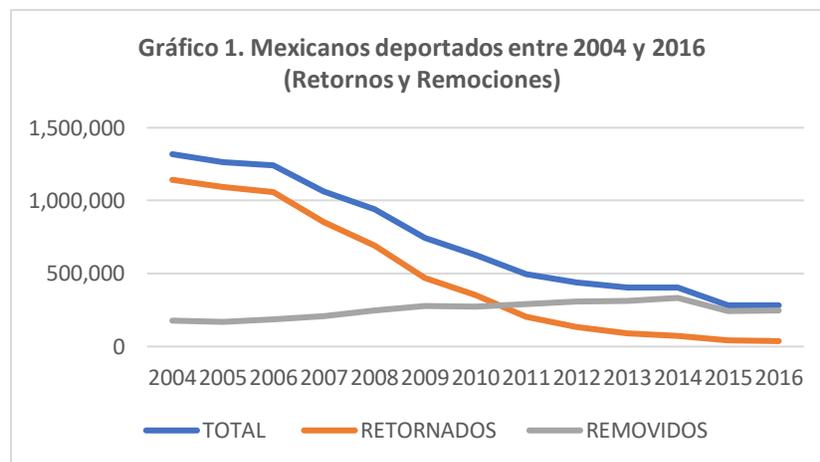
*“Cuando yo llegué todavía estaba Bush hijo y me tocó esa parte más chida de Estados Unidos, había más esperanzas de una reforma migratoria y de conseguir alivios migratorios. Luego entró Obama, fue cuando ya estaba lo de la crisis y si cambiaron muchas cosas, tal vez no directamente, fue una conjunción de muchas cosas, las políticas han cambiado mucho, cada vez más en los lugares se implementaba el E-verify y era más difícil encontrar trabajo, entonces la mayoría encontrábamos trabajo a través de las oficinas o agencias de colocación donde la explotación laboral y las violaciones a los derechos laborales son peores, entonces sí fue bastante difícil [...] Trump se caracteriza por la criminalización muy fuerte de la migración, pero yo la sentí más fuerte con Obama”.*

**-Ent. 1, activista, 44 años.**

*“Yo estuve en 4 mandatos con Bush padre fue una situación muy buena, con Bill Clinton fue menos favorable y con Bush hijo se vino la recesión. La peor etapa de la crisis fue con Obama, todos pensábamos que nos iba ayudar por ser descendiente de inmigrantes, pero fue lo contrario se vino encima el racismo y las deportaciones, el deportó más gente que los tres presidentes en sus tres mandatos. Yo estoy en desacuerdo, yo le echo la culpa a él porque destruyó a mi familia, partió en dos a mi familia”.* **-Ent. 8, herrero, 45 años.**

Un cambio en la forma en la que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) contabiliza las deportaciones, contribuyó a matizar las elevadas cifras. Anteriormente, los migrantes detenidos generalmente eran repatriados de manera informal y su registro se daba bajo la figura de retorno “voluntario” (*return*)<sup>5</sup>. Sin embargo, en 1996 con la aprobación de la Ley de Responsabilidad Inmigrante y Reforma a la Inmigración (IIRIRA, por sus siglas en inglés) el término para denominar a una deportación que involucran un proceso administrativo bajo una orden federal es remoción (*removal*)<sup>6</sup> (Suárez, 2016, p. 27). Si las deportaciones se dividen en remociones y retornos, los datos indican que el flujo total de retorno hacia México fue mayor durante la administración de George W. Bush, mientras que el número de remociones aumentó entre 2008 y 2014, periodo que coincide con la creación y expansión del programa federal Comunidades Seguras (Jacobo y Cárdenas, 2018).

Datos del DHS señalan que, durante la primera administración de Obama se deportaron 2.3 millones de mexicanos de los cuales 50.3% fueron retornados y 49.7% removidos. Es evidente que el porcentaje de remociones ha aumentado de manera significativa en los últimos años (Gráfico 1). En 2004, del total de los mexicanos deportados 87% correspondieron a retornos y 13 % a remociones.



Fuente: Adaptado de *Yearbook of Immigration Statistics (2016)*, DHS.

A pesar de que las deportaciones siempre han sido un instrumento de la política migratoria estadounidense, la Gran Recesión constituyó un punto de inflexión que marcó la tensión y favoreció el desarrollo de políticas cada vez más restrictivas que impactaron las condiciones laborales de los

<sup>5</sup> Los retornos son las deportaciones de individuos que no cuentan con una orden de remoción; se pueden considerar como “voluntarios” aunque también se deben a una aprehensión.

<sup>6</sup> Los inmigrantes deportados mediante una remoción pueden ser encarcelados si regresan a Estados Unidos y son aprehendidos en el país. La oficina encargada de las remociones dentro del ICE se denomina *Enforcement and Removal Operations Office* (ERO).

inmigrantes casi al mismo nivel que la recesión económica. Ante el incremento de las redadas y controles de verificación de documentos (*E-verify*), los empleadores para evitar ser sancionados frenaron la contratación de trabajadores inmigrantes durante los años más álgidos de la crisis y ante el temor de ser detenidas y posteriormente deportadas, algunas personas migrantes decidieron cesar sus actividades temporalmente.

*“Sí, fue muy evidente. Yo trabajaba como voluntaria en diferentes organizaciones locales que ayudan a inmigrantes, entonces trabajando con los abogados me daba cuenta de cuantas personas estaban siendo deportadas. En Tyler el sheriff firmó contrato con migración, lo que quiere decir que cualquier persona que sea arrestada por infracciones de tránsito podrían ser deportadas y muchas si lo fueron, y antes eso no existía si se daba algo así, solo se pagaba la fianza y salías”.* -Ent. 3, ama de casa, 34 años.

*“Se empezó a escuchar más de las redadas y deportaciones masivas, y en ciudades como Los Angeles había más pánico entre la gente indocumentada para salir y trabajar”.* -Ent. 16, estudiante, 32 años.

*“Recuerdo que en las noticias en Arizona lanzaron una ley contra los inmigrantes. Sí notamos que las cosas estaban cambiando, a pesar de haber un presidente demócrata. Mi papá recuerdo que me dijo, ya no nos quieren”.* -Ent. 17, desempleado, 21 años

El objetivo principal del programa Comunidades Seguras, era la aprehensión y la deportación de extranjeros criminales (*criminal aliens*); es decir, las personas que han sido sentenciadas por cometer delitos graves y representan una amenaza para la seguridad pública; no obstante, esta categoría es demasiado amplia. Incluye personas juzgadas y sentenciadas por delitos graves como homicidio hasta personas culpables de una falta administrativa, como conducir sin licencia, o incluso a personas cuya única falta ha sido estar en Estados Unidos de manera irregular<sup>7</sup>, por lo que su interpretación se ciñe a la interpretación subjetiva de la autoridad correspondiente.

Información registrada en el *Transactional Records Access Clearinghouse* (TRAC, 2014) indica que la mayor parte de las personas deportadas entre 2008 y 2014, generalmente cometieron faltas menores. De los inmigrantes mexicanos removidos durante ese mismo período, 51% no tenía antecedentes penales y 49% había cometido delitos que consistían en violaciones a las leyes migratorias o infracciones de tránsito. Por lo tanto, el programa estaba fracasando en su objetivo de identificar y deportar a los extranjeros sentenciados por cometer delitos graves y, por el contrario, estaba violando los derechos humanos y garantías individuales de los inmigrantes. Las redadas para capturar a inmigrantes ya no se limitaban a los centros de trabajo, se les perseguía en las calles, en los lugares comunes de convivencia social, en los centros educativos y en sus

---

<sup>7</sup> Para tal propósito, el programa estableció dos tipos de delitos: mayores (felonies) y menores (misdemeanors) y tres niveles de delincuentes. El primero conformado por inmigrantes sentenciados por un delito mayor grave o por dos delitos mayores no graves. El nivel dos corresponde a inmigrantes sentenciados por uno o más delitos mayores no graves o dos delitos menores, y el nivel tres incluye a inmigrantes sentenciados por un delito menor, que puede ser incluso una infracción de tránsito.

propias casas, condenándoles por su situación migratoria y no tanto por su situación legal (Levine et al., 2016, p. 17).

*“Me deportaron por primera vez en el 2001 por una infracción, no hubo mucho problema y salí de manera voluntaria, llegué a Tijuana y quise regresarme a la Ciudad de México, pero como no me alcanzaba el dinero, opté por regresarme junto con los amigos del centro de detención que venían conmigo. Así como me deportaron, a la semana estaba otra vez en Washington y fue ahí que transcurrió mi vida hasta el 2015, incluso empecé a hacer mis trámites para hacer mi compañía de pintura y me dijeron no hay ningún problema que no tengas documentos, tienes estos papeles y así [...] Después me surgió un problema con un vecino y en Estados Unidos es más irse con la ley, entonces opto por no pelear y le pongo una orden de restricción, voy a la corte y mis papeles normales, pero el ICE se mete en las bases de datos y se van sobre los nombre hispanos y es así como detecto una presencia en los días posteriores, que me siguen, veo carros por mi casa, que toman fotos, digo... pero yo no debo nada, a lo mejor están buscando a alguien, así pasaron como tres semanas, y una mañana salgo de mi casa a la avenida principal y que me detienen tres patrullas del ICE me enseñan una orden, me arrestan no me dejan ni apagar la camioneta, me bajan, me sacan el arma, así como de película. En ese mismo momento me querían deportar, me dijeron que, si tenía un impedimento para ser deportado y les dije que sí, dos hijas estadounidenses, pero me detuvieron me llevaron a la cárcel del condado y ya de ahí estuve dos años en el centro de detención”.*

**-Ent. 2, serigrafista/activista, 45 años.**

*“A mí me paró la policía y tenía las placas vencidas, me llevaron a checar que el carro no fuera robado y de ahí por el pinche negro ese, me mandaron con migración y como no tenía un seguro bueno me deportaron, yo tenía una vida cotidiana muy buena y por una infracción, de eso se agarraron para hacer mi deportación”.*

**-Ent. 8, herrero, 45 años.**

*“Antes si cometías infracciones, pagabas y te soltaban. Cuando entró Obama empezaron a haber más deportaciones, porque entonces ya se consideraban delitos”.* **-Ent. 11, limpieza/activista, 48 años.**

Ante las duras críticas de colectivos migrantes y organizaciones civiles como Amnistía Internacional o *Congressional Progressive Caucus* el gobierno de Obama decidió suspender Comunidades Seguras en 2014, debido a que la gran mayoría de los inmigrantes removidos a través de este programa no contaban con antecedente penal alguno o habían cometido faltas menores. Las acciones que se estaban llevando a cabo eran racistas y discriminaban a la población latina; particularmente aquella de origen mexicano y centroamericano (Jacobo y Cárdenas, 2018). En su lugar se lanzó el Programa de Aplicación Prioritaria (PEP, por sus siglas en inglés) el cual establece que el ICE debe dirigir sus acciones únicamente a personas sentenciadas por delitos graves. Durante los dos años que estuvo en operación, el 91% de las personas removidas habían sido sentenciadas al menos por un delito (Armendares, 2018).

Otra acción que se ha llevado a cabo para desalentar la migración indocumentada a partir de 2011 es el Sistema de Gestión con Consecuencias (*Consequence Delivery System*, CDS) el cual opera en la frontera entre México y Estados Unidos y busca desincentivar tanto el primer intento de cruce como la intención de reingresar después de la deportación. Las operaciones que agrupa el CDS se clasifican en tres categorías<sup>8</sup>: programas y operaciones que suponen cargos y

---

<sup>8</sup> Para una descripción detallada de cada una de las acciones que conforman cada categoría revisar el trabajo: “El sistema de gestión de consecuencias: un nuevo esquema en la deportación de los Mexicanos desde Estados Unidos”.

procesamiento criminal para los detenidos, programas administrativos y los programas de repatriación remota. Las estrategias incluyen desde el encarcelamiento y proceso judicial de las personas aprehendidas, con posibles sentencias de meses o incluso años en prisión que anula la posibilidad de solicitar una visa legal en el futuro, hasta el traslado de los migrantes con estatus irregular a diversas estaciones de la Patrulla Fronteriza para posteriormente deportarlos a través de cruces fronterizos alejados de su punto original de detención (López, 2016, p. 16).

En este sentido, el CDS no es únicamente un sistema de consecuencias, sino que supone un nuevo esquema de deportación. De acuerdo con los datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), el programa cumple de manera efectiva con su objetivo, ya que la tasa de reincidencia de los migrantes irregulares aprehendidos en la frontera descendió a 10% en 2017 (CBP, 2017). Asimismo, “el número de mexicanos repatriados que refirieron que intentarían regresar a ese país también se desplomó del 95% en 2005 al 49% en 2015, mientras que quienes dijeron que pensaban quedarse en México aumentó del 5% al 47%” (Armendares, 2018, p. 38).

*“A mí me gustaría volver a Estados Unidos, pero no puedo en cinco años después de la deportación, mi esposa es residente y en 2021 quiero comenzar a checarlo con un abogado, aunque la neta lo dudo mucho, así como están las cosas”. -Ent. 11, limpieza/activista, 48 años.*

*“Me gustaría regresar pero es algo que ya no contemplo, no tengo muchas posibilidades por el hecho de haber estado encerrada”. -Ent. 16, estudiante, 32 años.*

*“Tal vez regresaría en el futuro de manera legal si se pudiera, pero ahora no, aquí estoy bien”. -Ent. 19, taquero, 42 años.*

Las remociones son procesados en las cortes de inmigración, integradas por aproximadamente 300 jueces pertenecientes al Poder Ejecutivo, quienes tienen la facultad de suspender los procesos de deportación, cambiar el estatus migratorio o autorizar las solicitudes de asilo. La duración del proceso varía entre dos y cinco años por caso, sin embargo, la demora no obedece a la complejidad del asunto sino al tiempo que transcurre entre la detención de la persona migrante y la fecha de su audiencia. Las cortes presentan un rezago de cerca de 700 mil casos, aunado a la escasez de jueces y traductores (Armendares y Moreno Brid, 2019, p. 12).

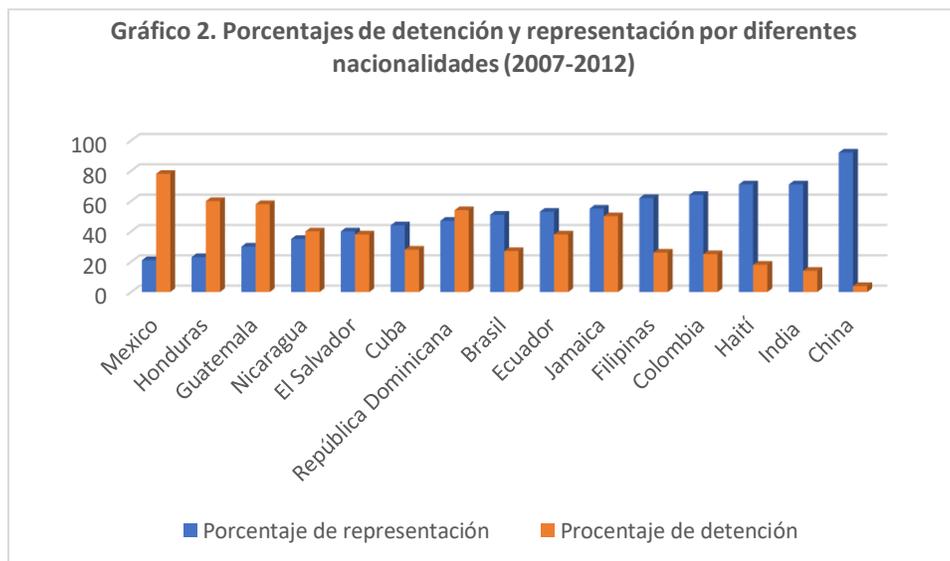
Debido a que la deportación se clasifica como una sanción civil y no penal, los inmigrantes que enfrentan un proceso de remoción no tienen ciertas protecciones constitucionales<sup>9</sup> como el derecho a un abogado pagado por el gobierno, y si bien pueden contratar los servicios de representación legal, con frecuencia las personas migrantes no tienen recursos para ello; situación

---

<sup>9</sup> La sexta enmienda a la Constitución establece que, en el sistema de justicia penal, todos los acusados que enfrentan incluso un día en la cárcel se les proporciona un abogado si no pueden pagar uno.

que puede afectar significativamente la posibilidad de contar con un juicio justo (Eagly y Shafer, 2016). Los autores señalan que inmigrantes de diferentes nacionalidades presentaron tasas de detención y de representación muy distintas entre 2007 y 2012 (Gráfico 2). Los inmigrantes mexicanos tuvieron la tasa más alta de detención (78%) y la representación de un abogado más baja (21%), en contraste con otras nacionalidades, como los inmigrantes provenientes de Haití, India o China.

Por consiguiente, los inmigrantes en detención que contaron con un abogado fueron cuatro veces más propensos a ser liberados después de las audiencias, a diferencia de aquellos que no lo tuvieron. Sin embargo, es importante señalar que la diferencia de tasas de detención y representación entre nacionalidades puede atribuirse a factores adicionales entre los que destaca el estatus económico, el grado de inserción al medio estadounidense y el apoyo que puedan recibir de sus redes sociales (Eagly y Shafer, 2016).



**Nota. Adaptado de Eagly y Shafer (2016).**

La información expuesta hasta ahora permite señalar una característica del retorno postcrisis: su carácter involuntario o forzoso; particularmente en aquellos provocados por las autoridades migratorias. En el caso de las personas entrevistadas y en términos estrictos, todos los retornos se clasifican como “voluntarios”, sin embargo, esta categorización es completamente reduccionista cuando se trata de deportaciones; si bien la mayoría de los participantes manifestó haber firmado voluntariamente su salida de Estados Unidos, esto obedece al desgaste que implica estar en los centros de detención sin posibilidades de contar con orientación y representación legal.

*“No decidí regresar, fui deportado... aun así firme mi deportación voluntaria”. -Ent. 6, asesor jurídico, 30 años.*

*“Mi deportación fue voluntaria porque ya estaba harto, todos los días me persignaba para salir, me querían dejar 3 meses en el centro de detención esperando a ver al juez, y si firmaba voluntariamente me soltaban en Tijuana”. -Ent. 8, herrero, 45 años.*

*“Estuve encarcelada por 6 años y al terminar la sentencia me deportaron”. -Ent. 16, estudiante, 32 años.*

*“Firmé mi deportación voluntaria, porque me estaban acusando de muchas cosas y ya no valía la pena pelear en la corte. Estuve un año en espera de juicio y luego me pasaron a otro centro de detención, estuve 15 días y me dejaron en Tamaulipas, nos dejaron a mí y a otros en un puente tirados a la una de la madrugada, ahí nos asaltaron y ya nos fuimos caminando hasta una taquería que nos ayudó dándonos comida y para conseguir para el autobús de regreso a casa”. -Ent.19, taquero, 42 años.*

Como se puede apreciar, la aplicación de las leyes migratorias dentro de Estados Unidos se dirige cada vez más hacia personas que ya están establecidas social y económicamente en ese país. En este sentido, los procesos de detención y deportación se han trasladado de la zona fronteriza al interior del país y con efectos brutales en términos de la separación de familias, ahora forzosamente transnacionales. La mayoría las personas entrevistadas retornaron solas y solo un pequeño porcentaje lo hizo en compañía de sus familiares, aunque cabe destacar que todas indicaron tener aún familia en Estados Unidos; hecho que apunta hacia el problema de separación familiar como consecuencia de la política migratoria de Estados Unidos, y una característica adicional del retorno contemporáneo: el regreso de familias completas (mixtas, transnacionales).

*“No, yo no regrese por gusto, a mí me deportaron. Mi caso también es diferente, estaba intentando dar los primeros pasos para regularizar mi estatus migratorio a través de una visa de trabajo con la organización con la que yo trabajaba. Para eso tenía que salir de Estados Unidos para iniciar el trámite, sí era un poco arriesgado, pero, nunca había tenido ningún récord criminal, pagaba mis impuestos, entonces me creí un poquito ese discurso de que solo deportaban gente que había cometido errores, puse las cosas en balance y dije, pues tengo más cosas a mi favor que en contra, no creo que vaya a ser ningún problema, es un trámite. Decidí venir a Ciudad de México para iniciar el trámite, pero en el aeropuerto me estaba esperando migración, no era una redada, no estaban revisando a cada persona, iban por mí y todo apunta a que era por el activismo que yo hacía en Chicago [...] mis cuatro hijos se quedaron en allá”. -Ent. 1, activista, 45 años.*

*“Una mañana salí de mi casa y me detuvieron 3 patrullas del ICE me enseñaron una orden, me arrestaron no me dejaron ni apagar la camioneta, me bajaron, me sacaron el arma, así como de película. Le pregunté ¿cuál es el problema?, me quitaron mis identificaciones, y me dijeron: esto es una orden de aprehensión girada por un juez de migración para sacarte del país inmediatamente porque a ti te deportamos tal fecha y no debes estar aquí. Ese fue el argumento de ellos, no fue ni por infracción y saliendo de mi casa...me estaban esperando. En ese mismo momento me querían deportar, me dijeron que si tenía un impedimento para ser deportado y les dije que sí, tengo 2 hijas estadounidenses y de hecho tengo que ir por ellas a la escuela, pero me detuvieron me llevaron a la cárcel del condado, estuve dos años en el centro de detención y luego salgo deportado en 2016”. -Ent. 2, serigrafista/activista, 45 años.*

*“Yo regresé porque a mi esposo lo deportaron, ya no tenía ningún caso seguir allá, me vine con mis cuatro hijos”. -Ent. 3, ama de casa, 34 años.*

*“Solo te dicen que si quieres contrates un abogado, pero como en las Vegas casi no hay, te piden que firmes tu deportación voluntaria [...] allá se quedó mi hija, esposa y un hermano”. -Ent. 11, limpieza/activista, 48 años.*

Los testimonios coinciden con la información de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (El COLEF, 2018), 60.8% de la población devuelta tiene padres, hermanos, primos o tíos en Estados Unidos, y 30.8% tiene esposa(o) o pareja; asimismo, más de la mitad de la población residente en México cuenta con familiares en el país vecino; y confirman que el retorno es más bien forzoso, porque, aunque haya sido una decisión propia, algunos fueron forzados ante la falta de oportunidades económicas o por las leyes crecientemente restrictivas. Es un hecho que las personas deportadas no tienen oportunidad de preparar su regreso; aspecto que sin duda tendrá repercusiones negativas en su proceso de reinserción. En contraparte, quienes planearon su regreso, se tomaron entre una semana a seis meses ya sea para contactar a sus familiares, buscar vuelos, vender sus pertenencias, e investigar sobre alternativas laborales y/o educativas en México.

*“No fue preparación, estuve en la cárcel del condado 36 días [...] regresé solo pero mi familia entera está ahí”*. -Ent. 6, asesor jurídico, 30 años.

*“Uno lo planea, aunque hay factores que no puedes controlar. Solo se puede preparar hasta cierto punto, prácticamente es un ir a un país nuevo [...] regresé con mis papás, pero ahí están mis tíos y primos”*. -Ent. 15, traductor/mánager de contenido, 28 años.

*“Sí, desde un año antes empecé a ahorrar, construí en México, vendí mi casa rodante y mi auto y un mes antes de venirme ya tenía vendido todo, fui a casa de una amiga y ahí esperé para regresar [...] regresé con mi hijo y mi hermano sigue allá”*. -Ent. 18, profesora de inglés, 40 años.

*“Sí, 5 meses antes organicé mis documentos, investigué el proceso para revalidar mis estudios en México y vendí mis cosas, dejé mi departamento [...] regresé sola, mis papás y mi hermana siguen allá”*. -Ent. 20, profesora de inglés, 30 años.

A los efectos de la crisis y las políticas cada vez más restrictivas habría que sumar el ambiente social y claramente antiinmigrante que se ha exacerbado con la llegada de Donald Trump a la presidencia. Desde su campaña presidencial mostró una clara postura antiinmigrante y entre las controversiales acciones que planteó destacaban: acabar con la migración “ilegal”; el reforzamiento de los controles fronterizos y la imposición de un impuesto a las remesas para financiar los gastos de la construcción de un muro entre México y Estados Unidos; cambios en la legislación migratoria y la política de asilo; la reinstalación del programa Comunidades Seguras y la cancelación del programa DACA; así como, la promesa de recuperar la industria nacional y empleos que los inmigrantes y otras minorías le habían robado a los nativos, todo esto bajo los lemas "Make America Great Again" y “America First”.

A los pocos días de tomar la presidencia, el mandatario firmó dos órdenes ejecutivas que amplían las prioridades relacionadas con la detención, aseguramiento y deportación de residentes “ilegales” en el país. La Orden 13767 Mejoras en la seguridad fronteriza y aplicación de las leyes migratorias y la Orden 13768 Mejoramiento de la seguridad pública al interior de Estados Unidos.

Derivado de estas acciones, las remociones y deportaciones entre 2017 y 2019 incrementaron en 16%; un total de 325 mil migrantes fueron removidos y 144 mil retornados (BBVA Research, 2017).

Cifras que coinciden con reanudación e intensificación de las redadas en lugares de trabajo, escuelas y hogares; “si bien la cifra de deportados siempre ha sido elevada en EE.UU., bajo el gobierno de Trump todo migrante se encuentra en riesgo” (Hines, 2019, p. 58). Estos instrumentos de coerción tienen efectos económicos, emocionales, sociales y de salud para los inmigrantes y sus familias, ya que condicionan sus formas de vida e interacción; ante el temor de ser arrestados y deportados, limitan sus actividades a cuestiones esenciales como trabajar y estudiar, incluso dejando de lado la búsqueda de atención médica.

Otra medida adoptada por Trump se relaciona con la cancelación del programa DACA, decisión migratoria adoptada en 2012 durante la administración de Obama para proteger de la deportación y proporcionar permisos de empleo temporal a los *dreamers*; jóvenes que forman parte de la generación intermedia o 1.5 y llegaron a Estados Unidos siendo menores y han realizado su proceso de socialización y formación en el medio estadounidense. Debido a que el programa DACA es una orden ejecutiva y no una ley generada por el congreso, existe la posibilidad de su terminación sin la aprobación de las cámaras.

En este sentido, Trump ordenó su cancelación definitiva en marzo de 2018 dejando en la incertidumbre a aproximadamente 800 mil *dreamers*, de los cuales 630 mil eran de origen mexicano (BBVA Research, 2020). Sin embargo, ante la movilización de colectivos migrantes, activistas y los propios beneficiarios del programa, la Corte Suprema ordenó a la actual administración renovara a aquellos que ya eran beneficiarios y no aceptar solicitudes nuevas. Se estima que el stock de personas con DACA ha ido disminuyendo, en 2020 el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) reportó 517 mil inmigrantes con DACA de origen mexicano. Sin embargo, ante un congreso dividido es poco probable que se apruebe una legislación que les ofrezca la ciudadanía en el corto plazo.

Por consiguiente, otra forma de criminalización se relaciona con la suspensión de apoyos y programas. Ante un escenario de incertidumbre sobre su futuro, los *dreamers* están siendo orillados a volver a México, incluso consideran que en el país tienen mayores posibilidades de continuar con su formación académica, crecer profesionalmente y vivir con mayor tranquilidad.

*“Los gastos de la universidad eran muy elevados para costearlos yo solo y la ansiedad de no poder planear año con año por mi situación de indocumentado, pues no sabía si iban a quitar DACA, me generaba mucha incertidumbre. Juegan con tu vida como si fueras una pieza de ajedrez y causa ansiedad, a nivel psicológico es algo que afecta a muchos jóvenes. El no saber si iba poder trabajar en los siguientes años. Y a pesar de ser una decisión difícil y dolorosa, decidí regresar por mi futuro y poder vivir una vida estable”.* -Ent. 17, desempleado, 21 años.

*“Se me iba a complicar renovar DACA, investigué en varias universidades, pero por no tener un estatus regular no podía aplicar a becas para maestrías y doctorados [...] investigué otras opciones en México y decidí regresar. Me sentía muy limitada, no quería seguir trabajando en un restaurante, sentía que tenía más potencial para solo quedarme así”. -Ent. 20, profesora de inglés, 30 años.*

Por otro lado, Trump se ha dedicado a reforzar la imagen del migrante como criminal. Desde su campaña ha incitado al odio y la estigmatización de los inmigrantes a través de su discurso, insiste en crear un escenario conflictivo que se refuerza con la llegada de personas de origen distinto, con otras tradiciones, costumbres y valores; es decir, repele todo lo que es extraño, aun cuando no exista ninguna intención hostil, desea eliminarlo a causa de su otredad (Han, 2012). Si bien el racismo y discriminación en contra de los inmigrantes siempre ha existido se ha reforzado en la administración Trump, cada vez es más fácil lanzar mensajes que criminalizan y deshumanizan a la población migrante, pues el mandatario ha otorgado voz a sus simpatizantes, un sector de la población que se siente abandonado y considera no tener voz política; “generalmente personas con baja escolaridad, blancas y mayoritariamente hombres” (Franco, 2016).

De acuerdo con Davis y Akers (2020), la deshumanización racializada de las personas migrante, normalizada en los medios de comunicación y discursos políticos, se ha convertido en una “práctica ritualizada en el entorno conservador y una estrategia lucrativa para oportunistas que buscan ganar terreno en las encuestas mediante el uso de una retórica incendiaria” (p. 11). Bajo el liderazgo de Trump, sus seguidores no dudaron en expresar su apoyo a través del extremismo político y con una fuerte carga de violencia. Las personas retornadas señalan una fuerte presencia de estos discursos de odio en redes sociales, por lo que ha aumentado el estigma de ser inmigrante, aunque algunos indican que el rechazo ya no es solo hacia la población migrante si no con todo aquello que es ajeno a Estados Unidos; el hecho de no ser nativo básicamente es un crimen para el mandatario. Situación lamentable que se constata con los siguientes testimonios.

*“Depende en qué Estado vivas, en North Carolina son muy racistas, Washington ahí se va, en el Gobierno anterior cómo que se detenían, pero Donald Trump les ha dado luz verde a los KKK, al White Power y con esa excusa ahora sí golpeó a los morenos, a los hispanos, a los chinos, los insulto. Es como luz verde, a lo mejor eran racistas o han sido racistas algunas personas y en la administración Obama se contenían”. -Ent. 2, serigrafista/activista, 45 años.*

*“De Atlanta me fui a Phoenix, ahí fue donde noté el aumento de las deportaciones, porque él se puso muy duro con los ilegales, había redadas en la calle, en los trabajos, en el supermercado, sacaban a la gente [...] Trump no les da derecho a nada, allá tengo familia y son ciudadanos, pero para los ilegales no hay asistencia médica, no hay beneficios, no hay nada”. -Ent. 7, cocinero, 43 años.*

*“Definitivamente, mientras uno no sea blanco, el racismo es muy evidente y lo sufres, si marca una diferencia el ser parte de la comunidad migrante, el odio y el desprecio ha ido en aumento en los últimos años”. -Ent. 12, desempleada, 28 años.*

*“No creo que haya aumentado, todo el tiempo que viví allá eran astutos en la discriminación, lo hacían de manera discreta. Con Trump ahora hay mayor libertad, porque él es racista. Para Trump ya no es solo con los migrantes, sino con todo lo que es ajeno a Estados Unidos”. -Ent. 15, traductor, 28 años.*

*“Sí, todo surgió cuando llegó Trump a las elecciones, que se comenzó a ver ese tipo de actitudes. Pero si llegué a sufrir antes discriminación, por el hecho de ser mexicano, saliendo de una tienda, un tipo estrelló un martillo en el parabrisas de mi auto”. -Ent. 14, emprendedor, 32 años.*

En este sentido, la estrategia política de Donald Trump de fortificar la frontera y castigar la “ilegalidad” latina y migrante, se ha convertido en un espectáculo de exclusión, que se alimenta por los discursos de racismo antimexicano/centroamericano en particular y nativismo antiinmigrante en general, que conjura una imagen de la migración como una intrusión desestabilizadora “indeseada” (De Genova, 2018). Si embargo, es importante recalcar que Trump no representa una desviación sino una continuación de la política migratoria de Estados Unidos de sus predecesores, tanto republicanos como demócratas, asentada en lo que George Bush denominó “guerra generacional contra el terrorismo”. (Davis y Akers, 2020).

Con la llegada de Biden a la presidencia se abre la posibilidad de avanzar hacia una reforma migratoria. No obstante, el nacionalismo y la política migratoria adoptada durante el trumpismo no desaparecerá a corto plazo. Por lo que, es probable que el gobierno mexicano se enfrente de nuevo a la disyuntiva de velar por los intereses nacionales o ser un instrumento de política migratoria que favorezca a Estados Unidos.

En tanto, los cambios en materia migratoria propuestos por Joe Biden (2021) apuntan hacia la modernización del sistema de inmigración y la recuperación de los valores estadounidenses bajo una visión de nación de inmigrantes; reafirmar el compromiso con los solicitantes de asilo y refugiados, restaurando la elegibilidad de asilo y aumentando las cuotas; abordar las causas de la migración a través de una estrategia integral dirigida hacia Centroamérica; derogación de leyes estatales antiinmigrantes extremas; reformas en el sistema de visas temporales (trabajadores altamente calificados, en industrias selectas y facilitación para trabajadores agrícolas); acabar con la separación familiar y los centros de detención privados; preservar y fortificar DACA; y terminar con las prohibiciones discriminatorias para ingresar al país.

A pesar de que Biden, desde el primer día en la presidencia inició acciones ejecutivas para abordar la agenda migratoria y en sus declaraciones ha hecho énfasis sobre el trabajo conjunto con Canadá y México como socios y no como adversarios, es demasiado pronto para asegurar si estas reformas garantizarán un avance en la lucha de los derechos de las personas migrantes de origen mexicano que radican en Estados Unidos, particularmente cuando la relación bilateral entre ambos países ha estado marcada por asimetría de poder de carácter histórico que se entrelaza con aspectos de tipo coyuntural donde parece haber cambios a gran velocidad, tal como sucedió con la Gran Recesión de 2008 como se pudo constatar en el análisis previo.

Derivado del análisis anterior, es posible identificar tres causas principales que han orillado a los migrantes mexicanos a regresar a su país: el endurecimiento de las políticas migratorias, las motivaciones de carácter económico y los determinantes familiares. Ahora es momento de analizar, cómo fueron los impactos de la crisis para el caso ecuatoriano.

### **2.2.3 EL CONTEXTO DEL RETORNO EN ECUADOR A RAÍZ DE LA GRAN RECESIÓN DE 2008**

La crisis financiera y económica iniciada en 2007 fue un evento determinante para el curso de las políticas públicas de numerosos Estados en la última década y a pesar de su carácter global, el impacto no se distribuyó de manera uniforme. Tal es el caso de dos grandes bloques económicos como Estados Unidos y la Unión Europea (UE), que sufrieron las consecuencias de forma muy diferente. En Estados Unidos el impacto en el mercado de vivienda y financiero conllevó a efectos importantes e inmediatos en el mercado laboral, pero con una recuperación relativamente rápida hacia 2010. En cambio, la UE desde el inicio de la crisis ha sufrido inestabilidad financiera, altas tasas de desempleo y empeoramiento de las condiciones de vida entre amplios segmentos de la población, con repercusiones a largo plazo (Herrera et al., 2018).

Adicionalmente, en 2008 se abrió una nueva brecha sur-norte dentro de la UE. Es decir, mientras que algunos Estados miembros, principalmente en el Norte sufrieron consecuencias serias pero limitadas, otros, esencialmente en el Sur como España, Grecia y Portugal vivieron una recesión histórica que los forzó a aceptar planes de rescate que incluían medidas drásticas (Lafleur y Stanek, 2016). A nivel individual, la crisis ha tenido efectos muy distintos entre nacionales, emigrantes europeos e inmigrantes, y si bien, es cierto que ha afectado a los inmigrantes más que a otros ciudadanos en Europa, también ha transformado los proyectos migratorios de nativos y extranjeros (Herrera et al., 2018). Al respecto Lafleur y Stanek (2016) señalan que, es evidente que los flujos migratorios en la UE han cambiado durante la crisis económica, sin embargo, estos no han disminuido uniformemente a pesar del creciente desempleo, el proteccionismo y la xenofobia.

Analizar la dinámica de la migración entre los Estados miembros del sur y el norte de Europa es particularmente revelador de esta diversificación. Con la crisis, la migración Sur-Norte de ciudadanos de la UE aumentó significativamente, el alto desempleo en los países (Sur) más afectados por la crisis ha llevado a algunos de sus ciudadanos a buscar oportunidades de empleo en el extranjero; asimismo, muchos migrantes de terceros países regresaron a sus países de origen o emprendieron nuevamente un proyecto migratorio en otro país. Sin embargo, otros flujos han continuado casi sin verse afectados por la recesión, aumentando o incluso reapareciendo después de estar en declive; por ejemplo, la migración Este-Oeste o la migración de nacionales de terceros

países que huyen de su tierra natal para ingresar a la UE debido a inestabilidad política o económica (Herrera et al., 2018, p. 10).

El planteamiento anterior, permite confirmar que la Gran Recesión de 2008 tuvo un impacto dramático en los estados miembros del sur de la UE. Tal es el caso de España que, a pesar de tener una historia de emigración se convirtió en el principal receptor inmigración latinoamericana y particularmente ecuatoriana durante el siglo XXI, a medida que su economía se expandía y demandaba nuevos trabajadores. Sin embargo, cuando la crisis se profundizó, los mercados laborales se contrajeron severamente con dos consecuencias: el aumento del desempleo y de la emigración y la reducción de la inmigración (Bermúdez y Brey, 2016), este último aspecto incluso derivó en la implementación de una política de retorno en colaboración con países con los cuales España tuviera acuerdos de seguridad social como Ecuador.

Frente al deterioro de la situación económica, que afectó considerablemente las condiciones de los inmigrantes ecuatorianos en los países de destino y ante el endurecimiento de las políticas migratorias, la continuidad de los flujos migratorios se interrumpió y es perceptible un incremento del retorno a partir de 2009 y si bien no ha sido masivo, si constituye una característica novedosa del perfil migratorio contemporáneo del país (Herrera et al., 2012). Además, no se debe pasar por alto que muchos migrantes no percibieron inmediatamente los efectos de la crisis durante los primeros años, por lo que es necesario analizar los efectos de la crisis a largo plazo.

De acuerdo con Herrera y Pérez (2015) ciertos instrumentos permiten observar un incremento de la población retornada como consecuencia la crisis, particularmente en España. Mediante el último Censo de Población y Vivienda (2010) de Ecuador, es posible identificar a la población que residía hace cinco años en un país extranjero, aproximadamente 70 mil personas. Es decir, entre 2001 y 2010 de cada cuatro ecuatorianos que salieron del país, ha retornado uno. Por su parte, las estadísticas españolas muestran que la población ecuatoriana se redujo en 56 466 personas, entre los años 2013 y 2014. A pesar de que esta información no permite identificar un retorno directo a Ecuador, si revela una salida significativa de población ecuatoriana de su destino más importante, España.

#### **2.2.4 CAMBIOS EN EL MERCADO LABORAL Y LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EUROPA A PARTIR DE 2008**

Los mercados laborales de la Unión Europea se vieron afectados de diversas maneras por la crisis. A finales de 2009, el PIB había disminuido en 4.1% y la producción industrial se encontraba en

niveles similares que a finales de la década de 1990. El empleo se contrajo en 6 millones (2.6%) en comparación con el segundo trimestre de 2008, cuando alcanzó su punto máximo; lo que implica que 23 millones de personas se encontraban desempleadas, aproximadamente el 10% de la PEA (The Employment Committee, 2010, p. 2); y a pesar de que la mayoría de los sectores se vieron afectados, las consecuencias fueron más severas en el área de la construcción y servicios; aspecto que guarda similitud con el caso mexicano.

Asimismo, los efectos de la recesión económica en las condiciones de los mercados laborales entre los Estados miembros de la UE fueron distintos. De acuerdo con Tridico (2010, p. 176) en los países donde las instituciones sociales y los sindicatos presentaron mayor solidez, el desempleo no aumentó dramáticamente y los costos sociales de la crisis fueron menos severos; tal es el caso de Alemania, Austria, Luxemburgo, Malta o Polonia. Por el contrario, aquellos países que siguieron un modelo basado en la flexibilidad como Estonia, Irlanda, Latvia, Lituania o el Reino Unido, alcanzaron niveles históricos de desempleo. En los países del sur de la UE como España, Grecia, Italia y Portugal, los efectos de la crisis se profundizaron debido a problemas estructurales como baja productividad, escasa innovación, alta exposición al sector de la vivienda, elevados niveles de deuda pública y políticas laborales deficientes; aspectos que redujeron la capacidad de consumo interno y provocaron presiones deflacionarias (Tridico, 2010, p. 177).

Dado que España fue el segundo país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) receptor de inmigrantes entre 2000 y 2005 y el primero en términos relativos, cuyo boom migratorio se caracterizó por los flujos provenientes de Latinoamérica y su asentamiento sin mayores complicaciones, debido al carácter funcional y complementario para la economía nacional, incluso a nivel de política pública se fomentó su integración, bajo el argumento de proximidad cultural y cohesión social (Torres, 2014, p. 216), es fundamental analizar los efectos de la recesión económica sobre este país.

Si bien, el impacto de la crisis sobre el empleo del colectivo inmigrante en España comienza a ser perceptible a finales de 2008, la intensidad de los efectos fue mayor durante el primer trimestre de 2009. Fue precisamente durante ese año, que se produjo un freno a las entradas de inmigrantes y la pérdida de empleos aumentó considerablemente. De acuerdo con Oliver (2011, p. 134), entre 2007 y 2010 el desempleo inmigrante creció aproximadamente 193% y la tasa de paro aumentó de 11,3% a 28,3%, de las 427 mil personas en paro registradas al inicio de dicho período, se incrementaron más de un millón a finales de 2010 y para el año 2014 la tasa de paro se disparó hasta alcanzar el 36.6%.

Cabe señalar que el desempleo afectó de forma distinta a los colectivos de inmigrantes. Por ejemplo, en 2011 la tasa de desempleo de los latinoamericanos (28.5%) era mucho más elevada que la de los nativos (19.5%) a pesar de ser la más baja entre los inmigrantes extracomunitarios; a

diferencia de la tasa de paro de los africanos que ascendió a 49,3% (Torres, 2014, p. 220). Específicamente, los migrantes ecuatorianos se vieron afectados entre 2009 y 2014 por la pobreza y la precariedad laboral, la tasa de desempleo en este colectivo incrementó de 7 a 32%, afectando a 1 de cada 3 ecuatorianos; en tanto que, el 66% de los que se encontraban activos tenía un salario inferior a los mil euros mensuales (Fernández et al., 2018, p. 174). Por consiguiente, los efectos fueron distintos de un colectivo a otro en función de su país de procedencia, estructura económica y especialización.

La pérdida de estatus ocupacional, la disminución del salario medio y una ocupación de menor calidad, se sumaron como efectos destacables de la crisis. De acuerdo con Torres (2014), entre los trabajadores extranjeros se produjo un aumento de la proporción de no cualificados y una disminución de los cualificados en los dos primeros años de la crisis, estos últimos pasaron de representar el 31% del total en 2008 a 24% en 2010. Durante ese mismo periodo, el salario promedio de los extranjeros disminuyó 5,5%, los empleos a tiempo parcial incrementaron de 16% en 2007 a 28% en 2012, con particular incidencia entre las mujeres inmigrantes, al igual que los empleos fijos discontinuos, aunque en menor proporción (Colectivo Ioé, 2012).

Un efecto adicional del desempleo y la extensión de la pobreza lo constituyen los desahucios, los altos precios de la vivienda en España provocaron que estos se convirtieran en un problema social de gran relevancia, debido a la incapacidad de pagar mensualidades hipotecarias tan elevadas (Fernández et al., 2018, p. 183). En 2012 se iniciaron aproximadamente 65 mil procedimientos de desahucio, de los cuales 76% correspondía a españoles y 24% a extranjeros (más del doble de su peso demográfico), entre estos últimos, se observa una sobrerrepresentación de los latinoamericanos: 42% del total de procedimientos a propietarios extranjeros, 41% de desahuciados y 50% de adjudicaciones en pago (Torres, 2014, pag. 222). Dentro de este grupo destaca la presencia de ecuatorianos, quienes realizaron más compraventas en los momentos de bonanza durante el ciclo expansivo anterior, debido a los créditos baratos, los incentivos fiscales y los altos precios de los alquileres. Los migrantes ecuatorianos pioneros fueron los más afectados por los envites de la crisis, a diferencia de aquellos que contaban con un tiempo de estancia menor (Fernández et al., 2018).

Por otro lado, es posible identificar cambios en la estructura del empleo migrante, con pérdidas en los grupos más jóvenes y ganancias en los de más edad, una diferencia notable en comparación con la primera década del siglo XXI. Entre 2009 y 2010 hubo un modesto incremento de nuevos inmigrantes de 35 a 64 años, relacionado con los procesos de reagrupamiento familiar, frente a la caída de dos grupos etarios vinculados directamente al mercado de trabajo, el grupo etario de 16 a 24 años con un descenso 80 mil individuos (9.5%) y el de 25 a 34 años con una caída alrededor de 40,000 (2.3%) (Oliver, 2011, p.142).

Como se puede apreciar, la respuesta de los distintos grupos etarios de los inmigrantes al endurecimiento de las condiciones del mercado de trabajo no ha sido homogénea, pero la reducción en las entradas de jóvenes inmigrantes menores de 35 años es consistente con la disminución del empleo y el abrupto incremento de la tasa de paro. De acuerdo con Torres (2014), el desempleo entre los latinoamericanos menores de 25 años se ha incrementado, con una tasa de paro en 2011 de 46% que tiende a cronificarse.

A nivel sectorial, desde el cuarto trimestre de 2008 al tercero de 2009 la inmigración presentó un sesgo hacia la construcción que explica el 70% de toda la pérdida ocupacional de la inmigración, al disminuir aproximadamente 160 mil empleos (30%). Otro sector que se vio seriamente afectado fue el de la industria, con más 100 mil empleos perdidos, cifras sustancialmente más elevadas que la de los nativos para ambos sectores. Por el contrario, los servicios mostraron un comportamiento positivo al aumentar en 1.2%, hecho que ayudó a contrarrestar la caída del empleo total de la inmigración (Oliver, 2011).

Si durante el periodo de bonanza en España, los migrantes ecuatorianos con períodos más largos de asentamiento accedieron a mejores condiciones de integración en los ámbitos laboral, económico y residencial, así como un estatus jurídico más estable. En la época de crisis esta lógica se invirtió, sus ingresos salariales disminuyeron, los niveles de trabajo informal se elevaron, su movilidad ocupacional se estancó y que se mantuvieron anclados en trabajos poco cualificados y en segmentos ocupacionales precarizados, que incluso algunos de ellos ya ocupaban antes de la crisis (Fernández et al., 2018, p. 181). En este sentido, “las tendencias de fondo de la participación de la inmigración en el mercado de trabajo español no solo no se han alterado con la recesión, sino que han continuado reforzándose” (Oliver, 2011, pág163).

Al respecto, las personas entrevistadas señalaron que se vieron afectados al perder sus empleos, ver reducidas sus jornadas laborales o por suspensiones temporales de contratos, por lo que su capacidad de ahorro también disminuyó; argumentos que guardan similitudes con los retornados mexicanos. Algunas personas que habían realizado emprendimientos se fueron a la quiebra y quienes adquirieron bienes raíces también perdieron sus propiedades, ya que los intereses se dispararon de forma significativa. Los que refieren no verse afectados es porque no trabajaban o eran estudiantes en ese momento o porque ya se habían consolidado económicamente. Es importante hacer énfasis, que un tercio de los participantes obtuvo doble nacionalidad, por lo que pudieron acceder al cobro del paro y ayudas del Estado, lo que les permitió sobrellevar los efectos de la crisis. Lo anterior se confirma con los siguientes testimonios:

*“No me quedé sin empleo, pero nos redujeron jornadas de trabajo. Yo trabajaba 8 horas por un salario de 2500 euros y todos los días hacía hasta 12 horas, con la crisis suspendieron horas extras y tuve que trabajar de nuevo en los bares los fines de semana”. -Ent. 2, artes gráficas, 39 años.*

*“Si hubo paralizaciones en el ámbito de la construcción, destrucción del empleo, hubo una caída terrible. Muchos ecuatorianos se endeudaron comprando pisos, luego con la crisis se tuvo que devolver las viviendas a los bancos, el tema de las crisis fue fatal”. -Ent. 4, servidor público, 54 años.*

*“Con la crisis tuve que compartir departamento, ya no pagaban tan bien porque bajó la producción y recibía menos sueldo, tampoco podía ya ahorrar [...] 2010 y 2011 fueron años difíciles para mí, inclusive regresé a Ecuador para ver opciones, pero me regresé”. -Ent. 6, activista político, 66 años.*

*“Sí, tanto a los nativos como a los migrantes. A mí me afectó, ya que tuve que deshacerme de ciertas propiedades, perdí ciertas inversiones. En los restaurantes, dejé de facturar y tuve que venderlo a un precio muy bajo, ya que las familias ya no iban a comer o repartían la comida, tuve que despedir a muchos empleados”. -Ent. 13, ecuatoriana en Estados Unidos, 48 años.*

Al igual que los migrantes mexicanos, los ecuatorianos desarrollaron una serie de estrategias para afrontar la crisis, entre las que se incluye: la movilidad sectorial y geográfica, aceptación de peores condiciones laborales, la búsqueda de trabajo de otros miembros de la familia anteriormente inactivos, así como la reducción del gasto en consumo y vivienda (Fernández et al., 2018). No obstante, la profundidad de la crisis puso límites a dichas estrategias, por lo que una cantidad creciente de inmigrantes comenzó a considerar una nueva movilidad transnacional. Torres (2014, p. 232) señala que entre 2007 y 2011, el 40% de esas migraciones fueron protagonizadas por latinoamericanos, en su mayoría (88%) se trataron de retornos, y en menor proporción de nuevas migraciones a un tercer país europeo o Estados Unidos.

En relación con el aumento de las detenciones o deportaciones, la mayoría opina que no hubo un aumento considerable a raíz o posterior a la crisis ya que, a diferencia de Estados Unidos, no es un proceso tan fácil de ejecutar y se deben cometer delitos considerados graves para que se lleve a cabo. Aquellas personas que tenían negocios si apuntan hacia un aumento de las inspecciones a sus locales.

*“Teníamos un locutorio y vendíamos comida extranjera, con la crisis la economía comenzó a decaer y también las brigadas o revisiones eran más frecuentes, entonces la gente ya no iba al negocio y se fue a la quiebra. El sueldo de mi esposo se estaba yendo en pagar los gastos del negocio, luego se quedó sin trabajo y se le dificultó mucho encontrar otro trabajo”. -Ent. 5, auxiliar de enfermería, 35 años.*

*“En algún momento, el gobierno español impuso visado al ingresar, pero a nivel interno no, nunca vi nada de andar siguiendo a los inmigrantes y menos con latinoamericanos”. -Ent. 6, activista político, 66 años.*

*“No realmente, España no era un país que deportara por cualquier motivo, tenía que ser un delito muy grave”. -Ent. 9, administrador de empresas, 53 años.*

*“No, es cierto que en Europa hay algo de racismo, más con los africanos, pero no tuve esa percepción ni vi deportaciones en Italia”. -Ent. 12, empresario, 60 años.*

En lo que concierne al aumento del racismo y discriminación, la forma en la que las personas migrantes son presentadas discursivamente como amenaza varían de una región a otra. Mientras que en Estados Unidos la migración representa un peligro para la seguridad nacional, en Europa es un asunto que socava la identidad racial y étnica. Los procesos de asimilación cultural de las personas inmigrantes/refugiadas “no occidentales” se perciben como complejos y una forma de atentar contra la cohesión social y la estabilidad de los países.

De acuerdo con Houtum (2010), esta criminalización se justifica en nombre del terrorismo global y los atentados que se han dado con mayor frecuencia después del 11-S. Como resultado, la hipervigilancia de los territorios, los procesos de deportación masiva, la construcción de centros para refugiados, los programas de retorno voluntario e incluso los programas de empleo temporal permiten sostener “el sistema de apartheid global, ya que elimina a la mayoría de las personas no blancas de los países ricos y las confina a naciones mucho más pobres” (Golash-Boza y Ceciliano, 2020, p. 28). En el caso de la Unión Europea, este tipo de medidas se han centrado principalmente en contener a la población africana y de medio oriente, y en menor medida a la población latinoamericana.

Los medios de comunicación son una parte fundamental en la construcción de una retórica altamente racista, xenófoba y antiinmigrante. En la Unión Europea la atención mediática y política se ha enfocado en la mal llamada “crisis de los refugiados”, los partidos de extrema derecha han utilizado el flujo de refugiados y el descontento entre ciertos sectores de la sociedad, para reforzar la imagen estereotipada y excluyente del inmigrante que además de poner en riesgo la estabilidad económica, atenta contra la pureza racial y la identidad nacional.

En este punto, es viable retomar el tema del *Brexit* y la campaña para la salida o permanencia de Reino Unido, que ilustra a la perfección la centralidad que ocupa en el debate público la cuestión migratoria, y las dos caras de lo que han calificado como problema; por un lado, la falta de mano de obra cualificada en determinados sectores y las políticas para atraer dicha fuerza de trabajo; y por el otro, la idea de que los inmigrantes quitan empleo, ocupan plazas en los espacios educativos y saturan el sistema de salud. Discursos que, sin duda, deshumanizan a los trabajadores migrantes.

En términos generales, las personas entrevistadas indican que, el racismo y discriminación no es algo que haya afectado a la comunidad ecuatoriana a diferencia del colectivo africano. Si bien algunos participantes piensan que el racismo es una situación latente, consideran que hay una relación directa con el comportamiento a nivel individual. No obstante, señalaron que a raíz de la crisis las quejas por parte de los nativos, referentes a que las personas migrantes quitan oportunidades laborales al ofrecer su mano de obra más barata eran más frecuentes.

*“Siempre ha existido, pero después de la crisis se elevó ya que se culpaba a los migrantes de quitarle el trabajo a los nativos, que trabajábamos por menos sueldos. Aunque a veces sí, los compatriotas sin documentos eran contratados para evitar pagas de seguridad social y eso generaba molestias a los españoles”.*  
**-Ent. 11, empresaria, 44 años.**

*“Decían que los trabajadores inmigrantes les quitaban trabajo a los nativos y que había programas de beneficios para ellos, había ciertos celos, decían que se favorecía más a los extranjeros”.*  
**-Ent. 14, emprendedora, 55 años.**

*“No he visto un racismo profundo, los latinoamericanos son muy bien acogidos, quizás son más racistas con los africanos”.*  
**-Ent. 12, empresario, 60 años.**

*“Se decía que los inmigrantes tenían más trabajo que los locales y eso originaba prejuicios”.*  
**-Ent. 10, empresario, 40 años.**

Los motivos que propiciaron el retorno de los ecuatorianos guardan relación con el estatus migratorio que habían alcanzado, los programas de retorno voluntario implementados en los países de acogida como España e Italia en coordinación con el gobierno ecuatoriano y la capacidad para acumular capital, y se pueden clasificar en tres categorías: la percepción de haber cumplido los objetivos fijados al inicio del proyecto migratorio, factores económicos desencadenados por la crisis y su persistencia, y determinantes de tipo familiar. Dentro del primero grupo, destacan aquellas personas que habían regularizado su estatus migratorio y llevaban años contratados de manera legal, situación que les permitió ahorrar determinada cantidad de dinero, adquirir viviendas y/o establecer negocios tanto en el extranjero como en Ecuador.

*“Locuras de la vida, cuando uno decide salir piensa que va a estar un año o dos, pero eso no se cumple. El aprecio a la familia y a la cultura nos hizo regresar, ya habíamos hecho un patrimonio”.*  
**-Ent. 4, servidor público, 54 años.**

*“Siempre tuve esa mentalidad, mi idea era regresar, cuando logré mi objetivo de establecer un negocio a Ecuador, regresé.”*  
**-Ent. 12, empresario, 60 años.**

*“Siempre tuve claro que iba a regresar, teníamos un objetivo y sentimos que ya había concluido”.*  
**-Ent. 9, administrador, 53 años.**

Dentro del segundo grupo, se encuentran inmigrantes recién llegados con una situación administrativa incierta, con permisos de residencia condicionados a un contrato de trabajo y con validez de un año, sin ahorros y que tras la pérdida de sus empleos precipitaron la decisión de retornar. En esta misma línea, están las personas que refieren que su regreso se dio como consecuencia de la crisis y la prolongación de esta, al ver su situación económica deteriorada y ante la expectativa de que las cosas estaban mejorando en Ecuador, durante la administración de Rafael Correa respondieron al llamado de volver a casa.

*“Los efectos de la crisis fueron aumentando y sabíamos que la situación en el Ecuador estaba mejor y había oportunidades laborales, nos generaron esa expectativa y decidimos regresar”.*  
**-Ent. 14, emprendedora, 55 años.**

*“Regresé a raíz de la crisis, reventó la burbuja inmobiliaria y con la entrada del gobierno de Correa pensamos que habría un cambio en la política, ya que el hizo un llamado a que los migrantes volvieran al país”.*  
**-Ent. 3, comerciante, 53 años.**

*“Regresé por la crisis, ya que tuve que cerrar mi negocio y mi esposo se quedó sin empleo”.*  
**-Ent.5, auxiliar de enfermería, 35 años.**

En la tercera categoría, están las personas que señalaron como principal factor de su regreso los aspectos familiares, ya sea por el anhelo de reencontrarse con sus padres, hijos o parejas, o por la preferencia de que sus hijos crezcan en Ecuador y no en Europa, ante la consideración de que predominan las ideas y valores liberales. De igual manera, influyó el que algún familiar o incluso el mismo retornado contara con una oferta laboral o trabajo seguro en Ecuador.

*“Regresamos por un tema familiar y para tener mayor libertad. Acababa de nacer mi hijo y no queríamos que se criara allá, además ya teníamos un plan de retorno. Teníamos un negocio ya en Ecuador, queríamos dar un vuelco a nuestra vida”.* **-Ent. 2, artes gráficas, 39 años.**

*“Regresé por mi esposa y mi hijo, ella es ecuatoriana y tenía una posición muy buena en Ecuador y uno de los dos tenía que sacrificarse”.* **-Ent.8, empresario, 42 años.**

*“Volví por un tema familiar, ya que mis hijos se quedaron en Ecuador”.* **-Ent. 10, empresario, 40 años.**

Casi en su totalidad, los participantes calificaron su retorno como voluntario salvo el caso de la persona que retornó desde Estados Unidos quien apunta que su retorno fue semiforzado, ya que la crisis deterioró tanto su situación económica que no tuvo otra alternativa más que volver. Este carácter voluntario del retorno en el caso de los ecuatorianos se asocia a mejores condiciones para regularizar su situación migratoria y a los procesos de obtención de la doble nacionalidad, que difieren significativamente de los de Estados Unidos.

Al consultar si el retorno había sido planeado con anticipación, la mayoría señala que sí, incluso algunas personas regresaron en varias ocasiones al Ecuador para sondear la situación o preparar cuestiones relacionadas con los negocios o emprendimientos que decidieron establecer, pero también para sondear la situación económica y política del país. La mayoría retornaron en compañía de sus familiares, otras personas regresaron solas para preparar la llegada de sus familiares, pues a diferencia de los retornados mexicanos, la mayoría no cuenta con familiares en el extranjero.

*“No con mucho tiempo, pero si se organizó. Yo regresaba cada año a Ecuador, pero ya habíamos construido una casa, por lo que teníamos a donde llegar”.* **-Ent. 4, servidor público, 54 años.**

*“Sí lo planeamos, yo regresé primero y mi esposa se quedó haciendo los trámites para el plan de retorno voluntario”.* **-Ent. 9, administrador, 53 años.**

*“Sí, fue proyectado, primero tuve que invertir en Ecuador para poder regresar [...] yo regresé con mi esposa, pero mis hijas se quedaron en España”. -Ent. 12, empresario, 60 años.*

*“Si, fue programado con tiempo, no fue una decisión impulsiva”. -Ent. 14, emprendedora, 55 años.*

Otra diferencia identificada respecto al caso mexicano, son los programas de retorno voluntario que la administración de Correa estableció principalmente con España e Italia, dichos planes incluían asistencia y orientación, compra de pasajes aéreos y menaje de casa. Solo un tercio de los entrevistados indicó haberse acogido a dichos programas, el resto señaló que había que cumplir demasiados requisitos o que incluso solicitaban dinero para poder tener acceso a los beneficios. Ante la percepción de que el trámite era demasiado complejo terminaron por desistir.

*“Sí, nos acogimos al plan de retorno voluntario, fuimos de los primeros, nos pusieron psicólogo, nos dieron los pasajes de retorno, nos devolvieron los aportes a la seguridad social, todo junto. Fue un proceso fácil relativamente, luego si supe que se puso muy difícil acceder y lo quitaron”. -Ent. 2, artes gráficas, 39 años.*

*“Lo intenté, pero no pude acceder porque los requisitos eran muy difíciles de cumplir. Había que hacer un proyecto, justificarlo, demasiada burocracia, era mejor buscarse la vida solo”. -Ent. 3, comerciante, 52 años.*

*“Fuimos a preguntar a varios sitios y no llegué a aplicar porque era muy difícil cumplir los requerimientos o había que desembolsar dinero”. -Ent. 5, auxiliar de enfermería, 35 años.*

Al dialogar con los retornados involucrados en cuestiones de activismo o dirigentes de asociaciones, coinciden en que estos programas no fueron diseñados para ayudar a los retornados y que muchos fueron estafados, sobre todo con el servicio de menaje de casa. Sobre el peso que estos programas tuvieron en la decisión del retornar, la mayoría coincide en que no tuvo influencia alguna y tuvo mayor peso la expectativa de que las cosas estaban mejorando en el país y que el gobierno realmente tenía la voluntad política de apoyarlos.

*“Sí, yo me acogí al programa de retorno a finales de 2011 implementado por Correa, el menaje de casa. Mi interés era traer al Ecuador maquinaria, al principio nos pusieron demasiadas trabas, después le recomendaron una empresa a mi esposa y nos estafaron, hay 15 mil ecuatorianos que fueron estafados de esa manera. Hemos estado luchando para que se nos repare el daño, pero no pasa de la averiguación previa porque están involucrados cónsules, funcionarios y agentes aduanales; yo también fui a pedir ayuda a los assembleístas, pero no me atendieron”. -Ent. 9, administrador, 53 años.*

*“No apliqué, ninguno fue efectivo ni cierto, ambos países ofrecían programas, pero ninguno era conveniente, muchos resultaron estafados”. -Ent.10, empresario, 40 años.*

Como se puede apreciar en el Cuadro 3, las condiciones económicas, laborales y sociales de los inmigrantes mexicanos y ecuatorianos sufrieron cambios considerables a raíz de la crisis financiera de 2008. Situación que sin duda precipitó la decisión de retornar en la mayoría de los casos, sin embargo, no hay que dejar de lado la complejidad de elementos que valoran los migrantes a la hora de volver a sus países y que no se limita a la visión reduccionista éxito/fracaso del proyecto

migratorio. Por consiguiente, conocer las características de la población de retorno es esencial para comprender sus necesidades y las posibles barreras de reinserción a las que se enfrenta en diferentes ámbitos a su llegada; aspecto que se analiza a continuación.

<b>CUADRO 3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE FACTORES QUE PROVOCARON EL RETORNO A RAÍZ DE LA GRAN RECESIÓN DE 2008</b>	
<b>MÉXICANOS</b>	<b>ECUATORIANOS</b>
<b>EFFECTOS DE LA CRISIS SOBRE LA POBLACIÓN MIGRANTE</b>	
<p>La crisis en Estados Unidos provocó la pérdida de 800 mil puestos de empleo en los sectores que tradicionalmente se insertan las personas migrantes de origen mexicano:</p> <p>Construcción * Manufacturas * Servicios</p>	<p>En la UE el empleo se contrajo en 6 millones y la tasa de desempleo del colectivo ecuatoriano incrementó de 7 a 32% entre 2009 y 2011.</p> <p>El desempleo inmigrante creció 193% (427 mil personas en paro). Los sectores más afectados fueron: Construcción * Industria del cuidado* Servicios</p>
Polarización en la demanda de fuerza laboral en dos segmentos.	Disminución de los migrantes calificados en los primeros años de la crisis
<p>Mayor vulnerabilidad y precariedad laboral * Ingresos salariales disminuidos * Reducción de las jornadas laborales * Incremento de los contratos de tiempo parcial * Incremento de la pobreza * Disminución de la capacidad de ahorro.</p>	
Recuperación relativamente rápida de la economía estadounidense.	Efectos de la crisis se prolongaron en el espacio europeo con marcadas diferencias entre Estados miembros y colectivos migrantes.
<b>POLÍTICA MIGRATORIA PAÍSES DE DESTINO</b>	
<p>Política migratoria restrictiva</p> <p><u>Administración Obama:</u></p> <p>*Sistema E-Verify *Proliferación de iniciativas antiinmigrantes *Maquinaria de deportación: Programa Comunidades Seguras, Sistema de Gestión con Consecuencias y Cortes de migración</p> <p><u>Administración Trump:</u></p> <p>*Clara postura antiinmigrante, antimexicana, racista y xenófoba *Reforzamiento controles fronterizos *Cambios en la política de asilo *Reinstalación del programa Comunidades Seguras y la cancelación del programa DACA</p>	<p>Política migratoria combina procesos de control y regularización selectiva.</p> <p>Crecientes obstáculos para la obtención de la residencia permanente y la reunificación familiar.</p> <p>Postura política y mediática en contra de la migración a raíz de la “crisis de los refugiados”.</p> <p>El racismo y xenofobia recaen con mayor fuerza sobre inmigrantes africanos y de oriente próximo y medio, y en menor medida hacia los inmigrantes latinoamericanos.</p> <p>Programas de retorno voluntario</p>
<b>DETERMINANTES DEL RETORNO</b>	
<p>*Endurecimiento de las políticas migratorias *Motivaciones de carácter económico *Determinantes de tipo familiar</p> <p>Retorno forzado (Deportaciones/Ambiente hostil) Re-emigración post-deportación generalmente irregularizada</p>	<p>*Objetivo cumplido *Factores económicos desencadenados por la crisis y su persistencia *Determinantes de tipo familiar</p> <p>Retorno mayoritariamente voluntario / Re-emigración tercer país.</p>

### **2.3 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN DE RETORNO**

De acuerdo con Pederzini (2018, p. 5), “solo con información estadística homogénea y precisa se puede lograr el conocimiento de los actores involucrados en el fenómeno migratorio, sus perfiles y necesidades”. A partir de la última década del siglo XX la mejora progresiva y la diversificación de instrumentos y variables, ha permitido medir de manera más eficaz las distintas dimensiones de la migración internacional, en particular la emigración y el retorno.

Las principales fuentes estadísticas sobre migración internacional en México son los censos y conteos de población, las encuestas, los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), los consulados y aquellos realizados por organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a migrantes. Entre las encuestas que generalmente se utilizan para medir el fenómeno migratorio, destacan aquellas que se levantan en los hogares y pueden ser transversales, como la Encuesta Intercensal de 2015 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) o longitudinales, como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Nacional sobre los Niveles de Vida de los Hogares (ENNVIH).

Las primeras se realizan en un momento de tiempo determinado a una muestra representativa de hogares y las segundas, definen una muestra con antelación y continúan repitiendo las entrevistas a los mismos hogares en varias ocasiones. La Encuesta Intercensal de 2015 es de gran utilidad para estimar la migración de retorno, su muestra supera los seis millones de hogares, es representativa a nivel nacional y cuenta con una gran cobertura de temas que incluye información socioeconómica y laboral a nivel individual y de vivienda. Adicionalmente, permite identificar a los hijos de los migrantes que regresan a México a partir de la pregunta sobre la nacionalidad mexicana (Pederzini, 2018).

Para el caso de Ecuador las principales fuentes estadísticas en materia migratoria son el Censo de Población y Vivienda 2010 y los registros de ingresos y salidas provistos por Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) y el Ministerio del Interior. Sin embargo, para Calvelo y Braz (2020) es importante considerar la complejidad de contar con estadísticas precisas e información no homegenizada entre instituciones, así como que una cantidad considerable de movimientos migratorios se realizan por vías no registradas. Otra forma de analizar la desaceleración de los flujos migratorios es recurrir a la información estadística de los países de destino y al análisis de la evolución de las remesas.

Se considera que en combinación, los censos y las encuestas son las fuentes más pertinentes para lograr estimaciones sobre la población retornada, sus características

sociodemográficas básicas y su distribución geográfica. Es importante señalar que varios países latinoamericanos se encontraban realizando la logística para llevar a cabo los censos 2020 y algunos de ellos se encontraban en pleno levantamiento de información cuando irrumpió la pandemia. En el caso de México se logró el levantamiento y sistematización de la información, para Ecuador se espera contar con resultados hasta 2023. A continuación se analizan las principales características sociodemográficas de la población de retorno en México y Ecuador.

### **2.3.1 LA POBLACIÓN DE RETORNO EN MÉXICO**

La información más reciente sobre retorno está disponible en la Encuesta Intercensal 2015, la cual identificó a 559,416 personas que cinco años atrás vivían en Estados Unidos<sup>10</sup>; es decir, 0.53% del total la población mexicana para ese año. Cifra que representa un decrecimiento de 46.3%, respecto a los 825, 609 registrados a finales de la década del 2000 que hizo suponer un retorno masivo de migrantes como consecuencia de la Gran Recesión de 2008. Fenómeno que no ocurrió, si bien hubo un incremento moderado de la población retornada durante los años más álgidos de la crisis, el cambio más importante que presenta el retorno contemporáneo es de carácter cualitativo. Más allá del peso numérico, vale la pena destacar el carácter involuntario del retorno como un elemento que caracteriza el contexto postcrisis.

Respecto al patrón de asentamiento, datos del Prontuario sobre Migración de Retorno (Secretaría de Gobernación, 2017, p. 45) revelan algunos cambios interesantes, entre 1990 y 2015 los estados pertenecientes a la denominada región de migración tradicional perdieron peso relativo como entidades de retorno, principalmente Jalisco, Michoacán y Guanajuato. Si bien, esta región continúa concentrando el mayor número de retornados, su participación se redujo aproximadamente un 10%. Por otro lado, entidades como Baja California, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Veracruz y la Ciudad de México se han posicionado como nuevos destinos para los retornados; lo cual en parte se explica porque en ese mismo periodo se detonaron como expulsores de migrantes.

La frontera norte, otra región de participación importante en el proceso migratorio México-Estados Unidos que se caracteriza por la presencia de flujos transfronterizos y la recepción de connacionales devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos, continuó atrayendo alrededor del 25% de la población retornada de manera constante durante los últimos 15 años, siendo Baja California y Sonora los principales polos de atracción. En contraste, tanto las

---

<sup>10</sup> Población compuesta tanto por nacidos en México como en Estados Unidos.

regiones del sur-suroeste como la central han aumentado su participación relativa, de 9 a 17% y de 18 a 23% respectivamente durante el mismo período (Secretaría de Gobernación, 2017). De acuerdo con la última Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), los cinco estados que recibieron más migrantes durante ese año fueron Jalisco, Baja California, Michoacán, Guanajuato y el Estado de México; y los que menos, Colima, Tlaxcala, Baja California Sur, Yucatán y Tabasco.

Al analizar la población migrante de retorno en relación con el tamaño de la localidad; en los últimos 15 años la mayor proporción (50.3%) regresó a localidades urbanas, que ofrecen mejores servicios públicos, mayor potencial de desarrollo y oportunidades laborales, mientras que el 30% llegó a localidades rurales de menos de 2 mil 500 habitantes, o semirurales (16.7%) con limitadas opciones para obtener un trabajo formal (BBVA Research, 2018, p. 79). En función del Índice de Rezago Social, los retornados son más proclives a residir en municipios con menos marginación, sin embargo, esta tendencia se ha vuelto menos pronunciada en los últimos años, sobre todo si se considera que el panorama de los municipios de destino en la actualidad se ha vuelto bastante más heterogéneo en términos de desarrollo económico. “En 2010, 15% de los retornados residía en un municipio con rezago social medio, alto o muy alto; en contraste, en 2015, esta presencia relativa aumentó a 20%” (El Colegio de México, 2018, p.78).

Por consiguiente, “el migrante de retorno contemporáneo en México es diferente al que se había identificado en el siglo XX” (Woo y Flores, 2015). La mayor parte del siglo pasado se pensó en la migración como un asunto masculino. Desde ese imaginario, las mujeres no aparecían en la discusión de los programas o políticas asociados a la migración. Si bien, las mujeres migrantes han representado más de 40% de la población mexicana en Estados Unidos durante los últimos 100 años, su participación se hizo visible a finales de los años 90, cuando comenzó el reforzamiento de la frontera y la circularidad comenzó a verse afectada. En consecuencia, comenzó un éxodo de familias completas. Como resultado, la población mexicana creció de forma inédita a finales de siglo y siguió aumentando hasta que la crisis económica de 2008 cerró las oportunidades laborales (Giorguli, 2019).

Respecto a la estructura por sexo, se mantiene el predominio masculino, ya que en efecto, aproximadamente dos tercios (64%) de la población retornada en 2015 fueron hombres. Algunos autores (Durand, 2004; Woo y Flores, 2015) señalan que existe una correlación entre la migración de retorno y la categoría de sexo, mientras que los hombres tienden al retorno las mujeres se inclinan por el establecimiento, debido a que los procesos de adaptación son más viables y les permiten permanecer por períodos prolongados o definitivamente en Estados Unidos, sobre todo porque las oportunidades laborales y de bienestar son mayores que en México. Es decir, la migración femenina ha mostrado un comportamiento histórico menos cíclico con patrones de mayor permanencia que la población masculina.

Por su parte, Ordáz y Li (2016, p. 83) refieren que el ligero incremento de las mujeres que retornan, se relaciona con la composición por sexo en el mercado laboral de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, donde las mujeres también están incrementando su participación; en este sentido, la Gran Recesión de 2008 hizo más evidente esta reconfiguración de la estructura sociodemográfica hacia una mayor cantidad de mujeres entre los migrantes mexicanos de retorno, que antes de este período representaba menos de 20%.

En cuanto al patrón de los migrantes de retorno por grupos de edad, se observa que la gran mayoría se encuentra en edades económicamente productivas. Entre 2000 y 2015, el grupo de mayor tamaño fue el de adultos jóvenes de 35 a 44 años que presentó un incremento de 18.3 a 28% mientras que el de adultos de 45 a 54 años se duplicó de 7.4 a 14% (El Colegio de México, 2018, p. 76). Sin embargo, la Encuesta Intercensal (2015) muestra que los migrantes retornan a una edad cada vez más avanzada, aspecto que se vincula con los procesos de envejecimiento de la población mexicana en Estados Unidos y períodos más largos de estancia y asentamiento. En este sentido, la pasada crisis financiera tuvo como consecuencia un aumento en el flujo migratorio de retorno en dos grupos etarios extremos: el de 75 años o más y en el de 0 a 17 años (Ordaz y Li, 2016, p. 85).

Muestra de ello es que en la última década el retorno de adultos mayores se incrementó en un 158% (García Zamora y Gaspar, 2016) y a pesar de que la población mexicana presenta una tendencia al envejecimiento, este sector crece con la presencia de migrantes de retorno. Si bien, algunos adultos mayores que vivieron la experiencia migratoria y regresaron al país tienen ciertas ventajas, un importante número presenta problemas de salud y no cuentan con pensión o ahorros, resultado de su inserción laboral de baja calificación, que los ayude a solventar de manera adecuada su vejez, situación los coloca en un alto grado de vulnerabilidad.

Asimismo, el retorno de connacionales implica también la llegada de los hijos nacidos en ese país, población denominada binacional. Datos del Prontuario sobre Migración Mexicana de Retorno (Secretaría de Gobernación, 2017) señalan que en 2015 entre las personas nacidas en Estados Unidos residentes en México (739,168), aproximadamente el 80% cuentan con ascendencia mexicana, y el 90 % tiene 18 años o menos. Lo que indica que se trata de una población principalmente compuesta por niñas, niños y adolescentes que requieren de atención especial debido a una mayor exposición a situaciones de vulnerabilidad propias de su edad y de los contextos migratorios en los cuales se han desarrollado (pobreza, marginalidad, violencia, separación familiar).

Para la población migrante el nivel de escolaridad es un factor adicional que condiciona su movilidad social y el acceso a los mercados laborales en sociedades de origen y destino. En el caso de los migrantes de retorno, su trayectoria escolar está definida por su experiencia migratoria en Estados Unidos, ya que sus normas, valores, estrategias pedagógicas, pautas socioculturales y

procesos de socialización fueron integrados al sistema educativo estadounidense. Sin embargo, esta experiencia puede verse interrumpida al regresar a México y encontrarse con un sistema educativo cuyo funcionamiento desconocen.

A nivel nacional, la información consultada<sup>11</sup> coincide en que los migrantes de retorno están cada vez más escolarizados. Estos cambios pueden ser explicados por un lado, por el incremento lento pero gradual en los años de escolaridad promedio de la población mexicana; y por el otro, debido a que la población que puede acceder al sistema escolar en Estados Unidos, en su mayoría emigra de manera documentada. En contraste, los porcentajes de población sin instrucción o con primaria incompleta disminuyeron de manera constante en los últimos 20 años (BBVA Research, 2018, p. 77).

El cambio más significativo se puede observar en los migrantes retornados que cuentan estudios de secundaria, cuyo porcentaje se incrementó de 23 a 35% durante ese periodo, mientras que el grupo que cuenta con nivel medio superior creció de 10.3 a 22.5% respecto al total de la población retornada. En menor grado, aquellos que cuentan con estudios a nivel superior incrementaron de 7.8 a 9.8% en el último quinquenio. Por su parte, el Anuario sobre Migración y Remesas (BBVA Research, 2018) permite diferenciar por sexo los niveles de escolaridad de la población retornada para el año 2017. El cambio más evidente se presenta en las mujeres que cuentan con educación a nivel superior (11.6%) respecto a los hombres que representan el 1.7%.

Respecto a la relación entre nivel educativo y entidad federativa, es posible identificar un patrón que asocia el grado de desarrollo económico de las ciudades con mejores oportunidades laborales y educativas. Por consiguiente, la población de retorno con educación media superior y superior se ubicaron en Baja California Sur, Quintana Roo, Ciudad de México y Nuevo León. Mientras que aquellos en condiciones de rezago escolar se instalaron principalmente en Chiapas, Guerrero, Michoacán, Campeche, Guanajuato y Veracruz (Secretaría de Gobernación, 2017, p. 49).

Un dato interesante sobre los estados pertenecientes a la región con tradición migratoria es que los porcentajes de migrantes de retorno con primaria completa son cada vez más altos; esto probablemente obedece a que la tasa deserción escolar en esas entidades es alta y la población que emigró, lo hizo con niveles básicos de educación y con la intención de incorporarse a la fuerza laboral de Estados Unidos, aspecto que les impediría continuar con sus estudios (BBVA Research, 2016, p. 26). Por otro lado, entre 2005 y 2015 llegaron al país alrededor de 430 mil niños y jóvenes de entre 6 a 24 años provenientes de Estados Unidos; en términos generales, esta población presenta una alta asistencia escolar a nivel básico, mientras que a nivel medio superior y superior

---

<sup>11</sup> Sistema Nacional de Información sobre Migración de Retorno, Prontuario sobre Migración de Retorno (2017), Anuario de Migración y Remesas (2018).

el porcentaje descende. Para Giorguli y Bautista (2018, p. 6) es preciso considerar que los jóvenes que vivían cinco años atrás en los Estados Unidos muy probablemente estaban trabajando, por lo que al regresar a México el sistema escolarizado no resulta del todo atractivo. Por su parte, Vargas (2018, p. 1) indica que los retornados en esos rangos de edad presentan una tendencia a la deserción escolar, trayectorias educativas discontinuas y bajo rendimiento escolar, debido a diversas barreras en el acceso al sistema educativo. Aspectos que serán analizados en el siguiente capítulo.

Otra parte fundamental del análisis de la migración de retorno son las características laborales de esta población a partir de variables relacionadas con los niveles de ocupación, los sectores de actividad, la posición en el trabajo y el oficio desempeñado, puesto que la gran mayoría se incorporan a las condiciones de precarización del mercado laboral mexicano que se caracteriza por la existencia de trabajos inestables, de baja remuneración y con carencia de protección social. Referente a la distribución de los migrantes por sector económico en el que se insertan en su primer empleo al retornar a México, una proporción importante lo hace en el sector servicios en sus distintas modalidades, seguido de los sectores agrícola, de comercio y manufacturas que son mercados altamente saturados en los contextos urbanos. Aquí es posible observar un cambio respecto a los migrantes que retornaban a finales del siglo pasado, quienes se insertaban fundamentalmente en actividades agrícolas.

En cuanto a la representación por sexo en las diversas categorías de posición en el trabajo la participación de los hombres es mayoritaria, sin embargo, es interesante destacar que entre las mujeres el 28% se insertó como profesionista, técnico y personal administrativo, duplicando el porcentaje de los hombres. Una tendencia similar se observa entre los comerciantes, representados por el 23% de mujeres y 10% de hombres, mientras que en las actividades agropecuarias y de construcción los hombres tienen mayor participación que las mujeres (Secretaría de Gobernación, 2017, p. 55).

Otros datos que resultan de interés analizar, se relacionan con las condiciones laborales, es decir la duración de la jornada, los niveles de ingresos en salarios y el grado de informalidad. De acuerdo con BBVA Research (2018) la mayoría de los retornos corresponden a empleados subordinados y remunerados (61%) (empleados, jornaleros o ayudantes con pago), mientras que el 23% ha emprendido una actividad productiva bajo su propia iniciativa. Anteriormente, se esperaba que un migrante de retorno regresara con recursos suficientes para poner un negocio y ser un empleador; sin embargo, los datos muestran que, en general, esta percepción no es realista (Ordáz y Li, 2016, p. 87), ya que esta proporción de trabajadores ha mostrado una tendencia decreciente a raíz de la crisis en Estados Unidos, al igual que la de trabajadores sin pago (11.5%) y los empleadores (4.3%). Información más reciente (2015-2017) señala que más de la mitad de los

retornados gana entre 1 a 3 salarios mínimos, aproximadamente un cuarto no recibe ingresos y solo 1.5% recibe más de 5 salarios mínimos. Por consiguiente, el 27% labora en el sector informal y gran parte padece de condiciones precarias de empleo y sin acceso a servicios de salud (BBVA Research, 2018, p. 81).

Como se puede observar, los mexicanos que regresan después de vivir en Estados Unidos no son un grupo homogéneo, situación que puede obstaculizar su reinserción social y laboral, y que se complica aún más, cuando se intersectan características que producen desventajas. En cierta medida, los migrantes de retorno tienen un panorama más difícil en la inserción laboral que la población no migrante, debido a varios aspectos: en principio, porque sus redes son reducidas y no son tan fuertes; adicionalmente existe un estigma social asociado a la deportación por algún crimen o delito; y finalmente, las habilidades y conocimientos especializados adquiridos en Estados Unidos difícilmente son transferidos cuando regresan a México.

### **2.3.2 LA POBLACIÓN DE RETORNO EN ECUADOR**

Es a partir de la crisis global de 2008 y su afectación en los principales destinos de la migración ecuatoriana como son España y Estados Unidos que se origina una considerable migración de retorno, que de acuerdo con (Herrera y Moncayo, 2019, p. 471) sigue llegando al país hasta la actualidad. Datos del Censo de Población y Vivienda (2010) indican que entre 2001 y 2010, uno de cada cuatro ecuatorianos que salió del país ha regresado; es decir, un total de 79,600 retornados que representan el 0.5% de la población total de Ecuador. La gran mayoría proviene de España (43%), Estados Unidos (23%) y en menor proporción de Italia (6%), lo cual coincide con la distribución de población emigrante en esos países (FLACSO-UNFPA, 2008).

Un factor adicional por considerar es el aumento sin precedente de las deportaciones en Estados Unidos desde la administración de Obama, y que sin duda son un elemento fundamental de la política migratoria en la era Trump, por lo que seguramente seguirán aumentando. Es complejo identificar quienes ha vuelto de manera “voluntaria” y quienes han sido deportados a partir de la información censal.

Sin embargo, un estudio de Herrera y Berg<sup>12</sup> señala que en los últimos años ha estado llegando un avión con entre 60 y 100 ecuatorianos cada quince días a la ciudad de Guayaquil procedente de Estados Unidos; un aproximado de 1,400 deportados anualmente y 12,000 en esta

---

<sup>12</sup> Estudio en curso que se centra en la vida después de la deportación en sectores rurales del sur de Ecuador, coordinado por la Dra. Gioconda Herrera y la Dra. Ulla Berg.

década. Las autoras enfatizan que, si bien las cifras pueden parecer irrelevantes en comparación con otras nacionalidades como la mexicana, realmente no lo son si se considera que la mayoría de los retornados se concentra en determinadas zonas rurales del sur de Ecuador. La región con más alta intensidad migratoria del país hacia Estados Unidos (FLACSO-UNFPA, 2008; Herrera et al., 2012).

Los lugares de procedencia, así como sus características sociodemográficas son similares al perfil del emigrante, siendo la región Sierra (60%) y las provincias de Pichincha (30%), Guayas (17%) y Azuay (10%) las que concentran mayor cantidad de retornados (Herrera y Moncayo, 2019, p. 473). En relación con la composición por sexo, el Censo de Población y Vivienda (2010) indica que 55% son hombres y 45% mujeres, no obstante, hay más retornados hombres de Estados Unidos, mientras que el número de mujeres retornadas de España es ligeramente superior, lo cual corresponde con la dinámica migratoria del país que en los últimos años se ha caracterizado por una feminización de los flujos migratorios (Vela y Cabezas, 2015).

Si bien las edades de los retornados son diversas, la mayoría se encuentra entre los 30 y 40 años, siendo la edad media 36.2 años. Un estudio comparativo entre Brasil, Ecuador y México (Vela y Cabezas, 2015) revela que la edad media resulta ligeramente mayor para la población ecuatoriana (3 años), ya que en el caso de Brasil y México más de la mitad de la población retornada se ubica en edades más jóvenes (25 a 39 años). Este hecho se explica por el particular proceso migratorio en Ecuador que se divide en dos olas, de las cuales los retornados de la primera son los más envejecidos (Arteta y Oleas, 2008). Aun así, es una población “que no regresa para jubilarse y probablemente aún no considera concluido su proyecto migratorio, pues aún cuenta con muchos años de actividad económica por delante (Herrera y Moncayo, 2019, p. 474)”. Referente al estado civil de la población retornada, el 57% se encuentra casados o en unión.

Respecto al nivel de escolaridad, el 48% cuenta con primaria completa o menos, 40% corresponde a población retornada con secundaria completa y solo el 12% cuenta con estudios superiores. No hay diferencias considerables entre hombres y mujeres en términos generales, pero sí entre lugares de destino. Por ejemplo, 36% de los retornados de Estados Unidos tiene educación secundaria, mientras que en aquellos que regresan de España la cifra asciende a 55% (FLACSO-UNFPA, 2008). Es factible identificar que la población retornada en México tiene niveles escolares más bajos, mientras que en Ecuador hay una mayor proporción con niveles de secundaria y universidad completa, lo que ha sido una variable de selectividad positiva en los países de destino.

En cuanto a las condiciones del mercado laboral, 53% de los retornados cuenta con empleo, 41% se encuentran inactivos y 6% desempleados (Censo de Población y Vivienda, 2010). Al respecto Herrera y Moncayo (2019, p. 475) señalan que las personas retornadas tienen mayores dificultades para insertarse al mercado laboral en comparación con los no migrantes;

particularmente las mujeres debido a la combinación de escasas oportunidades laborales y un reordenamiento de género que las ubica nuevamente en el espacio doméstico. Otros estudios (Prieto y Koolhaas, 2013; Herrera y Pérez, 2015; Vela y Cabezas, 2015), coinciden en que los retornados al volver a sus comunidades de origen se encuentran con mercados laborales mucho menos dinámicos, por lo que en los procesos de reinserción laboral tienen mayor relevancia los capitales culturales y sociales conseguidos antes de partir, que incluso los adquiridos durante la experiencia migratoria. Tal es el caso de las mujeres que se incorporaron al mercado de trabajo doméstico y de cuidado en España y que contaban con estudios universitarios, quienes a su regreso encontraron dificultades para insertarse en puestos acordes a su nivel educativo (Herrera y Pérez, 2015; Herrera y Moncayo, 2019). Por consiguiente, la inserción laboral de los migrantes de retorno es de carácter multifactorial y depende del lugar de donde provienen y a donde regresan; la dinámica económica y grado de urbanización; los capitales adquiridos, el sexo, la edad e incluso su estado de salud (Prieto y Koolhaas, 2013).

Al analizar las características de la población de retorno en México y Ecuador (Cuadro 4) es posible identificar que las personas que han regresado a principios de este siglo presentan un perfil distinto.

<b>CUADRO 4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN DE RETORNO EN MÉXICO Y ECUADOR</b>	
<b>MÉXICO</b>	<b>ECUADOR</b>
<b>VOLUMEN DE POBLACIÓN RETORNADA:</b>	
<b>825, 609 (2010), 0.9 % población total 559,416 (2015), 0.53% población total (INEGI, 2010; 2015)</b>	<b>79, 600 (2010), 0.6% población total (Censo de Población y Vivienda, 2010)</b>
<b>Retornan principalmente desde Estados Unidos</b>	<b>Retornan principalmente desde España, Estados Unidos e Italia</b>
<b>GEOGRAFÍA DEL RETORNO:</b>	
<b>Se concentran en la “región de migración tradicional”, entidades como Baja California, Estado de México, Guerrero y la Ciudad de México se posicionan como nuevos destinos</b>	<b>Se concentran en las provincias de las principales ciudades: Pichincha (Quito), Guayas (Guayaquil) y Azuay (Cuenca)</b>
<b>PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>*Retorno masculinizado</b></li> <li><b>*Mayor intensidad retorno (25-34 años)</b></li> <li><b>*Si bien retornan cada vez más escolarizados, la mayor concentración se da a nivel básico</b></li> <li><b>*Las mujeres presentan un perfil con mayor educación</b></li> <li><b>*Brecha asistencia escolar respecto a la población no migrante es significativamente menor</b></li> <li><b>*La mayoría de los retornos son asalariados 71%, 23% emprendimientos, 6% desempleo (BBVA Research, 2018)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>*Mayor equilibrio entre sexos</b></li> <li><b>*Mayor intensidad retorno (30-39 años)</b></li> <li><b>*Perfil mayor educación y polarizado (retornados de alta y baja calificación)</b></li> <li><b>*Las mujeres presentan un perfil con mayor educación</b></li> <li><b>*Brecha de asistencia escolar respecto a lo población no migrante es mínima</b></li> <li><b>*La mayoría de los retornos son asalariados (53%), 41% emprendimientos y 6% desempleados (Censo de Población y Vivienda, 2010)</b></li> </ul>

En el caso de México, debido a la ruptura de la circularidad y la prolongación de las estancias en Estados Unidos, se trata de una población más bien heterogénea con distintos perfiles educativos, aunque la mayor concentración se da en los niveles de educación básica y el retorno continúa siendo masculinizado. De igual manera la distribución territorial de las personas retornadas en México no es uniforme en términos de volumen ni en proporción entre las entidades que componen el país, debido a condiciones históricas en el proceso migratorio. En contraste con las tendencias que se observaban en décadas anteriores, es posible identificar un proceso de diversificación en los lugares de destino de los retornados en los últimos años, con relevancia de zonas fronterizas, turísticas y grandes urbes que combina el regreso de migrantes recientes y aquellos con mayor tiempo de residencia en Estados Unidos, así como residencia polarizada entre localidades de mayor y menor tamaño, y mayor tendencia de asentamiento en regiones urbanas.

Para el caso de Ecuador, el principal origen de los flujos de retorno es España y las características sociodemográficas de esta población son similares al perfil del emigrante, pero en comparación con los retornados mexicanos se observa mayor equilibrio entre sexos como consecuencia de la feminización, un perfil educativo y una estructura de edad ligeramente superior. Sin embargo, para ambos casos conocer el volumen de las personas retornadas, sus características sociodemográficas y patrones de asentamiento, resulta fundamental para comprender qué tipo de programas y políticas se necesitan diseñar para apoyar su reinserción; tema que se desarrollará en el siguiente capítulo.

# CAPÍTULO III. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS SOBRE MIGRACIÓN DE RETORNO EN MÉXICO Y ECUADOR

*“La libertad y los derechos están en los corazones y en las vidas de las personas, no en la constitución ni en las leyes”*

**-Richard Parker**

## 3.1 INTRODUCCIÓN

La crisis global de 2008 colocó el tema del retorno en la agenda internacional y en consecuencia, la mayoría de los gobiernos de los países expulsores han generado proyectos de política pública enfatizando en el discurso dominante del migrante retornado como agente de desarrollo, el cual está fuertemente influenciado por el debate sobre migración y desarrollo que encabezan las organizaciones internacionales y los países receptores, que tiende a reproducir las estructuras de la globalización al fundamentarse en el control de los flujos migratorios y en la instrumentalización de la población retornada.

Adicionalmente, la percepción positiva o negativa que un Estado tenga sobre el fenómeno migratorio será fundamental al momento de formular y gestionar las políticas públicas, por lo que puede existir un sesgo importante en función de los intereses nacionales y de los actores involucrados en el posicionamiento del retorno en la agenda pública. Generalmente el Estado es quien tiene la opinión principal, no obstante, hay una multiplicidad de actores intergubernamentales y supranacionales, ya sean formales o informales que plantean diferentes concepciones sobre el retorno. Sin embargo, caracterizar a una población tan heterogénea con diversidad de perfiles y necesidades, puede ser una tarea compleja. Situación que deja en evidencia la necesidad de una política integral y transversal que atienda todas las dimensiones del fenómeno migratorio.

Las políticas públicas enfocadas en la atención de la población retornada son recientes y se han formulado o reformulado respondiendo a la evolución de las dinámicas mundiales de reconfiguración social y económica. Para el caso de América Latina, se ha adoptado el modelo de las organizaciones internacionales que concibe al retornado como agente de desarrollo, en conjunción con el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de integración. Sin embargo, se han dejado de lado otros aspectos claves para una reintegración exitosa que van más allá del emprendimiento como son: la orientación y capacitación, el acceso a vivienda, a servicios

educativos y de salud y la perspectiva binacional; considerando que quienes regresan participarán de la vida social, política y económica de su país de origen. En este sentido, las políticas tienden a instrumentalizar e incluso a deshumanizar a las personas retornadas, por lo que su efectividad se ve limitada.

Es importante señalar que existen matices en las políticas públicas, estas pueden variar de un país a otro en función del modelo económico y estilo de desarrollo adoptado por los gobiernos, tal es el caso de México y Ecuador, ambos con movimientos poblacionales importantes hacia el exterior, uno con mayor tradición migratoria que el otro. La crisis del modelo Estado-céntrico durante los años 80 aceleró el tránsito hacia reformas de corte estructural posteriores a la “década perdida” que derivaron en la consolidación del neoliberalismo en la región y de su plan asociado, el Consenso de Washington. Por consiguiente “América Latina debía adoptar las políticas de los países centrales del capitalismo liberal” (Filgueira, 2009, p. 43) a cambio, en teoría, de modernización, crecimiento sostenido, aumento de las clases medias, democracias estables y desarrollo social.

En México la implantación del modelo neoliberal inició en 1982 con el mandato de Miguel de la Madrid mediante la venta de paraestatales, la subvaluación cambiaria y el ingreso de México al GATT en 1986, y se consolida durante el sexenio de Salinas de Gortari a través de la apertura comercial con la firma del TLCAN, la liberalización de la inversión extranjera, privatizaciones y la fijación del tipo de cambio como consecuencia de la sobrevaluación (Salazar, 2004); modelo que perdura hoy en día y se ha reforzado con reformas en áreas estratégicas. En el caso de Ecuador las reformas neoliberales se implementaron con intensidad desde el gobierno de Sixto Durán Ballén; sin embargo, la crisis de finales de los años 90, la debilidad institucional y la constante inestabilidad política del país que se vio reflejada con los derrocamientos de Abdalá Bucaram (1997), Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005) como consecuencia de los movimientos sociales, populares e indígenas en contra de los ajustes estructurales (Arteta y Oleas, 2008), dieron paso a la adopción de un modelo económico distinto.

Con la llegada al gobierno de Rafael Correa y su proyecto político denominado “Revolución Ciudadana” fundamentado en el Buen Vivir como modelo de desarrollo alternativo al capitalismo, se percibió un distanciamiento del orden neoliberal. Esta visión se vio reflejada en el planteamiento de las políticas migratorias, ya que su gobierno fue uno de los primeros en América Latina en reconocer a nivel constitucional la ciudadanía universal y la libre movilidad, asimismo hizo énfasis en la recuperación de la economía, entre otros actores, a través del retorno de migrantes, mediante el diálogo permanente con la población ecuatoriana en el exterior, la colaboración conjunta con los gobiernos de los países de acogida y la creación de programas especiales para atender a esta población, todo esto bajo una visión de derechos humanos.

Las agendas nacionales de México y Ecuador son distintas y se han adaptado a los diferentes estilos de desarrollo adoptados por sus gobernantes, lo cual ha repercutido en la orientación de la política migratoria y en la generación de acciones para atender a la población retornada con mayor o menor éxito. En su momento, Ecuador puso énfasis en la recuperación económica a través de los retornados, mediante programas y acciones concretas que buscaban fomentar el regreso de los ecuatorianos en el exterior y bajo una visión de codesarrollo al involucrar a los países de acogida como España o Italia.

En el caso de México no solo destaca dependencia de la economía nacional a la dinámica estadounidense, también la subordinación de la soberanía nacional en el diseño y ejecución de la política migratoria y el control de las fronteras, a pesar de que se ha adoptado una visión de respeto hacia los derechos humanos de las personas migrantes. Sin embargo, no es posible identificar una política pública bien delimitada respecto a la atención de la población retornada, a pesar de que desde la administración de Peña Nieto se manifestó el interés de incorporar todas las dimensiones de la migración incluido el retorno.

Derivado de lo anterior, el objetivo de este capítulo es analizar la efectividad de las políticas públicas y programas de atención a la población de retorno en función de los estilos de desarrollo aplicados en México y Ecuador. En la segunda sección se abordan las principales barreras estructurales, institucionales y culturales que impiden la plena reinserción de los migrantes de retorno y al igual que en el capítulo previo, se incorpora la visión subjetiva de los protagonistas. Sin duda, la forma en que este proceso es vivido y percibido por quienes lo experimentan aporta elementos valiosos para su comprensión.

### **3.2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS SOBRE MIGRACIÓN DE RETORNO EN MÉXICO**

El incremento del control fronterizo a raíz de los atentados de 2001, los efectos de la Gran Recesión de 2008, la selectividad de las políticas migratorias, el incremento de las deportaciones y el discurso antiinmigrante que ha generado un clima hostil, particularmente en la administración de Donald Trump, han favorecido la ruptura de la circularidad migratoria y contribuido a incrementar el retorno a México. Ante este panorama, el gobierno mexicano se ha visto en la necesidad de emprender acciones dirigidas particularmente a esta población, lo cual representa un reto, si se considera el carácter multifacético de los procesos migratorios entre ambas naciones y la heterogeneidad de los perfiles de los migrantes retornados.

A pesar de que el tema migratorio ha estado presente en la agenda política del Estado en algunos periodos con mayor presencia que en otros, debido a su masividad, periodicidad y vecindad con Estados Unidos. Resulta evidente que, durante los últimos 40 años de políticas neoliberales, el gobierno mexicano “no ha colocado el desarrollo económico y la migración internacional como parte central de la Agenda Nacional con programas y apoyos presupuestales equivalentes a los aportes de los migrantes en la economía nacional” (García Zamora y Gaspar, 2020). Persiste un actitud extractivista hacia los migrantes, al aprovechar al máximo los ingresos por remesas, a cambio de programas escasos de corte asistencial, corporativista y con presupuestos reducidos, que no reconocen la importancia del trabajo migrante para el funcionamiento del país.

Respecto a la migración de retorno, las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto respondieron, aunque parcialmente a esta dimensión del fenómeno, creando leyes y reglamentos que delinear los derechos con los que cuentan la población retornada y sus familiares, y mediante el diseño de programas para su recepción y reinserción. En el gobierno de Felipe Calderón se creó la primera Ley de Migración y su reglamento en 2011, impulsada por organizaciones migrantes y de la sociedad civil, así como académicos, ante el incremento de las deportaciones después de 2008 y de la transmigración de población centroamericana hacia Estados Unidos. Estos documentos reconocerían a México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, en un intento de plasmar una perspectiva integral de la migración en el país. Posteriormente, se modifica la Ley de Población y se establecen por primera vez las condiciones de repatriación y recepción de mexicanos, así como las instancias responsables de dichos procesos (Jacobo y Cárdenas, 2018).

Dando continuidad a la política migratoria de Calderón, la administración de Enrique Peña Nieto enfatizó en la atención a los diversos flujos migratorios y puso en marcha el Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018, como un eje articulador de las voluntades públicas e iniciativas compartidas, el cual establecía que la política migratoria debía ser integral, de largo plazo, corresponsable, con una perspectiva de interseccionalidad y garante de los derechos humanos, pero también se puso énfasis en el tema de la seguridad y en una estrategia de desarrollo alineada a las tendencias globalizadoras del plano mundial (PEM, p. 5).

Cabe destacar que, si bien en el PND (2013-2018) no adquirieron centralidad las políticas de desarrollo alineadas a las causas estructurales de la migración, sus líneas de acción permitieron la materialización del PEM (2014-2018) gracias a la participación en su diseño de más de 90 organizaciones de la sociedad civil transnacional (Estados Unidos, México y Centroamérica)

constituidas bajo el Colectivo Plan Nacional de Desarrollo Migraciones (García Zamora, 2019), que posteriormente adoptaría el nombre Colectivo Migraciones para las Américas (COMPA).

García Zamora y Gaspar (2020b, p. 84) señalan que, el PEM constituye una de las propuestas de política pública más avanzadas en materia migratoria a pesar de sus principales limitantes: falta de visión transversal para integrar políticas de desarrollo económico y migración bajo un enfoque de seguridad humana; su carácter no vinculante; y la falta de respaldo presupuestal y asistencia técnica. No obstante, se obtuvieron productos relevantes como: una agenda transnacional compartida, una amplia red de organizaciones de carácter transnacional; propuestas metodológicas y un proceso de aprendizaje y apoyo mutuo entre las comunidades de origen, las asociaciones y otros aliados.

Para García Zamora (2019), 10 líneas de acción destacan del PEM, en su mayoría resultado del trabajo colaborativo entre organizaciones y académicos:

1. Fortalecer la incorporación de la migración en la Agenda Global de Desarrollo;
2. Promover que los programas de desarrollo económico y social incorporen el tema migratorio para favorecer el desarrollo local;
3. Fortalecer la vinculación entre las personas migrantes mexicanas y sus comunidades de origen o residencia habitual;
4. Impulsar esquemas de migración y movilidad internacional a favor del desarrollo y con pleno respeto a los derechos de las personas migrantes;
5. Diseñar e impulsar acciones para la integración económica, social, cultural y política de las personas y familias migrantes;
6. Facilitar y promover el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares, para favorecer su integración y desarrollo personal;
7. Reducir el costo y promover el aprovechamiento productivo de las remesas de las personas migrantes para el desarrollo;
8. Facilitar y promover la salud integral con criterios diferenciados para personas migrantes y sus familiares;
9. Promover la inserción laboral de las personas migrantes a partir del reconocimiento efectivo de sus derechos y considerando criterios diferenciados;
10. Revisar y fortalecer los esquemas para el reconocimiento de los derechos y garantías laborales de los migrantes (p. 99).

Lamentablemente durante el sexenio de Peña Nieto, prevalecieron las políticas públicas de atención a las personas migrantes bajo un enfoque securitista y de asistencialismo electoral hacia la comunidad migrante. La asignación de 50 millones de pesos al PEM durante el año 2015 cuando los ingresos por remesas ascendieron a 26 mil millones de dólares, fue un golpe bajo del gobierno mexicano hacia el trabajo del colectivo COMPA y muestra de la marginalidad de la migración en los asuntos nacionales y de la profundización de las causas de la expulsión de la población, al aprobar las reformas a la Constitución en materia energética y de telecomunicaciones (García Zamora y Gaspar, 2020b).

Con la llegada de la nueva administración el PEM (2014-2018) desapareció, así como muchos otros programas y apoyos para la población retornada, por lo que, los modestos avances en la atención a los retornados sufrieron un retroceso al no existir continuidad. Andrés Manuel

López Obrador (AMLO) llega a la presidencia en un contexto de alta complejidad regional y tensión exacerbado por el éxodo centroamericano, no obstante, plantea atacar las causas profundas de la emigración mejorando las condiciones de vida de la población a través de programas sectoriales como el Tren Maya, el Corredor Transistmico y la Zona Libre de la Frontera Norte, a pesar de que el tema migratorio no tuvo relevancia en el proceso electoral de 2018 y los candidatos incluido AMLO, demostraron nulo conocimiento sobre las causas estructurales de los flujos migratorios en la región, con predominio de una visión altamente funcionalista.

AMLO considera que la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos es consecuencia de las políticas de saqueo aplicadas por los gobernantes del ciclo neoliberal que aniquilaron el campo, la industria nacional y que empeoraron las condiciones de pobreza, desempleo y desigualdad en el país (PND, 2019-2024). Por lo que propone un nuevo paradigma en la política migratoria basado en la soberanía nacional, el respeto de los derechos humanos, el dialogo con Estados Unidos y Centroamérica y el funcionamiento de la red de consulados como defensorías del migrante.

Sin embargo, la posibilidad de que se produjese un giro en la política mexicana respecto a la migración y el país asumiera un nuevo liderazgo en la región se desvaneció tras la amenaza de Donald Trump de imponer medidas arancelarias punitivas, ante lo que el mandatario consideró una falla por parte de México al no ser capaz de contener de manera efectiva el éxodo centroamericano. Como consecuencia, se ha favorecido la “migratización” de la agenda bilateral entre ambos países, pues pareciera que las demás dimensiones, incluida la económica, han quedado condicionadas a la evolución de la cuestión migratoria. Como resultado, la política migratoria se ha tornado errática, contradictoria, legalista y se ha focalizado en contener los flujos provenientes de Centroamérica, eclipsando las otras dimensiones de la migración y alejándose de esa visión integral y de derechos humanos que se planteó en un inicio, al aplicar medidas de contención y control migratorio en la frontera.

El país se ha subordinado a las decisiones del gobierno estadounidense “en términos de deportaciones, encarcelamiento de menores, separación de familias mexicanas, mayor vigilancia de los migrantes en Frontera Sur de México, presión para mayores deportaciones de Centroamericanos” (García Zamora y Gaspar, 2020b, pág. 116) y la aceptación de facto como “tercer país seguro”. Evidenciando la falta de capacidad del gobierno mexicano para negociar con Trump bajo una perspectiva de corresponsabilidad la gestión de los flujos centroamericanos, la regularización definitiva de los “*dreamers*” amenazados con ser expulsados y fondos para apoyar la reinserción de los migrantes retornados que fueron forzados a regresar al país.

Es importante señalar que las acciones contempladas en el PND (2019-20224) no constituyen un cambio estructural que permita la construcción de políticas sobre desarrollo y

migración integrales de largo plazo, que consideren las distintas necesidades entre sectores y regiones para fortalecer la economía nacional. Tampoco establece acciones específicas para atender a la población retornada y ante la política de austeridad (recursos humanos, técnicos y financieros limitados) ciertas dependencias que prestaban apoyo y asistencia a los migrantes retornados han visto disminuidos sus capacidades y presupuestos. Tomando en cuenta dicha situación, a continuación, se describen las principales iniciativas que se generaron en administraciones pasadas para atender a la población retornada como el Fondo de Apoyo al Migrante (FAM); la Estrategia Somos Mexicanos, el Programa Educación Sin Fronteras, programas interrelacionados y acciones de la sociedad civil organizada.

### ***Fondo de Apoyo a Migrantes***

En 2009 se creó el FAM) con el objetivo de apoyar a los migrantes de retorno “a encontrar una ocupación dentro del mercado formal, incrementar sus opciones de autoempleo, así como fomentar la operación de albergues que los atiendan” (DOF, 2017). Debido a que los recursos asignados están etiquetados como subsidios, deben ser destinados a proyectos productivos que promuevan el desarrollo en las comunidades de origen. Por lo general, los apoyos se orientan a municipios de alta intensidad migratoria, elevada marginación y una dependencia considerable de las remesas (Jacobo y Cárdenas, 2018). Si se considera la heterogeneidad de perfiles y la diversificación de la geografía del retorno, su diseño no responde adecuadamente al perfil y necesidades de los beneficiarios.

En concordancia con García Zamora (2019) se considera que, el FAM es un proyecto asistencialista, que ha sido utilizado con fines políticos y que solo permiten el autoempleo y la subsistencia de aquellas personas que se han visto “beneficiadas” con el apoyo de 15 mil pesos. En términos estrictos, no se puede hablar de proyectos productivos, ya que no hay capacitación que potencie el capital social de los retornados, asistencia técnica y seguimiento de los casos. Adicionalmente, la asignación presupuestaria del Fondo se ha reducido paulatinamente desde su creación y en 2019 desapareció del presupuesto federal junto con el programa 3x1 para migrantes. Esta decisión de la nueva administración obedece a la gestión inadecuada de los recursos y un manejo corporativo de los gobiernos precedentes, sin embargo, hasta el momento no se han planteado acciones adicionales, para atender a la población retornada y fortalecer la filantropía de las asociaciones migrantes en Estados Unidos.

La inversión que ha realizado el gobierno mexicano durante los 9 años de operación del FAM (2009-2018) asciende aproximadamente a 120 millones de dólares mientras que los ingresos

por remesas durante ese mismo período fueron de 250 mil millones de dólares; es decir, la población retornada y sus familiares solamente recibe .05% (García Zamora y Gaspar, 2020). Este tipo de acciones no solo no reconoce el aporte de los trabajadores migrantes e incrementan su vulnerabilidad, sino que resultan incoherentes y evidencian la falta de voluntad política para diseñar políticas públicas que permitan la reinserción de las personas retornadas, “desechando seis décadas de aportes, aprendizajes sociales transnacionales y de alianzas con el Estado mexicano” (p. 140).

### ***Estrategia Somos Mexicanos***

En 2014 se implementó la Estrategia Somos Mexicanos<sup>13</sup> a través de las secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores en coordinación con el INM, cuyo objetivo es:

Brindar a los mexicanos que han retornado una atención integral, a través de un modelo interinstitucional y coordinado que contribuya en el corto plazo a su integración social, a fin de que su regreso sea digno, productivo y benéfico, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo personal, regional y nacional (Secretaría de Gobernación, 2017, p. 79).

La atención inicia a través de la red de Consulados y Embajadas en el exterior, las personas migrantes con intención de retornar al país pueden acercarse para recibir información de carácter preventivo y orientación sobre los programas y apoyos a los que pueden acceder a su llegada en México. Si los migrantes son deportados por las autoridades migratorias de Estados Unidos, serán recibidos por personal del INM en los puntos oficiales de repatriación ubicados en la frontera norte y en el Aeropuerto Internacional de México, donde se les ofrecen servicios básicos de alimentación y salud, documentos de identidad, comunicación con sus familiares y apoyo para regresar a su lugar de origen (INM, 2019).

La fase de reintegración tiene un objetivo de largo plazo y buscan facilitar que el migrante se reestablezca y adapte a sus comunidades mediante la recuperación de pertenencias y valores, bolsa de trabajo, servicios de salud, programas de autoempleo y opciones para continuar con sus estudios. Sin embargo, la definición de la población objetivo de la Estrategia Somos Mexicanos es sumamente restrictiva, ya que limita la asistencia a las personas migrantes que llegaron al país a

---

<sup>13</sup> La Estrategia Somos Mexicanos tiene su fundamento jurídico en los siguientes instrumentos: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Población (Art. 83), Ley de Migración (Art. 2), Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 (Meta Nacional V. México con Responsabilidad Global, Objetivo 5.4.2.), Plan Sectorial de Gobernación 2013–2018, Plan Especial de Migración 2014-2018 (Objetivo 1 y 4).

través de los puntos oficiales de repatriación oficiales y presentaron su constancia, la cual tiene una validez limitada a seis meses (Jacobo y Cárdenas, 2018). Por lo tanto, excluye a los migrantes deportados que no fueron recibidos por las autoridades migratorias, a los retornos considerados como “voluntarios” y a quienes llevan más de seis meses en el país y requieren de asistencia y seguramente experimentarán algún tipo de dificultad en su proceso de reinserción.

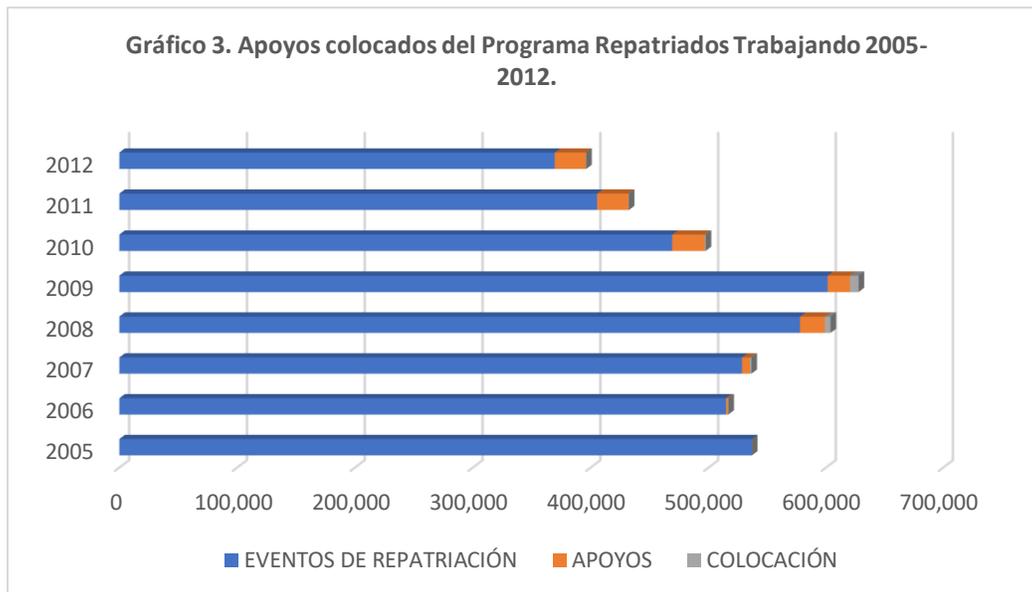
Una limitación adicional de la Estrategia Somos Mexicanos es que no cuenta con presupuesto asignado para su operación, ya que los recursos para su ejecución provienen de las distintas instituciones responsables de operar los distintos programas que la integran; por lo que, el presupuesto es variable en función de la disponibilidad de recursos. De acuerdo con Jacobo y Cárdenas (2018) en 2012 se asignaron aproximadamente 12 millones de pesos el equivalente a 44 pesos por migrante retornado, si se considera que las repatriaciones ascienden a 400 mil al año, se requiere un presupuesto cercano a los 550 millones de pesos.

Datos de la Secretaría de Gobernación (2017) indican que, en el primer trimestre 2017 se registraron aproximadamente 500 mil eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos que accedieron a los distintos apoyos de los programas que integran la Estrategia Somos Mexicanos, siendo Baja California y Tamaulipas los puntos de recepción con mayores registros. Respecto a las cifras por tipo de apoyo entregado, se resumen de la siguiente manera: “41,294 apoyos en alimento y/o agua, 25,319 para descuento en boletos de autobús, 26, 233 en llamadas telefónicas y 7,014 para recuperación de pertenencias” (p. 79).

Si bien la población que puede beneficiarse de este tipo de iniciativas es relativamente reducida, la cobertura es deficiente. Quizá por el desconocimiento que existe entre los retornados sobre los apoyos a los que pueden acceder, por la difusión inadecuada de este tipo de iniciativas por parte de las autoridades y la falta de coordinación entre dependencias que participan en su ejecución. De acuerdo con Jacobo y Cárdenas (2018, p. 15) las reglas de operación no definen con precisión los mecanismos para ejecutar los recursos y quién es la autoridad final responsable de asumir los resultados. De igual manera, no es posible medir que tan exitosa es dicha iniciativa, ya que no hay informes de resultados, evaluaciones o un entidad que se encargue de sistematizar la información. La evaluación es una parte fundamental de las políticas públicas posterior a la implementación, por lo que representa una falla en la operación de la Estrategia Somos Mexicanos.

Repatriados Trabajando es uno de los principales componentes de la Estrategia Somos Mexicanos, su objetivo es apoyar a los solicitantes de empleo que hayan regresado a México por alguno de los puntos oficiales de repatriación y “manifiesten no tener intenciones de emigrar nuevamente al extranjero y su interés por encontrar un empleo en su lugar de origen o residencia, así como no haber sido beneficiado por este subprograma” (Secretaría de Gobernación, 2017). Sin

embargo, los resultados de esta iniciativa también han sido modestos, datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión (STPS, 2013) señalan que, entre 2005 y 2012 los apoyos otorgados respecto al total de repatriaciones anuales presentan un porcentaje bajo de cobertura (Gráfico 3).



**Nota. Adaptado de de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2013).**

Otra iniciativa ligada a la Estrategia Somos Mexicanos es la campaña Soy Migrante de Retorno. En coordinación con la Unidad de Política Migratoria, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la OIM se puso en marcha con el objetivo de concientizar a la sociedad mexicana sobre la importancia de reintegrar a la población retornada, dar a conocer los retos a los que se enfrentan cuando llegan al país, difundir sus historias y luchar en contra de los estereotipos y estigmatización a la que regularmente son sometidos. Sin embargo, el sitio web presenta información demasiado básica, descriptiva y no hay mecanismos para valorar su impacto en la sociedad.

La Estrategia Somos Mexicanos al igual que el FAM dejó de operar con la llegada de la nueva administración. En palabras del ex director del Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME), la iniciativa implementada durante el sexenio anterior no funcionó, por lo que se prevé el diseño de un nuevo programa para 2020 que contempla tres fases: asesoramiento en Estados Unidos, recepción y seguimiento en las comunidades de origen. Sin embargo, esto solo fue un pronunciamiento, ya que al día de hoy (2021) todavía no hay ningún programa que ocupe el lugar de la Estrategia Somos Mexicanos.

## ***Educación Sin Fronteras***

La estrategia Educación sin Fronteras surgió en 2017 durante la administración de Peña Nieto, mediante el decreto oficial de reformar diversas disposiciones de la Ley General de Educación en beneficio de la población migrante que retorna a México, refugiados y beneficiarios de protección complementaria y busca la eliminación y simplificación de trámites. Opera en 11 puntos de repatriación y a través de plazas comunitarias distribuidas en toda la República, con la intervención del INM y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) (INEA, 2018).

De acuerdo con la Secretaria de Gobernación (2017, p. 85) las modificaciones abarcan todos los niveles educativos e incluyen los siguientes aspectos: facilitar la revalidación de los estudios cursados en el extranjero mediante la eliminación de la obligatoriedad de la apostilla en los documentos académicos y de identidad, y la traducción realizada por un perito reconocido; la simplificación de la equiparación de estudios a través de tablas de correspondencias; el ingreso al nivel educativo básico debe ser inmediato y la revalidación es por niveles y no por grado; en educación básica y media superior se permite el ingreso sin exhibir documentos, basta con la presentación de un escrito bajo protesta de decir verdad.

De igual manera, la reforma incluye el reconocimiento de saberes adquiridos o competencias laborales, a través de certificaciones que otorgan validez oficial a los cursos que no forman parte del Sistema Educativo Nacional. Con estas acciones se busca posicionar a la población migrante de retorno como agente de cambio y facilitar su ingreso al sector productivo. A pesar de que se han generado estrategias para agilizar los trámites de revalidación y certificación de estudios como la modificación del Acuerdo Secretarial 286 con la finalidad de facilitar la incorporación de estudiantes migrantes al sistema educativo nacional, y es uno de los rubros en los que más se ha avanzado, aún existen inconsistencias entre lo que establece el la normativa y el desempeño de los funcionarios, ya que predomina la cultura burocrática que, sin duda, es uno de los mayores obstáculos para la reinserción educativa de la población retornada junto con el restringido presupuesto asignado a programas educativos enfocados a migrantes de retorno y la falta de cupos para ingresar a las instituciones en los distintos niveles educativos.

## ***Estrategias interrelacionadas para la atención de los migrantes de retorno***

Existen acciones que, si bien no fueron diseñadas exclusivamente para los migrantes de retorno, se interrelacionan en lo que concierne a su atención. Tal es el caso del Programa Paisano y los Grupos Beta de Protección a Migrantes orientados a la protección y defensa de los derechos

de las personas migrantes. Sus labores fundamentales consisten en ofrecer orientación, supervisión, asistencia y ayuda humanitaria especializada. Si bien los Grupos Beta pueden recibir y atender quejas, así como canalizar las denuncias ante las instancias correspondientes con el objeto de proteger la integridad física de los migrantes, no tienen facultades para dar seguimiento a las quejas en contra de autoridades o civiles. Su labor se extiende también al apoyo para los connacionales devueltos desde Estados Unidos en los puntos fronterizos de la zona norte, donde les facilitan traslado local a los albergues o estaciones de autobuses (INMb, 2019).

Existen otros programas cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de la población mexicana que reside fuera del país. Desde esta perspectiva, la intención es mejorar las condiciones económicas y sociales de los migrantes en caso de ser sujetos a un retorno forzoso, o bien, si decidiera regresar a México de manera voluntaria. Como parte del Plan de Contingencia Financiera, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) ha implementado acciones de carácter orientativo para la población migrante, una de ellas es la guía Más vale estar preparado<sup>14</sup> que contiene recomendaciones sobre los derechos de la población mexicana en Estados Unidos, qué tipo de acciones seguir en caso de ser objeto de una detención, así como orientación sobre cómo tramitar poderes notariales y transferir su patrimonio a México (CONDUSEF, 2017).

Hasta 2017 se había distribuido 220 mil ejemplares en la red de consulados y 30 mil en las delegaciones del INM. De igual manera la CONDUSEF opera el micrositio Mexicanos en el Exterior, que proporciona material relevante para la población mexicana que reside en el exterior y atención telefónica desde Estados Unidos, donde se les asesora sobre el envío de remesas, administración de sus cuentas de inversión, créditos y diversos activos que, generalmente, se destinan para formar un patrimonio (Secretaría de Gobernación, 2017, p. 82).

El programa Construye en tu tierra es una iniciativa impulsada por la SRE, el INE, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) que brinda la oportunidad de construir una vivienda nueva en terreno previamente adquirido por el migrante. El apoyo se otorga un familiar en México, a través de un crédito residencial que asciende hasta los 90 mil pesos, quienes debe comprobar ingresos mediante las remesas que recibe de Estados Unidos; la persona migrante puede fungir como aval o enviar el dinero para la construcción de la casa.

En materia de prevención y protección consular, se ha fortalecido la red de consulados mexicanos en Estados Unidos, existen alrededor de 51 representaciones consulares que

---

<sup>14</sup> Elaborada en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME); entre otras dependencias.

proporcionan asesoría y representación legal en las ramas del derecho estadounidense. En 2017 se fortaleció el Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM) que opera las 24 horas del día los siete días de la semana. La ampliación de estos servicios incluye consulados móviles en jornadas sabatinas y dominicales, además de contar con una segunda línea llamada Estamos Contigo. En ambas líneas se puede denunciar cualquier abuso o agresión, así como solicitar información sobre procedimientos migratorios (Secretaría de Gobernación, 2017).

Desde marzo de 2017 en cada una de las 51 representaciones consulares de México en Estados Unidos se implementaron centros de defensoría para atender las necesidades de información y representación legal de la población mexicana que vive en Estados Unidos. El PND establece que “la red de consulados deberá operar como defensorías de los migrantes, en el marco de las convenciones internacionales y las propias leyes estadounidenses, a fin de prevenir o remediar las violaciones a los derechos de los mexicanos en la nación vecina” (2019, p. 30). Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de sus consulados y en congruencia con una política de dotación de documentos de identidad, permite “la expedición de actas de nacimiento a personas mexicanas sin identidad que, radicando en Estados Unidos, nacieron en México o en ese país siendo hijos o hijas de mexicanos y nunca fueron registradas” (Secretaría de Gobernación, 2017, p. 83).

A nivel estatal existen dependencias que operan programas, brindan asistencia, orientación y apoyo a la población retornada, particularmente en los Estados con alta intensidad migratoria como: el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia en Durango, el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional en Guanajuato, la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales en Guerrero y la Secretaría del Zacatecano Migrante. Sin embargo, hacer una valoración objetiva sobre sus resultados es complejo, ya que los registros sobre los padrones de beneficiarios no se encuentran disponibles en los sitios web y nuevamente se presenta la limitante de contar con la asignación de recursos insuficientes para su operación.

En materia de servicios de salud, a nivel regional México firmó en 2017 la Declaración Ministerial de Mesoamérica sobre Salud y Migración con el objetivo de establecer estrategias conjuntas para mejorar la atención de la población mediante el fortalecimiento de los vínculos entre las organizaciones civiles y las instituciones del sector salud, bajo el enfoque de responsabilidad compartida. Asimismo, la Secretaría de Salud ha instalado módulos de atención en la frontera norte de carácter preventivo, con la intención de detectar enfermedades en el momento de la devolución y derivar a los connacionales a los sistemas de salud en sus comunidades de origen (Secretaría de Gobernación, 2017).

Las Ventanillas de Salud, buscan facilitar el acceso de las personas de origen mexicano que se encuentra en Estados Unidos a los servicios de salud y generar una cultura de prevención para mejorar la calidad de vida a través de orientación, aplicación de pruebas gratuitas para la detección de enfermedades y la canalización hacia clínicas comunitarias. Las ventanillas fueron desarrolladas por la Secretaría de Salud en coordinación con la SRE y el IME, y los servicios se ofrecen a través de la red consular de México en Estados Unidos con el apoyo de diversas organizaciones (IME, 2016).

De acuerdo con Marina et al. (2019) a pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano para incrementar el acceso a servicios de salud de la población mexicana que reside en Estados Unidos, la cobertura aún es insuficiente y los servicios ofrecidos por las Ventanillas son limitados. A esta situación se suma la poca cultura de prevención que prevalece en los migrantes y el desconocimiento de este tipo de beneficios, la mayoría de las personas que accede a las Ventanillas se acerca a los consulados en busca de asesoría legal o documentación y el personal aprovecha para acercarse y brindarles información. Generalmente, las personas migrantes en Estados Unidos evitan ir a los hospitales o centros de atención médica por miedo a una deportación y en México porque no los atienden. Esto sin duda, es un riesgo para la población en general, por eso es imprescindible el acceso universal a la salud pública y el diseño de políticas y programas que consideren el vínculo entre salud y migración.

### ***Acciones de la Sociedad Civil Organizada***

A pesar de la poca centralidad que ocupa el tema migratorio en la agenda nacional, destaca el trabajo colaborativo y las diversas propuestas de asociaciones migrantes y organizaciones de la sociedad civil para impulsar un nuevo marco normativo de movilidad humana en México y el diseño de políticas públicas sobre migración, desarrollo y derechos humanos de carácter transversal e integral. Dentro de estas organizaciones destaca “el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM) que promueve diversas acciones con el Poder Legislativo, con múltiples organizaciones sociales, de migrantes, organizaciones religiosas y académicas” (García Zamora y Gaspar, 2020, p. 93) y el colectivo COMPA.

Si bien existen numerosas organizaciones y se reconoce la ardua labor que realizan en favor de la comunidad migrante al ser las principales defensoras sus derechos. En esta sección del documento, solo se analizan las asociaciones y colectivos más destacados que brindan apoyo a migrantes retornados y que se encuentran operando en la actualidad: Deportados Unidos en la Lucha, Otros *Dreamers* en Acción ODA, *Dream* in México y New Comienzos, fundadas por

migrantes deportados/retornados, activistas y académicos que, ante la carencia de políticas públicas que comprendan y atiendan las necesidades específicas de la población retornada, ofrecen acompañamiento, asesoría legal, oportunidades laborales y educativas, capacitación, apoyo emocional y psicológico y la oportunidad de desarrollar comunidad al convivir con personas que han atravesado por experiencias similares.

Deportados Unidos en la Lucha<sup>15</sup> es un colectivo con base en la Ciudad de México fundado en 2016 por una migrante deportada que se desempeñaba como defensora de los derechos laborales de las personas migrantes en Chicago. Se enfoca principalmente en ayudar a migrantes deportados que no cuentan con redes de apoyo al momento de su llegada brindándoles alojamiento y uso de servicios, contactando con sus familiares y con acompañamiento en los distintos trámites y procesos durante su reinserción; semanalmente, voluntarios acuden al aeropuerto para recibir a los migrantes que han sido deportados. Al ser un colectivo independiente, cuenta con un taller de serigrafía que ha permitido crear la marca Deportados Brand 100% Mexicano que ofrece una línea de productos con diseños alusivos a la deportación y que es su principal fuente de ingresos.

Otros Dreamers en Acción<sup>16</sup> es una asociación ubicada en Ciudad de México y fundada en 2014 por la académica Jill Anderson y la retornada Maggie Loredó, resultado de la publicación del libro “Los Otros Dreamers”. El apoyo que brindan está enfocado en los jóvenes que crecieron en Estados Unidos y ahora se encuentran en México debido a un proceso de deportación o retorno. Brindan asesoría sobre temas de documentos de identidad, revalidación de estudios y movilidad internacional; ofrecen vinculación laboral y educativa; apoyo emocional y psicológico; y cuentan con una amplia oferta de talleres y un espacio bicultural llamado Poch@ House cuya intención es generar comunidad.

Dream in Mexico<sup>17</sup> apoya tanto a talentos mexicanos que viven en Estados Unidos como aquellos que han sido deportados/retornados a México a través de oportunidades laborales y educativas. Ha establecido convenios de colaboración con universidades privadas en el país como el Tecnológico de Monterrey que ofrecen becas para cursar estudios de licenciatura y becas para cursos cortos de programación. También brindan asesoría sobre trámites administrativos a través de folletos informativos.

New Comienzos<sup>18</sup> tiene su base en la Ciudad de México y fue fundada en 2016 por Israel Concha después de ser deportado. Brinda servicios de asesoría legal y psicológica, certificaciones

---

<sup>15</sup> Para más información consultar <https://deportadosunidosenlalucha.mx>

<sup>16</sup> Para más información consultar <http://www.odamexico.org/>

<sup>17</sup> Para más información consultar <http://dreaminmexico.org/>

<sup>18</sup> Para más información consultar <https://www.newcomienzos.org/>

de inglés y clases gratuitas de español, cursos de programación en alianza con Hola Code, un programa de vinculación laboral que opera a través de una base de datos de migrantes que buscan oportunidades laborales y los canaliza hacia Call Centers o instituciones que buscan profesores de inglés. De igual manera cuenta con un sistema de mentores y voluntarios.

Cabe señalar que estas asociaciones operan con recursos propios, donaciones o fondos que obtienen a través del gobierno, por lo que sus actividades pueden verse limitadas. Adicionalmente, se concentran en la Ciudad de México por lo que, aquellos migrantes que regresan a otras ciudades o comunidades rurales, no pueden acceder a los beneficios que ofrecen tan fácilmente. Otra limitante, es que las alternativas laborales que brindan están acotadas a ciertos trabajos que, la mayoría de las veces no están dentro de los planes o intereses de la población retornada.

Como se puede apreciar existen distintas acciones para atender a los migrantes de retorno, pero resultan insuficientes, sus resultados son parciales y su impacto poco significativo. Adicionalmente, la mayoría de las personas que regresan a México desconocen su existencia o no tienen claridad sobre como acceder a los apoyos y beneficios, y definitivamente en la decisión de retornar no tienen peso significativo. De las personas entrevistadas solo 6 personas afirmaron conocer algún programa gubernamental o asociación civil.

*“No, no me dieron apoyo de nada, a los que salían deportados creo que les daban un cheque de 1500 dólares, pero a mí no. Yo no conozco ningún tipo de ayuda para nosotros y debería haber porque muchos no saben ni qué hacer cuando llegan a aquí y organizaciones, pues menos, no conozco”.* -Ent. 7, cocinero, 43 años.

*“Yo no recibí ningún apoyo cuando llegué, sé que existen y también las organizaciones, en la ciudad de México sé que hay personas que entre ellos se ayudan, pero no me sé los nombres”.*  
-Ent. 10, profesor de inglés/call center, 34 años.

*“Es difícil de explicar, mi mentalidad es que el gobierno no me debe nada, pero si debe haber un puente que haga más fácil para que la comunidad se pueda reintegrar. Intenté ver los programas, sobre todo en el norte del país, pero en las oficinas me dijeron que no hay programas, por lo tanto, no tengo conocimiento de ninguno. No influyeron en mi regreso, pero como ser humano me dejó saber que estoy dispuesta a poder progresar. [...] En mi experiencia aún no he encontrado ninguna organización, son básicamente son inexistentes.”.*  
-Ent. 12, desempleada, 28 años.

*“Yo creo que sí debe haber programas o fundaciones que nos ayuden, pero la verdad no las conozco”.*  
-Ent.16, estudiante, 32 años.

*“No, al menos aquí no conozco ningún programa, allá en Estados Unidos si hay organizaciones que ayudan al migrante y que son ajenas al gobierno. Aquí no hay ayudas”.*-Ent. 18, profesora de inglés, 40 años.

*“Yo creo que sí debe haber programas o fundaciones que nos ayuden, pero la verdad no las conozco”.*  
-Ent.16, estudiante, 32 años.

Por otro lado, llama la atención que no exista ninguna iniciativa enfocada hacia los migrantes de retorno altamente calificados que forme parte de “un nuevo proyecto de país con la ciencia y tecnología como ejes bajo la cuádruple hélice de Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial e Instituciones de Educación Superior” (García Zamora y Gaspar, 2020, p. 181) como

sucede en países como Corea del Sur, Japón, Finlandia, Alemania o Estados Unidos que están apostando por la economía del conocimiento y la captación global de talento para fortalecer sus sistemas nacionales de innovación. O Ecuador que independientemente de los resultados, cuenta con programas para la reinserción de profesores, científicos y personal de salud. Esta situación es una de las principales causas de la salida creciente de población altamente calificada del país. Para México esto representa una triple pérdida: la transferencia del bono demográfico; la inversión en salud, educación, alimentos, etc. destinada a estas personas; y lo más importante, la incapacidad de aprovechar estos talentos para promover el desarrollo y crecimiento económico del país.

Partiendo de estas consideraciones, resulta necesario apartarse de los enfoques parciales y la atención desarticulada de administraciones anteriores, y dar paso hacia una estructura de coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno para atender los asuntos migratorios, que cuente con la participación de la ciudadanía, académicos y las organizaciones de la sociedad civil (García Zamora y Gaspar, 2020). Sin duda, la falta de verdaderas políticas públicas enfocadas en la población retornada se traduce en múltiples obstáculos a su llegada al país. Aspecto que se analizan a continuación.

### **3.2.1 BARRERAS A LA INTEGRACIÓN DE LOS MIGRANTES DE RETORNO EN MÉXICO**

La migración de retorno postcrisis ha evidenciado la presencia de una serie de barreras a la reintegración de los retornados tales como el acceso a los mercados de trabajo, servicios de salud, educativos, entre otros; y que pueden ser clasificadas en estructurales e institucionales. Dentro de las primeras, es necesario considerar que los migrantes de retorno se incorporan a las condiciones de precarización del mercado laboral mexicano que se caracteriza por la existencia de trabajos inestables, de baja remuneración y con carencia de protección social y la tendencia hacia la informalidad. Así como, a un sistema de salud saturado con una compleja y segmentada arquitectura que no facilita una cobertura integral, y que se relaciona con la falta de capacitación del personal médico para atender las necesidades particulares de esta población (Castañeda, et al., 2018).

Por otro lado, acceder a una vivienda implica trámites complejos y es un proceso fuertemente vinculado al mercado de trabajo; y en lo que a educación se refiere, no hay mecanismos adecuados para que la población retornada ingrese a las instituciones educativas o retome sus estudios. El acceso a la educación media y superior se encuentra estratificado por nivel socioeconómico, esto se conjuga con la insuficiencia de recursos humanos y fondos públicos para cubrir la demanda de servicios que ofrecen las instituciones vinculadas a los procesos de

reinserción de los migrantes retornados y que limita su vinculación hacia las entidades estatales y frena las acciones, estrategias y programas diseñados para su atención.

En cuanto a las barreras específicas, el primer obstáculo que enfrentan los retornados en el país, es conseguir documentos que acrediten su identidad como mexicano. Este aspecto es fundamental, ya que el acceso al trabajo y a otros servicios está condicionado por la falta de documentación. La constancia de repatriación es el primer documento que otorga en INM y que permite a los retornados obtener la credencial del INE y el acta de nacimiento. Sin embargo, la constancia de repatriación presenta dos limitantes: únicamente tiene vigencia de seis meses y se otorga a aquellas personas que fueron deportadas y recibidas en alguno de los puntos de repatriación, por lo que se excluye a los deportados que no fueron recibidos por el INM, a los retornos de carácter voluntario y a aquellas personas que después de 6 meses de residencia en el país, aún necesitan asistencia.

Al respecto, solo un cuarto (5) de los participantes señaló haber recibido la constancia de repatriación y considera que no tuvo ninguna utilidad, ni fue funcional para recibir asistencia. En el caso de las personas deportadas y aquellas que vivieron por largos períodos en Estados Unidos que no conservaban actas de nacimiento o algún tipo de identificación oficial, manifestaron que en las dependencias se les niega el servicio o no se les brinda una atención prioritaria, porque es fundamental presentar la documentación sin excepción alguna, y en ocasiones, por desconocimiento, no aceptan los documentos que se expiden en las redes consulares. Esto genera un círculo vicioso, ya que sin poder acreditar su identidad no pueden tener acceso a trabajo, vivienda o educación.

*“No te aceptan los documentos mexicanos que expiden las redes consulares, conseguir mi acta fue difícil, conseguir el INE fue difícil, el comprobante de domicilio igual porque no me aceptaban el pasaporte mexicano, no me aceptaban la matrícula consular, porque como es expedida en Chicago no te las aceptan, entonces sí le batalle un poquito”. -Ent. 1, activista, 44 años.*

*“Sí, fue muy difícil. Uno como mexicano retornado no vivió y creció aquí, desconoce los procedimientos y en el módulo ya debes de saber todos los requisitos, mala actitud por hacer por preguntas. No sabía que era CURP, RFC, fue muy batalloso”. -Ent. 6, asesor jurídico, 30 años.*

En materia de reinserción laboral, los migrantes de retorno se enfrentan a un panorama de mayor vulnerabilidad que la población no migrante. En principio, porque se incorporan a las condiciones de precariedad que caracteriza al mercado laboral mexicano y porque no hay correspondencia entre los conocimientos y habilidades adquiridos en el extranjero y la oferta laboral del país, por lo que esos conocimientos especializados difícilmente son transferidos cuando regresan a México; la acreditación de experiencia laboral o certificación educativa en el extranjero no garantiza la obtención de un empleo formal y competitivo. Estos cambios en la complejidad de

las ocupaciones y las diferentes estructuras económicas entre México y Estados Unidos dan como resultado procesos de descalificación (Martinaitis et al., 2020) entre la población retornada.

En este sentido, la totalidad de participantes afirmaron haber adquirido nuevos conocimientos, habilidades o haber aprendido un oficio, sin embargo, consideran que, si bien ese capital social es aplicable, en la mayoría de las ocasiones no es reconocido. Se tiene la percepción de que en el país solo tienen validez las licenciaturas y a diferencia de Estados Unidos las certificaciones no tienen demasiado valor curricular.

*“Es muy difícil venir y agarrar trabajo, es como volver a nacer, es llegar a una tierra que es suya, pero, nunca creciste aquí. Tardé dos años en medio establecerme en la herrería. [...]No, ninguna relación, yo quisiera que me dieran trabajo de lo que yo sé hacer, yo tuve certificados de excelencia que aquí no me valen, me hice profesional en cuestión de la construcción, de ser palero hasta ser afinador de cemento en escalas comerciales.”*

**-Ent. 8, herrero, 45 años.**

*“La parte de hablar inglés es reconocido y si es aplicable, lo demás no tengo como aplicarlo y menos en Puebla, quizás en el Bajío si haya donde desarrollarme en una fábrica”.*

**-Ent. 18, profesora de inglés, 40 años.**

*“Allá obtuve mi educación y formación profesional, me gradué en estudios chicanos, pero también aprendí a trabajar bajo presión, adquirí capacidad de resolver problemas y de liderazgo, el idioma. [...] Los conocimientos pueden ser reconocidos, pero creo que hay una invisibilidad de los retornados, por eso es que comencé un blog, pero deberían considerarnos como capital humano”.*

**-Ent. 20, profesora de inglés, 30 años.**

Otras dificultades se relacionan con la falta de documentación y/o de experiencia acreditable en el país, redes sociales debilitadas o inexistentes y el estigma social que implica la deportación, ya que se asocia con actos criminales y delictivos, por lo que los empleadores evitan contratar a migrantes. En el caso de las personas que regresaron a sus comunidades de origen, tampoco hay posibilidades de emplearse, ya que no existen las áreas para transferir sus conocimientos especializados y terminan trasladándose a las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades, sin embargo, el mercado laboral los capta en trabajos precarizados, de escasa remuneración y sin seguridad social, como resultado, la mayoría termina autoempleándose o en la informalidad. Los testimonios de las personas entrevistadas refieren que no ha sido fácil conseguir empleo formal o continúan desempleadas en la actualidad:

*“Entre comillas no tengo trabajo, o sea estoy con el taller, pero no tengo uno formal. Fui a aplicar un par de veces, si reuní los requisitos, pero viene la interrogación, - ¿cuál fue tu último trabajo?, no pues aquí en la Ciudad de México en el 98, - ¿y a la fecha?, entonces les tienes que explicar que te fuiste a Estados Unidos y ahí vienen la duda, - ¿por qué te deportaron? [...] En Estados Unidos, era tan fácil, te presentas, pides trabajo y te lo dan”.*

**-Ent. 2, serigrafista/activista, 45 años.**

*“Fue difícil, antes de conocer a DUL estuve tocando puertas y me hacían muchas preguntas, como me deportaron piensan que cometemos crímenes y mucha gente te discrimina, más aquí que en Estados Unidos, hasta los dos años entré a trabajar en una compañía de limpieza”.*

**-Ent. 11, limpieta/activista, 48 años.**

*“Nunca he tenido un empleo en México, desde que llegué emprendí mi negocio, a como yo veía la situación con falta de empleos y oportunidades”.*

**-Ent. 14, emprendedor, 25 años.**

*“A mí lo que me ayudó fue ubicarme donde hay puestos disponibles, ya que en USA es distinto buscar empleo. Hubo veces que tenía que comprobar que no era delincuente, primero conseguí como maestro y ahora mánager de contenido”. -Ent.15, traductor/mánager de contenido, 28 años.*

En el caso de los *dreamers*, las posibilidades de crecimiento laboral también se ven limitadas ya que generalmente tienen como alternativa trabajar en call centers o como profesores de inglés, pero muchas veces no coincide con sus intereses o aspiraciones, no obstante, argumentan que desconocen en que otra área podrían encontrar un empleo. Esta situación no solo genera devaluación del capital humano y que sean encasillados en ciertos sectores o actividades laborales, sino que puede dar pie a la segregación laboral entre los retornados e incluso con la población no migrante.

Llama la atención que aquellos que optaron por moverse a otros estados de la República como Quintana Roo, donde la base de la economía es el turismo, tienen mejores oportunidades por el idioma y la experiencia en servicio al cliente que muchos de ellos han desarrollado en el extranjero y la predominancia de empresas extranjeras que comparte la cultura de trabajo con la que están familiarizados.

*“Estaba en Casas Grandes (Chihuahua) y es un pueblo muy chiquito y no hablaba español, y me decían no eres de aquí o apenas llegaste y no estaban dispuestos a darme empleo, estuve sin trabajo 4 meses hasta que me fui a León y encontré trabajo en centro de atención telefónica [...] ahora estoy en Cancún y es más fácil aplicar mis conocimientos, las empresas extranjeras reconocen y traen esos valores, pero cambiar los esquemas es difícil. -Ent. 6, asesor jurídico, 30 años.*

*“Ahora trabajo en la industria hotelera en Mérida, al principio me decían que no por la experiencia, a pesar de contar con 3 idiomas, pero más bien sentí que él no era por venir de fuera”. -Ent.12, desempleada, 28 años.*

*“Yo trabajo en línea para una empresa china, pero quizás si tuviera que buscar trabajo en México, solo se me ocurre que puedo ser maestra de inglés en una escuela”. -Ent. 13, profesora de inglés, 25 años.*

Respecto a la visión generalizada del retornado exitoso que cuenta con capital económico suficiente para emprender o desarrollar proyectos productivos en sus comunidades de origen, la mayoría de las personas entrevistadas (18) expresaron que no lograron ahorrar lo suficiente para emprender un negocio propio, ya que gran parte se destinó al envío de remesas y/o a la adquisición de bienes en Estados Unidos, por lo que regresaron con las manos vacías. En algunos casos, los ahorros se utilizaron para cubrir gastos corrientes como renta y pago de servicios, o subsistir mientras encontraban empleo. Una minoría refiere (2) que solamente podrían iniciar emprendimientos sencillos que les permite la subsistencia, cumplir con los requerimientos para establecerse en la formalidad son demasiados y en la mayoría de los casos no saben cómo iniciar o a dónde acudir para recibir asesoría.

*“Sí ahorré, pero se usó para otras cosas, por ejemplo, para poder rentar, ya que tuve que pagar depósito y renta por adelantado”. -Ent. 1, activista, 44 años.*

*“Más bien mis ahorros eran bienes, herramientas de trabajo, las herramientas las vendí y los bienes se quedaron con mis hijas”. -Ent. 2, serigrafista/activista, 43 años.*

*“Sí, logré hacer una casa aquí, que no hubiera hecho si me hubiera quedado y cuando llegué puse un negocio de paletas de nieve, pero no me fue bien”. -Ent. 7, cocinero, 43 años.*

*“Dejé todo allá, mis ganancias, todo, yo llegué como me fui”. -Ent. 8, herrero, 45 años.*

*“No ahorré, si fuera un negocio simple quizás sí podría emprender algo, pero con mis papás queremos poner una ladrillera y pues para eso no nos alcanza y no creo que haya algún banco que nos vaya a prestar esa cantidad”. -Ent. 13, profesora de inglés, 25 años.*

En cuestión de acceso a la vivienda, los principales obstáculos se relacionan con falta de programas de carácter integral que atiendan las necesidades de la población retornada de forma específica y a largo plazo. Desde mejorar la capacidad y condiciones de los albergues que reciben temporalmente a los migrantes retornados, hasta generar nuevas formas de acceder a la vivienda de forma temporal o arrendataria a través de mecanismos oficiales (Rodríguez, 2008, p. 8), y así poder generar condiciones de habitabilidad digna. A pesar de que gran parte de los migrantes regresan a hogares ya constituidos generando una preponderancia de viviendas mixtas, en algunos casos fruto de las remesas que en su momento se destinaron para la adquisición, construcción o equipamiento. Las personas retornadas que no tenían planeado el retorno o que debido al proceso de deportación sufrieron separación familiar, se enfrentan a mayores obstáculos para acceder a una vivienda al no contar con redes de apoyo y recursos suficientes.

Los participantes refieren como principal dificultad la falta de documentos de identidad que les impide alquilar una vivienda, ya que no pueden tener acceso a los demás requisitos solicitados como comprobante de domicilio, cartas de recomendación o aval, por lo que, en ocasiones sus procesos de arrendamiento son más informales o viven en condiciones menos cómodas y dignas. El estigma y la criminalización hacia las personas deportadas se continúa reproduciendo, ya que cuando los arrendadores conocen su situación se niegan a rentar sus viviendas. A esta situación se suma el inconveniente de incorporarse a trabajos precarizados o informales que no brindan las prestaciones sociales que les den acceso a créditos residenciales, aunque ante la falta de historial crediticio no son sujetos a crédito en la mayoría de los casos.

*“Lo difícil son los requisitos, desde una carta de recomendación del último “landlord”, un aval, mil cosas que te piden, es imposible, si solo lo quiero para rentar no para comprar, si yo tuviera una propiedad pues no vendría a pedir para vivir [...] piensan que vas a hacer un fraude, son muy contados los que te dicen yo pongo mi propiedad de aval”. -Ent. 2, serigrafista/activista, 45 años.*

*“Cuando llegué a Querétaro si tuve dificultades porque no conocía a nadie y nadie era empático y no sentía el apoyo de mi familia, dormía en mi auto mientras conseguía donde rentar, ya que no tenía referencias”. -Ent. 14, emprendedor, 32 años.*

*“Cuando llegué a mi pueblo no fue difícil, porque tenía mi casita, pero donde estoy ahora, si fue complicado rentar por las referencias y también caro”. -Ent. 19, taquero, 42 años.*

*“Al principio llegué con mis abuelitos, luego renté un cuarto, yo quiero un departamento pero me piden un aval y cuestiones jurídicas, por lo mismo he rentado cuartos y pues no tengo tanta privacidad, ahora sigo buscando”. -Ent. 20, profesora de inglés, 30 años.*

Referente a las barreras para acceder al sistema de salud mexicano, es preciso considerar que la población retornada cuenta con un perfil específico derivado de su proceso de movilidad. El capital de salud que los migrantes llevaban consigo, generalmente se ha deteriorado como consecuencia de los trabajos que desempeñaron en Estados Unidos y el estatus irregular que, en algunos casos les impide contar con acceso oportuno a los servicios médicos. De acuerdo con Castañeda et al. (2018, p. 4) “los efectos acumulativos de la discriminación o de vivir con miedo frente a una eventual deportación, repercuten perjudicialmente en la salud de las familias migrantes y en las comunidades receptoras”.

Entre las enfermedades que presenta esta población se encuentran los padecimientos crónicos, problemas psicológicos, adicciones, padecimientos infecto-contagiosos e infecciones de transmisión sexual (Castañeda, et al., 2018). En algunos casos presentan duelos psicológicos frente al desasosiego que implica vivir el “fracaso migratorio” en soledad, ya que sus redes sociales se han debilitado y no cuentan con información clara y actualizada sobre los servicios de salud, lo que implica que no reciban atención médica en el momento adecuado. Si bien el apoyo gubernamental es prácticamente nulo en cuestiones de salud mental, nuevamente destaca el papel de las ONG’s y voluntariado de psiquiatras y psicólogos que han apoyado a los migrantes retornados.

*“Después de vivir en un lugar donde tenía toda mi vida y llegar desde cero, fue un trauma. Siempre he sido una persona que busca salidas fáciles y acabo de salir de una clínica de rehabilitación por problemas emocionales que tengo desde que llegué. Tener centros de reunión y apoyo entre nosotros mismos, sería de mucha ayuda porque a veces se me dificulta hablar español, pero si hablo inglés nadie me va a entender”. -Ent. 16, estudiante, 32 años.*

*“Tuve que ir con el psicólogo un año, prácticamente me estaba volviendo loco. Tenía depresión, no me hallaba, después de 20 años venir acá es muy difícil, tuve que ocupar ayuda profesional para volver a mi vida de aquí...estuve a punto de suicidarme”. -Ent. 8, herrero, 45 años.*

*“Venía derrotado, desilusionado, entré en depresión un mes y medio, yo quería estar allá con mi familia”. -Ent. 11, limpieza/activista, 48 años.*

*“A mí me dio una depresión muy fuerte, porque estaba acostumbrada a trabajar, tenía mi trabajo. Buscaba aquí y no encontraba, no me acostumbraba. Porque pensaba, le echo las mismas ganas y no gano lo mismo. Tuve que salir de esto sola, porque no tenía dinero para pagar psicólogo y pues busqué la alternativa de trabajar enseñando inglés y fui saliendo de eso”. -Ent. 18, profesora de inglés, 40 años.*

Resultado de los problemas estructurales en el sistema de salud pública en México, como la escasez de recursos materiales y humanos. No existe un programa integral de atención

específico para la atención de la salud física y emocional de los migrantes de retorno; en este sentido, los principales obstáculos a los que se enfrentan son: el retraso en el diagnóstico y atención de las enfermedades que padecen, omisión de adicciones y enfermedades mentales, atención segmentada o parcial a sus padecimientos (sobre todo si requieren tratamiento a largo plazo), afiliación temporal debido a la falta de documentos de identidad y en la mayoría de los casos el Seguro Popular no cubre todas las enfermedades que presentan y solo ofrece cobertura por tres meses, lo que representa todo un reto para el sistema de salud mexicano.

*“Sí es muy complicado para la comunidad acceder a ello, tenemos casos muy complejos donde se necesitan operaciones, gente que tiene cáncer, un compa que tiene un problema de la vista y acceder al servicio al médico es súper difícil, por el tema de la identificación, el tema que no te cubre ciertas cosas. Por ejemplo, hay gente que ha necesitado operaciones y les cubren la operación, pero no los apoyan con la placa o demás necesidades. La mayoría están en el seguro popular [...] es una pesadilla y es curioso prefiero afrontarlo para otros, pero no para mí. Nos tocó acompañar a un compañero que llegó en silla de ruedas a un hospital hasta Tlalpan, tú sabes lo que fue y es gracias a gente que se solidariza con nosotros, no de la Comunidad deportada sino externa que me ayudaron a pagar el Uber para poderlo llevar, porque aparte ni el transporte es para llevar él está en silla de ruedas la atención fue pésima y nos pedían el INE para atenderlo... no no no es pésimo, pésimo, pésimo”.* -Ent. 1, activista, 44 años.

Como consecuencia, la gran mayoría de las personas retornadas no hacen uso de los servicios ofrecidos por el gobierno, en principio porque desconocen cuál es el procedimiento para darse de alta o porque cuentan con empleos informales que no les ofrecen seguridad social; algunas personas señalan que iniciaron el trámite y lo abandonaron por el exceso de burocracia. Por lo que recurren a los servicios privados o de orientación que ofrecen las farmacias o incluso a remedios naturales, llama la atención que apelan a su buen estado de salud y agradecen no tener problemas de salud mayores. Un tercio de los participantes se atienden el IMSS o en el Seguro Popular, sin embargo, este último muchas veces no cuenta con una cobertura amplia de enfermedades o medicamentos y cuando la persona retornada no cuenta con documentos de identidad, la afiliación es temporal, por lo que consideran que el servicio es deficiente.

*“Es muy complicado para la comunidad migrante, la mayoría está en el Seguro Popular, tenemos casos muy complejos donde se necesitan operaciones y acceder al servicio al médico es súper difícil, por el tema de la identificación y que no te cubre ciertas cosas. [...] Yo me siento afortunada de que mis problemas de salud no han sido tan fuertes y he tenido la oportunidad de solventarlo, hasta con él Simi voy”.* -Ent. 1, activista, 44 años.

*“Hasta ahora no hemos tenido necesidad, yo me guío mucho por lo natural y yo sé que si fuera algo más grave si sería caro porque no tenemos seguro médico”.* -Ent. 3, ama de casa, 34 años.

*“Cuando llegué me inscribieron al Seguro Popular, aunque no lo utilicé. Ahora tengo IMSS, pero es más burocrático y no te explican bien los procedimientos”.* -Ent. 5, ventas, 30 años.

*“En un principio fue difícil, tenía que acudir al Seguro Popular por unas vacunas para mi hija, pero fue un servicio malo, por lo que acudí a servicio particular”.* -Ent. 18, profesora de inglés, 40 años.

*“Es difícil cuando no tienes trabajo pues no tienes nada, solo el Seguro Popular, hasta que entré a trabajar me dieron IMSS”.* -Ent. 11, limpieza/activista, 48 años.

En materia de acceso a servicios educativos, la reinserción de la población retornada está condicionada a la trayectoria escolar en el país de destino, pues las normas, valores, estrategias pedagógicas y certificaciones con las que cuentan derivan del sistema educativo estadounidense, por lo que al llegar al país su experiencia educativa puede verse interrumpida (Vargas, 2018). Las principales barreras a las que se enfrentan son de tipo estructural, institucional y cultural.

Dentro del primer grupo destaca la saturación del sistema educativo mexicano y la limitada asignación de recursos públicos. A nivel institucional se enfrentan con complicaciones burocráticas en la revalidación y certificación de estudios, y la exigencia de documentos de identidad para matricularse, lo que obstaculizan su incorporación de manera oportuna e incentiva su deserción temprana. Asimismo, es un gran desafío para esta población comprender las formas de aprendizaje y los valores de las instituciones educativas mexicanas, debido al desconocimiento del idioma español y el desfase curricular entre el sistema educativo de destino y de origen. Todo esto, aunado a la carencia de profesores bilingües y con perspectiva intercultural para atender a esta población, lo cual genera procesos de exclusión escolar y social.

*“Hemos estado en foros binacionales hablando del tema de educación, no son deportados no son retornados están viniendo a un país que conocen por primera vez. Desde la inscripción a la nacionalidad mexicana empiezan las dificultades, el idioma, la parte cultural y aparte molesta que el sistema educativo mexicano esté tan atrasado, tan cerrado y tan malo. [...] Con los niños, se me hace tan injusto que tengan que perder el inglés para aprender el español, aparte no hay programas bilingües reales y además el pésimo nivel de inglés que se enseña en escuelas públicas. No hay escuelas públicas pensando en esta binacionalidad, en este contexto que estamos pasando de deportaciones y retornos. Niños mexicanos por derecho, estadounidenses por nacimiento viven condenados adaptarse a un sistema atrasado y pésimo”. -Ent. 1, activista, 44 años.*

*“Lo complicado, más que nada, ha sido el idioma, ya que me falta vocabulario y gramática y para la universidad ha sido un obstáculo, no pude entrar a una universidad pública ya que reprobé los exámenes”. -Ent.17, desempleado, 21 años.*

Al respecto, la mayoría de las personas entrevistadas expresó que no tuvieron necesidad de realizar trámites de revalidación o certificación de estudios; particularmente quienes cuentan con bajos niveles de escolaridad, sin embargo, tuvieron que volver a cursar primaria, secundaria o preparatoria en modalidad abierta ya que, aunque hubieran realizado esos estudios en Estados Unidos aquí no tienen validez, en estos casos, apuntan como dificultad adicional la falta de conocimientos y habilidades de comprensión del idioma español.

*“Todavía no hago ese trámite, porque mi certificado está en Estados Unidos, pero creo que también es difícil, es que insisto el gobierno mexicano no te cree [...] allá volví a cursar primaria, secundaria y terminé la prepa, y aquí me dicen, si te lo revalidamos, pero vamos a volver a hacerte un examen, les dije que ya cursé dos veces primaria y secundaria, no te creen”. -Ent. 2, serigrafista/activista, 45 años.*

*“Fue un poco complicado porque ya había pasado mucho tiempo y desconocía ciertas áreas. Yo debía una materia cuando me fui y cuando llegué me dijeron que tenía que volver a cursar la prepa”. -Ent. 18, profesora de inglés, 40 años.*

*“Fue relativamente fácil cursar la secundaria abierta, lo difícil fue pues los conocimientos que no tenía”.*  
**-Ent. 19, taquero, 42 años.**

En el caso de los *dreamers*, que cursaron toda su formación académica en Estados Unidos, la principal dificultad es el proceso de revalidación ya que lo perciben extremadamente complejo, desconocen cómo realizarlo, cuál es la documentación necesaria, y en las dependencias no reciben una orientación adecuada o tienen que desplazarse a la Ciudad de México para solucionar sus dudas y agilizar el trámite; de acuerdo con Vargas (2018) el personal administrativo proporciona información incompleta e imprecisa, en ocasiones solamente reciben una revalidación parcial y tienen que recurrir por lo que desisten y con ello sus posibilidades de seguir estudiando. A pesar de que se han generado estrategias para agilizar los trámites de revalidación y certificación de estudios como la modificación del Acuerdo Secretarial 286 con la finalidad de facilitar la incorporación de estudiantes migrantes al sistema educativo nacional, los participantes consideran que hay inconsistencias entre lo que establece la normativa y el desempeño de los funcionarios.

*“No es fácil, de hecho, no he hecho mi revalidación porque es un drama, pero es parte de los acompañamientos que hacemos y es bastante complejo, las revalidaciones, porque a pesar de que en temas de educación sí hay bastantes avances, son muchos los niños estadounidenses, nuestros hijos que se les niega el acceso [...] desde las dificultades para reconocer su doble nacionalidad, luego en la escuela como no traen acta mexicana y no traen CURP les quitan completamente su derecho a la educación, y eso ya están las normas de control escolar, están las modificaciones para que eso no sea un impedimento”.* **-Ent. 1, activista, 44 años.**

*“El sistema educativo para mí es lo más importante, el poder hacer la revalidación de los estudios algo más fácil, ya que eso forma parte crucial de la reintegración. Ya que aquí se les da mucha importancia a los títulos y si no son avalados es un gran obstáculo”.* **-Ent. 12, desempleada, 28 años.**

*“Sé que es un proceso complicado, quería hacer la maestría y desistí porque hacer el trámite dura un año, pero creo que hay diferencias entre lo que dice el gobierno y lo que te dice el personal de las instituciones”.*  
**-Ent. 13, profesora de inglés, 25 años.**

*“Primero tuve que revalidar mis estudios y fue un proceso complejo, porque desconocía todo y tuve que ir a la capital ya que no me respondían ni llamadas ni correos, y también fue costoso, pero según sé, a pesar de tener la revalidación queda sujeto a lo que la escuela dicte que sea útil”.* **-Ent. 15, emprendedor, 28 años.**

Al indagar sobre el sentido de pertenencia e integración a la sociedad mexicana, la mayoría de las personas entrevistadas señala que no se sienten acogidos ni integrados. Argumentan que en la sociedad mexicana también hay racismo, xenofobia y discriminación hacia las personas migrantes y particularmente hacia los deportados, ya que es común asociarlos con actos criminales y evitan la interacción con ellos. De igual manera, consideran que en sus comunidades los ven como fracasados si no regresan con dinero y bienes, en contraparte, si su vida cambió considerablemente los etiquetan de engraidos y traidores.

Los *dreamers* se sienten excluidos, les cuesta comprender y adaptarse a su nuevo entorno, ya que cuentan con una educación, valores y visión cultural muy distinta. Los vínculos de la

generación 1.5 son distintos de otros grupos de migrantes y frecuentemente resultan contradictorios. Las personas entrevistadas señalan que han acudido a asociaciones de migrantes para interactuar con otros migrantes con situaciones de vida similares y poder tener un mayor sentido de pertenencia, pero esto se dificulta ya que las asociaciones por lo general se encuentran concentradas en ciertas ciudades como Monterrey, Tijuana, León o ciudad de México. La integración tampoco es fácil, ya que refieren que algunas asociaciones trabajan con cierta población migrante, por lo que su convivencia se ve reducida al entorno familiar o laboral.

*“Nos criminalizan, sí hay mucho rechazo hacia la comunidad y más en la Ciudad de México, digo, como yo migré de Jalisco si veo que es muy diferente. En las pequeñas localidades son héroes, muchas de las cosas que se hacen los pueblos es gracias a las remesas y al apoyo directo de los hijos ausentes, pero en la ciudad, donde lamentablemente la mayoría nos tratamos de establecer, supuestamente por el acceso a más cosas, si hay un rechazo muy fuerte hacia el deportado”.* -Ent. 1, activista, 44 años.

*“La sociedad mexicana tiene de todo, clasicismo, racismo, xenofobia, juzga sin saber. [...] Además, cuando eres deportado te excluyen, te etiquetan, te dicen ¿a quién mataste, vendías droga?”.* -Ent. 2, serigrafista/activista, 45 años.

*“Hay mucha discriminación en cuanto te escuchan hablar te señalan, también depende de la región, pero creo que México no es un país unido”.* -Ent. 6, asesor jurídico, 30 años.

*“Los mexicanos somos racistas también. Somos muy egoístas en lugar de que te ayuden te bajan, llegas aquí y empieza la carrilla por los modismos, te dicen que te crees mucho, le buscan el lado malo a las cosas, en lugar de tener cultura de ayudar, de hacer equipo y ser solidarios”.* -Ent. 9, sastre, 45 años.

*“Surgieron muchas organizaciones, pero ayudan más a los dreamers, jóvenes que vienen con el idioma, a los migrantes mayores no los ayudan, también nos discriminan”.* -Ent. 11, limpieza/activista, 48 años.

*“Yo he conocido a gente que si los discrimina. En mi caso, en el rancho me dicen que yo tengo dinero por venir de USA, también siento que mi familia me discrimina por mis creencias, la actitud, es diferente”.* -Ent. 13, profesora de inglés, 25 años.

Respecto al compromiso institucional, la población retornada considera que no existe voluntad política para atender sus necesidades. Si bien algunos programas contemplan en su diseño a las personas retornadas, en la práctica hay demasiadas deficiencias que se relacionan con una cultura burocrática, exceso de corrupción, falta de capacitación de los funcionarios públicos y desconocimiento sobre la operación de estos, descoordinación entre niveles de gobierno y los distintos sectores involucrados, discriminación, etc. Reflejo de la falta de capacidad institucional, de una ruta de atención integral y de la invisibilidad de una población de la cual no se entienden sus necesidades.

Los participantes argumentan que las ocasiones en que se han acercado a las instituciones en busca de información y orientación, no reciben ayuda. Los funcionarios dicen desconocer los programas o niegan su existencia, o simplemente no obtienen respuestas; lo que genera un sentimiento de frustración e invisibilidad. Por lo tanto, demandan verdaderos programas de

reinserción y apoyos que los ayuden a cubrir sus necesidades básicas; señalan que han sido funcionales tanto para la economía de México al enviar remesas, como para la estadounidense al aportar su trabajo, y no es posible que a su regreso no reciban reconocimiento ni atención. Los migrantes retornados involucrados en cuestiones de activismo, reconocen que en la administración anterior al menos había disposición al diálogo y acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil para apoyar a la comunidad migrante, sin embargo, algunos programas han desaparecido o sus presupuestos se han visto disminuidos; como ya se ha señalado previamente.

*“No, ahora no hay ningún compromiso. En esta actual administración no, yo llegue con Peña Nieto y no es Santo de mi devoción, pero si reconozco que había más cosas y había un poco más de voluntad, al menos acercamiento y diálogo, ahora no hay nada, se acabó tanto localmente como federalmente. [...] había disposición para trabajar con nosotros y apoyar a la comunidad. Estaba la Estrategia Somos Mexicanos y aunque tampoco era la gran maravilla, había cosas rescatables, el Fondo de Apoyo al Migrante, pero llegó AMLO y se acabó todo, ha sido muy difícil y es complicado para los que llegan, digo, por lo menos nosotros accedimos al FAM. Antes la OIM les pagaba el pasaje sus lugares de origen, ahora ya no les da nada y antes los escoltaban, los llevaban en camionetas hasta la central de autobuses y ya con el pasaje pagado. Ahora les dan la constancia de repatriación y de seguridad, de ahí que Dios los bendiga [...] para México somos sujetos económicamente inactivos y por eso no tenemos programas, entonces lo que estamos pidiendo no es algo de lástima, y mucha gente nos agrede y nos dice: quieren venir a vivir el Gobierno como lo hacían en Estados Unidos, nunca vimos del gobierno de Estados Unidos siempre trabajamos y más bien el Gobierno de México ha vivido de nosotros. No es una limosna lo que pedimos y los programas que necesitamos, pero lo principal el reconocimiento del aporte del trabajador migrante, si no quieren ver el lado humano entonces se lo vamos a poner por el lado económico que hemos hecho como trabajadores migrantes” -Ent. 1, activista, 44 años.*

*“No hay un esfuerzo por parte del gobierno mexicano, como no han vivido la situación no saben como tomar las decisiones correctas, deberían de facilitar más la integración, pero solo hacen lo que los recursos permiten o pueden, son soluciones temporales” -Ent. 6, asesor jurídico, 30 años.*

*“No, ninguno, somos un desecho, aunque seamos ciudadanos” -Ent. 8, herrero, 45 años.*

*“Las instituciones tratan de hacer su trabajo, pero hay muchas deficiencias. Hay muchos vicios de comportamiento, corrupción y los servicios no están bien” -Ent. 9, sastre, 45 años.*

*“No hay nada, puro discurso y en las noticias. Nos alejamos de nuestro país por necesidad, porque las condiciones nos impulsan a salir, cuando regresamos nos deberían echar la mano, que el apoyo sea más extenso, que la información esté disponible. Capacitarte de acuerdo con tus conocimientos, que te ayuden a buscar con trabajo, pero con buenos salarios y trabajos dignos. Que también haya mayor claridad sobre las instituciones que dan ayuda, pero que también la información llegue a las comunidades, a la sierra, porque hay muchos migrantes que provienen de esas comunidades” -Ent. 18, profesora de inglés, 40 años.*

*“Honestamente no siento que sea así, más bien siento una invisibilidad. He intentado buscar información sobre apoyos y solo te dan vueltas, te sientes como una pelota. No hay un sistema real, para poder integrar a los retornados” -Ent. 20, profesora de inglés, 30 años.*

Sobre el tipo de atención, apoyos y programas que requiere la población migrante, destaca en primer lugar, contar con orientación e información que sea clara, breve y precisa y que esté disponible en ambos idiomas, sobre todo para aquellas personas que crecieron y se formaron en Estados Unidos, ya que muchas veces no hablan o entienden el idioma español. La segunda coincidencia resalta la importancia de contar con programas específicos para atender a la población retornada que operen permanentemente, sin embargo, para que esto sea posible la

asignación de recursos no debe ser temporal y debe existir continuidad entre una administración y otra. Los programas deben ser integrales y su diseño acotado a las necesidades y características de la población retornada, para que así los conocimientos y habilidades adquiridos en el extranjero sean rescatados y potenciados. Los retornados que fueron beneficiados por el FAM o recibieron algún tipo de capacitación, enfatizan que no hay un seguimiento de sus casos y el gobierno solo se limita a hacer un registro de los apoyos otorgados y después se olvidan de dar un correcto seguimiento.

En este mismo tenor, los retornados demandan empleos acordes a su experiencia y salarios bien remunerados, ya que cuando se acercan al Servicio Nacional de Empleo (SNE) o a las bolsas de empleo, las ofertas son limitadas y no pueden aplicar el capital social adquirido en Estados Unidos. En el caso de los *dreamers*, generalmente su inserción laboral está limitada a los call centers y como profesores de inglés, sin embargo, muchos no están interesados en esos empleos, desean desarrollarse profesionalmente en otros ámbitos o dar continuidad a lo que hacían en Estados Unidos. De igual manera, indican que los programas deben incluir ayuda psicológica pues muchos regresan con problemas de ansiedad, depresión, abuso de sustancias y generalmente el gobierno no se ocupa de esos aspectos. Finalmente, para las personas retornadas es muy importante que los programas se den desde abajo y que los propios migrantes estén involucrados en su diseño.

*“No hay apoyo, ha caído totalmente. Tal vez en la administración pasada, había programas poquitos, pero había. Estaba el apoyo de los 15,000 (FAM) y si demostrabas que te había ido bien te daban hasta 70,000, o sea, había un seguimiento. Creo que el gobierno debe tener y soltar más presupuesto, para que la gente que en su momento llega, ya sea deportada o retornada, pueda tener acceso a trabajo o vivienda, es decir reinserción laboral. Programas que vayan desde abajo, que vean la realidad y que entiendan lo que necesita un deportado como mexicano”.*

**-Ent. 2, serigrafista/activista, 45 años.**

*“He escuchado de programas que cuando llega un deportado tiene beneficios por parte del gobierno. Por ejemplo, mi esposo no lo recibió siendo deportado. Yo, que llegué por mi cuenta ya tenía cierta idea y fuentes de apoyo, pero si nos fuimos desde niños pues al regresar, información de cómo integrarnos al sistema de salud; para los que, si quieren trabajar algún programa de apoyo, para que los guíen”.*

**-Ent. 3, ama de casa, 34 años.**

*“Es importante contar con ayuda psicológica, que nos ayuden a empoderarnos para realizar un negocio propio, para utilizar las habilidades y conocimientos que traemos de Estados Unidos”.*

**-Ent. 11, limpieza/activista, 48 años.**

*“Depende la situación, si eres deportado, eres más vulnerable. Pero debería haber al menos más información, un curso dónde se expliquen las cosas básicas para integrarse. En el caso de los más jóvenes, ayudar con la revalidación, que sea más sencillo”.*

**-Ent. 13, profesora de inglés, 25 años.**

*“Debería haber programas para salud mental, brindar asesoría e información. Alertar sobre organizaciones fraudulentas”.*

**-Ent. 14, emprendedor, 32 años.**

*“Los apoyos deben contar con mecanismos de difusión que estén al alcance de los retornados, que se conozca por varios medios de comunicación, adaptarse a las nuevas generaciones, que los apoyos sean fáciles y concretos, que la información sea homogénea y que se adapte a las metas que buscas, que sea accesible, sin importar el idioma, ya que muchos no hablan español, la edad, etc.”.*

**-Ent. 15, mánager de contenido, 28 años.**

*“Al regresar se debe tener información más a la mano sobre las ayudas, porque yo nunca tuve conocimiento. Para personas en mi situación que se ven forzadas a empezar otra vez que no conocen este tipo de apoyos. Ya sea facilitando para ingresar a la universidad o ayudas económica para abrir un negocio y hacerte de tus cosas”.*  
**-Ent. 16, estudiante, 32 años.**

Por otro lado, existen asociaciones y colectivos que brindan orientación, asistencia y apoyo a las personas retornadas y si bien su ayuda puede ser limitada por falta de recursos, no deben sustituir la responsabilidad del gobierno. Adicionalmente, las principales asociaciones se encuentran establecidas en determinados Estados de la Republica como Nuevo León, Guanajuato, Puebla y Ciudad de México, por lo que no todos los retornados tienen acceso a los servicios y beneficios que ofrecen. En este punto, la opinión entre los participantes es divergente; algunas personas refieren haber obtenido apoyo, otras señalan que las asociaciones también excluyen a cierto tipo de retornados y prefieren trabajar solo con la población que se identifica con su visión, incluso refieren extorsiones y acoso por parte de algunos dirigentes. Aspecto que lamentablemente refuerza la idea del migrante como mercancía.

*“En las organizaciones a veces no hay recursos, pero por lo menos existe la voluntad para acompañar, para tratar de gestionar y conseguir los recursos para cubrir algunas cosas básicas. Entonces, sí es más lo que hace la sociedad civil organizada que el Gobierno”.* **-Ent. 1, activista, 44 años.**

*“Hay organizaciones, pero creo que solo muestran la parte bonita, deberían de dar una imagen real y no idealizar. Considerando que no todos tienen ganas de trabajar, muchas veces vienen destrozados. Hay que entender que todos necesitamos cosas distintas y las organizaciones actuales se enfocan en la parte de trabajar en call center y ser maestros, pero no te enseñan los documentos o preparación para una entrevista, y los detalles pequeños se lo saltan. A veces las organizaciones buscan los reflectores, pero eso a mí como persona en lo individual me ayuda, deberían dar a conocer lo más básico”.* **-Ent. 15, traductor/mánager de contenido, 28 años.**

*“A mí en lo particular me dejó muy mal sabor de boca mi participación en las organizaciones. Yo quise emprender un proyecto con una asociación pero salí perdiendo dinero y no terminé en buenos términos y perdí mucho dinero y pues tuve que buscar otro lugar y me fui a Queretaro”.* **-Ent. 14, emprendedor, 32 años.**

En este contexto de incertidumbre, es necesario ampliar la difusión de los programas y acciones a toda la población de retorno, con independencia de los motivos por los que regresa; y desde luego propiciar condiciones igualitarias tanto para la población no migrante como para los migrantes, en términos de oportunidades de desarrollo y con el objeto de frenar la marcada desigualdad que existe en el país. Si bien los migrantes de retorno pueden ser promotores del desarrollo en sus comunidades de origen y para el país, al aportar su trabajo, conocimientos, habilidades, bagaje cultural y experiencia adquiridos en el extranjero, o generar empleos a través de emprendimientos. Estos aportes se ven limitados por barreras estructurales, institucionales y culturales que priman en el país, lo que genera un sentimiento de invisibilidad e impotencia. Los retornados consideran que no son valorados al igual que sus ideas.

*“Nosotros podemos aportar con la preparación y las habilidades que aprendimos en Estados Unidos, pero mucho de eso se pierde porque aquí no hay donde aplicarlo”. -Ent. 2, activista, 45 años.*

*“Aportamos en muchas cosas, en primer lugar, Estados Unidos nos dio una escuela que es diferente, otro estilo de vida y aquí no le agradecen ni el dinero que enviamos por años, somos un estorbo los que duramos más de la mitad de nuestra vida en el gabacho”. -Ent. 8, herrero, 45 años.*

*“Los que llegamos de allá traemos cosas que no sabíamos o no teníamos. Los más jóvenes y que estudiaron son gente que están en otro nivel, con mayor cultura vial, en el área tecnológica, el tipo de vida que llevaron y aquí puede influenciar, crear, impartir ese tipo de educación y comportamiento. Especialmente los que se prepararon allá, traen armas para mejorar cosas aquí. Esos jóvenes son un potencial y debemos rescatarlos y acomodarlos en lugares adecuados, y el gobierno los desperdicia”. -Ent. 9, sastre, 45 años.*

*“Cada individuo es distinto y no todos regresan por la misma razón, contribuyen al ser estudiantes, con su trabajo y es un beneficio para cualquier país. No son traidores, ni son los otros. También el inglés es una contribución, pero nada de esto es valorado en el país”. -Ent. 17, desempleado, 21 años.*

*“Aportando los conocimientos que traemos de allá, en mi caso aprendí cosas, pero aquí no hay como desarrollarme en ese ámbito, pero pues por el lado del inglés yo enseñé a los niños”. -Ent. 18, profesora de inglés, 40 años.*

*“Una forma en la que podemos contribuir es educando a la gente sobre los retornados para romper mitos y concepciones que existen hacia los migrantes, con nuestro trabajo y formación bilingüe. Pero si no nos dan voz, nos excluyen y no hay mecanismos que se alineen con nuestra experiencia en Estados Unidos que nos permitan desarrollarnos como personas y profesionalmente, es muy difícil y doloroso”. -Ent. 20, profesora de inglés, 30 años.*

Finalmente, la falta de éxito en la reinserción laboral y social puede generar procesos de re-emigración, en busca de mejores oportunidades laborales y condiciones de vida. Es un pensamiento que se encuentra latente entre los migrantes de retorno, y si bien para algunas personas Estados Unidos no es opción al menos en el futuro inmediato, sí contemplan otros destinos como Canadá o algunos países de Europa; particularmente los *dreamers*. No obstante, un pensamiento que prevalece en esta población es el deseo de viajar y el derecho a una libre movilidad, sin el constante acecho de las autoridades, a vivir sin miedo.

*“Sí, me encantaría un día regresar a Estados Unidos, pero más que regresar me gustaría sentirme completamente con libre movilidad. Yo creo que el ser humano tiene el derecho natural de establecerse donde mejor se sienta y en donde están las condiciones adecuadas para su desarrollo personal, pero ese derecho está basado mucho en privilegios económicos y el color de piel. Me gustaría un día decir: me voy a establecer determinado lugar y nadie me va a criminalizar por esto”. -Ent. 1, activista, 44 años.*

*“Me podría ir a otro lado, sí. A veces me gustaría dejar todo este caos, no te alcanzan las 24 horas del día, para hacer gran cosa, las distancias son muy grandes y es un lío, es un desgaste y provincia creo que sería una buena opción. He contemplado regresar a Estados Unidos pero de otra manera, no así como llegue deportado y humillado, me gustaría entrar otra vez con la frente en alto. Aunque Estados Unidos ya no es opción para mí, hay otros países mejores, en el aspecto de que hay un mejor trato hacia los inmigrantes como Canadá”. -Ent. 2, serigrafista/activista, 45 años.*

*“Sí, después de terminar la licenciatura, es algo que si he contemplado. Al menos visitarlo y si logró una oportunidad laboral, si me gustaría regresar, pero lo más importante es tener una vida donde sea feliz, no importa donde, a pesar de que en Houston está mi corazón. Espero que eso sea una posibilidad, y saber que venir aquí valió la pena”. -Ent. 17, desempleado, 21 años.*

*“Allá me sentía una persona normal a pesar de no tener documentos en regla. Aquí me siento más relajada, no tengo que preocuparme de que alguien me va a sacar del país, pero a la vez es difícil emocionalmente y a veces siento que quiero hacer más, pero hay limitaciones burocráticas, aún así me alegro de ver a mi familia de nuevo, ver*

*a mis abuelos vivos, conocer mi cultura, mis raíces, lugares nuevos. Regresaría a Estados Unidos solo de visita porque lo considero mi hogar y extraño muchas cosas, pero tendría mejores oportunidades en otro lado, como en Holanda, he considerado estudiar una maestría y me gustaría aplicar”.* -Ent. 20, profesora de inglés, 30 años.

*“Venir a México fue un cambio positivo, acepté un reto muy difícil, venir a un país prácticamente extraño y donde no tengo una red de seguridad. Aprendí más de mi cultura y a respetar a mi país, pero si estoy buscando la manera de volver porque mi esposo está allá”.* -Ent. 13, profesora de inglés, 25 años.

El análisis previo permite aseverar que el gobierno mexicano en las últimas cuatro décadas no se ha interesado en reconocer el valioso aporte de los migrantes mexicanos, ni mucho menos en generar un estrategia nacional de desarrollo que contemple no solo acciones dirigidas a fortalecer la economía nacional sino políticas que atiendan de forma transversal e integral todas las dimensiones del fenómeno migratorio y permitan la reinserción exitosa de los retornados. A continuación, se analiza el caso de Ecuador que ha adoptado estrategias alternativas de desarrollo y una visión distinta del fenómeno migratorio otorgándole centralidad en el discurso público y las políticas nacionales, con la intención de contrastar las experiencias entre ambos países.

### **3.3 LA POLÍTICA MIGRATORIA EN EL CONTEXTO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN ECUADOR**

De acuerdo con Araujo y Eguiguren (2009), antes de 2001 las acciones del Estado ecuatoriano en materia migratoria eran aisladas y estaban fragmentadas en varios ministerios, la Ley de Migración y la Ley de Extranjería (legislaciones que datan de 1971) eran las principales directrices para la regulación de los flujos migratorios y ambos instrumentos respondían a la visión predominante de aquella época, que se centraba únicamente en la seguridad del Estado y la soberanía nacional, a través del control migratorio y la represión de la inmigración irregular. Hasta entonces, no se había planteado contar con una política específica dirigida a su población emigrante y mucho menos sobre refugio, desplazamiento o retorno. Es a partir de la crisis de 1999 que provocó la salida masiva de población ecuatoriana y la relevancia que comenzaron a adquirir las remesas para el sostén de la economía dolarizada, que el Estado otorga mayor especificidad a sus políticas migratorias.

En este tenor se crea la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios y la Dirección General de Apoyo a Ecuatorianos en el Exterior, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, y en 2001 se elabora el Plan Nacional de Migrantes Ecuatorianos en el Exterior, en el cual se reconoció por primera vez en la historia de Ecuador que el tratamiento de los asuntos migratorios debía adquirir el carácter de política de Estado, alejándose del enfoque coyuntural que se había

adoptado en el pasado. El Plan contemplaba las siguientes líneas de acción (Mármora y Braz, 2020): el Estado como garante de los derechos de los migrantes ecuatorianos en el exterior; la atención a las familias de los ecuatorianos en el exterior en coordinación con la sociedad civil y los organismos de cooperación internacional; y la colaboración con los Estados de destino de la migración ecuatoriana para elaborar y aplicar programas en su favor. Desafortunadamente el Plan fracasó en su implementación debido a su carácter no vinculante y la falta de recursos propios.

La necesidad dotar de estabilidad a la economía nacional en los primeros años de dolarización, orilló al Gobierno a crear el Programa de Ayuda, Ahorro e Inversión para los Migrantes Ecuatorianos y sus Familias con el objetivo de captar y gestionar los flujos de remesas. No obstante, el programa no prosperó ya que el organigrama para designar funciones y obligaciones no pudo ser conformado, y por la corrupción de funcionarios en los distintos niveles de gobierno implicados en su implementación. En respuesta, se creó la Corporación Nacional de Protección al Migrante (CORPAM), pero su lanzamiento fue controversial ante la mirada de algunas organizaciones de la sociedad civil que señalaron que su puesta en marcha respondió a la necesidad del presidente Lucio Gutiérrez de captar un mayor número de simpatizantes de la creciente comunidad emigrante, por lo que fue disuelta en 2003 (Mármora y Braz, 2020).

En materia jurídica internacional, uno de los mayores avances fue la culminación del proceso de adhesión por parte del Estado Ecuatoriano a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, ratificada en 2002 (Herrera et al., 2012); documento que sentaría las bases para la discusión de la Constitución de Montecristi en 2007. Ante el fracaso de las iniciativas previas y el aumento de la presión ejercida por la comunidad migrante en el exterior que demandaba el reconocimiento de sus derechos por parte del Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores elaboró un documento tomando en cuenta las demandas y aporte de las organizaciones migrantes y de la sociedad civil bajo el enfoque de derechos humanos, con la intención de generar un política migratoria que respondiera a la realidad nacional; como resultado, en 2006 se constituyó el Plan Nacional de Política Exterior (PLANEX).

El PLANEX sería uno de los documentos precursores de la política migratoria adoptada posteriormente por Rafael Correa. El plan se rigió por los siguientes ejes de trabajo: soberanía nacional y seguridad, derechos humanos, migración, relaciones económicas internacionales y cooperación internacional. En materia migratoria postuló el derecho a no migrar, a la libre movilidad, a la justicia social y laboral y a la identidad cultural. Otra acción por destacar durante este período es el interés del gobierno ecuatoriano por firmar convenios de colaboración con países receptores de migrantes ecuatorianos; tal es el caso del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Ecuador, relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios. Asimismo,

la consolidación de la Comunidad Andina de Naciones influenció la gestión de los flujos migratorios a través de diversos instrumentos relativos a: migración laboral (Decisión 545); seguridad social (Decisión 583); y seguridad y salud en el trabajo (Decisión 584) (Mármora y Braz, 2020, pp. 70-71).

A pesar de las acciones descritas con anterioridad, la política migratoria de Ecuador entre 2001 y 2007 respondió más a elementos de carácter coyuntural que a una política integral y transversal de largo plazo, las incongruencias a nivel normativo y la falta de voluntad política para colocar el tema migratorio en las estrategias nacionales como un tema permanente pudo evitar diversas problemáticas que surgirían en la siguiente administración y se intentaron abordar a través de acciones específicas.

El tratamiento marginal que se le había dado a los emigrantes que protagonizaron la “estampida migratoria” a finales de 1990, se intenta revertir con la llegada de Rafael Correa a la presidencia en 2007 (Ramírez, 2013). No solo se produjeron cambios en la gestión gubernamental, Ecuador experimentó un cambio significativo en su política migratoria, la migración cobró relevancia en el debate público y en las estrategias nacionales a nivel legislativo y constitucional, que hizo eco en el escenario internacional. Sin duda, la llegada de la Revolución Ciudadana marcó un momento fundacional en la historia del país.

La centralidad de los migrantes en el discurso antineoliberal del Estado se asoció a la reconstrucción de una identidad “dañada” y a la restitución de una “ecuatorianidad” erosionada. La Gran recesión de 2008 y su impacto en el espacio europeo, se presentó como un elemento adicional para recuperar a los compatriotas, víctimas del viejo orden político, que tuvieron que partir y que gracias al nuevo gobierno pueden volver a casa, acogidos a los programas de retorno que les dan la bienvenida. En este sentido, los migrantes se concibieron como agentes moralmente reintegrados y como sujetos activos debido a su supuesto carácter emprendedor, ocupando un lugar protagónico en la modernización y desarrollo del país (Vega y Céleri, 2015, p. 54).

Dos meses después de la posesión de gobierno de Correa se crea mediante decreto la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI), entidad con rango de ministerio y adscrita a la Presidencia de la República, cuyo objetivo era “la definición y ejecución de las políticas migratorias, encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores, que servirá de enlace en las acciones de atención, protección y desarrollo del migrante, conforme a los objetivos del Estado ecuatoriano” (Decreto Ejecutivo No. 150, 2007). En 2013 se transformaría en el Viceministerio de Movilidad Humana, incorporándose la estructura administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

En diciembre de ese mismo año, se presentó el Plan Nacional de Desarrollo Humano de las Migraciones (2007- 2010) que, a través de principios éticos orientadores, objetivos y estrategias, establecería las directrices para una política migratoria integral: enfoque de derechos y desarrollo humano, consolidación de vínculos (familia transnacional), retorno digno y sostenible, e interculturalidad (ciudadanía universal). Cabe señalar que esta política estaría inserta dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, que por primera vez propone una ruptura conceptual con la noción tradicional de desarrollo y el modo de Estado, al recuperar “una visión de desarrollo que privilegia la consecución del buen vivir, que presupone la ampliación de las libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, y el reconocimiento de unos a otros para alcanzar un porvenir compartido”; es decir, el establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo para mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos en general.

Al respecto, Ramírez (2013, p. 31) rescata la forma en la que el documento ataca las miradas securitistas en el manejo de la migración a nivel global, reconoce los derechos de los trabajadores migrantes (elemento que caracteriza a los gobiernos socialistas y progresistas), así como el término transnacional (plasmado por primera vez en un documento gubernamental). Esta visión quedaría posteriormente asentada en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013), y en la política exterior adoptada en 2009.

De acuerdo con Mármora y Braz (2020, p. 75) “el hecho más significativo, tanto simbólica como legislativamente, se dio a través de la redacción de la nueva Constitución Política en 2008 [...] un hito dentro de la historia constitucional del país” y uno de los textos a nivel constitucional más avanzado respecto a la movilidad humana en América Latina. El texto no solo introduce temas que no había sido abordados previamente, sino que los integra en un solo cuerpo normativo.

Para Ramírez (2013), hay tres elementos torales en la elaboración de la Carta Magna que vale la pena resaltar: un cambio semántico que sustituye los términos migración por movilidad humana y migrante por ecuatoriano (a) en el exterior, tratando así de superar la carga peyorativa que acompañaba a la migración en los países receptores; el segundo, refleja una comprensión transversal e integral de la movilidad humana, al reconocer a Ecuador como un país de origen, tránsito, destino y retorno migratorio; finalmente, la redacción del documento tuvo constantemente retroalimentación de los diferentes actores de la sociedad civil y por primera vez en la historia, la Asamblea Constituyente contó con la representación de los ecuatorianos radicados en el exterior.

En este mismo orden de ideas, la Constitución promueve una política migratoria inclusiva al descriminalizar la movilidad humana, tal como señala el Artículo 40: “Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria”. Sin embargo, esta premisa tiene un alcance mayor, pues intenta

impedir prácticas de expulsión del territorio nacional por condición de irregularidad, así como la privación de libertad por falta de cumplimiento de requisitos administrativos (Ramírez, 2013). Asimismo, reconoce a las personas ecuatorianas en el exterior como una unidad sociocultural y a la familia transnacional (Artículo 67), hecho que implica nuevos alcances del Estado, pues al ofrecer mecanismos para garantizar sus derechos políticos, de trabajo y seguridad social, su accionar no solo se limita a la circunscripción territorial y límites fronterizos, sino que las responsabilidades estatales se extienden hacia la población migrante en el exterior. Uno de los cambios más drásticos en la política de gobernanza de la movilidad humana.

En concordancia con el derecho a migrar, la Constitución tiene como uno de sus fundamentos propugnar “el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur” (Artículo 416-6). Sin duda, uno de los elementos más progresistas de la Carta Magna, constituye una invitación a la comunidad internacional a abandonar la discriminación, el racismo y la xenofobia como patrón en las relaciones humanas, a cambio de abrir las fronteras<sup>19</sup> con la misma facilidad que lo hace cuando se trata de flujo de capitales (Ramírez y Quezada, 2010, p. 220).

En ese sentido, la Constitución busca propiciar la libre circulación las personas, mediante la instauración de una ciudadanía latinoamericana y caribeña para fortalecer la integración a nivel regional, como un eslabón para la puesta en marcha de la ciudadanía universal. El objetivo es superar las limitaciones que existen para el tránsito de compatriotas dentro de la región de América Latina y el Caribe, al fomentar intercambios que fortalezcan alianzas sostenibles a partir de nuevos paradigmas de convivencia social (Ramírez y Quezada, 2010; Ramírez, 2013).

En materia de derechos políticos y laborales se avanzó considerablemente respecto a la Constitución anterior. En el primer ámbito, la población ecuatoriana en el exterior “tiene derecho a elegir a la Presidenta o Presidente y a la Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, representantes nacionales y de la circunscripción del exterior; y podrán ser elegidos para cualquier cargo” (Artículo 63); también las personas extranjeras residentes en Ecuador tendrán derecho al voto siempre que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años. De acuerdo con Ramírez (2013, p. 43) a diferencia de la constitución de 1998, la tendencia a la reducción de derechos por la nacionalidad es política de excepción y no regla de aplicación en este texto constitucional. De igual manera, se incluye la participación más radical por medio de otros canales, como el denominado cuarto poder del Estado, el Consejo de Participación Ciudadano y

---

<sup>19</sup> El reconocimiento de la libre movilidad y la noción constitucional de ciudadanía universal se tradujo en la práctica en retirar la exigencia del visado para las personas extranjeras y la permanencia legal por 90 días en territorio ecuatoriano.

Control Social, del cual también pueden ser candidatos y formar parte los ecuatorianos que radican en el exterior a través de un concurso de oposición.

En el segundo ámbito, la Constitución señala que “el Estado velará por el respeto a los derechos laborales de los trabajadores ecuatorianos en el exterior, y promoverá convenios y acuerdos con otros países para la regularización de tales trabajadores” (Artículo 329). Asimismo “generará incentivos al retorno del ahorro y de los bienes de las personas migrantes, para que el ahorro de las personas y de las diferentes unidades económicas se oriente hacia la inversión productiva de calidad” (Artículo 338). En este punto es claramente perceptible el enfoque de migración y codesarrollo, que concibe a los migrantes y a sus prácticas transnacionales como nuevos “cooperantes”.

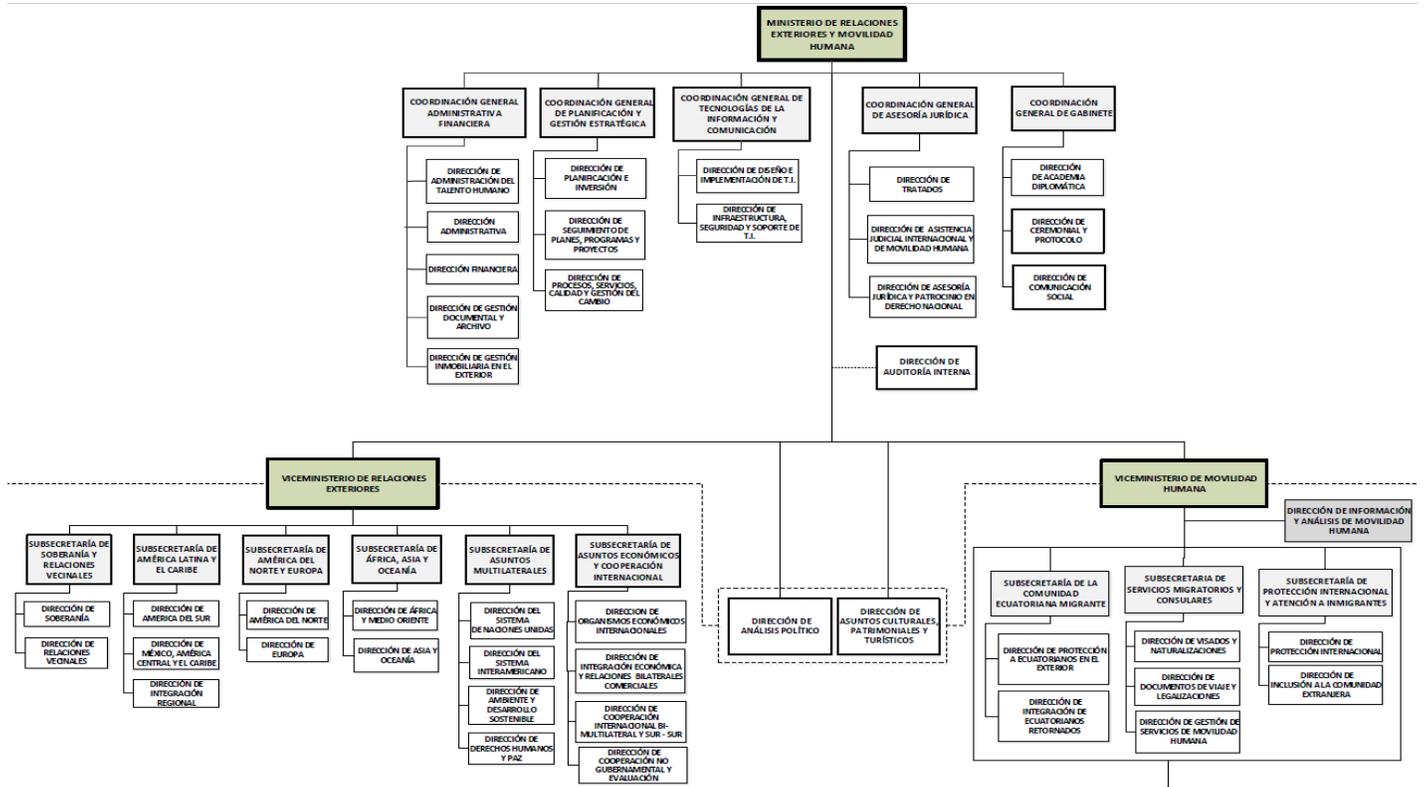
Otro elemento observable en diversos artículos (374, 392) del documento, es la nueva concepción de la migración desde un enfoque transnacional, particularmente a través de lo que Correa denomina “la Quinta Región”, una metáfora para todos los ciudadanos que se encuentran en el exterior, o en palabras de Boccagni y Ramírez (2013, p. 725) “una entidad meta-geográfica colectiva, supuestamente en igualdad de condiciones con las cuatro regiones territoriales del país”. No solo se enfatiza en los vínculos con el país de origen de los migrantes, sino también en la influencia ejercida por los estados sobre sus ciudadanos en el exterior. Adicionalmente, la Constitución de Montecristi reconoce que los migrantes que tuvieron que salir del Ecuador forman parte del nuevo modelo del *Sumak Kawsay* y “tienen derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir” (Artículo 14). Dichas orientaciones quedarían plasmadas por primera vez en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2009-2013 y en el documento subsecuente.

En este punto es esencial retomar la mirada crítica de Ávila (2019) sobre la ideología desarrollista-estatista que adopta Ecuador en el PNBV (2013-2017) que implica categorías capitalistas como crecimiento económico, progreso y desarrollo para superar la crisis del capitalismo en función del incremento y explotación de los recursos naturales; es decir un modelo de desarrollo primario exportador que va en contra de los principios del Buen Vivir, de los saberes populares y de las poblaciones indígenas y afrodescendientes. “El gobierno ecuatoriano considera a la naturaleza como recurso natural que es administrado por el Estado, la inversión pública es una variable clave para lograr el crecimiento económico” (p. 293). Aspecto que se será retomado posteriormente.

El análisis previo permite identificar cinco ejes que establece la Constitución para el tratamiento de la movilidad humana en Ecuador: transversalización, intersectorialidad, corresponsabilidad, progresividad y universalidad. Una década más tarde se crea la Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017) y su reglamento en un intento por armonizar e integrar en un solo

cuerpo legal la normativa dispersa que se mantenía vigente desde hace más de 40 años. La gestión de la movilidad humana quedó a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a través del Viceministerio de Movilidad Humana, mientras que el control migratorio le corresponde al Ministerio de Gobierno (Figura 2).

**FIGURA 2. ESTRUCTURA ORGÁNICA EN TEMAS DE MOVILIDAD ECUADOR**



Nota: Adaptado de El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2020).

Sin embargo, la Ley presenta visiones contradictorias resultado de la difícil y larga negociación de su texto entre diferentes actores, y una de las principales críticas de las asociaciones migrantes es que persiste el enfoque de seguridad nacional de la legislación previa y las deportaciones como instrumento de la política migratoria ante la ausencia de mecanismos que garanticen el debido proceso. Asimismo, se aplican sanciones económicas que no permiten subsanar la situación migratoria de las personas, a la vez que hay una indefinición de la institucionalidad rectora y ejecutora de las políticas en materia de movilidad humana (Mármora Braz, 2020).

A pesar de estas contradicciones, sería a partir de este “despertar” migratorio y la promulgación de una nueva Constitución, que Ecuador ha promovido desde entonces la creación de programas tanto a nivel nacional como internacional bajo el enfoque de derechos humanos y libre movilidad, dirigidas al no migrar y al retorno de la población como se analiza a continuación.

### **3.3.1 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS SOBRE MIGRACIÓN DE RETORNO**

De acuerdo con Herrera y Moncayo (2019, p. 476) la política de retorno del gobierno ecuatoriano inicia en 2008 y puede ser analizada en tres momentos. En primer lugar está el posicionamiento del tema en la agenda pública, el Estado reconoce su responsabilidad y asume el compromiso de reintegrar a los migrantes a la nación. El siguiente periodo se ubica entre 2008 y 2012 y corresponde a la implementación de los programas, el discurso que predominó fue el del migrante como sujeto económico que se adopta como parte del Estado desarrollista-modernizador que construyó la Revolución Ciudadana. El tercer momento inicia en 2013, cuando las políticas de retorno y el discurso político adquieren un perfil más bajo, menos politizado y simbólico orientado hacia la reinserción de migrantes calificados. “Los retornados ya no son los exiliados de la crisis sino aquellos que pueden aportar al país con sus conocimientos” (p. 476).

Para Rafael Correa, los ecuatorianos en el extranjero simbolizaban el fracaso de las políticas adoptadas por las administraciones pasadas y que nombraría el “viejo país”. Bajo esta perspectiva, su gobierno debía contar con acciones que permitieran reintegrar a los exiliados del neoliberalismo a la nación. Sin embargo, para las autoras con el paso del tiempo surgirían ciertas tensiones entre las propuestas gubernamentales y las acciones para llevar a la práctica dicho discurso. En 2008 se puso en marcha el Plan Bienvenid@s a Casa, una de las primeras acciones del Estado para atender a la población retornada.

#### ***Plan Bienvenid@s a Casa***

El Plan Bienvenid@s a Casa se crea durante el segundo período de la política de retorno (2008-2012) y se inserta dentro del Plan de Desarrollo Humano para las Migraciones y opera a través de las siguientes iniciativas: Programa Vínculos; Programa de Incentivos y Orientación a personas migrantes para la Inversión Social y Productiva; y el Proyecto Volver a Casa (Moncayo, 2011). El Plan ejecutado inicialmente por la SENAMI y posteriormente por el Viceministerio de Movilidad Humana, contiene acciones destinadas a consolidar los vínculos entre la población

ecuatoriana en el extranjero y el estado ecuatoriano; promover el retorno voluntario de los migrantes mediante al incentivar la inversión en las comunidades de origen; y medidas para atender a las personas que retornan en situación forzada (Herrera y Moncayo, 2019). Esta propuesta gubernamental permite establecer dos categorías para clasificar a los migrantes de retorno: el que vuelve de manera voluntaria y es visto como potencial agente de cambio y promotor del desarrollo para el país; se asume que ha logrado acumular capital social y financiero. Y el que retorna en condiciones forzadas y requiere la asistencia del Estado.

El Programa Vínculos tenía como objetivo “consolidar y mejorar los espacios y mecanismos de participación y comunicación de las personas emigradas para con su familia, con su comunidad, con sus organizaciones y con su país” (Moncayo, 2011, p. 109). Para tal propósito, se diseñó una plataforma virtual con información sobre los programas de la SENAMI y temas migratorios en general. Adicionalmente, se establecieron las Casas del Migrante Ecuatoriano en las ciudades en el extranjero con mayor concentración de población ecuatoriana y las Caravanas Culturales y la Recuperación de Talentos. Las primeras buscaban enlazar a los migrantes con el Estado ecuatoriano para acceder a información sobre los programas y beneficios a los que tenían derecho, así como brindarles asesoría y capacitación; las segundas, se enfocaron en aspectos culturales y la creación de redes de carácter transnacional para fomentar el intercambio de conocimientos, sin embargo, no tuvieron el impacto esperado (Braz, 2020).

El Programa de Incentivos y Orientación a personas migrantes para la Inversión Social y Productiva, fue una de las estrategias más sobresalientes para fomentar el retorno de los ecuatorianos mediante el establecimiento de convenios con la banca pública para facilitar el financiamiento de proyectos productivos y la creación del Banco Migrante, que no solo apoyaba los emprendimientos productivos, también los familiares de los migrantes recibían ayuda. El Estado transfería “dinero a entidades del sistema financiero, como cooperativas y operadoras privadas ubicadas en las áreas de origen de la mayor cantidad de migrantes” (Braz, 2020, p. 110).

Sin embargo, uno de los programas más conocidos y de relativo éxito fue Fondo Concursable El Cucayo que se ejecutó entre 2008 y 2012. Este ofrecía una alternativa de inversión a los migrantes retornados que les permitiera generar una fuente trabajo para sí mismos, y a la vez contribuir a dinamizar la economía del país generando otros puestos de empleo (Moncayo, 2011). El proyecto comprendía recursos concursables no reembolsables que se asignaban por medio de un capital semilla destinado a impulsar los emprendimientos de las personas retornadas, quienes también debían realizar un aporte de capital, ya sea en dinero o mediante algún tipo de bien. Los proyectos se enmarcaron en la micro y mediana empresa y eran susceptibles de recibir un máximo de 15,000 dólares, se seleccionaban por su capacidad de innovación, la factibilidad de su puesta

en marcha, la demanda potencial, los fondos disponibles para el financiamiento, la revisión de los perfiles preseleccionados y su evaluación (Correa et al., 2016).

La última asignación de fondos semilla de El Cucayo se realizó en diciembre de 2012. El estudio de (Herrera y Moncayo, 2019) indican que hasta esa fecha se financiaron 411 emprendimientos con un valor aproximado de 5 millones de dólares entregados por el Estado ecuatoriano (20%) y 19 millones de dólares en efectivo y bienes invertidos por los migrantes retornados (80%). Asimismo, se generaron aproximadamente dos mil fuentes de empleo directas y cinco mil indirectas; la mayor parte de los emprendimientos se ubicaron en las principales ciudades del país como Quito (16.38%), Cuenca (9.26%), aunque también se realizó una inversión significativa en Loja (5.26%) y Riobamba (2.20%).

El estudio de Moncayo (2011) señala que la ayuda gubernamental para la gran mayoría de los retornados fue vista como una oportunidad de acumular recursos, pero no influyó considerablemente en su decisión de emprender y mucho menos fue determinante en su decisión de regresar a Ecuador; por consiguiente, las dudas que plantea este tipo de programas parecen fundamentadas, ya que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda (2010), el Fondo solo benefició a 0.3% de esa población. En este sentido, los programas de retorno no necesariamente cumplieron las expectativas de los migrantes.

Correa et al. (2016) coinciden en que el proyecto tenía exigencias técnicas y económicas difíciles de cumplir, de tal manera que solo podían acceder a los recursos aquellos migrantes que contaban con mayor capital humano, social y económico; por lo que la reinserción laboral y productiva tiene un alcance muy limitado, y responde particularmente, a las necesidades de un perfil reducido de migrantes, excluyendo al grueso de los que salieron y deseaban regresar. La alta selectividad del programa fue una de las críticas más recurrentes, el gobierno ecuatoriano parecía interesado en atraer a un perfil específico de retornado, mientras que, los más vulnerables quedaron al margen de recibir los apoyos.

Tal es el caso de las personas que regresaron al país debido a la crisis en los países de destino o aquellos que, al ser despojados de todos sus ahorros al momento de la detención (retornados desde Estados Unidos), difícilmente cumplirían con los requisitos solicitados; por lo que su reinserción estaba fuertemente asociada a procesos de marginalización. El propósito del gobierno de convertir a los migrantes retornados en emprendedores choca con realidad inmediata de las personas retornadas y del medio local en que han de reinsertarse, así como con los principios y ejes rectores planteados en la Constitución de 2008, pues apela a un modelo de desarrollo que articula la migración con el capital económico y no con los derechos de los migrantes (Herrera y Moncayo, 2019).

Por su parte, el programa Volver a Casa (2013) tenía como objetivo proporcionar asesoría legal e informar a los migrantes ecuatoriano sobre el proceso para acceder a las herramientas que ofrece el Estado ecuatoriano y asistencia en el proceso. En suma, los programas descritos con anterioridad intentaron promover, acompañar y facilitar el retorno desde tres perspectivas: la política-cultural; la económica y la fáctica (Braz, 2020).

Para las personas retornadas que vuelven en condiciones forzadas. El gobierno solo se centra en brindar atención de emergencia, a pesar de reconocer a nivel discursivo que se trata de una población altamente vulnerable. Tal es el caso del Fondo de Contingencia y Apoyo a Vulnerables que incorpora el acompañamiento al retorno físico de migrantes, mediante la coordinación de acciones tanto en Ecuador como en el exterior, dicha categoría incluye: personas deportadas, migrantes con problemas de salud, atención a menores, adolescentes y adultos mayores. Para estos grupos la participación del Estado se limita al recibimiento y a la entrega de información acerca del carnet de retornados; prácticamente no se cuenta con acciones para atender a este tipo de retornados (Herrera y Moncayo, 2019, p. 482).

La puesta en marcha de las iniciativas anteriormente descritas requirió de trabajo interinstitucional. La SENAMI estableció convenios de colaboración con otras entidades públicas para facilitar los procesos de retorno, sin embargo, la falta de claridad sobre las facultades y competencias de la SENAMI y el resto de dependencias involucradas, dificultó eficientar la gestión e impidieron su consolidación. Si bien fue un organismo dotado de autonomía y presupuesto, no logro satisfacer las necesidades y demandas de los migrantes, así como las expectativas que Rafael Correa depositó sobre esta institución.

En 2013 se decretó su disolución, transformándose en el Viceministerio de Movilidad Humana conformado por: la Subsecretaría de Servicios Migratorios y Consulares; la Subsecretaría de la Comunidad Ecuatoriana Migrante y la Subsecretaría de Atención a Inmigrantes (Braz, 2020). Sin embargo, la visión de ayuda y acompañamiento dio un viraje hacia el retorno calificado, bajo esta nueva etapa de la política de retorno, el Plan Retorno e integración de la persona migrante en el Ecuador aglutina las siguientes programas: Proyecto Prometeo; Plan Retorno de Profesores; Ecuador saludable, vuelvo por ti; Retorno de personas con enfermedades catastróficas y discapacidades; Plan tierras; Formación y capacitación en el país del destino; Repatriación de cadáveres para familias en situación de vulnerabilidad y Menaje de Casa.

### ***Plan Retorno e Integración de la Persona Migrante en el Ecuador***

El tercer momento de la política de retorno inicia en 2013 y evidencia una transformación en la construcción del migrante retornados, que gira hacia una “elitización” al promocionar el

retorno de migrantes calificados como potenciales promotores del desarrollo a través del conocimiento y talento humano. En consecuencia, el Estado ecuatoriano ha desarrollado nuevos instrumentos de política alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 “Toda una Vida” y el PNBV (2013-2017) para aprovechar los habilidades y conocimientos de las personas retornadas, que apuntan a la creación de una sociedad del conocimiento y propone a la innovación, ciencia y tecnología como ejes del desarrollo y crecimiento económico del país (Herrera y Moncayo, 2019).

El PND (2017- 2021) está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y se sustenta fundamentalmente en el desarrollo territorial y la sustentabilidad ambiental bajo los principios de interculturalidad y plurinacionalidad; y su estructura gira en torno a los siguientes ejes (Braz, 2020, p. 118): acceso a derechos fundamentales durante toda la vida; los derechos colectivos de los pueblos, las diferentes culturas urbanas y las personas en situación de movilidad; y planificación territorial y de inversión pública bajo los criterios de transparencia, la austeridad y priorización. Asimismo, la Agenda de Política Exterior (2017-2021) está alineada a la visión del PND, por consiguiente, el nuevo marco jurídico sobre movilidad humana se sustenta en la supremacía del ser humano como sujeto de derechos, el buen vivir y la seguridad humana.

Bajo este orden de ideas, el gobierno de Ecuador ha puesto en marcha diversos programas de vinculación y recuperación de capital humano calificado. Tal es el caso del *Proyecto Prometeo*, impulsado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) cuyo objetivo es “fortalecer las capacidades de investigación en las instituciones públicas del país, a través de la vinculación de investigadores extranjeros y ecuatorianos de alto nivel académico residentes en el exterior” (SENESCYT, s.f.).

De acuerdo con los datos del programa, hasta mayo de 2014 se vincularon a los Institutos Públicos de Investigación Superior, Universidades y Centros de investigación 767 investigadores Prometeos, principalmente ligados a instituciones ubicadas en Quito (45%) y Guayaquil (23%); de los cuales, 66 perfiles corresponden a profesionales ecuatorianos (8.6%) y el resto a profesionales de otras nacionalidades. La mayor parte de esos ecuatorianos obtuvo su título en Estados Unidos (36%), España (23%) y en menor medida Bélgica (8%) y Japón (6%) (Herrera y Moncayo, 2019). Mientras que, la asignación de los proyectos de investigación se distribuyó de la siguiente manera: ciencias básicas (54%), producción e innovación (20%), recursos naturales (10%), arte y cultura (8%), ciencias de la vida (5%) y ciencias de la educación (3%) (Pedone y Alfaro, 2015, p. 35). No obstante, el programa promueve la circularidad migratoria debido a su carácter temporal, los migrantes calificados al no encontrar una oportunidad laboral a largo plazo que les permita insertarse en las áreas de conocimiento acordes a su preparación académica tienden a re-emigrar. Por lo tanto, es una iniciativa que no promueve el retorno definitivo.

En el área educativa, Ecuador implementó una iniciativa destinada a promover el retorno de profesores y facilitar su reinserción laboral como parte del Magisterio Fiscal Ecuatoriano a través del *Plan Retorno Educación*, que arrancó en enero de 2013 en respuesta a las demandas realizadas en 2012 por varios grupos migrantes en España (Braz, 2020). De acuerdo con el Ministerio de Educación entre enero y abril de 2013, se inscribieron aproximadamente 800 aspirantes de diferentes ciudades de España como Madrid, Barcelona, Murcia y Pamplona. De estos el 50% presentó las pruebas en línea y solo 42 personas alcanzaron el puntaje requerido para participar en los concursos de oposición; de esas 42 personas, 12 resultaron ganadores y 10 aceptaron formar parte del magisterio.

Herrera y Moncayo (2019, p. 486) señalan que, “la mayoría de los migrantes que aplicaron no había ejercido la docencia desde que salieron del país y por tanto sus conocimientos y capacidades estaban rezagados respecto a la realidad educativa de Ecuador”. Sin embargo, no se coincide con dicha afirmación, la situación planteada más bien refleja un desajuste de capacidades. Los migrantes pueden incluso haber obtenido competencias laborales o educativas en otras áreas igualmente calificadas o no, sin embargo, las instancias ejecutoras de este tipo de programas deben implementar mecanismos que regulen la transferibilidad de competencias para evitar la subutilización de las habilidades y conocimientos adquiridos en el extranjero, ya que el éxito no depende del capital humano de los migrantes *per se*.

A diferencia de los programas anteriores, una iniciativa que presentó un mejor desempeño fue *Ecuador Saludable Vuelvo por Ti*, impulsado por el Ministerio de Salud Pública, cuyo objetivo es promover el retorno de médicos generales y especialistas ecuatorianos e incluso de otras nacionalidades para cubrir los requerimientos en áreas críticas y regiones desabastecidas (Braz, 2020). Información del Ministerio indica que hasta 2014 se habían anexado al plan 868 profesionales y 120 se encontraban en proceso de incorporación. A diferencia del Programa Prometeo, tuvo mejor acogida entre los ecuatorianos que representan el 89%, seguidos por los cubanos (5%) y el resto corresponde a extranjeros procedentes de América Latina, Estados Unidos y Europa. La concentración de estos profesionales de la salud se registró en las ciudades con mayor infraestructura y servicios médicos como Pinchincha (18%) y Guayas (17%), así como Manabí (12%), Pastaza (8%) y Azuay (6%) (Herrera y Moncayo, 2019, p. 485).

El Estado ecuatoriano también busca facilitar la inserción laboral de los ecuatorianos en el exterior, a través del programa *Formación y Capacitación en el País de Destino* que brinda capacitaciones para aprender el idioma inglés o certificarse en un área de conocimiento, particularmente en Estados Unidos. Mientras que, el *Plan Tierras*, se enfoca en promover el retorno de ecuatorianos con experiencia en el sector agrícola y el desempeño de trabajos rurales,

se brinda capacitación, apoyo económico para la compra de parcelas, así como seguimiento, con el objetivo de reactivar este rubro de la economía nacional (Braz, 2020).

Derivado de lo anterior, es factible señalar que la política gubernamental está institucionalizando nuevos valores respecto a los migrantes de retorno que privilegian el éxito en términos de un alto capital social, humano y financiero, dando un tratamiento homogéneo a una población diversa y con necesidades específicas, ignorando la realidad de aquellos personas que están regresando afectados por la crisis o las políticas de deportación, adoptadas por Donald Trump o las medidas restrictivas en la Unión Europea. Así, la política se asienta en un modelo de desarrollo que reproduce y perpetúa las asimetrías socioeconómicas entre los migrantes, y que reafirma la relación migración y capital económico (Herrera y Moncayo, 2019). En este sentido, el discurso que se construyó en torno a los retornados como “héroes” a los que se debía recompensar y la responsabilidad del Estado para reintegrarlos, pierde legitimidad. En los últimos años al frente del país, el gobierno de la Revolución Ciudadana se alineó a la noción clásica del retornado como fuente de desarrollo y no como ciudadano de la nación transnacional.

### ***Participación de la sociedad civil en las políticas y programas de retorno***

Sin duda, las organizaciones de la sociedad civil cumplieron un rol protagónico en los procesos de diálogo con el Estado, para impulsar las demandas sociales y sobre todo para vigilar la implementación de los programas y la aplicación efectiva de los derechos otorgados a las personas migrantes. A raíz de la intensificación de los flujos migratorios en Ecuador, surgieron las primeras organizaciones vinculadas y se fueron conformando coaliciones que aglutinaron con fuerza las demandas de las personas migrantes ante el gobierno. De acuerdo con Braz (2020), la retórica antineoliberal y el posicionamiento de la migración como un asunto del Estado durante la campaña presidencial de Correa generó grandes expectativas al interior de la sociedad civil, lo que le valió el soporte y la movilización de su estructura para soportar su candidatura.

La Constitución de 2008 fue el documento donde se materializaron la mayoría de las demandas hechas por los movimientos sociales y organizaciones orientadas al tema migratorio. Sin embargo, después de este período se percibe un distanciamiento y declive en la relación entre el gobierno de Rafael Correa y determinados actores de la sociedad civil, debido a una política migratoria errática y contradictoria, no alineada al andamiaje legal y constitucional previamente establecido. La ruptura profunda vendría a partir de 2013 cuando la migración pierde centralidad en la agenda nacional y surge un ambiente de persecución y censura a la libertad de expresión y protesta social con la imposición de regulaciones y restricciones (Decreto Ejecutivo 16) que niegan

el otorgamiento de personalidad jurídica, así como la reducción de apoyo financiero, lo que llevó a algunas organizaciones al cierre (Jarrín y Auz, s/f, citado en Braz, 2020).

De acuerdo con Gaussens (2018) las demandas constituidas por los movimientos antisistémicos y llevadas al proceso constituyente por las organizaciones se integraron parcialmente, algunas quedaron en simples declaratorias y otras fueron desechadas por no encajar en el escenario político que buscaba construir Alianza País. La desintegración formal de los proyectos antisistémicos en el Estado reformado se hizo evidente en el segundo periodo del gobierno de Correa, el nivel de rechazo hacia los conflictos sociales se triplicó hasta alcanzar el 18%, el aplazamiento de resolución incrementó de 4 a 15%, mientras que la tasa de desenlace positivo presentó una disminución de 8 a 22%.

Si bien existe una gran diversidad de organizaciones, colectivos, coaliciones y redes nacionales con proyectos afines a los fines que persiguen y población objetivo y con representación en distintos ámbitos geográficos. A continuación, se hace un breve análisis de aquellas organizaciones que se enfocan en atender a la población retornada.

La Coordinadora Nacional del Migrante se creó en 2011 y entre sus objetivos está facilitar a los retornados el acceso al sistema financiero, brindar apoyo para realizar emprendimientos y proporcionar orientación para evitar la desinformación. Trabaja con grupos de retornados en las provincias de Pinchincha, Azuay, Guayas, Imbabura y Tungurahua. Si bien ha realizado las gestiones para que se le reconozca personalidad jurídica no ha obtenido respuesta (Braz, 2020).

La Asociación de Migrantes Profesionales en Retorno Productivo Quitus Generación (ASO QUITUS) se constituyó legalmente en 2014 con el objetivo de brindar orientación a los migrantes que desean retornar a Ecuador y facilitar su reinserción. Derivado de su experiencia, ha identificado fallas a nivel normativo, institucional y operativo que dificultan la reinserción de los retornados. La información deficiente y los canales inadecuados para informar a los ecuatorianos en el exterior sobre los programas y beneficios a los que tienen derecho ha ocasionado que la mayoría de las personas regresen por sus propios medios, los miembros de la asociación señala que no hubo acceso real a créditos ni se facilitó la legalización de documentación. En 2015 trabajó de manera conjunta con el municipio de Quito sobre la Ordenanza Municipal 0271 que buscaba el establecimiento de un fondo económico, el Observatorio de las Migraciones y la Casa de la Movilidad Humana, siendo esta última la única acción que se materializó (Braz, 2020).

La Corporación Ecuatoriana de Movilidad Humana (COREMH)<sup>20</sup> se creó de facto en 2018 con el objetivo de contar con una vocería nacional de los colectivos de migrantes retornados ante

---

<sup>20</sup> Se tuvo la oportunidad de entrevistar a la presidenta de la Corporación, migrante retornada desde Estados Unidos en 2011 después de haber vivido 18 años en ese país.

el gobierno y en 2019 la Cancillería aprobó su estatuto constitutivo. Integra a más de 200 organizaciones y participa en la Mesa Nacional de Movilidad Humana supervisando, coordinando y evaluando la implementación de las políticas públicas. Respecto a los temas que se encuentra cabildeando con el gobierno destaca la inclusión social, laboral y económica de las personas retornadas, así como la cuantificación de los flujos migratorios y labores de investigación académica.

La Asociación Rumiñahui<sup>21</sup> se fundó en 1967 por un grupo de personas españolas y ecuatorianas con el objetivo de atender las demandas y necesidades del colectivo migrantes ecuatoriano, convirtiéndose en la voz de quienes emigraron a Europa en busca de mejores oportunidades. Cuenta con oficinas en Madrid, Murcia, Ferrol, Valencia y con delegados en Ecuador. Brinda apoyo jurídico, psicológico, de extranjería, orientación laboral a migrantes, refugiados y personas en situación de vulnerabilidad para coadyuvar en los procesos de integración en la sociedad de destino. A partir de 2019 inició un programa de acompañamiento para las personas que decidieron retornar a Ecuador, orientado a ecuatorianos que no cuenten con nacionalidad de algún país miembro de la Unión Europea que deseen recibir apoyo técnico y financiero para iniciar un emprendimiento a través de cinco acciones concretas: recepción e información, apoyo y orientación psicosocial, selección de participantes, gestión del retorno, acompañamiento y seguimiento en Ecuador.

Si bien las asociaciones han trabajado de manera conjunta con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para incorporar en sus agendas los temas de movilidad humana y mediante la sensibilización y capacitación de los funcionarios, los dirigentes en entrevista con Braz (2020, p. 88) señalan que los continuos cambios institucionales y la falta de coordinación entre el Estado y la sociedad civil, ha incrementado la brecha entre lo establecido en la Constitución y las acciones llevadas a cabo por el gobierno que impide a las personas migrantes tener acceso a sus derechos y la implementación de iniciativas a largo plazo.

Respecto al desempeño y compromiso hacia los migrantes retornados durante la administración de Rafael Correa, las opiniones de las personas entrevistadas están divididas. Hay quienes señalan que se logró una mejora en el país a nivel de infraestructura, así como una imagen positiva de Ecuador en el extranjero al crear la estructura institucional y el andamiaje legal para apoyar a los retornados, sin embargo, consideran que en la práctica los resultados no fueron tan positivos a pesar de la voluntad política del mandatario, debido a la corrupción, la cultura burocrática y la falta de capacitación de los funcionarios, por lo que consideran que solo fue un discurso político muy bien elaborado.

---

<sup>21</sup> Para más información consultar <https://www.ruminahui.org/>

*“Cuando él se posicionó como presidente considerábamos que era un presidente que iba a ser el orgullo de los ecuatorianos. El discurso hizo que Ecuador se posicionara y conociera a nivel mundial. Se generó una buena imagen en el exterior, ya que Correa tiene mucho conocimiento y palabra. Se desarrolló la vitalidad con Correa, se construyeron hospitales, escuelas, pero no podemos negar que detrás de todo eso hubo prestamos e intervenciones del exterior que hicieron que se incrementara la deuda pública”.* -Ent. 4, servidor público, 54 años.

*“Sí, para mí hubo compromiso, desgraciadamente él no era todo el gobierno. Las trabas se encontraban con los funcionarios, él tenía buena voluntad y un corazón grande para los migrantes, había una política de atención en el extranjero”.* -Ent. 6, activista político, 66 años.

*“Nosotros organizamos un Foro Político cuando se disputaban la elección, hicimos una serie de propuestas que incluía el banco del migrante, el ministerio del migrante, la ley de movilidad humana. Correa desde el inicio nos traicionó, en lugar del banco del migrante creo una banca (CONAFID) a de 2do piso con altas tasas de interés, la ley de movilidad es una ley contradictoria con la constitución y ahora la van a reformar, pero para acosar a los inmigrantes que llegan al Ecuador, es una ley xenófoba y racista. Pero también hay cosas positivas, el Fondo Cucaño funcionó muy bien y el gobierno no lo continuó y el convenio de seguridad con España.”* -Ent. 9, administrador, 53 años.

*“Con la presidencia de Correa se reconoció a los migrantes como actores fundamentales, comenzamos recién a tener derechos”.* -Ent. 12, empresario, 60 años.

*“Sí se vio la ayuda, las personas que tenían problemas con las hipotecas el instruyó para apoyar y cuando regresé si vi un cambio estructural y administrativo en el Ecuador, lo que nos hizo pensar que el país iba a crecer, pero ahora estamos peor”.* -Ent. 14, emprendedora, 55 años.

Por otro lado, hay quienes consideran que el tema del retorno fue manipulado y la política pública fue un engaño y un rotundo fracaso, se les llamó héroes de la patria, pero realmente nunca fueron reconocidos como tal. Algunos participantes afirman que, sostuvieron la economía y soportaron la dolarización del país a través de las remesas; este es un punto de coincidencia con los retornados mexicanos, pues en ambos países no se reconoce la relevancia del trabajo migrante para la economía nacional. Otros señalaron estafas a través del programa de menaje de casa, por lo que se sienten profundamente traicionados y engañados. A pesar de las opiniones contradictorias, hay ciertos elementos que ambos grupos señalan como rescatables de la administración Correa como: el reconocimiento de derechos de los migrantes en la Constitución, la atención en el extranjero a través de la apertura de embajadas y consulados, el derecho al voto en el extranjero, los asambleístas migrantes y los apoyos para hipotecas en el punto más álgido de la crisis de 2008.

*“Solo se quedó en el discurso, se quedó en el papel no hubo una práctica real para atender a los migrantes. No hubo un diagnóstico real, la política pública para mí falló totalmente”.* -Ent. 3, comerciante, 52 años.

*“Tengo una opinión dividida, cuando yo volví si noté diferencias positivas, se veía mucha mejora, hospitales, escuelas, carreteras, etc. Referente al tema del retorno me siento un poco engañada ya que sentí que fue una mentira, referente a la migración no vi un aspecto positivo. Por ejemplo, en España, hay un sinfín de ayudas para que tu puedas comenzar de nuevo, en Ecuador no”.* -Ent. 5, auxiliar de enfermería, 35 años.

*“Yo estaba emocionada por ejemplo por el voto en el extranjero, pero creo que es un poder muy falso, yo considero que el aspecto de la migración de retorno fue muy manipulado, uno pensaba que la administración era ejemplar, pero porque era lo único que te mostraban, pero al menos se le dio un impulso”.* -Ent. 7, trabajadora social, 34 años.

*“Correa lo único bueno que hizo fue defender a los migrantes con las hipotecas, lo demás fue un discurso político y un engaño, muchas veces migrantes fueron estafados, hay más de 600 casos, el consulado te mandaba a hacer el trámite con una empresa que era patrocinio de Correa y alguno de los socios eran los asambleístas, no llegaban las cosas o llegaba la mitad”. -Ent. 8, empresario, 42 años.*

*“Únicamente fue un discurso político. Lo positivo tiene que ver con la asamblea constituyente que hay asambleístas migrantes”. -Ent. 10, empresario, 40 años.*

*“Nos llamaron héroes de la patria, pero nunca nos han reconocido, nosotros sacamos adelante al Ecuador con las remesas. Yo creo que Correa uso las demandas de los migrantes para hacer eco, tenía un doble discurso, los migrantes fueron los que propusieron la ley, el retorno, la reinserción. Quedó mucho en el discurso. En el caso de los migrantes en USA Correa no hizo nada, nunca se sentó a negociar con un presidente estadounidense”. -Ent. 13, consejera movilidad humana, 48 años.*

Es un hecho que durante la administración de Correa se realizaron reformas normativas y financieras, adecuaciones en la política macroeconómica, se duplicó el gasto social y la inversión pública y se nacionalizaron algunas empresas de recursos orientados al sector extractivo. Sin embargo, estas acciones no significaron un cambio radical de la matriz económica capitalista dependiente de las rentas provenientes del extractivismo, más bien se intensificó a través de la intervención, regulación y control del Estado; por lo que no se puede afirmar que existió una plena transformación del modelo de acumulación. Esta aseveración se sustenta con los siguientes datos.

El mayor intervencionismo del Estado se manifestó en el sector social. La inversión en servicios públicos, seguridad social, infraestructura y subsidios incrementó de manera considerable durante el gobierno de Correa. Mientras que la inversión social en 2006 representó el 4% del PIB para 2016 alcanzó 8%; el gasto en infraestructura destinado a sectores considerados estratégicos como hidrocarburos, energía y transporte incrementó de 5% a 15% del PIB entre 2006 y 2013, para caer posteriormente a 10% en 2016. (Weisbrot et al., 2017). Sin embargo, este desembolso del Estado resultó fundamental para la reactivación de la economía capitalista al asumir los costos de las externalidades de los procesos de producción, al construir centrales hidroeléctricas, refinerías, carreteras y puertos para consolidar las redes de intercambio de mercancías; megaproyectos en su mayoría financiados por créditos internacionales.

Otra de las acciones de la Revolución Ciudadana orientadas hacia las necesidades del capital se relaciona con la política salarial y el incremento en los niveles de consumo. El gobierno decretó el incremento anual sostenido del Salario Básico Unificado (SBU), pasando de 170 dólares mensuales en 2007 a 318 dólares en 2013. Asimismo, se incrementó el nivel de remuneración en distintos sectores del mercado interno entre 2007 y 2013, quedando distribuidos de la siguiente manera: formal (485 a 613 dólares mensuales), informal (218 a 301 dólares) y doméstico (151 a 265 dólares) (Gaussens, 2018). Sin embargo, salario nominal no es lo mismo que salario real, por lo tanto, es preciso equiparar el aumento salarial con la evolución de la canasta básica. Para el autor, la tasa promedio de inflación (4.7%) permitió que el ingreso familiar cubriera el costo de la

canasta básica que aumentó de 70% a 99% en 2013 y que más unidades domésticas pudieran cubrir su costo.

Esta política salarial se acompañó de la intervención de los mercados con mayor oferta de crédito al consumo que incrementó de 8% a 14% entre 2008 y 20016 (Weisbrot et al., 2017), dirigido tanto al sector formal como a las clases subalternas con mayor acceso al microcrédito. Entre 2007 y 2012, la participación de las unidades domésticas proletarizadas dentro de la PEA aumentaron de 35 a 43 %, mientras que la de las unidades sub- proletarizadas se redujeron de 59 a 51 %; si bien los niveles de consumo no dejaron de crecer entre 2006 y 20011 (25 %), (Gaussens, 2018), esta “activación” del consumo implicó “un proceso de mayor proletarización de las clases trabajadoras, mediante la compra de su fuerza de trabajo por el capital y el pago a cambio de salarios más altos” (p. 210).

En cuanto a las reformas, destaca la Ley de Minería (2009) y la Ley de Hidrocarburos (2010) que se inscriben dentro un fuerte proceso de inversión de Estado, que tuvo un incremento de 235 a 1 529 millones de dólares entre 2003 y 2010. Si bien el papel de Ecuador en el sector minero era incipiente, su participación aumentó significativamente a raíz de la nueva Ley convirtiéndose en una actividad estratégica para el modelo económico del país. De acuerdo con el Artículo 15 se “declara de utilidad pública a la actividad minera en todas sus fases, dentro y fuera de las concesiones mineras”, no impone límites a la obtención de concesiones, permite la explotación a largo plazo, la subcontratación de mineros, otorga un tratamiento nacional a empresas transnacionales y socava el derecho a consulta establecido por la Constitución de 2008. Actualmente, las concesiones mineras abarcan 88% del territorio nacional concentrándose su mayoría en el sur del país, beneficiando principalmente a las transnacionales canadienses (Gaussens, 2018).

Por su parte, la Ley de Hidrocarburos (2010) se orientó a la ampliación geográfica y tecnológica de la frontera petrolera a través del uso de hidrocarburos y técnicas no convencionales y el aumento de la producción. La inversión en este sector incrementó 1000% entre 2001 y 2010, sin embargo, la participación estatal (40.3%) es altamente dependiente de la iniciativa privada para la generación de renta petrolera, para el año 2009 99% de las fases de comercialización de crudo, derivados y gas se encontraba en manos de capital privado, en su mayoría empresas extranjeras (Saltos et al., 2010).

Las grandes obras sociales implementadas bajo el mandato de Correa no respondieron a la reactivación de la economía nacional y demandas de los sectores populares, sino a las necesidades del capital transnacional orientado a las industrias extractivas. Así, la lucha de los poderes públicos y los movimientos indígenas por incorporar los derechos de la Pachamama en la legislación ha quedado anulada, la relación entre Sumak Kawsay y la explotación de los recursos

naturales es inimaginable, por consiguiente, la noción de Buen Vivir planteada por la Revolución Ciudadana es ajena a la propuesta nacida de los pueblos indígenas. En este sentido, lejos de un cambio de matriz productiva se consolida la matriz primaria agroexportadora orientada que históricamente ha caracterizado la economía de Ecuador “hacia la minería a gran escala, los agrocombustibles y la piratería ecológica (“bioprospección”) a través del desarrollo activo de un mercado interno de servicios ambientales” (Gaussens, 2018, p.267)

En campaña política Lenin Moreno se comprometió a dar continuidad a la “Revolución Ciudadana”, pero también hizo énfasis en corregir el estilo de su predecesor que calificó de agresivo y verticalista, a través del diálogo nacional para acabar con la polarización que se había generado en un sector de la población, pues el cuestionamiento del modelo correísta se exacerbó con la crisis económica que se desató entre 2015 y 2016. Ramírez (2013) señala que una vez pasadas las elecciones, el país descubriría que el diálogo nacional no tenía otro objetivo más que operar el acercamiento entre el poder ejecutivo y las élites anticorreístas. En este sentido, es factible percibir un viraje neoliberal en el gobierno de Lenin Moreno, en primera instancia se abandonó la centralidad política y discursiva de conceptos como el “Buen Vivir” o “Vida en Plenitud” para ser sustituidos en los Planes Nacionales a partir de 2017 por los viejos conceptos de “desarrollo”.

En 2019 se firmó un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional por más de diez millones de dólares y se han aplicado medidas de austeridad, que han deteriorado el acceso y la calidad de servicios públicos. Adicionalmente, para Vidal y Silva (2020, p. 4) “el gobierno de Moreno se ha visto obligado recurrir a los militares y a medidas autoritarias para defender una agenda neoliberal que viene siendo resistida por la población y las principales organizaciones sociales de Ecuador”.

Respecto al compromiso hacia los migrantes en la administración de Lenin Moreno, en su totalidad, los participantes manifiestan que, para el actual gobierno la migración ha dejado de ser un tema prioritario en la agenda, algunas embajadas y consulados fueron cerrados y muchos programas dejaron de operar por falta de asignación presupuestal o no se les ha dado continuidad. Consideran que, hoy en día, existen peores condiciones para las personas retornadas y los han dejado a su suerte, la actual administración ha puesto mayor énfasis en resolver la crisis y el tema de la inmigración venezolana. Además de señalar el aumento de recortes en el presupuesto, el incremento de la corrupción, y la falta de capacitación del personal de Cancillería. Refieren que el único aspecto rescatable es la continuidad de la representación migrante en la asamblea y la capacidad de agencia y movilización de los colectivos migrantes, pues de no mantenerse en pie de lucha, el tema migratorio sería prácticamente inexistente para el gobierno.

*“No, tampoco. Creo que Correa tuvo una gran oportunidad ya que tuvo demasiados recursos y fuerza política y no lo logró, siguió con la misma estructura económica y política. El nuevo gobierno está dedicado a resolver una crisis y creo que no hay un enfoque hacia la migración”.* -Ent. 3, ecuatoriano, 52 años.

*“Me parece que no hay interés por parte de Lenin Moreno, no hay programas ni leyes. No hay ningún trabajo de vinculación con los migrantes retornados, ya es una adaptación propia de los migrantes, cada uno se busca la vida”.* -Ent. 4, ecuatoriano, 54 años.

*“El nuevo presidente es un cero en todos los sentidos, no tienen capacidad para dirigir al país, hay mucha corrupción y el tema de migración no figura en el discurso o en la agenda”.* -Ent. 5, ecuatoriana, 35 años.

*“No, se ha perdido completamente. Ahora se han eliminado los Consulados y la atención al extranjero, ya no hay esa preocupación por los migrantes”.* -Ent. 6, activista político, 66 años.

*“Para mí ha sido una mala herencia, pero asociado al tema migratorio no hay nada, también está la cuestión de la inmigración venezolana. Pero en tema de políticas públicas yo creo que estamos muy mal”.* -Ent. 7, trabajadora social, 34 años.

*“No hay compromiso alguno para los migrantes con Lenin, ha empeorado. Muchos programas se extinguieron o no se les ha dado continuidad [...] que los que se benefician son amigos de los funcionarios, incluso algunos se han hecho pasar como migrantes, nos roban nuestras ideas”.* -Ent. 9, administrador, 53 años.

*“Actualmente hay peores condiciones para los migrantes, porque Ecuador deja de ser emisor para ser receptor de migración que viene de Venezuela y Colombia y eso trae consecuencias garrafales. Pero no se han atendido ambos fenómenos, los migrantes retornados ante la imposibilidad de una reintegración vuelven a migrar casi en un 90%”.* -Ent. 10, empresario, 40 años.

*“Lo único que se mantiene con Lenin es la representación de los migrantes en la asamblea, pero no con el mismo protagonismo, lo demás ha desaparecido”.* -Ent. 12, empresario, 60 años.

*“Yo considero que en esta administración todos los apoyos para los migrantes han desaparecido, hay muchos recortes y se nota que hay una paralización en todas las áreas”.* -Ent. 14, emprendedora, 54 años.

En este sentido, la política migratoria de Lenin Moreno se caracteriza por ser contradictoria, al establecer lineamientos, normas y políticas que van en contra de los mandatos constitucionales y la visión de derechos humanos establecida en la anterior administración. El enfoque para dar tratamiento a los asuntos migratorios (particularmente la inmigración) se asienta bajo la noción de seguridad nacional; así lo demuestran las acciones establecidas para controlar y regular los flujos migratorios provenientes de Venezuela. Mientras que en un primer momento se estableció un decreto de emergencia para dar respuesta a las necesidades de protección internacional y asistencia humanitaria de esta población, posteriormente se dio paso a una serie de medidas restrictivas como: la obligatoriedad de pasaporte para poder ingresar al país que, si bien fue anulada, se sustituyó por el certificado de validez de las cédulas de identidad venezolanas y la presentación de certificado de antecedentes judiciales.

Adicionalmente, la falta de presupuesto y la desinstitucionalización de varios programas sociales del Estado en materia migratoria ha originado el retraso en los pagos de ciertas entidades. Esta falta de financiamiento incluso ha afectado el trabajo y continuidad de las organizaciones de la sociedad civil al disminuir los servicios que prestan y el personal con el que cuentan, por lo que, algunas se han visto debilitadas y orilladas a dejar de operar (Braz, 2020). De igual manera, no

hay que dejar de lado en el análisis el contexto internacional, si bien desde la Recesión de 2008 se redujeron las ayudas hacia las provenientes del exterior, la llegada de Donald Trump al poder ha resultado en un menor multilateralismo y en un incremento del aislacionismo de la potencia hegemónica, que ha debilitado la cooperación en materia de migración y derechos humanos.

Sin embargo, las necesidades de desplazamiento y protección internacional van en aumento y América Latina no es la excepción, al ser una región que sufre de inestabilidad económica y política, los flujos migratorios son una constante. Las inconsistencias previamente descritas y la falta de continuidad de la política, se traduce en barreras para la reinserción de las personas retornadas.

### **3.3.2 BARRERAS A LA REINSERCIÓN DE LOS MIGRANTES DE RETORNO**

Las barreras que presentan los retornados ecuatorianos en su proceso de reinserción guardan similitudes con el caso mexicano, sin embargo, hay ciertas peculiaridades, propias de su perfil, de la centralidad de los migrantes a nivel discursivo en la Constitución de 2008 y Planes Nacionales, de la realidad económica y social del país y de una mayor tradición en la gestión del retorno. En el caso de los ecuatorianos, la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH) en su Artículo 38 establece las normas para el reconocimiento de los retornados a través de la expedición de un documento que certifique su condición y les permita ejercer sus derechos y una serie de beneficios. Sin embargo, este certificado presenta limitantes en el tiempo de vigencia, ya que, pasados hasta 24 meses las personas retornadas ya no pueden solicitar los beneficios a los que son acreedores, tal como se establece en el capítulo II, sección II de la LOMH.

Una adecuada y oportuna inclusión social y económica, homologación, convalidación y reconocimiento de estudios y documentos de conducir en el exterior, inserción educativa, capacitación, homologación y certificación de competencias laborales, acceso al sistema financiero, acceso a la pensión jubilar, exención o reducción de aranceles para la importación del menaje de casa, equipos de trabajo y vehículos, y acceder a los programas de emprendimiento.

Si se considera la amplitud de los beneficios a los que son acreedores el tiempo resulta insuficiente, derivado del exceso de burocracia y corrupción que señalan los participantes, por lo que, la obtención del certificado en los tiempos establecidos es la primera barrera que enfrentan los retornados en su proceso de reinserción, ya que en la mayoría de los casos se excluye a quienes no gestionaron el certificado por desconocimiento o escepticismo. De acuerdo con Argüello et al. (2020), 67% de la población retornada no cuenta con certificado.

Asimismo, la LOMH en el Artículo 27 establece que la población retornada tiene derecho a la inclusión económica y social y a ser reconocida como un grupo de atención prioritaria. A nivel de inclusión laboral y económica, la ley reconoce el derecho a la capacitación laboral y para el emprendimiento, a la homologación y certificación de competencias laborales y acceso al sistema financiero. Sin embargo, hay inconsistencias entre lo que establece la ley, el desempeño de las instituciones y la percepción de las personas retornadas. Entre las principales barreras para la reinserción laboral destaca la discriminación etaria; falta de experiencia profesional en el Ecuador asociada a la dificultad para ejercer el derecho a la homologación y certificación de competencias educativas y laborales; alta carga tributaria que limita la capacidad para emprender; dificultad para acceder a financiamiento y exceso de burocracia y corrupción.

Al respecto, la mayoría de las personas entrevistadas indicaron que optaron por establecer sus propios negocios, ya que hubiera sido demasiado complejo acceder a un empleo por su edad, porque sus vínculos sociales y familiares se han debilitado y porque los estudios que realizaron en el extranjero no tienen validez en el país. Pero a pesar de haber optado por el autoempleo manifiestan que el mandato de la ley no se respeta, ya que hay un exceso de burocracia, corrupción y desconocimiento por parte de los funcionarios. Adicionalmente el acceso al financiamiento es demasiado complejo ya que no son sujetos a crédito por haber permanecido por periodos prolongados en el extranjero, aun cuando el Artículo 38 de la LOMH establece que “las instituciones financieras públicas no exigirán el historial crediticio de la persona retornada para el otorgamiento de créditos, priorizando estos para proyectos de emprendimiento y de asociatividad”.

*“Cuando uno llega, todo está ya ocupado, es como si no te conocieran y ya con cierta edad es difícil que te contraten. Yo emprendí mi propio negocio”. -Ent. 1, comerciante, 45 años.*

*“El aspecto laboral fue muy difícil y aunque era mi país de origen fue volver a empezar, era como no tener estudios, no me han podido revalidar y tuve que volver a estudiar aquí. [...] Nunca lo logré, porque no era nadie, no tenía estudios, nada. Lo que hice fue emprender mi propio negocio”. -Ent. 8, empresario, 42 años.*

*“En Ecuador te discriminan por la edad, se te cierran las puertas totalmente, yo tuve que poner mi negocio”. -Ent. 9, administrador, 53 años.*

En la misma línea, el Artículo 36 señala el “Derecho a la exención o reducción de aranceles para la importación del menaje de casa, equipos de trabajo y vehículos”. No obstante, la actual administración ha implementado la imposición de aranceles a determinadas importaciones argumentado uso fraudulento de los bienes importados, lo que ha impactado a los pequeños y medianos empresarios. En el caso de las mujeres, un factor adicional que condiciona su reinserción laboral se asocia con el machismo y las costumbres más conservadoras de la sociedad ecuatoriana, que las ubica la mayoría de las veces en labores domésticas.

*“Yo vine con la intención de poner un negocio, al principio las cosas no eran como yo pensaba se me complicaron muchas cosas, sobre todo por la corrupción, me obstaculizaron el acceso al crédito, pero hubiera sido muy difícil conseguir empleo ya que quedas desvinculado del ámbito laboral y empezar de cero a mi edad es bastante difícil. [...] tuve que dar un giro en mi negocio y la fabricación la tuve que dejar a partir de este gobierno ya que se pusieron aranceles a las importaciones y muchas empresas pequeñas como la mía quebraron”.*  
**-Ent.11, empresaria, 44 años.**

*“De ser una persona muy independiente prácticamente me quedé encerrada, me tenía que quedar en la casa, enfrentar una sociedad machista. [...] Al principio no busqué, ya que tenía un embarazo delicado, después puse un negocio de fiestas para niños y de ahí nos sostuvimos, pero también me puse a estudiar, ya que mi familia no me dejaba trabajar. -Ent. 5, auxiliar de enfermería, 35 años.*

*“Si fue difícil, por la edad e incluso por la misma sociedad machista”.***-Ent. 14, emprendedora, 55 años.**

Por otro lado, el Artículo 33 de la LOMH establece que los retornados tienen derecho a la homologación y certificación de competencias laborales en distintos niveles: técnico, tecnológico o sus equivalentes, de tercer nivel o de grado, con el objetivo de reconocer los conocimientos y experiencia laboral que adquirieron en el extranjero. En este sentido, la totalidad de personas entrevistadas expresó haber adquirido nuevos conocimientos y habilidades, enfatizaron que haber emprendido un proyecto migratorio es una experiencia de vida que marca un antes y un después, ya que ahora cuentan con mayor sensibilidad cultural, nuevos valores e ideas que en su conjunto tienen mayor valor que el capital económico. Al igual que en el caso mexicano consideran que ese capital social es totalmente aplicable, pero en algunos casos no es reconocido y el gobierno no facilita ni promueve la homologación de competencias como lo establece la ley; en el mejor de los escenarios solo pueden aplicar esos conocimientos en la iniciativa privada o en los negocios que han establecido por su cuenta.

*“Aprendí de enfermería, ventas, logística, servicio al cliente, agricultura, industria textil, pero también descubrí mi interés por el activismo político. [...] No son aprovechados, porque nos tienen temor a los migrantes, Ecuador está gobernado por delincuentes disfrazados de políticos”.***-Ent. 9, administrador, 53 años.**

*“Ahí estudié una licenciatura y maestría en administración de empresas, me capacité como técnico en migración y desarrollo y como coach, intenté homologar, pero fue muy complejo. [...] Aplicables sí, reconocidas no, porque no tenemos los mismos rangos”.***-Ent. 10, empresario, 44 años.**

*“No he podido aplicar esos conocimientos y regresar en esa área es más difícil, yo estaba al cuidado de mis hijos y me he dedicado a trabajar en casa”.***-Ent. 14, emprendedora, 55 años.**

En materia de apoyo al emprendimiento, los Artículos 32 y 37 de la LOMH establecen el derecho a la capacitación y el acceso a los programas de emprendimiento respectivamente, considerando a la población retornada como un grupo de atención prioritaria. Derivado de mejores condiciones de vida y laborales de los ecuatorianos en el extranjero, es posible identificar que, a diferencia del caso mexicano, regresaron con mayor capital económico, en algunos casos lograron importar tecnología y maquinaria y cuentan con el *know how* suficiente para operar sus negocios. Esto se constata, dado que la mayoría de las personas entrevistadas optó por el

autoempleo y bajo estas condiciones refieren que sí existe relación entre los conocimientos adquiridos, el trabajo que desempeñaban en el extranjero y lo que realizan en Ecuador. No obstante, se deja entrever que para tener mayor éxito es necesario que los migrantes reúnan dichas condiciones para que el acceso a los derechos en materia de emprendimiento resulte menos complejo, ya que cumplir con los requisitos solicitados y evadir la burocracia de las instituciones es la mayor limitante.

*“Nunca buscamos trabajo en instituciones, desde que llegamos trabajamos en nuestro negocio, más que el dinero que ahorramos, el conocimiento fue fundamental para nuestro desarrollo, contribuyo en un 90%. [...] Pudimos ganar fondos del plan Cucayo, nos ayudaron a arraigarnos, fue fácil porque ya lo habíamos comenzado en Madrid, al final yo me especialicé en artes gráficas y es a lo que me dedico aquí. Nos hicieron un seguimiento sobre el uso del fondo y nos dieron capacitaciones muy buenas que pago la SENAMI”. -Ent.2, artes gráficas, 39 años.*

*“Cree una empresa propia y trabajé en ella, cuando llegué intente aplicar al Fondo Cucayo, por las exigencias y los formularios te requerían datos muy exactos desistí [...] cuando puse mi negocio, al principio me sentí asaltado por el Estado ya que era imposible mantener una empresa, pagábamos hasta por respirar, ser emprendedor es difícil por la carga tributaria.”. -Ent.3, comerciante, 52 años.*

*“Nada, cero. No recibí apoyo del gobierno, hay un programa de apoyo a la microempresa, pero era difícil acceder porque te solicitaban un emprendimiento ya avanzado”. -Ent. 5, auxiliar de enfermería, 35 años.*

*En Italia tenía una empresa de mantenimiento y en Ecuador tengo una empresa de turismo, pero lógicamente implementando ideas de allá. [...] No aplique a los programas porque había que presentar un proyecto, pero no, nada, no hay ningún plan o proyecto para los migrantes. -Ent.12, empresario, 60 años.*

Respecto al acceso a la vivienda, no es posible identificar un programa o acción específica para atender esta necesidad de la población retornada, a pesar de que el Artículo 27 de la LOMH establece que “Las y los ciudadanos ecuatorianos retornados tienen derecho a acceder a una vivienda de conformidad con las políticas públicas que establezca el ente rector en materia de vivienda”. Una estrategia interrelacionada es el derecho a la inclusión financiera que se señaló previamente, que permitiría contrarrestar la dificultad para acceder a créditos para la adquisición de vivienda.

La información proporcionada por las personas entrevistadas permite identificar que el mayor obstáculo es la falta de historial crediticio, pero en estos casos, surge nuevamente la importancia de las redes sociales para sortear esos aspectos, ya sea a través de financiamiento o compartiendo vivienda con los retornados. No obstante, la mayoría de los entrevistados refirió que no tuvo grandes inconvenientes con el tema de la vivienda, ya que a diferencia de los retornados mexicanos, no presentan los problemas asociados a la falta de documentación para acreditar su identidad, por lo que alquilar no es un proceso complejo siempre y cuando se cuente con el capital necesario. Por otro lado, la mayoría ya contaba con vivienda antes de emigrar o durante su estancia en el extranjero pudieron adquirir un bien inmueble.

*“Sí es difícil, ya que no te otorgan crédito porque no tienes historial. Al principio llegué con mi familia y luego renté”. -Ent. 1, comerciante, 45 años.*

*“Obtuve la vivienda por un crédito que obtuve por mis padres, ya que obtener crédito bancario es muy complejo, quedas desvinculado y no cuentas con historial, ni aval”. -Ent. 10, empresario, 40 años.*

*“No tuve ningún inconveniente, yo ya había adquirido 2 propiedades cuando estuve en España”. -Ent. 9, administrador, 53 años.*

*“Al principio alquilamos, pero si nos vimos limitados. Después mi suegro le dio a mi marido la propiedad donde vivo ahora”. -Ent. 15, comerciante, 45 años.*

En el área de acceso a los servicios de salud, el Artículo 52 de la LOMH indica que “las personas extranjeras que residan en el Ecuador tienen derecho a acceder a los sistemas de salud de conformidad con la ley y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano”. Sin embargo, este derecho se encuentra condicionado a las personas extranjeras y a nivel de política pública no es posible identificar una acción concreta para hacer frente a las barreras de acceso en temas de seguridad social y salud. Particularmente, los participantes indicaron que no tuvieron grandes complicaciones para acceder a los servicios de salud públicos, en este sentido, la dificultad está dada por la deficiencia en el servicio y la saturación de los hospitales.

*“En un principio me afilié al seguro social, actualmente me salí ya que el tema sanitario es muy complicado. Desde el 2017 a la fecha el país ha dado un giro a peor, sobre todo para los emprendedores, ahora me atiendo en servicio privado”. -Ent. 11, empresaria, 44 años.*

*“No tuve problemas para acceder, pero si tuve una mala experiencia en mi embarazo en cuanto a la atención”. -Ent. 5, auxiliar de enfermería, 35 años.*

*“Yo no hago uso del servicio público, pero como activista puedo decir que hay muchos retornados con enfermedades graves y aquí no los quieren atender, incluso hay migrantes que reciben medicinas de España y en la oficina de correos no se los entregan porque según es ilegal”. -Ent. 9, administrador, 53 años.*

Finalmente, los Artículos 28 y 29 de la LOMH versan sobre el derecho a la reinserción educativa, homologación, convalidación y reconocimiento de estudios en el exterior que aplica a todas las personas retornadas. A partir de 2011 el gobierno ha implementado estrategias concretas de vinculación y recuperación de mano de obra calificada a través del Programa Prometeo cuyo objetivo es fortalecer la investigación y docencia; Ecuador Saludable, Vuelvo por ti que busca el retorno de los profesionales de la Salud; y Plan Retorno Educación dirigida a la comunidad educativa que se encuentra en el exterior (Herrera y Moncayo, 2019). Existen limitantes asociadas a esta estrategia de captación de talento, en principio, la reducción de los presupuestos asignados, las condiciones de los mercados laborales son inferiores a las de los países extranjeros y la falta de correspondencia entre los estudios realizados en el exterior y las necesidades nacionales, por lo

que las expectativas generadas a la población retornada altamente calificada son superiores y difíciles de cumplir.

En las opiniones expresadas por los participantes, se identificó como principal barrera el reconocimiento y homologación de títulos obtenidos en el exterior, la complejidad del trámite, la falta de orientación, el exceso de burocracia y la falta de capacitación del personal que atiende los casos. Si bien la mayoría no realizó el trámite porque cuando migraron ya habían cursado estudios a nivel superior, aquellos que cursaron especializaciones y estudios de posgrado en el exterior desistieron o destinaron una cantidad excesiva de tiempo en tener una resolución favorable.

*“Sí, tuve un gran problema con las equivalencias de las materias, tuve que pasar por tres ventanillas para intentar validar el título, me pedían correos electrónicos de la universidad en Italia, pero no se puede por cuestiones de confidencial. El trato fue muy difícil, me hacían sentir extranjera, fue demasiado estrés, incluso para los nombramientos en el trabajo he tenido dificultades. Ahora se supone que uno puede validar las tecnologías, pero fue tanto el trauma de esa experiencia que he dejado de lado la revalidación de la capacitación en enfermería que tengo”. -Ent. 7, trabajadora social, 34 años.*

*“Yo hice una carrera militar en España, pero me certifiqué como mecánico y luego me dediqué a la escultura. [...] Sí, fue muy difícil el trámite y obedece al desconocimiento de las autoridades y exceso de burocracia”. -Ent. 8, empresario, 42 años.*

*“Lo intenté, pero era muy complejo. Es como tener un título que no vale, era hacer la carrera de nuevo, como ya dije en España estudié una maestría y una tecnicatura”. -Ent. 10, empresario, 40 años.*

*“Yo no tuve ese inconveniente, pero no homologan títulos porque aquí no existen esas carreras, también hay muchos migrantes con cursos y aquí no tienen validez. Tampoco hay becas para los hijos de los retornados”. -Ent. 9, administrador, 53 años.*

Respecto a la forma en que el gobierno puede apoyar a los migrantes retornados, llama la atención el peso que las personas entrevistadas otorgan al tema de orientación y capacitación por encima del financiamiento. Consideran que muchos emprendimientos fracasan porque a pesar de contar con el capital suficiente, se desconoce en qué sectores invertir y no hay orientación sobre cómo elaborar un plan de negocios, por lo que la asistencia técnica es mejor valorada.

*“Antes que la parte económica, es importante capacitar a la gente. Tengo amigos que regresaron antes que yo, venían con dinero, pero después de seis meses se quedaron sin nada. Ponen negocios que no están bien encaminados y terminan fracasando y regresando a Madrid por lo mismo. Debería informarse a la gente en qué y cómo emprender”. Ent. 2, artes gráficas, 39 años.*

*“Apoyar carreras cortas, cursos, capacitaciones, hay mucha gente que no pudo estudiar en el extranjero o lo que aprendió aquí no es valorado, creo que esto es más importante, porque el apoyo financiero si no lo sabes invertir y administrar correctamente, lo puedes perder”. -Ent. 5, auxiliar de enfermería, 35 años.*

*“Primero, lo más importante para mí el aspecto de asesoramiento, explicándoles a qué van a venir, y en qué pueden invertir. La mayoría regresamos no sujetos a crédito, ya que no tenemos historial crediticio y eso dificulta aún más el salir a adelante”. -Ent. 12, empresario, 60 años.*

Otro punto de coincidencia se relaciona con el acceso al financiamiento, la gran mayoría de las personas retornadas no son sujetas a crédito debido a que no cuentan con un historial

crediticio, sin embargo, enfatizan que los créditos deben ser accesibles, con bajas tasas de interés y de largo plazo. Consideran que se debe retomar las propuestas que se hicieron durante el gobierno de Correa sobre el Banco del Migrante constituido con un porcentaje de los ingresos por remesas para financiar proyectos productivos. Por su parte, los retornados que son empresarios señalan como puntos adicionales, apoyo a las pequeñas y medianas empresas, disminución de la carga tributaria y favorecer los procesos de importación de maquinaria y tecnología, ya que nuevamente surge el tema de la cultura burocrática y corrupción como principal inconveniente.

*“El gobierno debe brindar una buena asesoría y para la integración ayudar con créditos accesibles que no pidan garantías, ya que tenemos el capital, pero muchas veces no tenemos garantía ni historial crediticio. Se debe facilitar la información desde España para nuestro regreso”.* -Ent. 11, empresaria, 44 años.

*“Se tiene que retomar el tema del banco del migrante que un porcentaje de las remesas se destine para apoyar los emprendimientos de los retornados, intereses más accesibles, pero también darle ayuda técnica y seguimiento, no pagar tantos impuestos, los pequeños emprendimientos estar libres de impuestos al menos los primeros dos años”.*  
-Ent. 13, consejera movilidad humana, 48 años.

*“Brindar apoyo técnico, con créditos, los intereses deben ser bajos para que el retornado pueda generar emprendimientos y empresas. Aquí los prestamos son con altos costos y los migrantes terminan endeudándose. El Estado debe hacer diagnósticos y adaptar los proyectos a las necesidades de las distintas regiones del país”.*  
-Ent. 4, servidor público, 54 años.

Adicionalmente, consideran que deben ser reconocidos los conocimientos y la experiencia que adquieren en el extranjero, facilitar la revalidación de estudios, capacitaciones cortas, apoyo económico, comedores comunitarios y retomar los convenios bilaterales con los países de acogida. Sin embargo, este tipo de acciones se dificultan al no existir un registro o censo de personas retornadas que permita hacer un diagnóstico adecuado y diferenciado por zonas geográficas y conocer con qué tipo de capital social y económico retornan y contribuir a su adecuada reinserción.

*“En los créditos dar menos tasas de interés, hay que considerar que muchos vienen en edad mayor, impulsar los conocimientos que traen, apoyar la capacitación. También considerar otros aspectos en la cuestión de la educación y laboral. El aspecto financiero y el nicho de trabajo”.* -Ent. 1, comerciante, 45 años.

*“Créditos blandos, con intereses bajos y de largo plazo, bajas cargas tributarias al menos por los primeros 5-10 años, permitir importar maquinaria para generar industria y empleos. Apoyar la experiencia con la que vienen los migrantes”.* -Ent. 3, comerciante, 52 años.

*“Primero identificarlos, revalidar los estudios. Se debe formar una base de datos y otorgar un estatus que nos diferencie y ayude por nuestra condición de migrantes, ya que independientemente del resultado de la migración, la experiencia es muy enriquecedora”.* -Ent. 10, empresario, 40 años.

*“En primer lugar, es necesario una especie de censo o registro de los retornados, conocer cuáles son sus cualificaciones que obtuvieron en el extranjero para ver en que pueden involucrarse, también capacitación y financiamiento para microemprendimientos con intereses bajos”.* -Ent. 14, emprendedora, 55 años.

*“Generar un plan emergente para los que retornan, ya que muchos regresan sin nada. Comedores, ayudas económicas, ya que para la gente extranjera si existen, pero al migrante retornado lo han dejado de lado. Créditos con intereses bajos”.* -Ent. 15, comerciante, 41 años.

Finalmente, refieren que contar con un mejor perfil educativo o proyectos no constituyen criterios discrecionales. El apoyo resulta insuficiente en ambos casos y en última instancia está condicionado a los contactos con los que cuentan al interior del gobierno y los vínculos de amistad o parentesco con los funcionarios que operan los programas.

*“No creo que se priorice por perfil o proyecto, ahora es sálvense quien pueda, al menos que tengas una palanca. El que decide retornar tiene que hacer todo por su cuenta”. -Ent. 2, ecuatoriano, 39 años.*

*“No necesariamente, ya que era complejo encontrar empleo para tanta gente, quizás el país no estaba preparado para recibir a tantos retornados. La mayoría no tenían un perfil educativo para poder apoyarlos con trabajo. Pero también creo que falló la parte de la capacitación y seguimiento. El 80% que regresó venía en malas condiciones y el 20% venía con un capital, pero no a todos le s iba bien”. -Ent. 6, activista político, 66 años.*

*“No hay una relación, no se apoyaba en función de proyectos o estudios, lo que más servía eran presentar garantías hipotecarias, eso sí hacía ganar los concursos, además de los contactos con el personal de la SENAMI, mucha corrupción”. -Ent. 10, empresario, 40 años.*

*“Yo creo que en su momento, cuando había apoyos y programas, se le daba prioridad a proyectos que ya estaban casi consolidados y dónde el migrante también había aportado una cantidad importante de capital, no tenía que ver con el perfil educativo sino con la plata que eso iba a producir, muy pocos realmente llegaban con este tipo de proyectos”. -Ent. 12, empresario, 60 años.*

*“Si eras cercano al gobierno te apoyaban y no importaba que el proyecto fuera malo o que no tuvieras estudios, por eso muchos negocios quebraron y las personas terminaron regresando a España [...]por eso se debe dejar de lado la política y la burocracia, los migrantes estarían más conformes. Ahora con la crisis que nuevamente pasa el Ecuador con Moreno muchos están regresando”. -Ent. 8 empresario, 42 años.*

Al consultar de qué manera las personas retornadas pueden contribuir al país, coinciden que, con conocimientos, ideas innovadoras y la experiencia laboral que adquirieron en el extranjero, pero también generando fuentes de empleo mediante emprendimientos y capacitando a otras personas, pero esto solo es posible con el respaldo y garantía del gobierno. Un aspecto por destacar es la gran capacidad de organización, agencia y activismo de los colectivos migrantes en Ecuador y su presencia en distintos foros políticos, contribuyendo con propuestas para la población retornada y exigiendo reformas a la Ley de Movilidad. Por lo tanto, los retornados deben ser los principales actores y ejecutores de la política pública, refieren que los funcionarios nunca han emprendido un proyecto migratorio, por lo tanto, es una realidad que desconocen; exigen reconocimiento, que se respete y cumpla lo establecido en la Constitución y la Ley de Movilidad.

*“Siempre hemos contribuido con el país, los migrantes representamos la segunda fuente de ingreso y fuimos el soporte de la economía dolarizada. También aportamos con ideas muy diferentes al trabajo que tradicionalmente se realiza en el Ecuador, muchos somos trabajadores altamente calificados”. -Ent. 12, empresario, 60 años.*

*“Nosotros organizamos un Foro Político cuando se disputaban las elecciones, hicimos una serie de propuestas que incluía el Banco del Migrante, el Ministerio del Migrante y la Ley de Movilidad Humana. Correa desde el inicio nos traicionó, en lugar del banco creo el CONAFID, una banca a de 2do piso con altas tasas de interés, la ley de movilidad se contradice con lo que establece la constitución y ahora la van a reformar, pero para acosar a los inmigrantes que llegan al Ecuador, es una ley xenófoba y racista. [...] La mayoría de los que regresamos tenemos muchos conocimientos, estar fuera te hace mirar la vida de otra forma, no queremos que nos regalen nada, pero*

*exigimos que se respete la constitución y ley, el acceso a créditos preferenciales. Las remesas le han permitido al país no quebrar, pero el gobierno se roba parte en impuestos. Por ejemplo, yo no puedo hacer realidad mi sueño, solo porque tengo mis ahorros si no ya hubiera regresado a España. Los migrantes hemos sido engañados, regresamos a través de mentiras, los migrantes somos un negocio para el gobierno en turno, solo somos remesas para el gobierno”. -Ent. 9, administrador, 53 años.*

*“Creo que la mejor forma de contribuir es diseñando y ejecutando las políticas y programas para la población migrante, quienes hacen los programas son funcionarios que nunca han migrado, no saben lo que significa ni las necesidades con las que regresamos, ser los principales actores de esas políticas públicas”. -Ent. 10, empresario, 40 años.*

Respecto a la re-emigración, la mitad de los participantes refieren que su retorno es definitivo, consideran cumplidos los objetivos trazados cuando iniciaron su proyecto migratorio y el regreso fue pensado. Si bien la adaptación inicial a su llegada a Ecuador representó un reto, apuntan que se encuentran en mejores condiciones que cuando salieron de España. En este grupo de retornados, se encuentran aquellas personas que pudieron ahorrar un capital durante su estancia en el extranjero y cuentan con negocios prósperos.

*“Para mi regresar fue una experiencia positiva, es mucho mejor aquí, hay esa vida familiar te reencuentras con la familia y los amigos, tengo un negocio próspero. Aquí estoy muchísimo mejor, por lo tanto, no pienso en volver”. -Ent. 2, artes gráficas, 39 años.*

*“Cada lugar tiene sus pros y contras, Madrid es una ciudad linda, pero esta es mi tierra y mi país y aquí está mi familia, a pesar de que a veces quisiera salir a la calle con libertad y sin miedo, pero mi retorno es definitivo”. -Ent. 6, activista político, 66 años.*

*“El retorno a casa es más fuerte que migrar, porque cuando uno migra sabe a lo que va, pero cuando regresa se tiene que adaptar, para mí ese proceso duró un año. Ya que pierdes tus amistades y es complicado crearse un nuevo círculo social. Lo menos complicado es la familia, aunque no es un factor fundamental, también es difícil saber cómo y en que invertir. Pero mi decisión de regresar es definitiva”. -Ent. 12, empresario, 60 años.*

El resto de los participantes manifiesta que fue un choque muy fuerte regresar a un país donde la estabilidad económica y política empeora día con día, a una sociedad bastante tradicional y machista que choca con las ideas liberales que predominan en los países de la Unión Europea y que hasta cierto punto asimilaron, por lo que es un pensamiento recurrente regresar a España o emprender un nuevo proyecto migratorio a otro país. Incluso algunas personas lo han proyectado en el mediano o largo plazo; ya que la decisión que tiene más peso para volver al igual que en el caso mexicano, es la falta de oportunidades económicas, de movilidad ascendente y de sentirse plenamente integrados. Aquí destaca el caso de una retornada que al momento de la entrevista tenía poco tiempo de regresar a España, ya que no fue posible la adaptación a su “nuevo entorno”. Las experiencias de las personas retornadas, constatan una vez más que los migrantes se movilizan en busca de oportunidades y a los destinos que generan esas condiciones.

*“Cuando migras a un país desarrollado o con mejores condiciones y llegas a Ecuador y no hay tanto orden, es un caos, las comunidades abandonadas, la pobreza, corrupción, es un choque cuando llegas, esa situación me*

*desanima a veces y me hace pensar en volver a migrar [...] Me gustaría ir a Estados Unidos porque tengo hermanos allá, pero volver a España no creo, la situación tampoco está muy bien*. -Ent. 9, administrador, 53 años.

*“Fue difícil la readaptación a nuestros orígenes, ya que estábamos acostumbrados a otro ambiente, alimentación, entorno urbano y social, éramos extranjeros en nuestra propia tierra. Lo más fácil es estar cerca de la familia y la gastronomía, pero la sociedad también es muy machista, por esas razones si he considerado volver a España”*. -Ent. 14, emprendedora, 55 años.

*“Yo valoro mi proceso migratorio como positivo, pero hay un contraste muy fuerte entre ambas sociedades y fue un choque fuerte culturalmente hablando cuando regresé, sentía una brecha de ausencia a pesar de regresar con mi familia. [...] Sí, en mis planes a largo plazo figura trasladarme a otro país, aunque no precisamente España”*. -Ent. 10, empresario, 40 años.

*“Para mi volver a Ecuador fue una experiencia negativa, el nivel de vida no es igual hay una diferencia tremenda, fue retroceder, a pesar de ser mi país de origen fue muy difícil volver a comenzar, regresar a España es un proyecto a mediano plazo”*. -Ent. 8, empresario, 42 años.

*“La realidad es que cuando estuve en Ecuador nunca me sentí en mi casa, sentía que no me superaba económicamente, incluso me sentía vieja y amargada, todo en mi cambio, no podía ser libre. [...] Fue como retroceder en el tiempo, adaptarse a una realidad distinta y de ser una persona muy independiente prácticamente me quedé encerrada, me tenía que quedar en la casa, enfrentar a una sociedad machista. Al volver a España sentí como si hubiera regresado a mi casa, después de unas largas vacaciones”*. -Ent. 5, auxiliar de enfermería, 35 años.

El análisis presentado en este capítulo permite constatar un cambio del patrón de movilidad a raíz de la Gran Recesión de 2008, el incremento de las deportaciones y las políticas cada vez más restrictivas y selectivas, así como el surgimiento de movimientos neoconservadores y sentimientos en contra de la migración, que incrementaron los flujos de retorno. En respuesta, los gobiernos de México y Ecuador han implementado acciones para atender a la población retornada en función de los modelos económicos y estilos de desarrollo adoptados en distintas administraciones.

Es un hecho que las agendas nacionales y la política de retorno en ambos países son diferentes (Cuadro 5). Ecuador presenta una mayor tradición en la gestión del retorno y se ha tomado como referente en materia migratoria tanto a nivel regional como internacional al elevar a rango constitucional los derechos de libre movilidad y ciudadanía universal a favor de las personas migrantes y alinear su política migratoria a las estrategias nacionales de desarrollo planteadas por la Revolución Ciudadana, lo que representó un hito en la institucionalidad migratoria latinoamericana. México a pesar de contar con una tradición migratoria de más de 100 años y pertenecer a uno de los principales corredores migratorios del mundo, no cuenta con una política migratoria de carácter integral y transversal que atienda todas las dimensiones del fenómeno migratorio, ni ha propuesto una estrategia alternativa de desarrollo que permita disminuir la dependencia de la economía nacional al funcionamiento de dinámica económica de Estados Unidos y sus políticas. En consecuencia, las acciones para gestionar el retorno son prácticamente nulas.

**CUADRO 5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POLÍTICA DE RETORNO ENTRE MÉXICO Y ECUADOR**

MÉXICO	ECUADOR
<b>VISIÓN ESTATAL ANTE EL FENÓMENO MIGRATORIO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Escasa centralidad del tema migratorio en la agenda nacional</li> <li>*El Estado no asume su responsabilidad para retener a la población en el país y reintegrar a los retornados</li> <li>*Aplicación de políticas neoliberales durante los últimos 40 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Centralidad del tema migratorio en el discurso antineoliberal del Estado</li> <li>*El Estado reconoce como responsable de la migración y asume el compromiso de reintegrar a los migrantes a la nación</li> <li>*Adopción de una ideología desarrollista-estatista</li> </ul>
<b>MARCO NORMATIVO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Leyes y reglamentos que responden de manera parcial al fenómeno migratorio.</li> <li>*Intentos fallidos en plasmar una perspectiva integral de la migración en el país</li> <li>*Ley General de Población /Ley de Migración y su reglamento (2011) / Programa Especial de Migración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Constitución 2008 promovió un cambio drástico en la política de gobernanza de la movilidad humana</li> <li>* Ley de Movilidad Humana, innovadora e inclusiva de los derechos humanos de las personas migrantes</li> <li>*Enfoque transnacional</li> <li>*Normativa anclada al nuevo modelo del <i>Sumak Kawsay</i> (Buen Vivir)</li> </ul>
<b>POLÍTICA DE RETORNO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>*No hay una política de retorno clara</li> <li>*Carácter marginal de la asistencia a la población retornada, con programas de corte asistencial y corporativista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Política de retorno anclada a un marco normativo de movilidad humana</li> <li>*Mayor tradición en la gestión del retorno</li> <li>*Pionero en la implementación de programas de retorno voluntario en coordinación con los gobiernos de destino</li> </ul>

Sin embargo, en ambos países hay ciertos rasgos que se comparten. Las acciones para atender los flujos migratorios en general y el retorno en particular no han logrado tener un impacto en el mediano y largo plazo. Las políticas han sido reactivas en momentos coyunturales y no se han orientado a atacar las causas estructurales de la migración, por lo que sus resultados se han visto diluidos ante la magnitud de la problemática. Asimismo, las políticas se han presentado como una estrategia política en torno a la retórica que se ha construido del fenómeno migratorio; por un lado, la visión funcionalista y la importancia de las remesas para la economía nacional que tiende a instrumentalizar a la población retornada; por el otro, los gobiernos han adoptado una visión asistencialista al poner a disposición de las personas migrantes determinados programas que no satisfacen plenamente sus necesidades, sin reconocer su capacidad de agencia, a pesar de ser los migrantes quienes han contribuido a posicionar el tema en el debate público y generar propuestas para el diseño e implementación de diversas iniciativas.

En este sentido, el discurso político tanto en México como en Ecuador se ha ido adaptando a las necesidades y demandas de la sociedad civil organizada y los colectivos migrantes. La narrativa construida en torno a la población retornada, en la mayoría de los casos se asocia con un

perfil específico: el migrante merecedor de derechos, sujeto de protección y responsabilidad estatal, que con su capital social e incluso financiero puede aportar al desarrollo de sus comunidades de origen, sin embargo, este tipo de construcciones excluyen a los más vulnerables. Este enfoque predominante hacia el vínculo migración y desarrollo se enmarca dentro de “la productividad económica y la riqueza que las personas migrantes pueden aportar y no en el bienestar social” (Weis y Serralta, 2016, p. 59 en Delano, 2020) a través de su empoderamiento y reinserción en los países de destino.

Respecto al modelo económico y estilo de desarrollo adoptados en México y Ecuador se observan diferencias considerables. En el primer caso, en los últimos 40 años han predominado las políticas de corte neoliberal, mientras que Ecuador apostó por un modelo alternativo de desarrollo que posteriormente daría un viraje con la llegada de Lenin Moreno a la presidencia, no obstante, los gobiernos de ambos países no han sido capaces de romper con las “lógicas profundas de los procesos sociales e institucionales que se estructuran en el continente bajo el influjo de los ciclos mundiales de la acumulación de capital” (Gaussens, 2018, p. 19); es decir, un cambio en el estilo de desarrollo no implica cambio en la matriz productiva. Por consiguiente, los gobiernos han puesto en marcha el principio de Lampedusa: persuadir la ausencia real de cambio mediante la producción de una imagen ficticia del cambio.

Lo anterior, da la pauta para reflexionar sobre el objetivo final de una política pública y las estrategias que debe contener para mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes, y a la vez fomentar una visión solidaria y de corresponsabilidad que considere en su diseño e implementación la diversidad de causas, dimensiones y actores involucrados en el proceso migratorio. Aspectos que se analizan en el siguiente capítulo.

# CAPÍTULO IV. PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN RETORNADA

*“El tiempo de las utopías no ha pasado, sino que está más vivo que nunca”.*

**-Arturo Roig**

## **4.1 INTRODUCCIÓN**

Analizar el contexto actual de las políticas públicas en Latinoamérica requiere conocer sus antecedentes históricos y tomar en cuenta las tendencias a nivel internacional que condicionan los procesos gubernamentales y están moldeando la naturaleza de las sociedades alrededor del mundo. De igual importancia es analizar los niveles de desarrollo económico y político que impactan en la capacidad del Estado para la implementación efectivas de las políticas. Generalmente, las diferencias se profundizan y producen efectos no deseados cuando se adoptan modelos de sistemas políticos más desarrollados. Una postura crítica y realista, acorde al contexto latinoamericano a través de un enfoque estratégico de las políticas públicas es una alternativa viable a la resolución de problemas públicos.

Es un hecho que la región atraviesa por un momento complejo y enfrenta una coyuntura decisiva. La época de bonanza derivada del auge de las materias primas se desvaneció ante la desaceleración económica que inició en 2015. El impactó en los niveles de productividad, el incremento de la informalidad y los niveles de desempleo, la pobreza y desigualdad, son efectos que hoy en día se exacerban con la llegada de una nueva crisis de características inéditas. Como resultado, los gobiernos latinoamericanos enfrentan demandas históricas de los sectores más vulnerables, así como de las crecientes clases medias más capacitadas, involucradas y dispuestas a exigir. Todo esto, bajo nuevos marcos nacionales e internacionales.

Ante este escenario, resulta imprescindible desarrollar nuevas formas de actuación gubernamental que permitan responder de forma eficiente y oportuna a los viejos retos y a las crecientes demandas sociales. Bajo este orden de ideas, las políticas públicas deben entenderse como un proceso complejo e iterativo, en el que los objetivos gubernamentales son inestables y las fases que lo componen son circulares y se traslapan (Méndez, 2015). En tanto, el diseño de las políticas debe considerar diversos factores como: los estilos de gobernanza; la naturaleza de los asuntos políticos, económicos y sociales; la diversidad y el rol estratégico de los actores

involucrados; y la interacción entre las limitaciones impuestas por los contextos regionales y la escala global.

Respecto a las políticas públicas sobre migraciones, es imprescindible considerar la tendencia creciente de la migración internacional y su complejidad. Como se ha señalado a lo largo de este trabajo de investigación, los procesos de movilidad humana presentan cambios importantes. Las contracciones económicas y sus impactos, el desarrollo económico y social insuficiente, la violencia estructural, el incremento de la inseguridad, la inestabilidad política, los efectos del cambio climático y la crisis sanitaria por la que atraviesa actualmente la humanidad, han impulsado el desplazamiento de millones de personas, sin embargo, una proporción considerable de esos flujos migratorios han visto vulnerados sus derechos humanos en los procesos asociados con el desplazamiento, asilo, detención y deportación (BBVA Research, 2020).

En consecuencia, la estructura económica y demográfica de los países se ha modificado y los Estados han tenido que generar y/o adaptar sus políticas públicas. Mientras que, los países del Norte global instrumentan medidas altamente restrictivas y selectivas, los organismos internacionales y regionales, promueven la generación de instrumentos para hacer de la migración un proceso seguro, ordenado y regular. Sin embargo, la gran mayoría de los gobiernos de los países expulsores, han fracasado en su intento de generar iniciativas que hagan frente a las causas estructurales y en garantizar los derechos humanos, sociales y económicos de las personas migrantes a través de una política integral que atienda la totalidad de dimensiones implicadas en el fenómeno migratorio, incluido el retorno.

Derivado de lo anterior, el objetivo de este capítulo es generar criterios y lineamientos orientadores para el diseño de políticas y programas que coadyuven a la reinserción social, económica y política de las personas retornadas. El análisis parte de la generalidad de las políticas públicas, en la primera sección se presenta un breve recorrido histórico sobre las transformaciones del Estado y la gestión pública en Latinoamérica, así como los principales elementos, características y etapas implicados en el proceso de las políticas públicas. La segunda sección se enfoca en brindar estrategias de intervención más eficientes y acordes a las necesidades y especificidades de la población de retorno.

## **4.2 TRANSFORMACIONES DEL ESTADO Y LA GESTIÓN PÚBLICA EN LATINOAMÉRICA**

Las distintas etapas históricas por las que ha atravesado América Latina, la heterogeneidad estructural, la condición de subdesarrollo y la dependencia externa que caracteriza a la región,

provocó que el Estado emergiera como actor central de las sociedades latinoamericanas y mediador entre los actores externos e internos, e impulsó la conformación de patrones e instituciones que hoy en día delimitan la acción gubernamental y en ocasiones, dificultan la consolidación de una práctica social común y la resolución de los problemas públicos.

A nivel histórico, es preciso considerar que los rasgos del sistema colonial sentaron las bases de un Estado corporativista, centralizado, distributivo y altamente regulatorio. Posteriormente, las naciones latinoamericanas al alcanzar su independencia surgieron con fuertes desequilibrios en sus estructuras sociales y sin experiencia empresarial, política y administrativa, que dotó a la región de un patrón de relaciones sociales basadas en la incertidumbre y desconfianza que obstaculizó la emergencia de una administración pública efectiva (Méndez, 2020).

Si bien los países demoraron décadas en establecer su primer régimen estable: el Estado oligárquico (agroexportador y latifundista), avanzaron hacia una administración pública más organizada. Estos nuevos regímenes altamente autoritarios, en su mayoría fueron derrocados por las clases subalternas, dando paso al Estado populista de carácter intervencionista y orientado hacia el bienestar popular. A pesar de que la administración pública creció, el alto grado de personalismo de los proyectos obstaculizó la acción colectiva a largo plazo. Como consecuencia, durante los años 50 y 60 los gobiernos populistas fueron sustituidos por regímenes más democráticos, liberales, con políticas públicas muy politizadas y un estilo más redistributivo (Oszlak, 1980, citado en Méndez, 2020).

No obstante, las visiones encontradas entre el aparato burocrático derivaron en el rompimiento de acuerdos y la inacción gubernamental. La politización de las fuerzas armadas y el surgimiento de movimientos guerrilleros dio pie a la adopción del régimen militar cuyo objetivo era “despolitizar” las relaciones sociales, convirtiéndose en elementos centrales la desburocratización, desconcentración y la estructura administrativa piramidal (Mendez, 2015). Sin embargo, su legitimidad en el largo plazo se vio coartada por la creciente oposición popular.

Una nueva fase de reformas político-administrativas adoptadas en los años 80 permitieron afianzar el régimen democrático en la región través de elecciones más competidas, mayor pluralismo político y el incremento de la participación ciudadana; mientras que, en los años 90 las reformas económicas orientadas a la estabilidad macroeconómica, la apertura comercial y las privatizaciones que cambiaron el tamaño y la naturaleza de las empresas desencadenaron en la reducción del Estado (Salazar, 2004). Cabe señalar que los formatos adoptados por los países latinoamericanos para poner en marcha dichas reformas han sido diversos, en algunos casos se han seguido modelos conceptuales claros y más participativos (Ecuador) en otros, se han aplicado en forma más gradual y pragmática (México) y en determinados momentos, las crisis han impulsado cambios radicales (Mendez, 2020).

En los años 2000, los procesos de reforma del Estado latinoamericano protagonizado por los gobiernos del giro a la izquierda modificaron el panorama político del continente. A través de procesos electorales que involucraron una mayor participación y pluralidad en la toma de decisiones, llegaron al gobierno fuerzas progresistas en Venezuela, Bolivia y Ecuador que aprobaron nuevas constituciones, y en otros casos como Brasil, Uruguay y Paraguay se presentaron como fuerzas antineoliberales, sin producir cambios radicales en el sistema político, a excepción de Argentina (Machado y Zibechi, 2016, p. 11).

Si bien es complejo englobar bajo una sola definición este “giro a la izquierda”, Gaussens (2018) lo describe como un conjunto de gobiernos que, bajo la presión continua de los movimientos antisistémicos, se posicionaron en contra de las formas neoliberales de la globalización y las políticas dictadas por el Consenso de Washington. Pese a la diversidad de estos gobiernos, es posible identificar cuatro rasgos comunes: la centralidad del Estado; implementación de políticas sociales compensatorias; modelo extractivo de producción como eje de la economía; incremento de la inversión social y la realización de grandes obras de infraestructura (Machado y Zibechi, 2016). Para Almeida y Cordero (2017) esta transición democrática también generó cambios en las estrategias de los movimientos sociales en América Latina, la oposición ya no solo buscaba eliminar los regímenes autoritarios, puso mayor énfasis en la demanda de políticas estatales específicas.

A pesar de los cambios introducidos por estos gobiernos, hacia la segunda década del siglo XXI se vieron debilitados y enfrentaron dificultades como: la crisis generada por la caída de los precios de los *commodities*; la fuerte polarización social a raíz del apaciguamiento de las políticas sociales y la incapacidad de alcanzar acuerdos sólidos alrededor de las mismas; así como la integración de dirigentes y cuadros en el aparato estatal, ocasionando que la reconfiguración progresista del Estado sufriera un retroceso, dando paso a nuevos conflictos sociales, otras formas de organización y protesta y la adopción de nuevos formatos, por ejemplo, los casos de Argentina, Brasil y Chile donde el progresismo fue sustituido por gobiernos de derecha (Machado y Zibechi, 2016).

Gaussens (2018) considera que “los gobiernos del giro a la izquierda no representan alternativa alguna al neoliberalismo, menos aún una genuina alternativa socialista [...] los gobiernos que integran este giro [...] constituirían más bien la izquierda del Consenso de Washington, una especie de izquierda liberal” (p. 164). Afirmación con la que se coincide, los procesos de mayor participación popular y democratización no generaron un cambio significativo en los patrones que orientan las políticas públicas en la región, y estas a su vez, no lograron modificar la estructura productiva orientada al modelo extractivo y mucho menos sostener los niveles de crecimiento en el largo plazo, como se pudo constatar en el análisis del caso ecuatoriano.

A pesar de que los rasgos históricos de la región se mantienen, determinadas influencias externas los han modificado parcialmente. De acuerdo con Méndez (2020, p. 39) “los procesos gubernamentales latinoamericanos también están condicionados por las tendencias mundiales”, entre las que destacan: la globalización, el incremento de la desigualdad; mayores niveles de fragmentación y subjetividad; emergencia de nuevos actores políticos; la creciente anomia social; las reconfiguraciones espacio-temporales; y la elevación de los niveles de vida, que en conjunto han dotado de mayor complejidad los problemas públicos y el diseño de políticas públicas que den solución a los mismos.

La dimensión económica de la globalización ha influido considerablemente en otras dinámicas generando nuevas amenazas para la sociedad, sin embargo, las dimensiones políticas y organizacionales que se ven reforzadas por la mayor interconectividad entre países, procesos y personas han generado nuevas oportunidades y espacios para la movilización engrosando la gama de demandas que el Estado debe atender. Por un lado, los individuos al estar más conectados e informados reaccionan de forma inmediata y directa ante los eventos públicos, por el otro, las instituciones del Estado se muestran más abiertas a las demandas populares, al “tolerar ciertos niveles de disidencia para conservar la legitimidad política y mantener la competitividad en futuras contiendas electorales” (Almeida y Cordero, 2017, p. 16).

De igual manera, el incremento de la brecha entre pobres y ricos ha generado una mayor fragmentación de los grupos sociales e inestabilidad dentro de las sociedades. En respuesta, han surgido nuevos actores político-sociales que presionan a los Estados-nación a transformarse a pesar de la homogeneización que promueve la globalización. Si bien el surgimiento de nuevos actores fomenta mayores niveles de democratización y atenúa las prácticas clientelistas, abriendo paso a esquemas gubernamentales basados en la cooperación y redes, dichos esquemas no están exentos de nuevas formas de democracia y autoritarismo.

Por otro lado, “la necesidad de facilitar la aceleración de la circulación del capital en todas sus fases, junto con la necesidad de «aniquilar el espacio mediante el tiempo»” (Harvey, 2014, p. 11) ha resultado en una reconfiguración espacio-temporal que no solo transforma los espacios físicos, también se producen cambios en las ideologías dominantes, en las instituciones y formas organizativas, en las alianzas y procesos políticos, así como en las subjetividades políticas, lo que dificulta el establecimiento de objetivos a largo plazo y orilla a los gobiernos a concentrarse en situaciones coyunturales.

Los avances científico-tecnológicos y el mayor acceso a servicios públicos han derivado en el incremento en los niveles de vida de las personas (matizado entre países, regiones y grupos sociales) y la esperanza de vida. La tendencia apunta hacia el incremento de la población, cambios en su composición etaria (envejecimiento) y entornos más urbanizados hacia 2050 (Naciones

Unidas, s.f.). Adicionalmente millones de personas han salido de la pobreza extrema y la clase media global va en aumento; la importancia de las clases medias radica en su capacidad de ahorro y consumo y en los niveles educativos que alcanzan, al estar más instruidas aumenta su participación social y política, así como su capacidad de influir en la toma de decisiones de los gobiernos.

Como se puede apreciar, las tendencias a nivel global enfrentan a los gobiernos latinoamericanos a escenarios más complejos e inciertos, sin embargo, los procesos de las políticas públicas se agravan “desde hace tiempo por la escasez de recursos, la menor capacidad para predecir la evolución social, los problemas de acción colectiva y los múltiples problemas públicos” (Méndez, 2020, p. 43), a pesar de que el Estado ha logrado incluir en su agenda una variedad más amplia de temas y cuenta con diversos instrumentos y opciones para su elaboración e implementación.

Si bien las naciones latinoamericanas se han desarrollado bajo una matriz Estado-céntrica (Cavarozzi, 1999), la capacidad estatal es baja y la legitimidad política ha sido frágil, lo que ha favorecido el diseño de políticas públicas simbólicas y de corto plazo. Predomina un sistema presidencial burocratizado con estructuras clientelares y fragmentadas, regulatorio de la toma de decisiones, con niveles bajos de profesionalización, que resulta en un comportamiento administrativo incongruente, poco predecible y con altos índices de corrupción. Esta combinación de factores “hace que sea relativamente fácil formular una política o aprobar una regulación pero que sea difícil aplicarla o sostenerla” (Méndez, p. 35).

Ante este escenario, es preciso adoptar un enfoque estratégico, multifactorial, crítico, que implique el uso riguroso de herramientas metodológicas y apegado a la realidad latinoamericana que permita el desarrollo de nuevas formas de actuación para atender las demandas de la sociedad de manera eficiente y oportuna. En este sentido, es conveniente considerar la orientación multidisciplinaria, práctica, normativa y comparativa (Lasswell, 1951) de las políticas públicas.

Respecto al primer punto, las políticas públicas involucran aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, por lo que su diseño y ejecución debe apartarse de los enfoques unilaterales. Si bien la multidisciplinaria ha sido cuestionada por falta de rigor intelectual e identidad profesional, utilizar distintos enfoques teóricos y diversidad de técnicas cuantitativas y cualitativas que permitan desarrollar soluciones a los problemas públicos, no está peleado con dicha rigurosidad (Piovani y Krawczyk, 2017). Las políticas públicas buscan la resolución de problemas sociales, sin embargo, esta orientación práctica en ocasiones se ha convertido en sinónimo de eficientísimo tecnócrata (Méndez, 2020) que implica aislarse de los contextos sociopolíticos y desatender los problemas más generales y estructurales; descoordinación entre políticas que

dificulta generar soluciones integrales a problemas multifacéticos; y mayor clientelización de las mismas. Aspectos que generalmente derivan en el fracaso de estas.

En cuanto a la orientación normativa, se debe considerar no solo el cumplimiento de los objetivos asociados a las políticas, sino que en efecto sea pública. Debido a los extensos procesos de privatización, hoy en día resulta complejo distinguir lo público de lo privado, sin embargo, el grado de “publicidad” de las políticas se relaciona con el involucramiento de la sociedad civil y sus organizaciones; procedimientos legales y abiertos; mecanismos eficientes de transparencia y rendición de cuentas; así como la interacción entre los hacedores de política pública y la sociedad para la definición de problemas estructurales (Lasswell, 1951).

En relación con la orientación comparativa, sin duda, resulta enriquecedor aprender de la experiencia de otros países, no obstante, también supone riesgos. El éxito o fracaso de la comparación no radica en el análisis de casos similares o con diferencias significativas, un buen resultado implica el uso de categorías de análisis que se adapten adecuadamente a los casos de estudio en aras de maximizar las diferencias o semejanzas entre ellos (Piovani y Krawczyk, 2017). A menudo es posible encontrar estudios de casos similares, sin diferencias significativas entre las variables de interés que no son propicios para un buen diseño de investigación, por lo tanto, se deben evitar las comparaciones sin sentido y tomar consciencia de las limitaciones impuestas por los contextos y el papel estratégico de los actores involucrados.

Otro aspecto importante, es la diferenciación entre tipos de situaciones que involucra el proceso de las políticas públicas y que, sin duda, tienen consecuencias significativas para la sociedad, sean previstas o no. Méndez (2015; 2020) señala siete escenarios posibles:

- a) Inacción pública: el Estado o los actores sociales no reconocen la existencia de un problema, por lo tanto, no se considera la posibilidad de tomar acciones específicas.
- b) Decisión pública: el Estado reconoce un problema social, elabora un diagnóstico y establece objetivos, pero no lleva a cabo acciones específicas para solucionarlo.
- c) Política pública: conjunto de acciones o estrategia dirigida a resolver un problema mediante distintos incentivos y formas, cuyo resultado es proveer un bien público.
- d) Propuesta de política pública: implica el diagnóstico de un problema público y la propuesta de acciones para su resolución.
- e) Programa público: documento en el que un órgano estatal plasma el conjunto de acciones y estrategias que deben implementarse para resolver determinado problema.
- f) Producto público: las acciones llevadas a cabo a partir de una decisión o programa público.
- g) Resultado público: situación posterior a la ejecución de una política y que puede ser distinta a lo inicialmente planeado.

Para el autor, frecuentemente existe superposición de estas situaciones, ya que los procesos de política pública en general involucran una decisión, una propuesta, un programa a seguir y un producto, aunque no necesariamente. Sin embargo, la situación que se aproxima al ideal de lo que se concibe como política pública es el “producto público”. Al alcanzar este nivel no solo se reconoce la existencia de un problema, también se plantea de qué forma se abordará y el conjunto de acciones que tendrán lugar para su posible resolución. Bajo este supuesto, una política pública debería contener los siguientes elementos básicos: definición del problema, diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación. A su vez, dichos elementos permiten medir el nivel de activismo de las políticas (activas/ semiactivas/ pasivas), su grado de legitimidad, la cantidad de recursos empleados para su implementación y la claridad de las soluciones propuestas en una escala de variación alta, media o baja (Méndez, 2020).

Sin embargo, no hay que perder de vista que este enfoque es de corte conceptual y sirve para establecer diferencias analíticas entre cada fase, en la práctica existen factores que pueden alterar considerablemente ese orden como: las características del problema abordado, las tendencias globales y los contextos económicos, políticos y sociales cada vez más cambiantes. En este sentido, es evidente la necesidad apremiante de mejorar las prácticas políticas en América Latina ante un mundo cambiante donde la acción gubernamental se ha tornado cada vez más compleja, a través de mecanismos más efectivos que permitan mejorar las condiciones de vida de las personas en general y de los grupos más vulnerables, como lo es la población migrante.

#### **4.3 PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN RETORNADA**

A continuación, se presenta una serie de acciones de política pública para apoyar la reinserción económica, social y política de la población retornada bajo un enfoque estratégico y de derechos humanos. Las recomendaciones están enfocadas en países como México y Ecuador que comparten determinadas características en sus procesos migratorios y donde el retorno ha cobrado relevancia en la última década. Cabe señalar que lo aquí expuesto no pretende ser una propuesta acabada por dos razones: la migración es un fenómeno complejo, multidimensional y cambiante, y los contextos en los que ocurre el diseño y ejecución de las políticas públicas sufren transformaciones, por lo que se requiere de retroalimentación permanente y adaptación constante de las fases implicadas en el proceso. En palabras de Méndez (2020, p. 49) “una política no es algo que acontece de una vez por todas, sino algo que se rehace sin cesar”.

El proceso de política pública inicia con la problematización, esto sucede cuando el Estado reconoce determinada circunstancia como problema<sup>22</sup>. Al respecto, es imprescindible señalar el alto grado de politización del cual son objeto las migraciones hoy en día. La migración no solo se ha tornado clave en el debate político y electoral, sino que se presenta como un aspecto medular de los movimientos y partidos políticos de derecha, hecho que ha desembocado en un alto grado de polarización social y en discursos antiinmigrantes capaces de intoxicar los debates públicos e influenciar la agenda política de los países, además de generar una división “nosotros-ellos” que se reproduce incluso cuando los migrantes regresan a sus lugares de origen. Esta retórica no solo impide avanzar hacia un proyecto común, también aniquila los proyectos de vida de las personas migrantes y vulnera sus derechos.

La politización de la migración independientemente de la variación en los regímenes de política social que adopten los países, se ve reforzada por las crisis económicas, el deterioro de los servicios públicos y las debilidades estructurales facilitando la exclusión de las personas migrantes de las políticas de bienestar. Adicionalmente, el incremento de los flujos migratorios en el marco de un mundo globalizado ha derivado en el surgimiento de una visión compartida para gestionar la movilidad humana, posibilitando que actores externos influyan en la politización de la migración y convirtiendo en uno de los mayores retos del Estado, diseñar y ejecutar estrategias eficientes para la incorporación, social, económica y política de la población migrante. Sin embargo, la politización no está exenta de resistencias y posibilidades de organización de los colectivos migrantes como actores políticos e interlocutores legítimos con capacidad para plantear demandas e influir en las acciones gubernamentales.

En este sentido, la primera recomendación se basa en *realizar una estructuración adecuada del problema*, es decir, establecer una interrelación entre un asunto público, sus factores y las posibles alternativas. En principio, la migración no debe ser concebida como un fenómeno aislado del resto de dinámicas sociales y alejado de la realidad nacional, los países deben reconocer que el origen, tránsito, destino y retorno de población forma parte del proceso migratorio. Por ende, la discusión sobre *las causas estructurales y los diferenciales (económicos, demográficos, sociales) que orientan y consolidan la conformación de un determinado patrón migratorio, es un aspecto esencial de la problematización*.

En el caso de la migración de retorno los actores gubernamentales deben reconocer y asumir que, ante el incremento de las políticas restrictivas/selectivas, la hiperpolitización negativa de la migración y la recurrencia de las crisis económicas, las deportaciones y los retornos

---

<sup>22</sup> Si bien se han generado discusiones que buscan normalizar la migración en lugar de concebirla como problema, este punto hace referencia a una cuestión técnica del proceso de elaboración de las políticas públicas.

“voluntarios” o forzados continuarán. Bajo este escenario, es fundamental reflexionar sobre los factores que motivaron la salida de esa población y las condiciones que pueden propiciar una re-emigración. Por lo tanto, *la estructuración del problema debe estar enfocada hacia el diseño de una política multidimensional, transversal e integral, que considere el universo total de población migrante y a la vez atienda las especificidades de cada modalidad migratoria.*

Otro aspecto fundamental de la estructuración del problema, es ubicarlo dentro de una agenda (transnacional, nacional, estatal, privada, social, etc.). En este punto, vale la pena cuestionar quién define la agenda migrante al interior de los países y qué papel juega la dinámica organizacional de los migrantes para hacer escuchar sus demandas, construir su propia agenda e incidir en el proceso de formulación de políticas públicas. La convergencia de diferentes actores sociales que generalmente son excluidos de las agendas públicas y la solidaridad “desde abajo” permite construir y consensuar escalas de acción para alcanzar objetivos comunes y alejarse de la actitud asistencialista y corporativa que tradicionalmente han adoptado los Estados latinoamericanos respecto a la población migrante y particularmente hacia las personas retornadas.

Por lo tanto, se recomienda *colocar en el centro del proceso de formulación y ejecución de las políticas públicas a los migrantes de retorno, reconocerlos como sujetos políticos y económicamente activos, así como fortalecer sus plataformas de organización y generar espacios de discusión para favorecer alianzas con diferentes actores sociales y la sociedad civil transnacional organizada para apoyar el proceso de maduración de las organizaciones migrantes.* Constantemente los gobiernos han subestimado el potencial de colaboración con la población retornada y su capacidad para generar propuestas innovadoras que realmente se enfocan en sus necesidades reales. En la mayoría de los casos los actores estatales no han reconocido su voz ni su capacidad de agencia, cabe señalar que un porcentaje de los migrantes retornados han sido activistas en los países de destino<sup>23</sup>, conocen sus derechos y no se conforman con escasos programas asistencialistas y la retórica que los rodea.

Avanzando en el proceso, un diagnóstico adecuado es fundamental para incidir en un problema público. Desafortunadamente, Méndez (2015; 2020) señala que en América Latina el diagnóstico frecuentemente se da en forma politizada y existen deficiencias en el manejo de las técnicas e instrumentos empleados, por lo que tiende a ser elemental, restándole importancia y utilidad. Dentro de esta etapa resulta fundamental profundizar sobre las causas del problema,

---

<sup>23</sup> Particularmente los *dreamers* en el caso de México. En Ecuador hay un proceso de mayor maduración de las organizaciones migrantes y su capacidad de influir en la agenda pública. Ambos aspectos se pudieron constatar con los testimonios de las personas entrevistadas.

identificar los recursos disponibles, la selección de criterios e instrumentos y la generación de alternativas.

A pesar de que en los últimos años a nivel discursivo los actores estatales han hecho pronunciamientos sobre la migración como estrategia de supervivencia ante la carencia de oportunidades y las amenazas que prevalecen en los países de origen; la promoción del desarrollo para que las personas ejerzan su derecho a no migrar; y en algunos casos el Estado se ha reconocido como responsable de la migración (como en Ecuador), y mira en el retorno una forma de recuperar a esa población a través de su reinserción. Generalmente, los diagnósticos no se basan en *las causas estructurales de la migración; en las políticas migratorias de los países de destino y la evolución de sus economías; y tampoco considera la heterogeneidad de la población retornada, los capitales con los que cuenta y las diferentes potencialidades derivadas de los proyectos migratorios que emprendieron en el extranjero, así como sus condiciones específicas y niveles de vulnerabilidad que requieren distintas formas de intervención*. Por lo tanto, existe una incongruencia entre la forma que el Estado concibe el problema y los procedimientos/mecanismos empleados para resolverlo. Bajo esta premisa, resulta esencial que *los diagnósticos partan de los puntos señalados para ir perfilando una política de retorno multinivel en su implementación, orientada por objetivos, metas e indicadores claros*.

Otro aspecto importante del diagnóstico es el empleo de instrumentos y técnicas que permitan una mejor comprensión y aproximación a la problemática para la posterior generación de alternativas. En el caso de la migración de retorno es complejo contar con cifras confiables y actualizadas que permitan la construcción de bases de datos y trayectorias históricas para conocer su intensidad y evolución. Las bases de datos con las que se cuentan a nivel estatal o municipal corresponden en su mayoría a deportaciones, sin embargo, las personas que regresan de manera “voluntaria”, generalmente quedan fuera de dichos registros, lo que dificulta profundizar en casos concretos; por consiguiente, los actores gubernamentales desconocen la dimensión real del fenómeno que pretenden abordar. Adicionalmente, la contingencia sanitaria generó efectos negativos en la producción estadística a partir de los censos de población a nivel internacional. Algunos países tuvieron que interrumpir y/o posponer los procesos de levantamiento de información, generando importantes desfases en la presentación de los resultados finales.

Considerando los aspectos de carácter estructural y coyuntural, *se recomienda la construcción de un sistema nacional de estadística sobre migración, basado en el diseño y uso de herramientas y procesos metodológicos estandarizados y la incorporación de mecanismos de registro eficientes en los puntos de internación, estaciones migratorias y dependencias gubernamentales*, que permita la coordinación interinstitucional efectiva entre los tres niveles de gobierno para mejorar la gestión de los flujos migratorios mediante el diseño, implementación y

posterior evaluación de políticas públicas y programas que incidan en las distintas dimensiones el fenómeno migratorio.

Dentro del diagnóstico, también es importante hacer un análisis de los recursos materiales, humanos y financieros con los que se cuenta para hacer frente al problema, sobre todo, cuando en los últimos años los gobiernos en América Latina han adoptado políticas de austeridad y han anunciado recortes a la inversión pública como en los casos de México y Ecuador, donde los presupuestos asignados no corresponden con las necesidades de atención e intervención que requiere la población migrante en general y las personas retornadas en particular. Bajo esta consideración, *se sugiere hacer una revisión de los programas y acciones que se han generado para atender a la población retornada y se encuentran vigentes, identificar los que han funcionado correctamente para ser retomados, los que son susceptibles de ser mejorados o adaptados y los que deben ser desechados*, con la intención de hacer una correcta asignación y distribución de recursos.

Una vez que se ha hecho la estructuración del problema y el diagnóstico, es momento de decidir sobre los objetivos (generales/particulares) y el conjunto de estrategias que constituirán el eje central de la política pública, es decir, la formulación. En este punto, se considera que *la política de retorno debe ir anclada a una política migratoria que a su vez esté alineada a una estrategia nacional de desarrollo, orientada al fortalecimiento de la industria nacional, el mercado interno y la creación de empleos, que permita incidir sobre los niveles de pobreza y desigualdad, y a la vez, modificar el actual patrón migratorio para así retener a la población dentro del territorio nacional.*

En este orden de ideas, el objetivo de la política de retorno debe centrarse en *generar incentivos reales para el regreso y garantizar el acceso a las personas retornadas al conjunto de servicios básicos para promover su reinserción y asentamiento*. Generalmente las acciones adoptadas por los gobiernos (en este caso México y Ecuador) han oscilado entre dos alternativas extremas: por un lado, “los gobiernos [...] consideran a la población objetivo de estos programas como poco educada, poco sana y necesitada del apoyo del gobierno de origen y de los proveedores de servicio para mejorar su calidad de vida” (Delano, 2020, p. 16); por el otro, estiman que los migrantes retornados cuentan con el suficiente capital para emprender negocios o autoemplearse, por lo que no requieren la asistencia del Estado.

Sin embargo, este tipo de construcciones tienen repercusiones negativas para la formulación de políticas públicas. Bajo este orden de ideas y con base en los testimonios de las personas entrevistadas, se considera que *las estrategias y programas implicados en la política de retorno deben enfocarse en atender los siguientes rubros y sus impactos: trabajo, vivienda,*

*educación y salud*, por estar relacionados con las principales barreras de reinserción que enfrentan esta población a su regreso.

Como se pudo constatar, la primera barrera que enfrentan los migrantes de retorno es la falta de documentos que les permitan comprobar su identidad nacional. Esta consideración es importante, ya que el acceso a servicios de salud, educación, vivienda y su reinserción laboral está fuertemente condicionada por este aspecto. Si bien las autoridades encargadas de los procesos de repatriación emiten documentos (constancia de repatriación en México y certificado de retorno en Ecuador) que sirven como identificación personal y brindan ciertos beneficios durante el proceso de retorno, estas constancias no resuelven los obstáculos posteriores para obtener el resto de documentación y dejan de lado a aquellas personas que no fueron recibidas por las autoridades migratorias, pero que sí requieren la asistencia del Estado.

Una situación recurrente es que los funcionarios públicos de las distintas dependencias en los diferentes niveles de gobierno aplican criterios discrecionales para determinar el acceso y la vigencia de cobertura de servicios públicos, ya que no tienen acceso a la información de otras instancias que han brindado asistencia o algún tipo de servicio a las personas retornadas. En este sentido, las autoridades deben *garantizar el acceso a la identidad de las personas que retornan bajo cualquier circunstancia, a través de mecanismos que permitan identificar a quienes regresan por sus propios medios*.

Asimismo, es necesario *homologar los trámites administrativos que realizan los retornados y fortalecer el trabajo de la red de consulados para acercar los servicios de registro civil en el exterior*. En el mediano plazo, una alternativa es la *creación de una plataforma digital que reúna la información de los migrantes de retorno (registro único) alimentada por las diferentes instancias que brindan servicios a la población retornada*, con el objetivo de dar seguimiento a su situación y evaluar el alcance las acciones diseñadas para su atención.

Respecto a la reinserción laboral, las personas entrevistadas señalaron que los gobiernos de sus países no crean programas para ellos porque no los consideran sujetos económicamente activos y mucho menos reconocen los aportes que han realizado con su trabajo en el extranjero a la economía nacional a través del envío de remesas. Es un hecho que la reinserción laboral de la población retornada debe estar anclada a *una política de desarrollo económico a nivel sectorial y regional que incentive la creación de empleos, a través de programas que no solamente incidan en sus necesidades inmediatas, sino que les permita hacer planes a mediano y largo plazo*.

Para tal propósito, los gobiernos deben contar con los recursos suficientes y aumentar la inversión en mecanismos que fomenten la generación de empleos. *Una alternativa a las crecientes políticas de austeridad es canalizar el uso estratégico y productivo de las remesas hacia este tipo de iniciativas, adoptando un enfoque de retribución y reciprocidad*, en un esfuerzo

por erradicar la noción de “apoyo” de los programas asistencialistas y reivindicar a la población migrante, al reconocer el valor de su trabajo.

Adicionalmente, se requieren estrategias que favorezcan el ingreso de la población retornada al sector productivo, a través de la inclusión laboral, económica y financiera. Una alternativa es el *desarrollo de mecanismos que les permita tener acceso a financiamiento para la generación de proyectos productivos y así potenciar su papel como promotores del desarrollo en sus comunidades de origen*. Si bien los apoyos económicos y fondos concursables son estrategias que han implementado en los gobiernos de México (Fondo de Apoyo al Migrante) y Ecuador (Fondo Concursable Cucayo), su fracaso radica en la falta de un proceso adecuado de capacitación, acompañamiento y seguimiento, de coordinación interinstitucional y en la disminución progresiva de los presupuestos asignados para su operación.

Otra alternativa a la inclusión financiera se relaciona con el acceso al crédito. Generalmente, las personas retornadas se han desvinculado por muchos años de los mercados laborales de sus países de origen, por lo tanto, no cuentan con historial crediticio para calificar a un préstamo bancario tradicional. Esta situación se podría solventar mediante *la creación de un programa de microcréditos orientados a emprendimientos asociativos o individuales en un marco de la economía social y solidaria*. En el caso de los retornados que desean realizar inversiones en proyectos que requieren mayor capital porque cuentan con el *know how* y/o desean importar maquinaria, tecnología, etc., se debe *gestionar a través de las instituciones facultadas, incrementar el monto de los créditos y reducir la tasa de interés a un dígito, así como generar incentivos y facilidades para importar los elementos necesarios para la operación de sus negocios*.

Otro aspecto esencial de la reinserción laboral es la *creación, fortalecimiento o adecuación de programas que apoyen el reconocimiento y certificación de competencias adquiridas en el extranjero*, con el objetivo de obtener un empleo similar al que desempeñaban en los países de destino y evitar la subutilización de habilidades y conocimientos con las que cuentan las personas retornadas. Estos programas deben *operar de forma coordinada con otras instituciones/dependencias gubernamentales y contar con la participación de instituciones educativas y organizaciones empresariales*.

En esa misma línea, se debe promover la *creación de un directorio de empleadores de migrantes de retorno que permita coordinar las bolsas de trabajo a nivel local, estatal y nacional, y que funcione a través de estímulos para incentivar su contratación*. A mediano plazo, esta acción podría derivar en la *conformación de una Red de Talentos Transnacional*, como señala García-Zamora (2020) una plataforma de recursos humanos, valiosos y estratégicos, conformada por empresarios, universitarios, familias y organizaciones migrantes de las

comunidades transnacionales, que potencie el intercambio de saberes y el desarrollo económico a nivel local y regional.

En materia de vivienda, las estrategias deben orientarse en cubrir necesidades de asistencia inmediata (vivienda provisional) y generar mecanismos a mediano/largo plazo que fomenten el acceso a la vivienda en propiedad. Dentro del primer punto, una alternativa es el *desarrollo de un protocolo nacional de atención en albergues a personas retornadas, con prácticas estandarizadas de acuerdo con los distintos perfiles, condiciones seguras de recepción y acompañamiento*. Esto con el objetivo de canalizar a los albergues a aquellas personas que no tienen un lugar a donde llegar o en lo que se trasladan a sus comunidades de origen, ya que por lo general la repatriación no ocurre en el mismo sitio. Es importante *considerar tiempos de estancia razonables y acompañamiento para las personas que no cuentan con una vivienda, mientras generan condiciones propicias para alquilar o acceder a un espacio propio*.

Respecto al segundo punto, es necesario generar un *sistema de subsidios y financiamiento con tasas de interés preferenciales que permita la adquisición, ampliación o mejoramiento de la vivienda, y que su otorgamiento no esté asociado únicamente en a prestaciones laborales*. Esto permitiría que los migrantes de retorno ejerzan su derecho a una vivienda digna y no se vean forzados a alquilar en la informalidad o que recurran a la construcción por medios propios en condiciones desfavorables y con falta de servicios adecuados.

Por otro lado, la crisis COVID-19 obliga a reflexionar una vez más sobre la capacidad de los sistemas de salud, que hoy en día se encuentran colapsados como consecuencia de la implementación de políticas neoliberales que han derivado en su desmantelamiento y precarización. A pesar de ser una tendencia a nivel mundial, esta se exagera en América Latina colocando a la población en general en una situación de vulnerabilidad, que se agrava en las personas migrantes y sus familias.

En el caso de los migrantes de retorno, hay que tomar en cuenta dos aspectos fundamentales: las condiciones de salud en las que regresan, que están fuertemente asociadas a sus procesos de movilidad, así como la falta de atención en los países de destino debido a su condición migratoria; y la deficiente calidad de los servicios de salud y los recursos limitados para su atención que predomina en los países de origen. Como primer paso, los actores gubernamentales deben *reconocer a la población retornada con un nuevo foco de atención y realizar un esfuerzo serio por evaluar y diagnosticar las condiciones de salud en las que regresan y sus implicaciones presupuestales*.

En este sentido, se recomienda la *creación de un programa de salud integral para personas retornadas y sus familias con criterios diferenciados y acciones específicas acordes con la diversidad de perfiles de esta población que les permita el acceso a servicios médicos*,

*quirúrgicos, hospitalarios y farmacéuticos con un contenido mínimo de gratuidad.* Generalmente, los Estados ha dado un tratamiento homogéneo a una población diversa, sin considerar que existen patrones delimitados por el carácter del retorno, la etapa del ciclo de la vida en que se encuentra, el género y las patologías desarrolladas en el extranjero que demandan distintos tipos de intervención.

Aquí es preciso enfatizar una tendencia que va en aumento y generalmente ha estado ausente en los programas diseñados para la población retornada. Los problemas de salud mental, que se presentan con mayor frecuencia en personas que han pasado por un proceso de deportación o retorno forzado. *Es necesario garantizar el acceso a servicios de salud mental y seguimiento adecuado de estos casos en el corto y mediano plazo*, es decir, se requiere de asistencia psicológica y apoyo emocional en el momento de la repatriación y en los meses subsecuentes, que les permita afrontar los “duelos migratorios”.

De igual manera, se sugiere *fortalecer y/o crear programas binacionales de salud bajo un esquema colaborativo con los países de destino, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de las personas migrantes viviendo en el exterior a través de la detección oportuna de enfermedades, servicios de orientación, prevención y asistencia; así como la creación de mecanismos efectivos de repatriación de personas con enfermedades graves* que requieren ser canalizados hacia las instituciones de salud en los países de origen para su atención oportuna.

*La creación de un centro de investigación en materia de salud y migración, con la participación de instituciones del sector salud, los sistemas nacionales de investigación y las instituciones educativas*, es una estrategia valiosa para generar insumos basados en evidencias científicas para la toma de decisiones y diseño de programas orientados a la salud de las personas migrantes. Sin embargo, es preciso enfatizar que, para llevar a cabo las acciones anteriormente señaladas, es necesario contar con suficiencia presupuestal y una correcta coordinación interinstitucional y multinivel entre dependencias gubernamentales, con la intención de *enmarcar estas iniciativas en un esquema de cooperación regional e internacional en el mediano y largo plazo*.

En materia educativa, *las estrategias deben estar enfocadas en garantizar el acceso, nivelación y permanencia de las personas retornadas al sistema educativo en cualquiera de sus niveles de acuerdo con la normativa vigente*. Si bien en este rubro se han logrado avances considerables tanto en México como en Ecuador, se requiere *flexibilizar los procesos de homologación, revalidación y certificación de estudios realizados en el extranjero, así como crear mecanismos para el reconocimiento de los estudios previos a la experiencia migratoria*.

La mayoría de los retornados se enfrentan a procesos complejos y basados en la desconfianza (particularmente en el nivel medio y medio superior), y en general desconocen cuáles

son los requisitos necesarios (apostilla, traducciones, revisión de programas de estudio). Una forma de disminuir este tipo de complicaciones *es crear una campaña de difusión con la información necesaria para ingresar a los sistemas educativos de los países de origen (documentación, características de los sistemas educativos, alternativas educativas, becas, etc.), a través de la red de consulados en el exterior y en colaboración con los gobiernos de los países de destino. Así como, un protocolo de bienvenida que brinde orientación sobre los ambientes educativos a los que se están insertando.*

Otro aspecto importante es la *creación de un programa de sensibilización y capacitación continua de funcionarios públicos, directivos y profesores* (particularmente en el nivel básico y medio superior) que contribuya a una mejor comprensión de la situación que enfrentan las personas migrantes en sus procesos de movilidad y reducir las diferencias socioculturales en los contextos escolares, a la vez que se potencian las habilidades y conocimientos que adquirieron en el extranjero. Para así favorecer contextos positivos de reinserción, libres de rechazo y discriminación, y la construcción de un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado a sus necesidades.

En esta misma línea, es necesario desarrollar estrategias pedagógicas que favorezcan la inclusión educativa de las personas retornadas. *Brindar una experiencia formativa a los docentes desde una perspectiva pedagógica intercultural y promover el bilingüismo/multilingüismo*, sin duda, contribuiría a disminuir las barreras sociales, culturales y lingüísticas y evitar la invisibilidad que la mayoría de los estudiantes binacionales padece. En el largo plazo esto implicaría un esfuerzo mayor, enfocado en *reformar la estructura curricular de los sistemas educativos nacionales*, para aminorar los efectos de los desfases curriculares de los programas educativos entre países de origen y destino.

Otra forma de garantizar el acceso a la educación y su continuidad es la *creación de un programa de becas para personas retornadas*. Si bien, lo ideal es contar con un fondo para tal propósito, también es recomendable buscar el *acercamiento y colaboración del sector empresarial, las instituciones educativas y las autoridades gubernamentales* para apoyar la formación y el desarrollo profesional de la población retornada. Finalmente, es necesario resaltar que las acciones previamente señaladas deben estar asentadas en una *cultura política y jurídica de no discriminación, inclusión y protección efectiva, que garantice los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de las personas retornadas*, que permita romper con los paradigmas erróneos que se han construido en torno a su condición.

Una vez establecidos la orientación, el objetivo general, las acciones y estrategias contenidas en la política pública, es momento de dar paso a la implementación. Retomando a Méndez (2020), es común que los procesos de implementación en América Latina se alejen de lo

establecido inicialmente debido a que las personas encargadas de ejecutar la política pública generalmente no participan en su diseño debido y la toma de decisiones tiende a realizarse de manera centralizada; por los bajos niveles de confianza interpersonal; la presencia de actores con capacidad de veto; el desvío de recursos y tradición clientelar; y por las fricciones relacionadas con la coordinación, cooperación y comunicación de las políticas.

Tomando en consideración estos aspectos, es preciso reiterar que la reinserción es un proceso que se da por etapas, por lo tanto, la implementación de la política de retorno no debe limitarse a un momento o servicio específico como la repatriación. Para su ejecución se requiere de *distintos niveles y momentos de intervención; plazos definitivos para armonizar de ser necesario la estructura normativa, administrativo y operativa en materia de migración de retorno; y la interacción coordinada entre actores e instituciones de los tres niveles de gobierno.*

Es un hecho que las relaciones interinstitucionales se vuelven complejas si existen diferencias significativas entre estructuras, objetivos y procedimientos; si no hay claridad sobre las facultades y compromisos que deben asumir los actores involucrados; e incluso por los niveles salariales y de profesionalización. En este sentido, se debe *proporcionar apoyo político y presupuestal suficiente, promover un entorno de confianza y profesionalismo entre los actores involucrados a través de mecanismos para el diálogo*, para evitar deficiencias en la comunicación o interpretación de los objetivos a cumplir y que los implementadores actúen de forma inesperada.

Otro aspecto que interfiere con la implementación es que las personas encargadas de operar los programas no cuentan con las capacidades y/o conocimientos necesarios ni con la infraestructura adecuada, por lo que frecuentemente están desmotivados o son indiferentes con las necesidades de las personas que requieren de su asistencia. *La capacitación y sensibilización constante (antes y durante la implementación), así como el seguimiento a su desempeño permitiría contrarrestar este tipo de situaciones.*

Por otro lado, la falta de difusión adecuada de las iniciativas y programas contenidos en la política de retorno entre sus destinatarios es una falla recurrente en la fase de implementación. La mayoría de las personas entrevistadas señalaron que la decisión de volver no se vio influenciada por lo programas de retorno y cuando llegaron a sus países de origen tampoco se vieron beneficiados por alguna iniciativa gubernamental.

Al respecto, se recomienda realizar *mayor difusión de los programas a través de la red de consulados en el exterior y la creación de un sitio web que reúna información clara, breve y precisa sobre los apoyos existentes, la forma de acceder a ellos y un directorio de instituciones, preferentemente en idioma español e inglés.* En esta misma línea, realizar *campañas estratégicas en redes sociodigitales es una forma eficaz de brindar información a la población de retorno.* Los entornos virtuales se han convertido en espacios de convergencia, movilización, organización

y participación comunicativa entre las personas migrantes. Además, la interacción online no desplaza otras formas de socialización, sino que las complementa.

Una vez que se ha implementado la política pública, llega el momento de la evaluación. Si bien suele considerarse la fase final, es recomendable que se lleve a cabo cuando la implementación está en un estado avanzado o en la etapa final. Sin embargo, en América Latina la cultura de evaluación está muy poco arraigada. Por un lado, se considera que es una moda que genera más burocracia y requiere de grandes esfuerzos y recursos; por el otro, ante el temor de posibles consecuencias políticas, frecuentemente se ocultan sus resultados (Méndez, 2020).

Una evaluación mal realizada o la ausencia de esta, sin duda, influye en el fracaso de la política pública y puede generar consecuencias negativas para alcanzar los resultados inicialmente establecidos o para legitimar una iniciativa que no está resolviendo de manera satisfactoria la problemática para la que fue diseñada. Para disminuir este tipo de consideraciones es preciso fomentar una cultura de rendición de cuentas que permite conocer los efectos de las políticas públicas, ya sea para mantenerlas, adecuarlas o terminarlas.

Una práctica recurrente en América Latina es que una cantidad considerable de programas gubernamentales están ausentes de mecanismos de evaluación. En el caso de México y Ecuador se pudo constatar que las iniciativas generadas para atender a la población de retorno no son evaluadas o no hay un monitoreo constante de resultados. Por lo que se sugiere, *la creación de una institución especializada conformada por comisiones interinstitucionales, que permita asegurar la evaluación y seguimiento de los programas contenidos en la política de retorno.*

Debido a que *la política de retorno requiere de retroalimentación permanente y adaptación constante de las fases implicadas, se sugiere implementar la evaluación de progreso.* Este tipo de evaluación presenta tres niveles de análisis (Medina y Mejía, 1993, citado en Méndez, 2020): la correcta aplicación de recursos presupuestales (auditoría contable); el apego a los procesos, estructuras y normas; y el logro de metas en función de la calendarización establecida. Al ser América Latina una región con altos niveles de corrupción y complejidad al interior de las organizaciones públicas es preciso enfatizar que las herramientas de evaluación y control por sí solas no tienen la capacidad para corregir una política o establecer cambios radicales, se deben considerar como insumos orientados a la toma de decisiones de los directivos gubernamentales.

Por consiguiente, es fundamental *establecer metas realistas, garantizar la calidad metodológica de la evaluación y articularla con los procesos presupuestales; definir con claridad qué actor o entidad la llevará a cabo; determinar cómo y cuándo se desarrollará (sistematización de actividades); asegurar la participación de la mayoría de las partes involucradas; comunicar de manera eficiente los resultados; y desarrollar sistemas de monitoreo y seguimiento.*

Finalmente, es importante señalar que, si bien la voluntad política es importante, no lo es todo. No es suficiente con que los actores gubernamentales tengan buenas intenciones, el diseñar e implementar una política pública requiere de estrategias concretas y mecanismos efectivos, bajo un enfoque estratégico, realista y crítico, que considere las características regionales, los factores externos, pero, sobre todo, la complejidad del fenómeno migratorio y la diversidad de la migración de retorno.

# CONCLUSIONES

*“Si es mi origen el polvo, cada país  
es el mío, y los mundos, mis parientes”*

*- Abu Salt de Denia*

El marco analítico adoptado a lo largo de este trabajo de investigación que articula patrones, procesos y políticas bajo un enfoque histórico-estructural y la elección de una metodología comparativa bajo la perspectiva de geografías migratorias diversas, constituyeron mecanismos facilitadores para explicar el origen, desarrollo y mantenimiento de los flujos migratorios a partir de la expansión del capitalismo y de las condiciones estructurales asimétricas que produce entre países emisores y receptores, así como determinar la especificidad que ha adquirido el retorno en los procesos migratorios de México y Ecuador en un contexto postcrisis para brindar alternativas de política pública enfocadas en la atención de la población retornada. Lo anterior también permitió llegar a las siguientes reflexiones finales.

## *\*Movilidad y control*

La migración es un componente cada vez más importante de la economía internacional. Los trabajadores migrantes no solo son funcionales para las economías capitalistas al adaptarse a los requerimientos de los patrones de acumulación. Adicionalmente, se integran a una mano de obra cada vez más escasa en los países desarrollados como consecuencia del envejecimiento de la población, al mismo tiempo que ayudan a soportar la economía nacional de sus países de origen a través del envío de remesas, cuyos montos incluso superan la ayuda internacional de las instituciones y naciones más ricas. Por lo tanto, juegan un rol fundamental de la sociedad global al articular y complementar dinámicas económicas, demográficas, sociales e incluso culturales entre sociedades de origen y destino.

Sin embargo, el capital y la mano de obra se han internacionalizado en términos bastantes desiguales. Mientras que la migración de personas continúa restringida ante la percepción de que implica riesgos económicos y políticos mayores, el intercambio de bienes, capital y servicios que permite mantener ventajas competitivas a las corporaciones transnacionales, banqueros, especuladores y oligarcas mundiales, ha adquirido una amplia movilidad a nivel global. Desafortunadamente la implementación de controles y restricciones a la movilidad se han desarrollado en forma proporcional a la intensificación de acumulación de capital y el aumento del poder corporativo. Una de las principales estrategias de las clases capitalistas ha sido la

flexibilidad laboral para saturar los mercados laborales de una fuerza laboral migrante irregularizada, explotada, despojada de poder y desechable para incrementar la productividad económica.

Esta irregularización de la movilidad se ha visto reforzada por la precarización que impera en las condiciones de vida que limitan el acceso a los medios para la producción y reproducción de la vida en el Sur global que produce expulsiones y despojos múltiples, orillando a la población a desplazarse en busca de mejores oportunidades y cada vez más para huir de amenazas poniendo en riesgo sus vidas e integridad física. A esta situación, se suman las condiciones de baja productividad, el incremento de la informalidad, los niveles de desempleo, la pobreza y desigualdad que surgen tiempos de contracción capitalista, como las que se vivieron durante la Gran Recesión de 2008 y que hoy en día se repiten y magnifican con la llegada de una nueva crisis (COVID-19) de características inéditas.

Aspectos que, sin duda, han contribuido a la transformación gradual de la migración de un acto económico a un acto criminal y en una cuestión de seguridad nacional. Generalmente, cuando existe un repliegue del ciclo económico en las economías capitalistas, se produce un auge de los nacionalismos excluyentes y el proteccionismo, el (re)surgimiento de movimientos populistas y neoconservadores, y el incremento de discursos altamente racistas, xenófobos y apórofos en contra de las personas migrantes. Estos episodios se han repetido una y otra vez durante los episodios de crisis como en los años de entreguerras o posteriores a la Gran Depresión o en la larga recesión de los años 70. Sin embargo, las medidas altamente restrictivas y selectivas que han logrado imponerse a través de su carácter permanente y comportamiento creciente en la actualidad, son el síntoma más visible de la reconfiguración de las políticas migratorias que se venía gestando desde la década de los 90 y que se exacerbó después de los atentados terroristas del 11-S.

En la actualidad estas nuevas dinámicas de movilidad e inmovilidad se expresan a través de una nueva ola de refronterización a nivel global que implica la hipervigilancia de los territorios; la estandarización de instrumentos logísticos y control de la movilidad mediante el uso de nuevas tecnologías biométricas y de información que resultan en procesos cada vez más sofisticados de detención/deportación; el cuestionamiento y el retroceso del derecho de asilo; la producción del miedo y desechabilidad; y un giro punitivo de los Estados que oscila entre la necropolítica y biopolítica, en un intento por regular el tránsito de las poblaciones migrantes y sus condiciones de asentamiento y permanencia, que termina por producir sujetos racializados, precarizados, excluidos e ilegales.

Estas tensiones entre movilidad y formas de control que generalmente se intensifican en los períodos de crisis, han provocado alteraciones en el comportamiento, ritmo y direccionalidad

de los flujos migratorios. El colapso económico que se produjo durante la Gran Recesión de 2008 que impactó los mercados laborales de los países del Norte global y los sectores donde se insertan tradicionalmente los trabajadores migrantes generó efectos negativos sobre sus condiciones laborales y de vida. La situación de irregularidad y desposesión de derechos básicos que padece la mayoría conlleva a que presenten mayores afectaciones por la crisis y niveles de desempleo más altos que la población nativa intensificando su vulnerabilidad, lo que los orilla a emprender el retorno a casa o incluso a un tercer país.

Los flujos migratorios se desaceleraron en un primer momento, los retornos incrementaron, para posteriormente estabilizarse, sin embargo, lo que hay que destacar es que la movilidad humana en ningún momento ha cesado. Esta alteración en el ritmo de la migración se repite en el escenario de pandemia, pero lo que se observa hoy en día es una intersección entre políticas migratorias y políticas sanitarias, cuya principal consecuencia ha sido un cambio drástico en la gestión de los flujos migratorios. Si bien las políticas migratorias restrictivas/selectivas y mecanismos de control que violan los derechos de las personas migrantes como las expulsiones, deportaciones y denegación de asilo continúan, estos se han reforzado, legitimado y justificado en aras de salvaguardar la seguridad sanitaria.

Adicionalmente, la paralización de la economía condujo a una revalorización de lo público, común y esencial. Lo que da la pauta para reflexionar sobre la conformación de un patrón de acumulación menos intensivo en capital que apunta hacia una mayor profundización de la financiarización y delimitado por los avances científico-tecnológicos y la digitalización extrema, cuyos requerimientos de mano de obra dan paso a una polarización mayor entre segmentos laborales de la observada en la pasada crisis. Los trabajadores migrantes no calificados seguirán siendo necesarios en rubros considerados esenciales (agricultura, limpieza, cuidados) que implican trabajos físicos asociados a un mayor precarización, riesgo y vulnerabilidad al no contar con algún tipo de asistencia adicional o protección especial. En el otro extremo, las grandes potencias seguirán compitiendo por la concentración de talentos en sectores estratégicos como la inteligencia artificial, desarrollo tecnológico, el sector salud, etc., para aumentar su productividad.

Cabe señalar que las medidas adoptadas durante la pandemia se instalaron sobre una estructura de control e inmovilización montada a principios del siglo XXI. Los cambios en las formas de gestionar la movilidad humana, sin duda, han ido transformando las rutas migratorias, haciéndolas más complejas y provocando mayor vulnerabilidad entre la población migrante. Sin embargo, mientras persistan los modelos de acumulación desiguales, los patrones migratorios continuarán siendo influidos, ya que los cambios en los patrones de acumulación generan geografías migratorias a la medida, alentando y desalentando la configuración de los procesos espaciales.

*\*El retorno en un escenario postcrisis*

Durante los últimos años, las políticas cada vez más restrictivas y selectivas; el refinamiento de los dispositivos de control y expulsión de las personas migrantes irregularizadas; las crisis económicas que producen asimetrías sociales entre personas migrantes y nativas y a la vez exacerbaban los sentimientos en contra de la migración, han precipitado los flujos migratorios de retorno. La alteración de los flujos migratorios observada a raíz de la Gran Recesión de 2008 encendió las alarmas sobre un posible retorno masivo de migrantes, sin embargo, el principal cambio que se presenta es de corte cualitativo.

Un rasgo característico del retorno contemporáneo es su carácter forzado, no solo porque las deportaciones se han adoptado como un método sistemático de las lógicas de selectividad y expulsión, sino que se han convertido en un mecanismo permanente e incluso normalizado que permite controlar y equilibrar la oferta y demanda de mano de obra migrante. Adicionalmente, las situaciones económicas y laborales adversas desencadenadas por la crisis, la hiperpolitización negativa de la migración y el clima social hostil en contra de las personas migrantes que ha derivado en su criminalización; son aspectos que en conjunto han aniquilado sus proyectos de vida forzándolos a volver. Estas medidas, por un lado, han desencadenado la ruptura de la circularidad de los migrantes, y por el otro, un efecto de atrapamiento ante el temor de ser detenidos y deportados (particularmente en Estados Unidos) lo que ha derivado en la separación de familias. Como consecuencia, se observa una diversificación de los perfiles de retorno, en las modalidades de reasentamiento y sobre todo en sus necesidades de atención.

En el caso de México se pudo constatar que la mayoría de los retornos son forzados y generalmente son producidos por procesos de deportación. Esto se explica porque el principal destino de la migración mexicana es Estados Unidos, país con una política migratoria restrictiva y una marcada postura antimexicana, racista y xenófoba, que ha contribuido a la proliferación de iniciativas antiinmigrantes y la construcción de una maquinaria de deportación ante la consideración de que la migración representa un peligro para la seguridad nacional. De acuerdo con los testimonios de las personas entrevistadas fue posible identificar tres causas principales para volver a México: el endurecimiento de las políticas migratorias (deportaciones), las motivaciones de carácter económico (efectos de la crisis) y los determinantes familiares.

En lo que respecta a Ecuador, los principales destinos de la migración ecuatoriana a raíz de la crisis que sufrió a finales de la década de los 90 han sido España e Italia, y a diferencia de México donde la movilidad hacia Estados Unidos se da en forma irregularizada, por rutas altamente violentas, peligrosas y con riesgo de deportación en el camino; los flujos ecuatorianos generalmente han transitado por rutas formales y con documentación en regla previa al viaje. Cabe

señalar que, a pesar de que la política migratoria de la Unión Europea combina procesos de control y regularización selectiva al considerar que la migración puede socavar la identidad racial y étnica, se garantiza el acceso a derechos básicos y la reunificación familiar sin importar el estatus migratorio de las personas, y hay una tendencia a la regularización y posterior obtención de la nacionalidad europea.

Estos aspectos han contribuido a que los retornos de los ecuatorianos puedan clasificarse en su mayoría como voluntarios y que se combinen con formas de re-emigración frecuentemente hacia terceros países del Norte global; de igual manera, a través de rutas formales y en condiciones regulares. Los testimonios de los retornados ecuatorianos permitieron identificar 3 causas principales para regresar a casa y que guardan relación con el estatus migratorio que habían alcanzado: la percepción de haber cumplido los objetivos fijados al inicio del proyecto migratorio, factores económicos desencadenados por la crisis y determinantes de tipo familiar.

Adicionalmente, la diversificación del retorno se pudo confirmar y contrastar entre ambos países. El perfil de retorno para México refleja que, a pesar de ser una población heterogénea ya que regresan mujeres, menores, adultos mayores, familias completas como consecuencia de la separación forzada, la mayor intensidad se presenta en la franja etaria de 25 a 34 años y continúa siendo masculinizado. Si bien retornan cada vez más escolarizados, la mayor concentración se da a nivel básico, las mujeres presentan un perfil con mayor educación y la brecha asistencia escolar respecto a la población no migrante es significativamente menor. La mayoría de los retornos son asalariados seguidos por emprendimientos, sin embargo, la población retornada presenta mayores tasas de desempleo e informalidad que la no migrante.

En el caso de Ecuador la mayor intensidad del retorno se refleja en la franja etaria de 30 a 39 años y se observa un mayor equilibrio entre sexos. El perfil educativo es mayor que el de los retornados mexicanos, aunque hay una marcada polarización entre retornados altamente calificados y con baja cualificación. Las mujeres presentan un mejor perfil educativo y la brecha de asistencia escolar con la población no migrante es mínima. Respecto a la reinserción laboral se presenta el mismo patrón que en el caso de México. También es importante señalar que, si bien el patrón masculino no se ha revertido en ambos casos, las mujeres han aumentado su participación en los flujos migratorios, consecuencia de los cambios en los mercados laborales y la demanda de fuerza laboral para satisfacer los crecientes puestos en las cadenas globales de cuidado y en la industria de limpieza. En el caso de México, su participación comenzó a hacerse más visible cuando inició el reforzamiento de la frontera (años 90) y la circularidad migratoria comenzó a verse afectada.

Ahora bien, en el contexto de crisis sanitaria las medidas de control adoptadas por los Estados exacerbaban las condiciones de vulnerabilidad de las personas migrantes, quienes ahora

sufren una doble estigmatización, ya no solo son vistos como una amenaza a la seguridad nacional y la cohesión social, además representan un peligro para la seguridad sanitaria al ser considerados potenciales portadores del virus y fuente de contagio. Esto ha permitido legitimar y justificar los mecanismos de control para blindar las fronteras, acelerar las expulsiones, suspender el derecho al asilo/refugio y protección internacional, afectando no solamente a los flujos migratorios irregulares, sino también a otras categorías de población en movimiento como turistas, visitantes de negocios, estudiantes, etc.

Adicionalmente, la pandemia ha hecho evidente la debilidad de los sistemas de salud y ha agudizado tendencias económicas, políticas y sociales que ya estaban presentes desde la Gran Recesión de 2008. En conjunto, estos aspectos han incrementado la desprotección, desposesión de derechos y el empobrecimiento de los migrantes forzándolos a volver. Por lo que nuevamente se está presentando una alteración en el ritmo de los flujos migratorios, siendo el incremento del retorno una tendencia reciente.

#### *\*Políticas de retorno*

Las políticas públicas enfocadas en la atención de la población retornada son relativamente recientes y se han diseñado o reformulado respondiendo a la evolución de las dinámicas mundiales de reconfiguración social y económica. Sin embargo, la mayoría de los gobiernos de los países expulsores de migrantes colocaron el tema del retorno en sus agendas nacionales a raíz de la Gran Recesión de 2008, presentando matices en función del modelo económico y estilo de desarrollo adoptados. Es un hecho que las agendas nacionales y las estrategias de desarrollo adoptadas por México y Ecuador son distintas, lo cual se ve reflejado en su política de retorno.

En el caso de México existe una escasa centralidad del tema migratorio en la agenda nacional y el Estado sigue sin reconocer su responsabilidad para retener a la población en el país y reintegrar a los retornados. La relación asimétrica de poder y dependencia que persiste entre México y Estados Unidos, la aplicación de políticas neoliberales durante los últimos 40 años, el abandono de las políticas de desarrollo, así como las reformas implementadas durante los últimos años en áreas estratégicas no solo han profundizado las causas de la expulsión de la población mexicana, además han contribuido al carácter marginal de la política de retorno y al diseño de programas de corte asistencial y corporativista. En términos generales, el marco normativo para atender las distintas dimensiones migratorias en el país resulta obsoleto a pesar de los intentos fallidos por plasmar una perspectiva integral de la política migratoria.

Por su parte, el Estado ecuatoriano durante el gobierno de Rafael Correa reconoció que las personas que salieron del país a finales de la década de los 90 fueron víctimas del viejo orden

político y asumió el compromiso de reintegrar a los migrantes a la nación. Por lo tanto, la migración en el discurso antineoliberal del Estado fue un tema central que se enlazó con la adopción de una ideología desarrollista-estatista y un estilo alternativo de desarrollo (Sumak Kawsay).

El resultado fue una política de retorno bien definida y anclada a un marco normativo de movilidad humana innovador e inclusivo de los derechos de las personas migrantes. La Constitución 2008 promovió un cambio drástico en la política de gobernanza de la movilidad humana que marcó un hito en la institucionalidad migratoria latinoamericana y le valió al país ser considerado como un referente a nivel internacional, al elevar a rango constitucional el principio de ciudadanía universal y libre movilidad, así como crear una dependencia (SENAMI) a nivel ministerial para atender exclusivamente los asuntos migratorios en el país con personalidad jurídica, presupuesto y régimen administrativo propios.

A pesar de las diferencias en los estilos de desarrollo, la centralidad de la migración en las agendas nacionales y la retórica construida en torno a la población retornada, en ambos casos, las acciones diseñadas para atender los flujos migratorios en general y el retorno en particular no han logrado tener un impacto en el mediano y largo plazo, y los resultados se han visto diluidos ante la magnitud de la problemática. Adicionalmente, los programas de retorno se han utilizado como una estrategia política, tanto en México como en Ecuador, y se han adaptado a las demandas de las asociaciones y colectivos migrantes, adoptando en algunos momentos una visión funcionalista y en otros una postura asistencialista, con un alto predominio hacia el vínculo entre migración y desarrollo que ha derivado en la construcción de un arquetipo de migrante retornado, excluyendo a los perfiles más vulnerables.

Las políticas de retorno han sido reactivas, adquiriendo mayor notoriedad en momentos coyunturales, sin embargo, los gobiernos de ambos países no han generado incentivos reales y mecanismos concretos para incentivar el regreso a casa y garantizar el acceso a las personas retornadas al conjunto de servicios básicos para promover su reinserción y asentamiento con resultados a largo plazo; por consiguiente, existe una incongruencia en la forma en la que se concibe la problemática y las alternativas propuestas para resolverla. En general, los diagnósticos de las políticas de retorno no parten de una serie de aspectos elementales como: las causas estructurales de la migración; las políticas migratorias de los países de destino y la evolución de sus economías; y tampoco considera la heterogeneidad de la población retornada, los capitales con los que cuenta y las diferentes potencialidades derivadas de los proyectos migratorios que emprendieron en el extranjero.

Lo anterior, permite confirmar y complejizar la hipótesis planteada al inicio de esta investigación. Es un hecho que los flujos migratorios responden a las necesidades de los mercados

laborales internacionales, existiendo una correlación con las carencias en los países de origen y las diferencias salariales en los países expulsores. Sin embargo, los gobiernos de México y Ecuador (y en general en el Sur global) no han logrado reorientar su matriz productiva para romper con las lógicas que articulan los procesos económicos que son influidos por los ciclos mundiales de acumulación capitalista, y que, a la vez, generan transformaciones en los procesos sociales, políticos e incluso en la reestructuración de la vida cotidiana, acelerando las desigualdades y asimetrías de poder, lo que conlleva a la expulsión de las poblaciones.

En el caso de México, en las últimas cuatro décadas no ha habido un esfuerzo por generar una verdadera política de Estado que apueste por el desarrollo científico y tecnológico que permita modificar el patrón de acumulación. A pesar de la llegada a la presidencia de Andrés Manuel López Obrador y el aparente distanciamiento del ciclo neoliberal a través de sus pronunciamientos de corte progresista, la reciente firma del T-MEC y el comportamiento adoptado ante las amenazas de Donald Trump avalan la relación de subordinación y dependencia con Estados Unidos.

En Ecuador, si bien se reconoce la voluntad política de Rafael Correa de plantear una propuesta de desarrollo diferente y una visión disruptiva en torno al fenómeno migratorio, tampoco hubo un cambio radical en la matriz productiva, por el contrario, se profundizó la dependencia del exterior y de las actividades extractivas. Si en la primera etapa progresista del país se aspiraba a cambiar el patrón de acumulación, la llegada de Lenin Moreno representa un viraje hacia el orden neoliberal y una traición a las propuestas de Correa.

En este sentido, en ambos países se ha producido una imagen ficticia del cambio. Es evidente que la adopción de un estilo de desarrollo distinto no implica en automático un cambio en la matriz productiva. Por lo tanto, las políticas de Estado, desde una postura pragmática y funcionalista, deben estar ancladas a estrategias nacionales de desarrollo que permitan influir sobre los patrones de acumulación/patrones migratorios y actuar como bisagras en los momentos de auge económico y protección en las épocas de crisis. Sin políticas migratorias adecuadas y sin una verdadera vocación progresista, la movilidad humana se puede tornar explosiva.

En este trabajo de investigación se pudo analizar el impacto de la adopción de dos enfoques distintos, sin embargo, la voluntad política y los pronunciamientos de corte progresista en ambos casos, no fueron suficientes para lograr resultados efectivos y a largo plazo en la atención y reinserción de la población retornada. Por lo tanto, se recomienda en la elaboración de políticas públicas la adopción de un enfoque estratégico, multifactorial, crítico, apegado a la realidad latinoamericana, a la complejidad del fenómeno migratorio y a la diversidad de la migración de retorno, que implique el uso riguroso de herramientas metodológicas y permita el desarrollo de nuevas formas de actuación para atender las demandas de la sociedad de manera eficiente y oportuna.

Finalmente, la crisis por la que está pasando la humanidad nos obliga a reflexionar sobre dos aspectos fundamentales: aspirar a otras formas de hacer política, donde el Estado no sea la principal escala de acción y la construcción de las agendas sea resultado de sensibilidades comunes, así como reevaluar la funcionalidad de las fronteras a favor de una movilidad humana libre de estigmatizaciones y que no esté basada en privilegios económicos. Se coincide con Parker (1994), al considerar que “la libertad y los derechos están en los corazones y en las vidas de las personas, no en la constitución ni en las leyes”; y si bien puede parecer utópico, son precisamente las utopías las que permiten mantener la esperanza, imaginar y construir otro mundo más allá de las fronteras del capitalismo, un sistema altamente depredador y excluyente para los menos favorecidos, como suelen ser las personas migrantes.

## REFERENCIAS

- Alarcón, R. (diciembre de 2012). *El debate sobre la migración cero*. Observatorio de Migración Internacional.  
[http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/821/1/images/Newsletter\\_Alarcón\\_Rafael\\_10\\_12\\_2012.pdf](http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/821/1/images/Newsletter_Alarcón_Rafael_10_12_2012.pdf)
- Almeida, P. y Cordero, A. (2017). Movimientos sociales en América Latina. En P. Almeida y A. Cordero (Eds.) *Movimientos sociales en América Latina : perspectivas, tendencias y casos* (pp. 13-29). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Álvarez, S. (2016). ¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando dos corredores migratorios globales. *Debate Ecuador*, (97), 155-171.  
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/12140>
- Álvarez, S. y Berg. U. (15 de octubre 2020). Vidas deportadas en pandemia: ¿quién vela por sus derechos?. *GK*. <https://gk.city/2020/10/15/ecuatorianos-deportados-pandemia/>
- Ávila, R. (2019). *La utopía del oprimido. Los derechos de la pachamama (naturaleza) y el sumak kawsay (buen vivir) en el pensamiento crítico, el derecho y la literatura*. Ediciones Akal.
- Antunes, R. (2014). La nueva morfología del trabajo y sus principales tendencias: Informalidad, infoproletariado, (in)materialidad y valor. En J. Estrada (Ed.), *América Latina en medio de la crisis mundial : trayectorias nacionales y tendencias mundiales* (pp. 17-36). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Aragónés, A. M. (1999). El fenómeno migratorio en el marco de la globalización. *Comercio Exterior*, 49(8), 727-738.  
<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/285/7/RCE7.pdf>
- Aragónés. (2000). *Migración internacional de trabajadores. Una perspectiva histórica*. Plaza y Valdéz Editores.
- Aragónés, A.M. (2014). Introducción. En A. M. Aragónés (Ed.), *Crisis económica y migración: ¿impactos temporales o estructurales?* (pp. 10-18). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aragónés, A. M. y Dunn, T. (2005). Trabajadores indocumentados y nuevos destinos migratorios en la globalización. *Política y Cultura* (23), 43-65.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=SO18877422005000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SO18877422005000100004)
- Aragónés, A. M., Ríos, E. y Salgado, U. (2012). Efectos de la crisis sobre la migración México-Estados Unidos 2000-2010. En A.M. Aragónés (Ed.) *Migración internacional algunos desafíos* (pp. 21-74). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aragónés, A.M. y Salgado, U. (2011). Mercados de trabajo en la economía del conocimiento y el fenómeno migratorio. El caso de Estados Unidos (1990-2006). En A. M. Aragónés (Ed.),

- Mercados de trabajo y migración internacional* (pp. 79-118). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aragón, A.M. y Salgado, U. (2014). Nuevo patrón migratorio bajo el contexto de la crisis. En A. M. Aragón (Ed.), *Crisis económica y migración ¿Impactos temporales o estructurales?* (pp. 156-172). Universidad Nacional Autónoma de México
- Aragón, A.M. y Salgado, U. (2016). Migración y desarrollo bajo el contexto de crisis. Un estudio de caso en comunidades de la Sierra Gorda de Querétaro. En A. M. Aragón (Ed.), *La reciente crisis financiera y el debate sobre migración y desarrollo. Propuestas para América Latina y México* (pp. 133-168). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Araujo, L. y Eguiguren, M. (2009). La gestión de la migración en los países andinos: entre la securitización y los vínculos diaspóricos. *Andinamigrante* (3), 2-10.  
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/197/1/BFLACSO-AM3-02-Araujo.pdf>
- Arenas. R. (2012). Crisis en el corazón del sistema financiero. La reforma estadounidense. En J. Estrada (Ed.), *La crisis capitalista mundial y América Latina: lecturas de economía* (pp. 79-92). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Armendares, P. (mayo de 2018). *La política migratoria de Trump: Impactos para los migrantes mexicanos y sus comunidades*. Instituto Belisario Domínguez.  
[https://www.senado.gob.mx/BMO/index.htm/files/La\\_politica\\_migratoria\\_Trump\\_distribucion.pdf](https://www.senado.gob.mx/BMO/index.htm/files/La_politica_migratoria_Trump_distribucion.pdf)
- Armendares, P. y Moreno Brid, J. (enero-abril de 2019). La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades. *México y la Cuenca del Pacífico*, 8(22), 9-31.  
<http://www.mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/index.php/mc/article/view/606/736>
- Arteta, G. y Oleas, D. (2008). Migraciones internacionales: el caso de Ecuador. En A. Solimano (Ed.), *Migraciones internacionales en América Latina. Boom, crisis y desarrollo* (pp. 321-394). Fondo de Cultura Económica.
- Autor, D. (2010). *The Polarization of Job Opportunities in the U.S. Labor Market: Implications for Employment and Earnings*. Center for American Progress and The Hamilton Project. <https://economics.mit.edu/files/11589>
- BBVA Research. (noviembre de 2009). *Situación Migración México*. Fundación. BBVA  
[https://www.bbvarsearch.com/wpcontent/uploads/migrados/0911\\_SituacionMigracionMexico\\_02\\_tcm346-206121.pdf](https://www.bbvarsearch.com/wpcontent/uploads/migrados/0911_SituacionMigracionMexico_02_tcm346-206121.pdf)
- BBVA Research. (noviembre de 2011). *Situación Migración México*. Fundación BBVA.  
<https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/situacion-migracion-mexico-noviembre-2011/>

- BBVA Research. (noviembre de 2012). Situación Migración México. Fundación BBVA. [https://www.bbva.com/wpcontent/uploads/migrados/1211\\_SitMigracionMexico\\_Nov12\\_tcm346-363275.pdf](https://www.bbva.com/wpcontent/uploads/migrados/1211_SitMigracionMexico_Nov12_tcm346-363275.pdf)
- BBVA Research. (2017). Trump define su política migratoria para los próximos meses. Fundación BBVA. <https://www.bbva.com/publicaciones/mexico-trump-define-su-politica-migratoria-para-los-proximos-meses/>
- BBVA Research. (2018). Anuario de migración y remesas México 2018. Fundación BBVA Bancomer. [https://www.bbva.com/wpcontent/uploads/2018/09/1809\\_AnuarioMigracionRemesas\\_2018.pdf](https://www.bbva.com/wpcontent/uploads/2018/09/1809_AnuarioMigracionRemesas_2018.pdf)
- BBVA Research. (2020). Anuario de Migración y Remesas México 2020. Fundación BBVA Bancomer. [https://www.bbva.com/wpcontent/uploads/2020/10/Anuario\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_2020.pdf](https://www.bbva.com/wpcontent/uploads/2020/10/Anuario_Migracion_y_Remesas_2020.pdf)
- Berg, K. [KarenBerg]. (15 de junio de 2017). El universo es como un búmeran, lo que damos a los demás es exactamente lo que podemos esperar ver en. [Publicación de Estado]. Facebook. [https://m.facebook.com/karenbergkabbalah/posts/10155373935403684?locale2=hi\\_IN](https://m.facebook.com/karenbergkabbalah/posts/10155373935403684?locale2=hi_IN)
- Bermúdez, A. y Brey, E. (2016). Is Spain becoming a country of emigration again?. Data evidence and public responses. En J. Lafleur y N. Stanek (Edits.), *South-North migration of EU citizens in times of crisis* (pp. 96-108). Springer. [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-39763-4\\_6](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-39763-4_6)
- Biden, J. (2021). *El plan Biden para asegurar nuestros valores como una nación de inmigrantes*. Comité Nacional Demócrata. <https://joebiden.com/es/inmigrantes/>
- Boccagni, P. y Ramírez, J. (2013). Building Democracy or Reproducing ‘Ecuadorianness’? A Transnational Exploration of Ecuadorian Migrants’ External Voting. *Journal of Latin American Studies*, 45(4), 721-750. <https://www.academia.org/jacques.ramirez/16.pdf>
- Braz, A. (2020). La participación de la sociedad civil en las políticas públicas y programas sobre migraciones. En L. Chiarello (Ed.), *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. Los casos de Ecuador, Uruguay y Venezuela* (pp. 129-181). Scalabrini International Migration Network. <https://simn-global.org/wp-content/uploads/2020/09/Book-and-Cover-SP.pdf>
- Bureau of Economic Analysis. (2009). *Gross Domestic Product, 4th quarter 2009*. BEA. <https://www.bea.gov/news/2010/gross-domestic-product-4th-quarter-2009-advance-estimate>
- Bustamante, J. (1996). *El marco teórico-metodológico de la circularidad migratoria: su validación empírica*. El Colegio de la Frontera Norte.

- Calcagno, E. (2016). Naturaleza de los estilos de desarrollo. En A. Grondona (Ed.) *Estilos de desarrollo y buen vivir* (pp. 35-48). Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Calvelo, L y Braz, A. (2020). Panorama de las tendencias de la migración internacional en Ecuador. En L. Chiarello (Ed.), *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. Los casos de Ecuador, Uruguay y Venezuela* (pp. 7-56). Scalabrini International Migration Network.  
<https://simn-global.org/wp-content/uploads/2020/09/Book-and-Cover-SP.pdf>
- Canales, A. (2015). *E pur si muove: Elementos para una teoría de las migraciones en el capitalismo global*. Miguel Ángel Porrúa.
- Canales, A. (2019). Dinámicas binacionales y relaciones transfronterizas en la migración en los países del norte de Centroamérica (NCA). En *Desarrollo y migración. Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica* (pp. 25-114). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Canterbury, D. (2010). Repensando el debate sobre migración y desarrollo bajo el capitalismo neoliberal. *Migración y desarrollo*, 8(15), 5-48.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S187075992010000200001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187075992010000200001)
- Caputo, O. (2012). Crítica a la interpretación financiera de la crisis. En J. Estrada (Ed.), *La crisis capitalista mundial y América Latina. Lecturas de economía política* (pp. 37-64). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Cárdenas, E. (enero-junio 2013). Globalización y patrones migratorios De circuitos migratorios o biografías de la incertidumbre. *Revista del Colegio de San Luis*, 3(5), 90-111.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665899X2013000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665899X2013000100004)
- Cardoso, F. y Faletto, E. (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI.
- Cassarino, J. (2004). Theorizing Return Migration: The Conceptual Approach to Return Migrants Revisited. *International Journal on Multicultural Societies*, 6(2), 253-279.  
[https://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/2744/04\\_02.pdf?sequence=1](https://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/2744/04_02.pdf?sequence=1)
- Casilda, R. (2019). *Capitalismo, crisis y reinvencción*. Tirant Humanidades.
- Castañeda, X., Castañeda-Camey, N., Díaz, V., Ruíz, C. y Alonzo, O. (septiembre 2008). *Salud y derechos de los migrantes mexicanos retornados. Seguridad o desconsuelo*. Notas para la reinserción de los retornados.  
[https://migracionderetorno.colmex.mx/wpcontent/uploads/2019/02/PB\\_4\\_salud.pdf](https://migracionderetorno.colmex.mx/wpcontent/uploads/2019/02/PB_4_salud.pdf)
- Castles, S. y Miller, M. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Miguel Ángel Porrúa
- Castles, S. (2013). Migración, trabajo y derechos precarios: perspectivas histórica y actual. *Migración y desarrollo*, 11(20), 8-42.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S187075992013000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187075992013000100002)

Cavarozzi, M. (2005). Modelos de Desarrollo y Participación Política en América Latina: Legados y Paradojas. *Estudios Sociales*, 16(1), 131-148. <https://doi.org/10.14409/es.v16i1.2429>

Cave, D. (6 de Julio de 2011). *Better Lives for Mexicans Cut Allure of Going North*. The New York Times.

[https://www.sparkenthusiasm.com/teacher\\_treasure\\_better\\_lives\\_for\\_mexicans.pdf](https://www.sparkenthusiasm.com/teacher_treasure_better_lives_for_mexicans.pdf)

Cerese, F. (1974). Expectations and Reality: A case of Study of Return Migration form the United States to Southern Italy. *The International Migration Review*, 8(2), 245-262.

<https://doi.org/10.2307/3002783>

Chiriboga, G. (2006). El fenómeno migratorio en Ecuador: breves reflexiones sobre sus causas e impactos. *Revista Claridad* (6). <http://portal.ugt.org/claridad/numero6/chiri.pdf>

Colectivo Ioé. (2012). *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*. Organización Internacional para las Migraciones.

<http://www.colectivoioe.org/uploads/obae582aa3b0842a9eaf50cde16f4f97d9527bcb.pdf>

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (14 de abril 2017). *Más vale estar preparado*. CONDUSEF.

<https://www.gob.mx/condusef/articulos/mas-vale-estar-preparado?idiom=es>

Constitución de la República del Ecuador [Const]. 24 de octubre de 2008 (Ecuador).

Correa, R., Lacomba, J. y Ochoa, S. (2016). Crisis, retornos y emprendimientos. El caso de los migrantes ecuatorianos y el Fondo Cucayo. *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 32(2), 95-119.

[https://open.spotify.com/?\\_ga=2.197876076.233345661.1579907683580540308.1579366279](https://open.spotify.com/?_ga=2.197876076.233345661.1579907683580540308.1579366279)

Covello, A. y Muro, M. (2020). *Análisis sistémico de la pandemia del Coronavirus*. Un accidente normal. <https://alejandrocovello.com/2020/08/14/analisis-sistemico-de-la-pandemia-del-coronavirus-un-accidente-normal/>

Custom and Border Protection (2017). *Criminal Alien Convicted, Sent to Prison*. DHS.

<https://www.cbp.gov/border-security>

D'Anglejan, S. (2009). Migraciones internacionales, crisis económica mundial y políticas migratorias. ¿Llegó la hora de retornar?, *Oasis* (14), 7-36.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3633622>

Dabat, A. (2002). Globalización, Capitalismo actual y nueva configuración espacial del mundo. En J. Basave, A. Dabat, C. Morera, M. Rivera, y F. Rodríguez (Eds.), *Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI* (pp. 41-88). Miguel Ángel Porrúa.

Dabat, A. (2009). La globalización y el carácter de las nuevas migraciones internacionales. En A. M. Aragonés, y B. Rubio (Eds.), *Nuevas causas de la globalización en México en un*

- contexto de globalización: tendencias y perspectivas a incios del nuevo siglo* (pp. 17-38). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Davis, M. y Akers, J. (2020). *Nadie es ilegal*. Editorial Grano de Sal.
- De Genova, N. (2002). Migrant “Illegality” and Deportability in Everyday Life. *Annual Review of Anthropology*, 31, 419-447.  
<https://www.annualreviews.org/doi/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>
- De Genova, N. (2018). El espectáculo fronterizo de la “victimización” del migrante. *Horizontes Decoloniales*, 4, 23-38. <https://doi.org/10.13169/decohor.4.0023>
- De Haas, H. (2007). Remittances, Migration and Social Development: A Conceptual Review of the Literature. United Nations Research Institute for Social Development.
- De Sans, P. (1982). Los movimientos migratorios de retorno, significación y perspectivas. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, (3), 47-69.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/13271237.pdf>
- Decreto Ejecutivo 150 de 2007. Por medio del cual se crea la Secretaría Nacional del Migrante. 12 de marzo de 2007. R.O. No. 20. <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/DECRETO-EJECUTIVO-NO.-20-DE-10-DE-JUNIO-DE-2013.pdf>
- Delano, A. (2020). *De aquí y de allá: diásporas, inclusión y derechos sociales más allá de las fronteras*. El Colegio de México.
- Delgado, R., Marquez, H. y Puentes, R. (2010). *Elementos para replantear el debate sobre migración, desarrollo y derechos humanos*. Red Internacional de Migración y Desarrollo.
- Delgado Wise, R. (2014). Replantando el debate. Migración y desarrollo, una perspectiva desde México. En R. Delgado (Ed.), *Hacia dónde va la ciencia en México. Migración y Desarrollo* (pp. 21-36). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Department of Homeland Security (2016). Yearbook of Immigration Statistics 2016. DHS. <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2016>
- Diamond, J. (2019). *Crisis: Cómo Reaccionan los Países en los Momentos Decisivos*. Debate.
- Diario Oficial de la Federación (2017). Lineamientos de Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes. 31 de marzo de 2017 (México).
- Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M. y Varela Ruiz, M. (julio-septiembre de 2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.  
<http://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/3497/349733228009/5>
- Drucker, P. (1969). *The Age of Discontinuity. Guidelines to Our Changing Society*. Routledge.
- Duménil, G. y Lévy, D. (2015). La gran bifurcación. Acabar con el neoliberalismo. Katz Editores.

- Dumont, J. y Spielvogel, G. (2008). Return Migration: A New Perspective. En OCDE (Ed.) *International Migration Outlook*, SOPEMI Edition.  
<http://www.oecd.org/migration/mig/43999382.pdf>
- Durand, J. (julio-diciembre 2004). Ensayo teórico sobre la emigración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos Geográficos*, 35(2), 103-116.  
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/1784/1974>
- Durand, J. (2006). Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 14(26-27), 167-189.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4070/407042004009.pdf>
- Durand, J. (2016). Historia mínima de la migración México-Estados Unidos. México: El Colegio de México.
- Durand, J. (2017). La inmigración Como Amenaza En Estados Unidos. *Anuario CIDOB De La Inmigración*. 32-49, <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2017.32>
- Durand, J. (23 de Diciembre 2018). Éxodo sin Moisés. *La Jornada*.  
<https://www.jornada.com.mx/2018/12/23/opinion/016a2pol>
- Durand, J. y Massey, D. (2010). *Data Bases*. Mexican Migration Project.  
<https://mmp.opr.princeton.edu/databases>
- Eagly, I. y Shafer, S. (28 de septiembre 2016). *Access to counsel in Immigration Court*. American Immigration Council.  
[https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/access\\_to\\_counsel\\_in\\_immigration\\_court.pdf](https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/access_to_counsel_in_immigration_court.pdf)
- El Colegio de la Frontera Norte (2018). Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México Informe Anual de Resultados 2018. El COLEF.  
<https://www.colef.mx/emif/datasets/informes/norte/2018/Emif%20Norte%20Informe%20Anual%202018.pdf>
- El Colegio de México (2018). *Desigualdades en México 2018*. El Colegio de México.  
<https://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf>
- El Comercio. (30 de octubre de 1997). Continental Historia De Una Crisis.  
<http://hoy.tawsa.com/noticias-ecuador/continental-historia-de-una-crisis-111427.html>
- Eguiguren, M. y Ramos, P. (2018). Entre periferia, frontera y circulación: repensando la región sur del Ecuador desde la geografía feminista. En G. Herrera, J. Lafleur e I. Yépez (Eds.) *Migraciones internacionales en Bolivia y Ecuador: crisis global, Estado y desarrollo* (pp. 139-173). FLACSO Ecuador.
- Espinoza, L. y Achig, L. (1981). *Proceso de desarrollo de las provincias de Azuay, Cañar y Morona-Santiago*. Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona-Santiago.

- Estermann, J. (2013). Ecosofía andina: Un paradigma alternativo de convivencia cósmica y buen vivir. *Revista FAIA*, 2(9-10), 1-21.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4714294.pdf>
- Estévez, A. (6 de abril de 2020). El zoomismo y el disciplinamiento para la inmovilidad productiva. *Nexos*. <https://medioambiente.nexos.com.mx/el-zoomismo-y-el-disciplinamiento-para-la-inmovilidad-productiva/>
- Fawcett, J. (1989). Networks, Linkages, and Migration Systems. *International Migration Review*, 23(3), 671-680. <https://doi.org/10.2307/2546434>
- Fernández, M., Moreno, G., Iglesias, J. y Oleaga, J. (enero-abril 2018). El impacto de la crisis sobre la inmigración ecuatoriana en España. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales* (76), 169-190. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/4391>
- Filgueira, F. (2009). *El desarrollo maniatado en América Latina: estados superficiales y desigualdades profundas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- FLACSO-UNFPA (2008). Ecuador: La migración internacional en cifras. FLACSO Ecuador. [https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio\\_view.php?bibid=104032&tab=opac](https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=104032&tab=opac)
- Foray, D. (2002). Fundamentos económicos de la sociedad del conocimiento. *Comercio Exterior*, 52(6), 472-490.  
<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/23/2/davio602.pdf>
- Franco, A. (2016). El discurso antiinmigrante de Donald Trump: ¿Ficción o realidad?. *LASA Forum*. 47(3), 20-23. <https://forum.lasaweb.org/files/vol47-issue3/DonaldTrump-3.pdf>
- Frank, G. (1969). *Latin América: Underdevelopment or Revolución*. Monthly Review Press.
- Galeano, E. (1993). *El libro de los abrazos*. Siglo XXI Editores.
- Ganidini, L., Lozano, A. y Gaspar, S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. Consejo Nacional de Población.
- Gandini, L., Prieto, V. y Lozano, F. (2019). Introducción. En L. Gandini, F. Lozano y V. Prieto (Eds.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 1-8). Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Macías, P. y Raí, W. (2020). Cuando despertamos el capitalismo seguía ahí. Dispositivos de acumulación durante la pandemia. En P. García Macías y R. García Zamora (Eds.), *2020 La Pandemia Del Capitalismo Global* (pp. 87-108). Machdohnil Ltd
- García Zamora, R (2012). Cero migración: Declive de la migración internacional y el reto del empleo nacional. *Migraciones Internacionales*, 6(4),273-283.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15123089009>
- García Zaora, R. (2019). *Mexico la nacion desafiada. Analisis y propuesta ante la migracion y la falta de desarrollo en mexico*. Miguel Angel Porrúa.

- García Zamora, R. y Del Valle, R. (2016). Migración de retorno y alternativas de reinserción. Hacia una política integral de desarrollo, migración y desarrollo humano. *Huellas de la migración*, 1(1), 181-194.  
<https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/4437/2961>
- García Zamora, R. y Gaspar, O. (octubre 2016). Adultos mayores nacidos y residentes en México con vínculos migratorios internacionales (2000-2010). *Odisea Revista de Estudios Migratorios* (3), 151-180.  
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/odisea/article/view/1946>
- García Zamora, R. y Gaspar, S. (2020). Los impactos de la doble pandemia mundial sobre la movilidad humana. Del Pacto Mundial de las Migraciones a la ampliación de los programas de trabajadores temporales en la etapa pos-COVID. En P. García Macías y R. García Zamora (Eds.), *2020 La Pandemia Del Capitalismo Global* (pp. 109-135). Machdohnil Ltd
- García Zamora, R. y Gaspar, S. (2020). *Migración y Desarrollo Económico Grietas en la Cuarta Transformación en México 2018-2024*. Transnational Press London.
- Gascón, P. (2008). La economía del conocimiento o la reinención del capitalismo, *Revista Veredas*, 9(17). 7-30. <https://biblat.unam.mx/es/revista/veredas/articulo/la-economia-del-conocimiento-o-la-reinencion-del-capitalismo>
- Gaussesn, P. (2018). *La izquierda latinoamericana contra los pueblos : el caso ecuatoriano (2007-2013)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Aldine.  
[http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser\\_1967.pdf](http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser_1967.pdf)
- Glench, G. (1980). Return Migration. *Annual Review of Anthropology*, 9, 135-159.  
<https://doi.org/10.1146/annurev.an.09.100180.001031>
- Gil, A. (2010). Crisis, xenofobia y repatriación. Los inmigrantes españoles en la ciudad de México, 1910-1936. *Studia historica. Historia contemporánea* (28), 239-273.  
<https://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/8052/8713>
- Giorguli, S. (abril-junio 2019). ¿En el norte la mujer manda? Mexicanas en la migración internacional. *Otros Diálogos*, (7). <https://otrosdialogos.colmex.mx/en-el-norte-la-mujer-manda-mexicanas-en-la-migracion-internacional>
- Giorguli, S. y Bautista, A. (junio 2018). *Radiografía de la migración de retorno*. Notas para la integración de los Retornados. El Colegio de México.  
[https://migracionderetorno.colmex.mx/wp-content/uploads/2018/08/PB\\_1\\_radiografia\\_migracion\\_retorno\\_2015.pdf](https://migracionderetorno.colmex.mx/wp-content/uploads/2018/08/PB_1_radiografia_migracion_retorno_2015.pdf)
- Giraldo, O. (2014). *Utopías en la era de la supervivencia: una interpretación del buen vivir*. Editorial Itaca.

- Golash-Boza, T. (2015). *Inmigrant Policing, Disposable Labor and Global Capitalism*. New York Universit Press.
- Golash-Boza, T y Ceciliano, Y. (2020). Reflexiones sobre el apartheid global y la migración. En C. Sandoval (Ed). *Puentes, no muros: contribuciones para una política progresista en migraciones* (pp. 25-48). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Granovetter, M. (1985). Economic Action and Social Structure: the Problem of Embeddedness. *American Journal of Sociology*, 91(3), 481-510. <https://www.jstor.org/stable/2780199>
- Gratton, B. (2005). Ecuador en la historia de la migración internacional ¿Modelo o aberración? En G. Herrera, M. Carrillo, y A. Torres (Eds.), *La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades* (pp. 31-56). FLACSO Ecuador. [https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/6417.migracion\\_ecuatoriana\\_transnacionalismo\\_redes\\_e\\_identidades.pdf](https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/6417.migracion_ecuatoriana_transnacionalismo_redes_e_identidades.pdf)
- Guerrero, P. (2010). *Corazonar, una antropología comprometida con la vida. Miradas otras desde Abya-Yala para la decolonización*. ABYA YALA. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11433/1/Corazonar%20una%20antropologia%20comprometida.pdf>
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo. *Revista América Latina en Movimiento*, (462), 1-20.
- Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. Editorial Herder.
- Han, B. (2020). La emergencia viral y el mundo de mañana. En *Sopa de Wuhan* (pp. 97-112). Editorial ASPO.
- Harari, Y. (25 de febrero de 2021). Lessons from a year of Covid. *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/f1b30f2c-84aa-4595-84f2-7816796d6841>
- Harold L. (1951). The Policy Orientation. En D. Lerner y H. Lasswell (Eds.) *The Policy Sciences*. Stanford University Press.
- Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Ediciones Akal.
- Harvey, D. (2006). *Espacios del capital*. Hacia una geografía crítica. Ediciones Akal.
- Harvey. (Mayo de 2007). Notas hacia una teoría del Desarrollo Geográfico Desigual. *Cuadernos de Geografía. Apuntes de geografía y ciencias sociales*, 3-52. [http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/teoria\\_geografica/LECTURA\\_26bis.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/teoria_geografica/LECTURA_26bis.pdf)
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y fin del capitalismo*. Traficantes de Sueños.
- Harvey, D. (2020). Política anticapitalista en tiempos de coronavirus. En *Sopa de Wuhan* (pp. 79-96). Editorial ASPO.
- Hernández Carrera, R. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas* (23), 187-210. [http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/23/Mis\\_5.pdf](http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/23/Mis_5.pdf)

- Herrera, G. (2006). Precarización del trabajo, crisis de reproducción social y migración femenina: ecuatorianas en España y Estados Unidos. En G. Herrera (Ed.), *La persistencia de la desigualdad: Género, trabajo y pobreza en América Latina* (pp. 199-223). FLACSO Ecuador. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/49270.pdf>
- Herrera, G., Carrillo, M. y Torres, A. (2005). Introducción. En G. Herrera, M. Carrillo y A. Torres (Eds.), *La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades* (pp. 13-30). Flacso Ecuador. [https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/6417.migracion\\_ecuatoriana\\_transnacionalismo\\_redes\\_e\\_identidades.pdf](https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/6417.migracion_ecuatoriana_transnacionalismo_redes_e_identidades.pdf)
- Herrera, G., Moncayo, M. y Escobar, A. (2012). *Perfil migratorio del Ecuador 2011*. Organización Internacional para las Migraciones. [http://publications.iom.int/system/files/pdf/perfil\\_migratorio\\_del\\_ecuador2011.pdf](http://publications.iom.int/system/files/pdf/perfil_migratorio_del_ecuador2011.pdf)
- Herrera, G. y Moncayo, I. (2019). Entre políticas nacionales y experiencias transnacionales. El retorno migratorio a Ecuador. En L. Rivera (Ed.), *¿Volver a Casa? Migrantes de retorno en América Latina. Debates, tendencias y experiencias divergentes* (pp. 471-510). El Colegio de México.
- Herrera, M. y Montoya, E. (2015). Migración de retorno: una interpretación teórica y conceptual frente a las cifras de migrantes retornados de Estados Unidos a México. En E. Montoya, y M. Nava (Eds.), *Migración de retorno en América Latina. Una visión multidisciplinaria* (pp. 75-108). Juan Pablos Editor.
- Herrera, G. y Pérez, L. (julio-diciembre 2015). ¿Tiempos de crisis, tiempos de retorno? Trayectorias migratorias, laborales y sociales de migrantes retornados en Ecuador. *Estudios Políticos* (47), 221-241. <http://www.redalyc.org/pdf/164/16440055013.pdf>
- Herrera, G., Lafleur, J. y Yépez, I. (2018). Introducción. En G. L. Herrera e I. Yépez (Eds.), *Migraciones internacionales en Bolivia y Ecuador : crisis global, Estado y desarrollo* (pp. 1-19). Flacso Ecuador. <https://cdn.uclouvain.be/groups/cms-editors-dvlp/livres/Migraciones-internacionales-final.pdf>
- Hines, B. (noviembre-diciembre 2019). Las políticas migratorias de Donald Trump. *Nueva Sociedad* (284), 53-71. [https://www.nuso.org/media/articles/downloads/3.TC\\_Hines\\_284.pdf](https://www.nuso.org/media/articles/downloads/3.TC_Hines_284.pdf)
- Hjorth, S. (2011). Espacio y flujos migratorios trasregionales en el marco de la globalización. En A. M. Aragonés (Ed.), *Mercados de trabajo y migración internacional* (pp. 311-340). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hollifield, J. (2006). El emergente Estado migratorio. En A. Portes, y J. De Wind (Eds.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (pp. 67-96). Miguel Ángel Porrúa.
- Van Houtum, H. (2010). Human blacklisting: the global apartheid of the EU's external border regime. *Environment and Planning D: Society and Space*, 28(6), 957-976. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1068/d1909>

- (In)movilidad en las Américas. (2020). Situación Ecuador. <https://www.inmovilidadamericas.org/ecuador>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Panorama sociodemográfico de México. Principales resultados.* <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825495602>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2015). *Encuesta Intercensal 2015.* <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#Publicaciones>
- Instituto Nacional de Migración (2 de julio 2019). *Inicia Instituto Nacional de Migración Programa Temporal de Retorno Voluntario.* INM. <https://www.gob.mx/inm/prensa/inicia-instituto-nacional-de-migracion-programa-temporal-de-retorno-voluntario-207368?idiom=es>
- Instituto Nacional de Migración (27 de agosto 2019). *Grupos Beta de Protección a Migrantes.* <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/grupos-beta-de-proteccion-a-migrantes>
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (2018). Estrategia Presidencial Educación sin Fronteras. Secretaría de Educación Pública. [https://www.conevyt.org.mx/transparencia/pdf/LB\\_ESF\\_Junio\\_2018\\_Ff.pdf](https://www.conevyt.org.mx/transparencia/pdf/LB_ESF_Junio_2018_Ff.pdf)
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior (24 de noviembre 2016). Ventanilla de Salud. IME. <https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/ventanilla-de-salud>
- Izaguirre, L. (2012). *De la relativa ausencia a la creciente presencia: la migración de retorno en el escenario.* Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Jacobo, M. y Cárdenas, N. (abril de 2018). *Los retornados: ¿Cómo responder a la diversidad de migrantes mexicanos que regresan de Estados Unidos?.* Centro de Investigación y Docencia Económicas. <https://migdep.colmex.mx/publicaciones/DPM-01.pdf>
- Jarrow, R. (2012). The Role of ABS, CDS and CDOs in the CreditCrisis and the Economy. En A. Blinder, A. Lo y R. Solow (Eds.), *Rethinking the Financial Crisis* (pp. 210-234). Russell Sage Foundation. <https://www.jstor.org/stable/10.7758/9781610448154>
- Jokisch, B. (diciembre de 2001). Desde Nueva York a Madrid: tendencias en la migración ecuatoriana. *Ecuador Debate*, (54), 59-83. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4898/1/RFLACSO-ED54-06-Jokisch.pdf%20>
- King, R. (1986). Return migration and regional economic problems. Routledge Library Editions.

- Lafleur, J. y Stanek, N. (2016). EU Migration and the Economic Crisis: Concepts and Issues . En J. Lafleur y N. Stanek (Eds.), *South-North Migration of EU Citizens in Times of Crisis* (pp. 1-14). Springer. <https://www.springer.com/gp/book/9783319397610>
- Larrea, C. (2017). La noción amazónica del buen vivir y su relevancia como alternativa al concepto de desarrollo. Introducción. En C. Larrea y N. Greene (Ed.), *Buen vivir como alternativa al desarrollo: una construcción interdisciplinaria y participativa* (pp. 1-11). Universidad Andina Simón Bolívar.  
[http://buenvivir.signisalc.org/2017/userfiles/ckeditor/larrea\\_c.pdf](http://buenvivir.signisalc.org/2017/userfiles/ckeditor/larrea_c.pdf)
- Levine, E. (julio-septiembre de 2015). ¿Por qué disminuyó la migración México-estados unidos a partir de 2008?. *Problemas del Desarrollo*, 46(182), 9-41.
- Levine, E., Núñez, S. y Vereza, M. (2016). Introducción. Las múltiples facetas del retorno. En E. Levine, S. Núñez y M. Vereza (Eds.), *Nuevas experiencias de la migración de retorno* (pp. 8-22). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ley de Minería de Ecuador de 2009. 20 de enero de 2009. R.O. No. 617.  
[https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ecu\\_mineria.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_mineria.pdf)
- Ley reformativa a la Ley de Hidrocarburos de Ecuador de 2010. 27 de julio de 2010. R.O. No. 244.  
[http://www.secretariahidrocarburos.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/06/L\\_EY-DE-HIDROCARBUROS.pdf](http://www.secretariahidrocarburos.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/06/L_EY-DE-HIDROCARBUROS.pdf)
- Ley Orgánica de Movilidad Humana de Ecuador de 2007. 31 de enero de 2017. R.O. No. 938.  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10973.pdf>
- Li, J., Salgado, A. y Serrano, C. ( 23 de mayo 2016). *Situación Migración México. Primer Semestre 2016*.  
[https://www.bbvaesearch.com/wpcontent/uploads/2016/05/1605\\_SitMigracionMexico\\_1S16.pdf](https://www.bbvaesearch.com/wpcontent/uploads/2016/05/1605_SitMigracionMexico_1S16.pdf)
- List, F. (1909). *The National System of Political Economy*. Longmans, Green and Co.
- Livi-Bacci, M. (2010). Breve historia de las migraciones . Alianza Editorial.
- Llister, D. (2009). *Anticooperación: Interferencias Norte-Sur. Los problemas del Sur Global no se resuelven con más ayuda internacional*. Icaria Editorial.
- López, A. (2016). *El sistema de gestión de consecuencias: un nuevo esquema en la deportación de los Mexicanos desde Estados Unidos*. [Tesis de Maestría, El Colegio de la Frontera Norte]. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20141202/>
- Macas, L. (2014). El Sumak Kawsay . En A. Hidalgo, A. Guillén y N. Deleg (Eds.), *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay* (pp. 177-192). CIM-FIUCUHU-PYDLOS.  
[http://uhu.es/cim/documents/agenda/libro\\_sumak.pdf](http://uhu.es/cim/documents/agenda/libro_sumak.pdf)
- Machado, D. y Zibechi, R. (2016). *Cambiar el mundo desde arriba: Los límites del progresismo*. Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario.

- Marichal, C. (2010). *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*. Debate.
- Marina, V., Gandoy, V. y Valenzuela, M. (Julio de 2019). Ventanillas de Salud: Desafíos en el acceso a servicios de salud de inmigrantes mexicanos en EE. UU. *Estudios Fronterizos*, 21, 1-27. <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v21/2395-9134-estfro-21-e043-es.pdf>
- Mármora, L. y Braz, A. (2020). Análisis de la gestión migratoria en Ecuador, a través de su legislación y programas institucionales. En L. Chiarello (Ed.), *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. Los casos de Ecuador, Uruguay y Venezuela* (pp. 57-128). Scalabrini International Migration Network. <https://simn-global.org/wp-content/uploads/2020/09/Book-and-Cover-SP.pdf>
- Martinaitis, Ž., Christenko, A. y Antanavičius, J. (2020). Upskilling, Deskilling or Polarisation? Evidence on Change in Skills in Europe. *Work, Employment and Society*. <https://doi.org/10.1177/0950017020937934>
- Martínez, Caballero, G. y Martínez, de la Peña, M. (2020). Estimaciones de la migración mexicana de retorno y la necesidad de políticas y programas para su atención. *Huellas de la Migración*, 4(8), 9-34. <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/12498>
- Martínez Pizarro, M. (2000). *La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional*. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7128/1/S2000942\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7128/1/S2000942_es.pdf)
- Massey, D., y Capoferro, C. (2006). La medición de la migración indocumentada. En A. Portes, y J. De Wind (Eds.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (pp. 269-299). Miguel Ángel Porrúa. [http://rimd.reduaz.mx/coleccion\\_desarrollo\\_migracion/repensando/Repensando\\_qlamedicion.pdf](http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/repensando/Repensando_qlamedicion.pdf)
- Massey, D., Durand, J. y Malone, N. (2009). Ensamblaje de la maquinaria: una historia de la migración México-Estados Unidos. En D. Massey, J. Durand y N. Malone (Eds.), *Detrás de la trama: Políticas migratorias entre México y Estados Unidos* (pp. 31-60). Miguel Ángel Porrúa.
- Meillassoux, C. (1972). From reproduction to Production. *Economy & Society*, 1(1), 93-105. <https://doi.org/10.1080/03085147200000005>
- Méndez, J. L. (2015). *Análisis de políticas públicas: teoría y casos*. El Colegio de México.
- Méndez, J. L. (2020). *Políticas públicas. Enfoque estratégico para América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Mestries, F. (enero-abril 2013). Los migrantes de retorno ante un futuro incierto. *Revista Sociológica*, 78 (28), 171-212. <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v28n78/v28n78a6.pdf>
- Mezzadra, S. y Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Traficantes de sueños.

- Migration Data Portal (10 marzo de 2021). *Datos sobre migración relevantes para la pandemia de COVID-19*. <https://migrationdataportal.org/es/themes/datos-sobre-migracion-relevantes-para-la-pandemia-de-covid-19>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (17 de enero 2020). *Estructura Orgánica*. Gobierno de la República de Ecuador. <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/Estructura-Cancilleria-2020-v2.pdf>
- Moncayo, I. (2011). El plan “Bienvenid@s a casa”: estudio sobre la experiencia del fondo “el cucayo”. Fundación Carolina. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54574.pdf>
- Monge, Y. (21 de abril de 2020). Netflix suma casi 16 millones de nuevos usuarios durante la pandemia. El País. <https://elpais.com/economia/2020-04-21/netflix-suma-casi-16-millones-de-nuevos-usuarios-durante-la-pandemia.html>
- Mora y Araujo, M. (1982). Teoría y datos, comentarios sobre el enfoque histórico-estructural. En W. Mertens, et al. *Reflexiones teórico-metodológicas sobre investigaciones en población*. El Colegio de México.
- Naciones Unidas. (s.f.). *Conferencia Intergubernamental para el Pacto Mundial sobre Migración*. <https://www.un.org/es/conf/migration/global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.shtml>
- Oliver, J. (2011). El mercado de trabajo de la inmigración 2007-2010. Los cambios 2009/2010 en el marco de la crisis. En *Anuario de la inmigración en España 2010* (pp. 131-164). CIDOB. [https://www.cidob.org/articulos/anuario\\_cidob\\_de\\_la\\_inmigracion/2010/el\\_mercado\\_de\\_trabajo\\_de\\_la\\_inmigracion\\_2007\\_2010\\_los\\_cambios\\_2009\\_2010\\_en\\_el\\_marco\\_de\\_la\\_crisis](https://www.cidob.org/articulos/anuario_cidob_de_la_inmigracion/2010/el_mercado_de_trabajo_de_la_inmigracion_2007_2010_los_cambios_2009_2010_en_el_marco_de_la_crisis)
- Ordáz, J. y Li, J. (2016). Perfil socioeconómico y de inserción laboral de los migrantes mexicanos de retorno. Análisis comparativo entre 2005-2007 y 2008-2012. En E. Levine, S. Núñez, y M. Vereza (Eds.), *Nuevas experiencias de la migración de retorno* (pp. 81-98). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2008). *Perfil migratorio del Ecuador 2008*. OIM. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/ecuador\\_profile.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/ecuador_profile.pdf)
- Orrego, C. y Martínez, J. (2015). Retorno en la migración: una mirada a sus múltiples facetas. En L. Asencio y J. Martínez (Eds.), *Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias* (pp. 13-24). ALAP Editor
- Pastor, J. (2020). Crisis de la covid-19, sistema de Estados y encrucijada civilizatoria. En P. García Macías y R. García Zamora (Eds.), *2020 La Pandemia Del Capitalismo Global* (pp. 9-21). Machdohnil Ltd.
- Passel, J., Cohn, D. y Gonzalez Barrera, A. (2012). *Net Migration from Mexico Falls to Zero and Perhaps Less*. Pew Hispanic Center. <http://www.pewhispanic.org/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less/>

- Parker, R. (1994). *“Here, the people rule”. A constitutional populist manifesto*. Harvard University Press.
- Paz, M. (2017). Migración de retorno en Chiapas: alternativas para la reincorporación y arraigo de migrantes retornados y sus familias. En R. García Zamora (Ed.), *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas* (pp. 159-201). Miguel Ángel Porrúa.
- Pederzini, C. (abril de 2018). *Posibilidades y limitaciones de la Migración en México Hogares para la Medición de Censos y Encuestas de Hogares para la Medición de la Migración en México*. Centro de Investigación y Docencia Económicas. <http://cidemig.cide.edu/documents/3512764/0/DPM%205.pdf>
- Pedone, C. y Alfaro, Y. (2015). Migración cualificada y políticas públicas en América del Sur : el programa PROMETEO como estudio de caso MIGRACIÓN. *Forum Sociológico*(27), 31-42. <https://journals.openedition.org/sociologico/1326>
- Pinto, A. (Diciembre de 2008). Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina. *Revista CEPAL*, (93), 73-93. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11281/096073093\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11281/096073093_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Piovani, J y Krawczyk, N. (2017). Los Estudios Comparativos: algunas notas históricas, epistemológicas y metodológicas. *Educação & Realidade*, 42(3), 821-840. <https://doi.org/10.1590/2175-623667609>
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. (Ecuador). <https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. *Toda una vida*. *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. (Ecuador). <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/EcuadorPlanNacionalTodaUnaVida20172021.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. *Diario Oficial de la Federación*. 20 de mayo de 2013. (México). [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013)
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. *Diario Oficial de la Federación*. 12 de julio de 2019. (México). [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
- Plan Nacional de Desarrollo Humano de las Migraciones 2007-2010. *Secretaría Nacional del Migrante*. <https://profeastudillo.files.wordpress.com/2008/03/plan-nacional-de-desarrollo-humano-para-las-migraciones.pdf>
- Prieto, V. y Koolhaas, M. (2013). Retorno reciente y empleo: los casos de Ecuador, México y Uruguay. En L. Gandini u M. Padrón (Eds.), *Población y trabajo en América Latina*:

*abordajes teórico metodológicos y tendencias empíricas recientes* (pp. 327-386). Asociación Latinoamericana de Población.

Programa Especial de Migración 2014-2018. *Diario Oficial de la Federación*. 30 de abril de 2014. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343074&fecha=30/04/2014](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343074&fecha=30/04/2014)

Ramírez, J. (2013). *La Política migratoria en Ecuador: rupturas, continuidades y tensiones*. Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Ramírez, J. (2018). De la era de la migración al siglo de la seguridad: el surgimiento de “políticas de control con rostro (in)humano”. *URVIO. Revista Latinoamericana de Seguridad*, 23, 10-28. <https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3745>

Ramírez, T. y Aguado, D. (2013). Determinantes de la migración de retorno en México, 2007-2009. En *La situación demográfica de México 2013*, (pp. 175-190). Consejo Nacional de Población. [http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/La\\_Situacion\\_Demografica\\_de\\_Mexico\\_2013](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/La_Situacion_Demografica_de_Mexico_2013)

Ramírez, T. y Asencio, L. (2021). Vulnerabilidad de la población migrante de México frente a la pandemia del COVID-19. *Revista Latinoamericana de Población*, 15(28), 102-134. <https://doi.org/10.31406/relap2021.v15.i1.n28.4>

Ramírez, T. y Castillo, M. (2012). Introducción. En T. Ramírez y M. Castillo, *México ante los recientes desafíos de la migración internacional*. Consejo Nacional de Población. [http://imumi.org/attachments/mexico\\_recientes\\_desafios.pdf](http://imumi.org/attachments/mexico_recientes_desafios.pdf)

Ramírez, J. y Quezada, G. (2010). Política migratoria y avances en movilidad humana en la nueva Constitución del Ecuador. En J. Ramírez (Ed.), *Con o sin pasaporte. Análisis socio antropológico sobre lamigración ecuatoriana* (pp. 209-226). Instituto de Altos Estudios Nacionales. <https://www.academica.org/jacques.ramirez/7.pdf>

Recaño, J. (2010). Las migraciones internas de retorno en España. De la óptica individual a la dimensión familiar. *Papers, Revista de Sociología*, 95(3), 701-729. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v95n3.51>

Recio, A. (2020). Impactos y dilemas sociales. En P. García Macías y R. García Zamora (Eds.), *2020 La Pandemia Del Capitalismo Global* (pp. 22-39). Machdohnil Ltd.

Reyes, V., Alvarado, A. y Reyes, I. (2017). Oaxaca: Migración de retorno y políticas públicas. En R. García Zamora (Ed.), *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012* (pp. 205-226). Miguel Ángel Porrúa.

Rivera Sánchez, Liliana. (2013). Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la Ciudad de México. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 21(41), 55-76. <https://doi.org/10.1590/S1980-85852013000200004>

Rivera, L. (2019). Del análisis, las experiencias y las modalidades de volver a casa en América Latina. Una introducción a los estudios sobre retorno migratorio y deportaciones. En L.

- Rivera (Ed.), *¿Volver a casa?: migrantes de retorno en América Latina: debates, tendencias y experiencias divergentes* (pp. 13-66). El Colegio de México.
- Roberts, B., Menjívar, C. y Rodríguez, N. (2017). *Deportation and Return in a Border-Restricted World*. Springer.
- Rodríguez, M. (junio 2008). *Migración de retorno y vivienda*. Notas para la integración de los Retornados. El Colegio de México.  
[https://migracionderetorno.colmex.mx/wpcontent/uploads/2018/08/PB\\_2\\_derecho\\_migracion\\_retorno\\_vivienda.pdf](https://migracionderetorno.colmex.mx/wpcontent/uploads/2018/08/PB_2_derecho_migracion_retorno_vivienda.pdf)
- Roig, A. (1987). *La utopía en el Ecuador*. Banco Central del Ecuador y Cooperación Editora Nacional.
- Rubio, B. (2009). Introducción. En A. M. Aragonés, y B. Rubio (Ed.), *Nuevas causas de la globalización en México en un contexto de globalización: tendencias y perspectivas a incios del nuevo siglo* (pp. 11-16). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Salas, R. y Cruz, V. (2013). *Migrantes retornados, actividades laborales y nuevas habilidades adquiridas en San Miguel Coatlán, Oaxaca*. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- Salazar, F. (2004). Globalización y política neoliberal en México. *El Cotidiano*, 20(126), 0.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512604>
- Saltos, N., Villavicencio, F., Zurita, C. y Aráuz, L. (2010). *El discreto encanto de la revolución ciudadana*. P.H. Ed.
- Santillán Salgado, R. (2015). La Crisis de las Hipotecas de Baja Calidad en Estados Unidos. En R. Santillán (Ed.), *La Gran Recesión (2007-2012). Lecciones y oportunidades para México* (pp. 77-120). Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas.
- Sassen, S. (2015). *Losing Control? Sovereignty in the Age of Globalization*. Columbia University Press.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Katz Editores.
- Scütz, A. (1974). The Homecomer. *American Journal of Sociology*, 50(5), 369-376.  
<http://www.jstor.org/stable/277119>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (s.f.). *357 científicos nacionales y extranjeros propician la investigación en el Ecuador*.  
<https://www.educacionsuperior.gob.ec/357-cientificos-nacionales-y-extranjeros-propician-la-investigacion-en-el-ecuador/>
- Secretaría de Gobernación (2017). *Prontuario sobre Migración Mexicana de Retorno*. Centro de Estudios Migratorios.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2013). *Repatriados Trabajando*. STPS.  
[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\\_atencion/areas\\_atencion/servicio\\_empleo/repatriados\\_trabajando.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/servicio_empleo/repatriados_trabajando.html)

- Shachar, A. (2020). *The Shifting Border: Legal cartographies of migration and mobility*. Manchester University Press.
- Smith, J. (1990). La legislación sobre la inmigración en los Estados Unidos, la política hacia México y doctrina constitucional. En J. Smith (Ed.), *Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos* (pp. 669-712). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Solimano, A. (2017). *Elites económicas, crisis y el capitalismo del siglo XXI. La alternativa de la democracia económica*. Fondo de Cultura Económica.
- Springer, S. (2018). Neoliberalismo y movimientos antisistema. En *La era de la perplejidad. Repensar el mundo que conocíamos*. Colección Open Mind BBVA. <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2018/03/BBVA-OpenMind-Simon-Springer-Neoliberalismo-y-movimientos-antisistema1.pdf>
- Suárez, P. (2016). Comunidades Seguras (S-Comm): un balance sobre la política pública migratoria y el fenómeno de la deportación en la primera administración de Barack Obama (2008-2012). En E. Levine, S. Núñez y Vereá (Eds.), *Nuevas experiencias de la migración de retorno* (pp. 25-42). Universidad Nacional Autónoma de México.
- The Employment Committee (2010). *The employment crisis: policy responses, their effectiveness and the way ahead*. EMCO-COM. <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-10184-2010-INIT/cs/pdf>
- Todaro, M. (1969). A model of Labour Migration and urban employment in less development. *The American Economic Review*, 1(59), 138-148. <https://www.jstor.org/stable/1811100>
- Transactional Records Access Clearinghouse (2014). Secure Communities and ICE Deportation: A Failed Program?. TRAC. <https://trac.syr.edu/immigration/reports/349/>
- Tridico, P. (2010). The impact of the economic crisis on EU labour markets: A comparative perspective. *International Labour Review*, 152(2), 175-190. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1564-913x.2013.00176.x>
- Torres, F. (septiembre de 2014). Crisis y estrategias de los inmigrantes en España: el acento latino. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (106-107), 215-236. [https://www.cidob.org/es/articulos/revista\\_cidob\\_d\\_afers\\_internacionals/106\\_107/crisis\\_y\\_estrategias\\_de\\_los\\_inmigrantes\\_en\\_espana\\_el\\_acento\\_latino](https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/106_107/crisis_y_estrategias_de_los_inmigrantes_en_espana_el_acento_latino)
- Trotsky, L. (2018). *El capitalismo y sus crisis*. Ediciones IEPS.
- Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (2020). *Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)*. USCIS. <https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/consideracion-de-accion-diferida-para-los-llegados-en-la-infancia-daca>
- Valenzuela, J. (1996). Estrategias de desarrollo: vigentes y alternativas. *Revista Iztapalapa* (38), 129-156. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/1287/1445>

- Vargas, E. (septiembre 2018). *Los desafíos para la inclusión educativa de los migrantes de Estados Unidos a México*. Notas para la integración de los retornados. El Colegio de México.  
[https://migracionderetorno.colmex.mx/wpcontent/uploads/2019/02/PB\\_3\\_educacion.pdf](https://migracionderetorno.colmex.mx/wpcontent/uploads/2019/02/PB_3_educacion.pdf)
- Vela, F. y Cabezas, G. (2015). La inserción laboral de los migrantes de retorno en Brasil, Ecuador y México: una aproximación a partir de los microdatos censales de 2010. En E. Montoya, y M. Nava (Eds.), *Migración de retorno en América Latina. Una visión multidisciplinaria* (pp. 109-150). Juan Pablos Editor.
- Velikonja, J. (1983). Geography of Return Migration. *International Migration Review*, 17(1\_suppl), 247-250. <https://doi.org/10.1177/019791838301701S36>
- Vega, C. y Célleri, D. (mayo-agosto de 2015). En los límites de la nación diversa: ¿Qué lugar ocupan los migrantes en el proyecto ecuatoriano plurinacional?. *Andamios*, 12(28), 43-72.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S187000632015000200043](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187000632015000200043)
- Vidal, P. y Silva, R. (7 de diciembre 2019). Ecuador: De Correa al “paquetazo” neoliberal de Lenin Moreno. *Diario UChile*. <https://radio.uchile.cl/2019/12/07/ecuador-de-correa-al-paquetazo-neoliberal-de-lenin-moreno/>
- Wallerstein, E. (1979). *El moderno sistema mundial* (Vol. 1). Siglo XXI Editores
- Wallerstein, E. (2002). *Un mundo incierto*. Libros del Zorzal.
- Walters, W. (2002). Foucault and frontiers: Notes on the birth of the humanitarian border. En U. Bröckling, S. Krasmann, y T. Lemke (Eds.), *Governmentality: Current Issues and Future Challenges*. Routledge.
- Weisbrot, M., Johnston, J. y Merling, L. (2017). *Decade of Reform: Ecuador's Macroeconomic Policies, Institutional Changes, and Results*. Center for Economic and Policy Research.  
<https://cepr.net/images/stories/reports/ecuador-2017-02.pdf>
- Wong, P. (2017). Re-fronterización en la Unión Europea: reflexiones sobre la crisis migratoria y el Brexit. En M. Barajas, E. Varela y P. Wong (Eds.), *Entre fronteras: Construyendo una agenda comparada global* (pp. 153-176). CLAVE Editorial.
- Woo, O. y Flores, A. (2015). La migración de retorno de migrantes mexicanos en el siglo XXI. *Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes*, 11, 23-38.  
[https://www.academia.edu/27255457/La migraci%C3%B3n de retorno de migrantes mexicanos en el siglo XXI](https://www.academia.edu/27255457/La_migraci%C3%B3n_de_retorno_de_migrantes_mexicanos_en_el_siglo_XXI)
- Zizek, S. (2011). *En defensa de las causas perdidas*. Ediciones Akal.
- Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Editorial Planeta.

## APÉNDICE

### Guion de entrevista para México

#### Información sociodemográfica

Nº Entrevista \_\_\_\_\_

#### Datos personales

Lugar de nacimiento:

Lugar de residencia actual:

Lugar de residencia en Estados Unidos:

Tiempo de residencia en Estados Unidos:

Ciudadanía/ nacionalidad:

Edad:

Estado civil:

Dependientes económicos:

Tipo de vivienda:

Nivel educativo:

Hablante de lengua indígena:

Mes y año de llegada a México:

Sexo:

Edad de la migración:

Hijos:

Dependientes económicos en destino:

Modalidad de convivencia:

Oficio:

#### Contacto con otros migrantes de retorno:

¿Conoces a otros mexicanos que hayan regresado al país con quienes me puedas contactar?

1

2

3

#### Observaciones:

---

---

---

---

---

Fecha:

Hora inicio:

Hora fin:

## **Contexto de recepción en Estados Unidos**

¿Por qué decidiste emigrar a Estados Unidos?

¿Cuáles fueron las principales dificultades/barreras a las que te enfrentaste durante tu estancia en Estados Unidos?

¿Con quién vivías en Estados Unidos?

¿En qué trabajabas en Estados Unidos?

¿Adquiriste nuevas habilidades, conocimientos o aprendiste un nuevo oficio en Estados Unidos?

¿Tu situación económica / ingresos eran mejor en Estados Unidos?

¿De qué manera la crisis de 2008 empeoró tus condiciones económicas y laborales?

¿Te quedaste sin empleo, si es así, cómo lo sobrellevaste?

¿Consideras que a raíz de la crisis de 2008 aumentaron las detenciones y deportaciones en Estados Unidos?

¿Piensas que en los últimos años ha aumentado el racismo y la discriminación en contra de los migrantes; particularmente hacia la comunidad mexicana/hispana?

¿De qué manera consideras que la administración de Donald Trump criminaliza a los migrantes?

## **Determinantes del retorno**

¿Cuál fue el principal motivo por el que decidiste regresar a México?

¿Tu regreso fue voluntario?

¿Tuviste oportunidad de preparar tu regreso?

¿Retornaste en compañía de tus familiares?

¿Algunos de tus familiares aún permanecen en Estados Unidos?

## **Contexto de llegada y barreras para la reintegración**

¿Qué fue lo más difícil al llegar a México; lo más fácil?

¿A nivel emocional, que significó para ti regresar a México?

¿Tuviste apoyo familiar para instalarte en México?

¿Recibiste algún apoyo por parte del gobierno o de alguna organización no gubernamental a tu llegada a México?

¿Conoces algún programa de apoyo para migrantes de retorno?

¿Los programas de retorno influyeron en tu regreso a México?

¿Cuentas con constancia de repatriación?

¿Qué dificultades enfrentaste para conseguir documentos que acrediten tu identidad como mexicano?

¿Ha sido fácil conseguir empleo, en que trabajas?

¿Hay relación/afinidad entre el trabajo que desempeñabas en Estados Unidos y tu trabajo actual?

¿Consideras que los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas en Estados Unidos son reconocidos y aplicables en México?

¿Durante tu estancia lograste ahorrar lo suficiente como para emprender un negocio propio?

¿Cuáles son los principales obstáculos para acceder a la vivienda?

¿Cuáles son los principales obstáculos para acceder a servicios de salud?

¿En dónde te atiendes si tienes un problema de salud?

¿Cuáles son los principales obstáculos para integrarse al sistema educativo, es fácil realizar la revalidación y certificación de estudios?

¿Te sientes integrado a la sociedad mexicana?

### **Políticas públicas de atención a la población retornada**

¿Consideras que hay un compromiso por parte del gobierno hacia los migrantes de retorno?

¿Qué debería hacer el gobierno mexicano para apoyar a los migrantes de retorno?

¿Consideras que hay otro tipo de organizaciones que brinden más apoyo a los migrantes de retorno?

¿Cómo pueden contribuir los migrantes de retorno al país?

### **Re-emigración**

¿Cómo cambió tu vida con relación a como era antes en Estados Unidos?

¿Te gustaría regresar a Estados Unidos o ir a vivir a otro lado?

## CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo \_\_\_\_\_ declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Migración de retorno y políticas públicas”, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis y confirmo que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.

La investigadora responsable me ha dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización. Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto una tesis doctoral. He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Ciudad de México a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Participante

Investigadora

## Guion de entrevista para Ecuador

### Información sociodemográfica

N° Entrevista:

#### Datos personales

Lugar de nacimiento:

Lugar de residencia actual:

Lugar de residencia en el extranjero:

Tiempo de residencia en el extranjero:

Ciudadanía/ nacionalidad:

Edad:

Estado civil:

Dependientes económicos:

Tipo de vivienda:

Nivel educativo:

Hablante de lengua indígena:

Mes y año de llegada a Ecuador:

Sexo:

Edad de la migración:

Hijos:

Dependientes económicos en destino:

Modalidad de convivencia:

Ocupación:

#### Contacto con otros migrantes de retorno:

¿Conoces a otros ecuatorianos que hayan regresado al país con quienes me puedas contactar?

1

2

3

#### Observaciones:

---

---

---

---

Fecha:

Hora inicio:

Hora fin:

### **Contexto de recepción España/Italia**

¿Por qué decidiste emigrar al extranjero?

¿Cuáles fueron las principales dificultades/barreras durante tu estancia en el extranjero?

¿Con quién vivías en el extranjero?

¿En qué trabajabas en el extranjero?

¿Adquiriste nuevas habilidades, conocimientos o aprendiste un nuevo oficio en el extranjero?

¿Tu situación económica / ingresos eran mejor en el extranjero?

¿De qué manera la crisis de 2008 empeoró tus condiciones económicas y laborales?

¿Te quedaste sin empleo, si es así, cómo lo sobrellevaste?

¿Consideras que a raíz de la crisis de 2008 aumentaron las detenciones y deportaciones?

¿Piensas que en los últimos años ha aumentado el racismo y la discriminación en contra de los migrantes latinoamericanos?

### **Determinantes del retorno**

¿Cuál fue el principal motivo por el que decidiste regresar a Ecuador?

¿Tu regreso fue voluntario?

¿Tuviste oportunidad de preparar tu regreso?

¿Aplicaste a alguno de los programas de retorno voluntario implementados por el gobierno del país donde vivías?

¿Los programas de retorno influyeron en tu regreso a Ecuador?

¿Retornaste en compañía de tus familiares o algunos de ellos aún permanecen en el extranjero?

### **Contexto de llegada y barreras para la reintegración**

¿Qué fue lo más difícil al llegar a Ecuador; lo más fácil?

¿A nivel emocional, que significó para ti regresar a Ecuador?

¿Tuviste apoyo familiar para instalarte en Ecuador?

¿Recibiste algún apoyo por parte del gobierno o de alguna organización no gubernamental a tu llegada a Ecuador?

¿Conoces algún programa de apoyo para migrantes de retorno?

¿Ha sido fácil conseguir empleo, en qué trabajas?

¿Consideras que los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en el extranjero son reconocidos y aplicables en Ecuador?

¿Hay relación entre el trabajo que desempeñabas en el extranjero y tu trabajo actual?

¿Durante tu estancia lograste ahorrar lo suficiente para emprender un negocio propio?

¿Cuáles son los principales obstáculos para acceder a la vivienda?

¿Cuáles son los principales obstáculos para acceder a servicios de salud?

¿Cuáles son los principales obstáculos para integrarse al sistema educativo, es fácil realizar la revalidación y certificación de estudios?

¿Te sientes integrado/a a la sociedad ecuatoriana?

### **Políticas públicas para la atención de la población retornada**

¿Consideras que la administración de Rafael Correa otorgó un papel protagónico a los migrantes durante su gobierno?

¿A partir del cambio de gobierno, consideras que hay compromiso por parte del gobierno ecuatoriano hacia los migrantes de retorno?

¿Consideras que se le da mayor prioridad y apoyo a los migrantes de retorno con mejores perfiles educativos?

¿Qué debería hacer el gobierno ecuatoriano para apoyar a los migrantes de retorno?

¿Cómo pueden contribuir los migrantes de retorno al país?

### **Re-emigración**

¿Cómo cambió tu vida con relación a como era antes en el extranjero?

¿Te gustaría regresar al país dónde vivías o ir a vivir a otro lado?

## CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo \_\_\_\_\_ declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Migración de retorno y políticas públicas”, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis y confirmo que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.

La investigadora responsable me ha dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización. Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto una tesis doctoral. He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Ciudad de México a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Participante

Investigadora

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA MIGRANTES RETORNADOS EN MÉXICO

FECHA ENTREVISTA	NÚMERO DE ENTREVISTA	EDAD	EDAD MIGRACIÓN	LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL	LUGAR DE RESIDENCIA EN EE.UU.	TIEMPO DE RESIDENCIA EN EE.UU.	FECHA DE LLEGADA	ESTADO CIVIL	HIJOS	DEPENDIENTES ECONÓMICOS	TIPO VIVIENDA	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN EN EE.UU.	OCUPACIÓN EN MÉXICO
11-mar-20	1	44	24	CDMX	CDMX	CHICAGO, ILLINOIS	16 AÑOS	2016	DIVORCIADA	6	0	RENTA	BACHILLERATO	ACTIVISTA	ACTIVISTA
11-mar-20	2	45	24	CDMX	CDMX	OLYMPIA, WASHINGTON	17 AÑOS	2016	SOLTERO	2	0	RENTA	PREPA ABIERTA	CAMPO/RESTAURANTE/CONSTRUCCIÓN	SERIGRAFISTA/ACTIVISTA
23-abr-20	3	34	9	MONCLOVA, COAHUILA	CASTAÑOS, COAHUILA	TYLER, TEXAS	25 AÑOS	2020	CASADA	4	4	CASA PRESTADA	MAESTRÍA	MAESTRA PRIMARIA	AMA DE CASA
24-abr-20	4	55	36	TEMOAC, MORELOS	TEMAC, MORELOS	BROOKLYN, NUEVA YORK	11 AÑOS	2012	CASADO	1	2	CASA PROPIA	LICENCIATURA TRUNCA	CONSTRUCCIÓN (CARPINTERÍA Y SOLDADURA)	CARPINTERIA Y SOLDADURA
24-abr-20	5	39	25	HIDALGO, PACHUCA	CANCÚN, QUINTANA ROO	LOS ÁNGELES, CALIFORNIA	9 AÑOS	2012	SOLTERA	0	1	CASA PROPIA	BACHILLERATO	SERVICIOS (RESTAURANTE: COMIDA RÁPIDA)	VENTAS
01-may-20	6	30	2	NUEVO CASAS GRANDE, CHIHUAHUA	CANCÚN, QUINTANA ROO	CORONA, CALIFORNIA	25 AÑOS	2017	SOLTERO	0	0	RENTA	COLLEGE	SERVICIOS (RESTAURANTE: MESERO, BARTENDER, HOSTESS)	ASESOR JURÍDICO
01-may-20	7	43	10	SAN ANTONIO, MICHOACÁN	MORELIA, MICHOACÁN	ATLANTA, GEORGIA	10 AÑOS	2011	SEPARADO	0	0	RENTA	SECUNDARIA	SERVICIOS (RESTAURANTE)	COCINERO
08-may-20	8	45	18	ZAMORA, MICHOACÁN	ZAMORA, MICHOACÁN	SANTA ANA, CALIFORNIA	20 AÑOS	2010	UNIÓN LIBRE	3 EN DESTINO	0	CASA PROPIA	BACHILLERATO	SERVICIOS (RESTAURANTE) Y CONSTRUCCIÓN	HERRERO/EMPREDIMIENTO
09-may-20	9	45	25	IRAPUATO, GUANAJUATO	LEÓN, GUANAJUATO	CHICAGO, ILLINOIS	15 AÑOS	2014	SOLTERO	1	0	RENTA	LICENCIATURA	SERVICIOS (RESTAURANTE), CONSTRUCCIÓN Y FABRICA COSTURA	SASTRE
10-may-20	10	34	9	PUEBLA, PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA	SAN DIEGO, CALIFORNIA	25 AÑOS	2012	SOLTERO	0	0	CASA FAMILIA	LICENCIATURA	SERVICIOS (RESTAURANTE) Y CONSTRUCCIÓN (INGENIERO)	INGENIERÍA CALL CENTER/ PROFESOR INGLES
12-may-20	11	48	29	CDMX	CDMX	LAS VEGAS, NEVADA	16 AÑOS	2016	CASADO	1	2 EN DESTINO	CASA FAMILIA	SECUNDARIA	SERVICIOS (JARDINERÍA Y EMPRESA LIMUSINAS)	COMPAÑÍA LIMPIEZA / ACOMPAÑAMIENTO DUL
14-may-20	12	28	13	CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE	MÉRIDA, YUCATÁN	LOS ÁNGELES, CALIFORNIA	15 AÑOS	2019	SOLTERA	1	1	RENTA	COLLEGE	SERVICIOS (RESTAURANTE, NIÑERA, BIENES RAÍCES)	ACTUALMENTE DESEMPLEADA (ANTES CONCIERGE)
14-may-20	13	25	8	AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	CALIFORNIA	15 AÑOS	2018	SOLTERA	1	0	RENTA	LICENCIATURA	EDUCACIÓN (TUTORA, ASISTENTES NIÑOS CON DISCAPACIDAD)	PROFESORA INGLÉS ONLINE
14-may-20	14	32	15	TELPANCINGO, MORELOS	TEQUISQUIAPAN, MORELOS	OKLAHOMA, OKLAHOMA	14 AÑOS	2017	UNIÓN LIBRE	1	0	CASA FAMILIA	LICENCIATURA	SERVICIOS (COCINERO) E INTERPRETE	EMPREDADOR
18-may-20	15	28	3	LEÓN, GUANAJUATO	LEÓN, GUANAJUATO	SAN BERNARDINO, CALIFORNIA	21 AÑOS	2016	SOLTERO	0	0	CASA FAMILIA	BACHILLERATO	SERVICIOS (RECEPCIONISTA Y VENTAS)	TRADUCTOR/MANAGER CONTENIDO
22-may-20	16	32	5	ESTADO DE MÉXICO	AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	LOS ÁNGELES, CALIFORNIA	25 AÑOS	2018	SOLTERA	1	0	CASA FAMILIA	BACHILLERATO	SERVICIOS (ATENCIÓN AL CUENTE Y LIMPIEZA)	ESTUDIANTE
26-may-20	17	21	2	TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO	TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO	HOUSTON, TEXAS	18 AÑOS	2018	SOLTERO	0	0	CASA FAMILIA	BACHILLERATO	SERVICIOS (RESTAURANTES)	DESEMPLEADO
28-may-20	18	40	19	HUACHINANGO, PUEBLA	TENANGO DE LAS FLORES, PUEBLA	CHICAGO, ILLINOIS	19		SOLTERA	2	2	CASA PROPIA	PREPA ABIERTA/ ESTUDIANDO CONTABILIDAD	SERVICIOS (RESTAURANTES), MANUFACTURA (CONTROL DE CALIDAD)	PROFESORA INGLÉS
28-may-20	19	42	16	COATZINGO, PUEBLA	IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA	QUEENS, NUEVA YORK	13		CASADO	2	3	RENTA	SECUNDARIA	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS (RESTAURANTES)	TAQUERO
12-jun-20	20	30	10	ACAPULCO, GUERRERO	CDMX	ANAHEIM, CALIFORNIA	20		SOLTERA	0	0	RENTA	LICENCIATURA	SERVICIOS	PROFESORA INGLÉS

ASPECTOS ASOCIADOS AL MOMENTO DEL RETORNO EN MÉXICO										
FECHA ENTREVISTA	NOMBRE	MOTIVO DEL RETORNO	RETORNO VOLUNTARIO	RETORNO CON FAMILIARES	PREPARAR RETORNO CON ANTICIPACIÓN	FAMILIARES EN EE.UU.	APOYO FAMILIAR PARA INSTALARTE EN MÉXICO	APOYO GOBIERNO O DE ONG'S	CONOCES ALGUN PROGRAMA PARA RETORNADOS	LOS PROGRAMAS DE RETORNO INFLUYERON EN TU REGRESO
11-mar-20	1	DEPORTACIÓN (ACOSO POR ACTIVISMO)	NO	2 HIJOS	NO ESTABA PREPARADA PARA UNA DEPORTACIÓN	4 HIJOS	NO	SEGURO DESEMPLEO / APOYO FAM	ACTUALMENTE NO	NO
11-mar-20	2	DEPORTACIÓN	FIRMA VOLUNTARIA	NO	NO (CENTRO DE DETENCIÓN)	2 HIJAS	SÍ	SEGURO DESEMPLEO / APOYO FAM	ACTUALMENTE NO	NO
23-abr-20	3	DEPORTACIÓN ESPOSO	"VOLUNTARIO"	SÍ	SÍ	PAPÁS	SÍ	NO	NO	NO
24-abr-20	4	VOLVER A MÉXICO CON SU FAMILIA	VOLUNTARIO	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	PROGRAMA PISANO	NO
24-abr-20	5	SU MADRE HABÍA REGRESADO A MÉXICO	VOLUNTARIO	NO	SÍ	3 HERMANOS	SÍ	NO	NO	NO
01-may-20	6	DEPORTACIÓN	FIRMA VOLUNTARIA	NO	NO (CENTRO DE DETENCIÓN)	TODA SU FAMILIA	SÍ	INFORMACIÓN DE ESTRATEGIA SOMOS MEXICANOS	ASOCIACIONES COMO NEW COMIENZOS Y DREAM IN MEXICO	NO
01-may-20	7	MOTIVOS ECONÓMICOS	VOLUNTARIO	NO	SÍ	HERMANOS	SÍ	NO	NO	NO
08-may-20	8	DEPORTACIÓN	FIRMA VOLUNTARIA	NO	NO	3 HIJOS	SÍ	NO	NO	NO
09-may-20	9	DEPORTACIÓN	FIRMA VOLUNTARIA	NO	NO	1 HIJO, TÍOS, HERMANOS	SÍ	NO	NO	NO
10-may-20	10	DESEMPLEO	VOLUNTARIO	SÍ	SÍ	HERMANO, TÍOS, PRIMOS	SÍ	NO	NO	NO
12-may-20	11	DEPORTACIÓN	FIRMA VOLUNTARIA	NO	NO	HIJA, ESPOSA, HERMANO	SÍ	SEGURO DESEMPLEO	SEGURO DESEMPLEO, SEGURO POPULAR, CAPACITACIONES	NO
14-may-20	12	MOTIVOS ECONÓMICOS / SALUD MENTAL	VOLUNTARIO	NO	SÍ	MADRE	SÍ	NO	NO	NO
14-may-20	13	MOTIVOS ECONÓMICOS / CIRUJÍA MADRE	VOLUNTARIO	SÍ	SÍ	PADRE Y ESPOSO	SÍ	NO	ODA, NEW COMIENZOS	NO
14-may-20	14	FAMILIA / INCERTIDUMBRE DACA	VOLUNTARIO	NO	SÍ	HERMANOS, TÍOS, PRIMOS	SÍ	NO	NEW COMIENZOS (EXPERIENCIA NEGATIVA)	NO
18-may-20	15	CRECER PROFESIONALMENTE Y ESTUDIAR / MIS PAPÁS HABÍA DECIDIDO REGREASAR	VOLUNTARIO	SÍ	SÍ	PRIMOS Y TÍOS	SÍ	NO	NO	NO
22-may-20	16	DEPORTACIÓN	FIRMA VOLUNTARIA	NO	NO (ESTABA EN LA CÁRCEL)	PAPAS, HERMANOS, HIJOS	SÍ	NO	NO	NO
26-may-20	17	INCERTIDUMBRE DACA	VOLUNTARIO	NO	SÍ	ABUELOS	SÍ	NO	ODA, DREAM IN MÉXICO, UNITED WE DREAM	NO
28-may-20	18	VER A SU FAMILIA	VOLUNTARIO	HIJO	SÍ	HERMANO	SÍ	IPAM (CAPACITACIÓN 3 AÑOS DESPUÉS RETORNO)	IPAM	NO
28-may-20	19	DEPORTACIÓN	FIRMA VOLUNTARIA	NO	NO	PRIMOS Y SOBRINOS	SÍ	NO	NO	NO
12-jun-20	20	INCERTIDUMBRE DACA	VOLUNTARIO	NO	SÍ	PAPAS Y HERMANOS	SÍ	NO	NEW COMIENZOS	NO

BARRERAS A LA REINSERCIÓN DE LA POBLACIÓN RETORNADA EN MÉXICO										
FECHA ENTREVISTA	NOMBRE	CONSTANCIA DE REPATRIACIÓN	DIFICULTAD PARA ADQUIRIR DOCUMENTOS QUE ACREDITEN TU IDENTIDAD COMO MEXICANO	DIFICULTAD PARA CONSEGUIR EMPLEO	AHORRO PARA EMPRENDER NEGOCIO PROPIO	DIFICULTAD PARA ACCEDER A VIVIENDA	DIFICULTAD PARA ACCEDER SERVICIOS DE SALUD	DONDE SE ATIENDEN (SALUD)	DIFICULTAD PARA ACCEDER EDUCACIÓN	EXCLUSIÓN
11-mar-20	1	NO	SÍ	SÍ	SÍ AHORRÓ PERO LO USO EN OTRAS COSAS	SÍ	NO HA HECHO USO	SERVICIO PRIVADO, FARMACIAS SIMILARES	SÍ, REVALIDACIÓN	RECHAZO AL DEPORTADO
11-mar-20	2	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO HA HECHO USO	FARMACIAS SIMILARES	SÍ, REVALIDACIÓN	RACISMO Y XENOFOBIA, ETIQUETA DEPORTADO
23-abr-20	3	NO	NO	COVID	SÍ	NO	NO HA HECHO USO	FARMACIAS SIMILARES	AÚN NO HA HECHO EL TRÁMITE DE REVALIDAR, CONSIDERA QUE NO TENDRÁ PROBLEMAS POR LA APOSTILLA	NO, SON SOLIDARIOS
24-abr-20	4	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	NO HA HECHO USO	SERVICIO PRIVADO	NO HIZO ESE TRÁMITE	NO
24-abr-20	5	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SERVICIO PRIVADO	NO HIZO ESE TRÁMITE	VISIÓN DEL POCHO
01-may-20	6	SÍ	SI	SÍ	NO	NO	BUROCRACIA	IMSS / SEGURO POPULAR	HA EXPLORADO OPCIONES, AÚN NO LO HACE, PERO SI FINALIZA SUS ESTUDIOS AQUÍ NO SERÁN VÁLIDOS EN EE.U..	SÍ, MÉXICO NO ES UN PAÍS UNIDO
01-may-20	7	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	IMSS	NO HIZO ESE TRÁMITE	FRACASO SI REGRESAS SIN DINERO, SOLIDARIOS CONMIGO
08-may-20	8	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO HA HECHO USO	SERVICIO PRIVADO	NO HIZO ESE TRÁMITE	NO SOMOS BIENVENIDOS
09-may-20	9	NO	NO	NO (AUTOEMPLO)	NO	NO	NO	SEGURO FACULTATIVO / SEGURO POPULAR	NO, CON SU CERTIFICADO HIZO UNA LICENCIATURA	RACISMO, EGOÍSMO, NO HAY CULTURA TRABAJAR EN EQUIPO
10-may-20	10	NO	NO	NO	NO	NO	NO	IMSS / SEGURO POPULAR	NO, TRAÍA APOSTILLADO SUS CERTIFICADOS	ESTIGMA DE SER CRIMINAL
12-may-20	11	SI	SI	SÍ	NO	NO	LO DIFÍCIL ES CUANDO NO TIENES EMPLEO	IMSS / SEGURO POPULAR	NO HIZO ESE TRÁMITE	MUY POCOS SON SOLIDARIOS
14-may-20	12	NO	NO	NORMAL	SÍ	NO	FALTA DE INFORMACIÓN	IMSS	SÍ, REVALIDACIÓN ME HICIERON SABER QUE NO ERA ALGO DIRECTO	NO, ME HAN ACOGIDO
14-may-20	13	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO HA HECHO USO	SERVICIO PRIVADO	NO LO HA HECHO XQ ES TARDADO, DESISTIÓ A ESTUDIAR UNA MAESTRIA POR LO MISMO	SÍ, DISCRIMINACIÓN POR TENER UNA CULTURA DIFERENTE
14-may-20	14	NO	NO	AUTOEMPLO	SÍ (MALA EXPERIENCIA NEW COM)	SÍ	NO HA HECHO USO	FARMACIA	NO HIZO ESE TRÁMITE	A VECES SON SOLIDARIOS
18-may-20	15	NO	NO	NO	NO	NO	DESCONOCE EL PROCESO PARA DARSE DE ALTA	FARMACIAS SIMILARES	FUE UN PROCESO COMPLEJO PORQUE LO DESCONOCÍA POR COMPLETO Y TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN FUE DIFÍCIL	ES DIFCIL ENCONTRAR AYUDA Y TODO ESTÁ CENTRALIZADO EN CDMX, MTY, ETC.
22-may-20	16	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	IMSS / SEGURO POPULAR	AÚN NO HA HECHO EL TRÁMITE POR LA CONTINGENCIA	SOLIDARIOS
26-may-20	17	NO	NO	SIN EMPLEO (COVID)	NO	NO	NO HA HECHO USO	ESPERA QUE CUANDO INGRESE A ESTUDIAR RECIBA IMSS	NO, YA TRAÍA MIS DOCUMENTOS APOSTILLADOS, TENGO QUE REVALIDAR PROMEDIO	NO ME SIENTO EXCLUIDO, CONVIVO CON MI FAMILIA Y SON MIGRANTES
28-may-20	18	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	SERVICIO DEFICIENTE (SP)	SERVICIO PRIVADO	COMPLEJO, TUVE QUE CURSAR LA PREPA DE NUEVO	SOLIDARIOS
28-may-20	19	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO HA HECHO USO	SERVICIO PRIVADO	FACIL CURSAR PREPA ABIERTA, DIFÍCIL LOS CONOCIMIENTOS	TE DISCRIMINAN CUANDO SABEN QUE TE DEPORTARON
12-jun-20	20	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	NO HA HECHO USO	FARMACIA	NO HA SIDO FACIL LA REVALIDACIÓN	SENTIMIENTO ANTIHIGRANTE, VISIÓN CULTURAL DIFERENTE

PERCEPCIÓN DE LOS MIGRANTES SOBRE LAS POLÍTICAS DE RETORNO						
FECHA ENTREVISTA	NOMBRE	COMPROMISO HACIA LOS RETORNADOS	CÓMO PUEDE AYUDAR EL GOBIERNO A LOS RETORNADOS	OTRO TIPO DE ORGANIZACIONES QUE BRINDEN APOYO	CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS RETORNADOS AL PAÍS	RE-EMIGRACIÓN
11-mar-20	1	AHORA NO, ANTES HABIA MAYOR DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO.	RECONOCER EL TRABAJO MIGRANTE	SÍ, HAY MÁS TRABAJO POR PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, PERO FALTAN RECURSOS, SE GESTIONAN	PRINCIPALMENTE CON EL TRABAJO, CON LA VISIÓN, VALORES, IDEAS INNOVADORAS	SÍ ME GUSTARÍA REGRESAR, PERO NO PUEDO. ME GUSTARÍA TENER LIBRE MOVILIDAD
11-mar-20	2	NO, HA CAIDO TOTALMENTE EL INTERÉS.	MAYOR PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS, PROGRAMAS DESDE ABAJO, CAPACITACIÓN	SÍ, LA SOCIEDAD CIVIL SE PREOCUPA MÁS POR LA COMUNIDAD MIGRANTE	CON LA PREPARACION Y HABILIDADES QUE APRENDIMOS	ESTADOS UNIDOS NO ES OPCIÓN PARA MI, PERO SI ME GUSTARÍA IR A OTRO LADO
23-abr-20	3	NO, NO HAY NADA.	INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CLARA Y PRECISA.	NO HE CONOCIDO NINGUNA	IDIOMA, ENSEÑARLO A LA FAMILIA, CON LOS VALORES.	NO
24-abr-20	4	NO, PURA PALABRERÍA.	READAPTACIÓN	TAL VEZ, PERO YO NO TUVE ESA EXPERIENCIA	GENERANDO FUENTES DE EMPLEO, SIEMPRE Y CUANDO HAYAS AHORRADO PARA PONER UN NEGOCIO	NO, SOLO DE VACACIONES
24-abr-20	5	NO	COMPENSACIÓN	PIENSO QUE LAS ORGANIZACIONES AYUDAN MÁS	TRABAJANDO	SÍ TUVIERA LA OPORTUNIDAD, SI ME GUSTARÍA
01-may-20	6	NO HAY UN ESFUERZO REAL	QUE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y LOS PROGRAMAS NO SEAN TEMPORALES.	CREO QUE OFRECEN MÁS RECURSOS	CON NUESTRA PREPARACIÓN Y BAGAJE CULTURAL	ME GUSTARÍA IR A OTRO PAÍS, ESTADOS UNIDOS NO
01-may-20	7	SÓLO ES DISCURSO, EN REALIDAD NO HAY AYUDA	ORIENTACIÓN Y EMPLEO	NO CONOZCO NINGUNA	CON SU TRABAJO	NO
08-may-20	8	NO, SOMOS UN DESECHO	EMPLEO DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA EN EE.UU.	NO CONOZCO NINGUNA	CON TODO LO QUE APRENDIMOS, TENEMOS OTRAS IDEAS, PERO AQUÍ NO LAS VALORAN	SÍ
09-may-20	9	HAY MUCHAS DEFICIENCIAS Y CORRUPCIÓN	MEJORAR PROGRAMAS, BASARSE EN EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES	SÍ HAY ASOCIACIONES Y CASAS HOGARES, QUE AL MENOS AYUDAN CON COMIDA	LOS QUE SE FORMARON ALLÁ SON UN POTENCIAL Y DEBEMOS RESCATARLOS. MAYOR CULTURA Y VALORES	SÍ
10-may-20	10	NO	INFORMACIÓN, PROGRAMAS QUE RESCATEN SUS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS	SÍ, DAN APOYO PSICOLÓGICO, TE APOYAN CON CERTIFICACIONES DE INGLÉS	TRABAJO, VALORES, ÉTICA, CULTURA NORTEAMERICANA	A ESTADOS UNIDOS NO, QUIZAS CANADÁ
12-may-20	11	DEBERÍA POR LAS REMESAS, PERO NO HAY NADA.	AYUDA PSICOLÓGICA, EMPODERAR A LOS MIGRANTES	SÍ, PERO ESTÁN ENFOCADAS A DREAMERS O MIGRANTES JÓVENES	FORMANDO AQUÍ UNA COMUNIDAD	SÍ
14-may-20	12	EL GOBIERNO NO ME DEBE NADA, PERO SE DEBE APOYAR LA REINTEGRACIÓN	SIMPLIFICAR EL PROCESO DE REVALIDACIÓN, FACILITAR EL EMPRENDIMIENTO	NO HE ECONTRADO ALGUNA	GENERANDO EMPLEOS MEDIANTE EMPRENDIMIENTOS, PERO ES COMPLICADO	NO, ME GUSTARÍA VIAJAR
14-may-20	13	NO, QUIZÁS EN CDMX	ORIENTACIÓN SOBRE ASPECTOS BÁSICOS, REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS MÁS FÁCIL	SÍ, CONOZCO A ODA Y AYUDAN CON LA REINTEGRACIÓN.	ENSEÑAR LAS DIFERENCIAS CULTURALES Y FOMENTAR LA TOLERANCIA AL OTRO, AL DISTINTO	SÍ
14-may-20	14	NO, PERO DEBERÍA	PROGRAMAS PARA ATENDER LA SALUD MENTAL, ORIENTACIÓN, ALERTAR SOBRE ORGANIZACIONES FRAUDULENTAS	A MI ME DEJO MUY MAL SABOR DE BOCA COLABORAR CON LAS ORGANIZACIONES	ENSEÑANDO INGLÉS, COMPARTIENDO NUESTRA EXPERIENCIA	SÍ HE CONTEMPLADO LA POSIBILIDAD
18-may-20	15	NO, NUNCA HE RECIBIDO APOYO	VISIBILIZAR A LOS RETORNADOS, INFORMACIÓN HOMOGÉNEA (AMOS IDIOMAS), PROGRAMAS CONCRETOS Y FÁCIL ACCESO	SÍ, PERO IDEALIZAN Y NO MUESTRAN LA PARTE REAL, SE ENFOCAN EN DAR TRABAJO EN CALL CENTERS Y CERTIFICAR EL INGLÉS	IDIOMA, BAGAJE CULTURAL	NO, HE CONTEMPLADO CANADA
22-may-20	16	CREO QUE NO	INFORMACIÓN OPORTUNA, APOYOS ECONÓMICOS	NO CONOZCO NINGUNA	NO SABRÍA RESPONDER AHORA	SÍ, AUNQUE ES UNA POSIBILIDAD REMOTA POR HABER ESTADO EN LA CARCEL
26-may-20	17	SE PUEDE HACER MÁS	AGENCIA ESPECIAL PARA RETORNADOS, INFORMACIÓN, NO DUDAR DE NUESTRA IDENTIDAD COMO MEXICANOS	SE QUE NAY, PERO NO DEBEN SUSTITUIR LA FUNCIÓN DEL GOBIERNO	CON SU TRABAJO, AL SER ESTUDIANTES, CON EL IDIOMA, NO HAY QUE MIRARLOS COMO TRAIDORES	SÍ
28-may-20	18	NO, EL GOBIERNO NO APOYA	INFORMACIÓN (COMUNIDADES), CAPACITACIÓN ACORDE A TUS HABILIDADES, EMPLEO CON SALARIOS BIEN REMUNERADOS	AQUÍ NO CONOZCO, PERO EN ESTADOS UNIDOS SI HAY	IDIOMA Y LOS CONOCIMIENTOS QUE TRAEMOS, PERO YO NO ENCUENTRO COMO APLICAR TODO ESO	SÍ
28-may-20	19	EN PUEBLA PIENSO QUE SÍ	FINANCIAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN.	NO SÉ	CON SU TRABAJO Y TALENTO, IMPARTIENDO TALLERES. PERO NO HAY BUENOS TRABAJOS	POR AHORA NO
12-jun-20	20	NO, HAY UNA INVISIBILIDAD DEL RETORNADO	INFORMACIÓN, SIMPLIFICAR PROCESO DE REVALIDACIÓN.	HAY, PERO ES LO MISMO. NO OFRECEN MUCHA AYUDA, QUIZÁ POR LA FALTA DE RECURSOS	TRABAJO, FORMACIÓN BILINGÜE Y EDUCÁNDO A LA GENTE PARA ROMPER MITOS	REGRESARÍA DE VISITA, PERO CONSIDERO EL ESTUDIAR UNA MAESTRIA EN EL EXTRANJERO

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA MIGRANTES DE RETORNO ECUADOR

FECHA ENTREVISTA	NÚMERO DE ENTREVISTA	EDAD	EDAD MIGRACIÓN	LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL	LUGAR DE RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO	TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO	FECHA DE LLEGADA	ESTADO CIVIL	HIJOS	DEPENDIENTES ECONÓMICOS	TIPO VIVIENDA	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN EN ECUADOR	OCUPACIÓN EXTRANJERO
03-jun-20	1	45	30	LOJA, ECUADOR	LOJA ECUADOR	MADRID, ESPAÑA	6 AÑOS	2016	CASADO	0	1	CASA PROPIA	LICENCIATURA	COMERCIANTE	REPARTIDOR
03-jun-20	2	39	21	LOJA, ECUADOR	LOJA ECUADOR	MADRID, ESPAÑA	10 AÑOS	2009	CASADO	2	2	CASA PROPIA	LIC TRUNCA	ARTES GRÁFICAS	SERVICIOS (BARMAN E IMPRENTA)
04-jun-20	3	52	23	CARIAMANGA, LOJA, ECUADOR	CARIAMANGA, LOJA, ECUADOR	MADRID, ESPAÑA	16 AÑOS	2010	CASADO	3	3	CASA PROPIA	LICENCIATURA	COMERCIANTE	SERVICIOS (CHOFER, JARDINERÍA, FRUERÍA) CONSTRUCCIÓN
05-jun-20	4	54	36	SARAGURO, LOGA, ECUADOR	SARAGURO, LOGA, ECUADOR	ANDALUCÍA, VALENCIA, MURCIA, ESPAÑA	8 AÑOS	2008	CASADO	2	3	CASA PROPIA	MAESTRÍA	SERVIDOR PÚBLICO Y EMPRENDIMIENTO	AGRICULTURA, PROMOTOR CULTURAL, TÉCNICO TEMAS MIGRACIÓN
18-jun-20	5	35	18	QUITO, ECUADOR	QUITO, ECUADOR	MADRID, ZARAGOZA, ALICANTE, ESPAÑA	11 AÑOS	2014	CASADA	2	2	CASA PADRES	BACHILLERATO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	SERVICIOS (HOTELERÍA, CAMARERA, CAJERA SUPERMERCADO)
22-jun-20	6	66	46	GUAYAQUIL, ECUADOR	GUAYAQUIL, ECUADOR	MADRID, ESPAÑA	13 AÑOS	2013	DIVORCIADO	5	NO	RENTA	LIC TRUNCA	ACTIVISTA POLÍTICO Y LABOR SOCIAL	SERVICIOS (REPARTIDOS, TELEFONÍA)
26-jun-20	7	34	8	GUAYAQUIL, ECUADOR	QUITO, ECUADOR	GENOVA, ITALIA	20 AÑOS	2013	SOLTERA	NO	NO	RENTA	LICENCIATURA	TRABAJADORA SOCIAL	SERVICIOS (TELEMARKETING, CUIDADO ADULTOS MAYORES Y FOTÓGRAFA)
27-jun-20	8	42	16	OLMEDO, ECUADOR	QUITO, ECUADOR	MAYORCA, MADRID, ESPAÑA	25 AÑOS	2018	CASADO	1	2	CASA PROPIA	MAESTRÍA	EMPRESARIO	CARRERA MILITAR
29-jun-20	9	40	28	QUITO, ECUADOR	SANTO DOMINGO, ECUADOR	ESPAÑA E ITALIA	5 AÑOS	2013	SOLTERO	2	2	CASA PROPIA	MAESTRÍA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	SERVICIOS (DEPENDIENTE / ADMINISTRADOR)
29-jun-20	10	53	24	CARIAMANGA, LOJA, ECUADOR	QUITO, ECUADOR	MADRID, ESPAÑA	22 AÑOS	2012	DIVORCIADO	3	1 EN DESTINO	CASA PROPIA	LICENCIATURA	EMPRESARIO	SERVICIOS (CUIDADO ADULTOS MAYORES, CAMARERO, CHOFER, TELEFÓNICA, VENTAS BIENES RAICES) ACTIVISMO POLÍTICO
30-jun-20	11	44	20	GUAYAQUIL, ECUADOR	GUAYAQUIL, ECUADOR	ALICANTE, ESPAÑA	19 AÑOS	2014	DIVORCIADA	2	1 Y 1 DESTINO	RENTA	LICENCIATURA	EMPRESARIA	SERVICIOS (CUIDADO ADULTOS MAYORES, LIMPIEZA, BARES, COCINA) MANUFACTURA (TRANSFORMACIÓN DE PLÁSTICOS)
30-jun-20	12	60	25	QUITO, ECUADOR	QUITO, ECUADOR	MILÁN, ITALIA	21 AÑOS	2009	DIVORCIADO	4	NO	CASA PROPIA	BACHILLERATO	EMPRESARIO	SERVICIOS (EMPLEADO EMPRESA LIMPIEZA, LUEGO PUSO SU PROPIA EMPRESA)
30-jun-20	13	48	18	CAÑAR, ECUADOR	QUITO, ECUADOR	NEW JERSEY, USA	25 AÑOS	2011	SOLTERA	2	1 Y 1 DESTINO	CASA PROPIA	LICENCIATURA	CONSEJERA MOVILIDAD HUMANA	SERVICIOS (CAJERA, AGENCIA DE VIAJES, PUSO SU PROPIO RESTAURANTE Y AGENCIA) ACTIVISMO POLÍTICO
01-jul-20	14	55	38	QUITO, ECUADOR	QUITO, ECUADOR	MADRID, ESPAÑA	10 AÑOS	2013	CASADA	2	2	CASA PROPIA	LICENCIATURA	ELABORACIÓN PRODUCTOS LIMPIEZA	SERVICIOS (CUIDADO )
02-jul-20	15	41	27	QUITO, ECUADOR	QUITO, ECUADOR	MADRID, ESPAÑA	4 AÑOS	2011	DIVORCIADA	5	5	CASA PROPIA	LIC TRUNCA	COMERCIANTE	SERVICIOS (CASINO Y VENTAS)

ASPECTOS ASOCIADOS AL MOMENTO DEL RETORNO EN ECUADOR											
FECHA ENTREVISTA	NOMBRE	MOTIVO DEL RETORNO	RETORNO VOLUNTARIO	PREPARAR RETORNO CON ANTICIPACIÓN	RETORNO CON FAMILIARES	FAMILIARES EN EL EXTRANJERO	APLICASTE PROGRAMAS RETORNO VOLUNTARIO DESDE EL EXTRANJERO	LOS PROGRAMAS DE RETORNO INFLUYERON EN TU REGRESO	APOYO FAMILIAR PARA INSTALARTE EN ECUADOR	APOYO GOBIERNO O DE ONG'S	CONOCES ALGUN PROGRAMA PARA RETORNADOS
03-jun-20	1	CRISIS, MOTIVOS ECONÓMICOS	SÍ	SÍ, 3 MESES	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO
03-jun-20	2	YA TENIAMOS UN PLAN DE RETORNO Y NEGOCIO	SÍ	SÍ, 3 AÑOS	SÍ	NO	SÍ, PLAN RETORNO VOLUNTARIO	NO	SÍ, INSTALACIÓN DEL NEGOCIO	SÍ, FONDO CUCAYO, CAPACITACIONES SENAMI	EN ESE MOMENTO, PLAN RETORNO, CUCAYO, MENAJE DE HOGAR
04-jun-20	3	CRISIS Y POR LA "LLAMADA" A VOLVER	SÍ	SÍ, PERO NO MUCHO	SÍ	NO	LO INTENTÉ PERO FUE DEMASIADO COMPLICADO	NO	SÍ, CON VIVIENDA	NO	INTENTÉ APLICAR A FONDO CUCAYO, MUCHA BUROCRACIA
05-jun-20	4	YA HABÍA HECHO UN PATRIMONIO Y QUERIA VOLVER CON LA FAMILIA	SÍ	SÍ, YA HABÍA VUELTO EN VARIAS OCASIONES PARA SONDEAR	SÍ	NO	NO	NO	SÍ, COSAS BÁSICAS	14MIL USD FONDO CUCAYO	ACTUALMENTE NO
18-jun-20	5	CRISIS, QUEBRÓ MI NEGOCIO Y MI MARIDO SE QUEDÓ SIN EMPLEO	SÍ	SÍ, 3 MESES	SÍ	NO	NO, ERA DIFÍCIL CUMPLIR LOS REQUISITOS O HABÍA QUE APORTAR DINERO	SÍ, YO PENSÉ QUE TODO IBA A ESTAR MEJOR	SÍ, CON LA VIVIENDA, COSAS BÁSICAS, TRABAJO PARA MI ESPOSO	NO	HABÍA UN APOYO PARA EMPRENDIMIENTOS, AHORA NADA
22-jun-20	6	FAMILIA	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	APOYO MORAL	NO	CON CORREA HABÍA, AHORA NO
26-jun-20	7	POR MIS PADRES, PENSÉ QUE SERÍA TEMPORAL	SÍ	SÍ	SÍ	MIS PADRES RETORNARON A ITALIA	NO	NO	NO	NO	ACTUALMENTE NO, HAY ASOCIACIONES PERO TRABAJAN CON BAJO PERFIL
27-jun-20	8	FAMILIA (EMPLEO MI ESPOSA)	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	NO	SÍ DE LA FAMILIA DE MI ESPOSA	NO	PLAN RETORNO VOLUNTARIO Y APOYO PARA EMPRENDIMIENTO
29-jun-20	9	FAMILIA	SÍ	SÍ	SOLO	NO	NO, NINGUNO FUE EFECTIVO	NO	SÍ	NO	NO, NINGUNO ESTÁ ACTIVO, NO HAY PRESUPUESTO ASIGNADO, LA SENAMI FUE CERRADA
29-jun-20	10	YA HABÍA CUMPLIDO MI OBJETIVO	SÍ	SÍ	REGRESÉ SOLO, DESPUES VINO MI ESPOSA	UNA HIJA	SÍ, PLAN RETORNO VOLUNTARIO Y MENAJE DE CASA	NO	NO	NO	PLAN TIERRA, PERO TODO ES MENTIRA
30-jun-20	11	DESEABA VOLVER Y PONER UN NEGOCIO	SÍ	SÍ, 6 MESES	REGRESÉ CON MI HIJO PEQUEÑO	UNA HIJA	PLAN BIENVENIDO A CASA, MENAJE	EN PARTE SÍ	APOYO EMOCIONAL	RECIBÍ UN CRÉDITO Y CAPACITACIÓN	AHORA DESCONOZCO, ANTES HABÍA CRÉDITOS DE LA BANCA PÚBLICA
30-jun-20	12	YA HABÍA CUMPLIDO MI OBJETIVO	SÍ	SÍ	REGRESÉ CON MI ESPOSA	DOS HIJAS	MENAJE DE CASA	NO	APOYO EMOCIONAL	NO, HABÍA QUE PRESENTAR UN PROYECTO	NO HAY NADA
30-jun-20	13	POR LA CRISIS	SEMIFORZADO POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA	NO	SÍ CON MI HIJAS	MIS HIJAS SE REGRESARON	NO APLICA PARA EE.UU.	NO	NO, SE OLVIDARON DE MI	NO, NO TENÍA NECESIDAD	MI PROYECTO COREMH
01-jul-20	14	POR LA CRISIS Y LA EXPECTATIVA DE MEJORA EN ECUADOR	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO, SEGÚN NO APLICABAN PARA PERSONAS CON DOBLE NACIONALIDAD	NO	SÍ	NO	NO
02-jul-20	15	POR LA CRISIS Y LA EXPECTATIVA DE MEJORA EN ECUADOR	SÍ	NO MUCHO	SÍ, CON MIS HIJOS	EX ESPOSO	PASAJES DE AVIÓN	EN PARTE SÍ	APOYO EMOCIONAL	NO, A PESAR DE QUE ACUDIMOS	DEL GOBIERNO NO, YO PERTENEZCO A COREMH

BARRERAS A LA REINSECCIÓN DE LA POBLACIÓN RETORNADA EN ECUADOR								
FECHA ENTREVISTA	NOMBRE	DIFICULTAD PARA CONSEGUIR EMPLEO	AHORRO PARA EMPRENDER NEGOCIO PROPIO	DIFICULTAD PARA ACCEDER A VIVIENDA	DIFICULTAD PARA ACCEDER SERVICIOS DE SALUD	DONDE SE ATIENDEN (SALUD)	DIFICULTAD PARA ACCEDER EDUCACIÓN	EXCLUSIÓN
03-jun-20	1	SÍ, EDAD, NO HAY EMPLEO	NO	SÍ, CRÉDITO	NO	SERVICIO PÚBLICO	NO APLICA	RETORNAR ES VOLVER A MIGRAR
03-jun-20	2	NO BUSCAMOS, NOS AUTOEMPLEAMOS	SÍ	NO, RELATIVAMENTE ES BARATO	NO	SALUD INTERMEDIA	NO APLICA	NO, LA GENTE ES MUY ACOGEDORA
04-jun-20	3	ME AUTOEMPLEE	SÍ	NO, CONSTRUI UNA CASA ESTANDO EN MADRID	NO	SERVICIO PRIVADO	NO, RETOMÉ MIS ESTUDIOS AQUÍ (CONTENIDOS)	ME COSTO, TE MIRAN DISTINTO, PEINSAN QUE TRAES PLATA
05-jun-20	4	NO, TRABAJO EN MI NEGOCIO Y EN GOBIERNO	SÍ	NO, YA HABÍA CONSTRUIDO UNA CASA	NO, A PESAR DE QUE NO ES MUY BUENO	SERVICIO PÚBLICO	PARA MI NO FUE COMPLICADO, 15 DIAS	NO, ME SIENTO EN CASA Y ACOGIDO
18-jun-20	5	NO TRABAJÉ POR EMBARAZO, NEGOCIO PROPIO, MI FAMILIA NO ME DEJABA TRABAJAR	NO	NO, LLEGAMOS A CASA DE MI PADRE	NO TUVE PROBLEMAS PARA ACCEDER, PERO MALA EXPERIENCIA	SERVICIO PÚBLICO	NO REALICÉ ESE TRÁMITE, PERO PARA MI HIJO FUE DIFÍCIL	MÁS ALLA DEL ENTORNO FAMILIAR NUNCA ME SENTÍ INTEGRADA
22-jun-20	6	YA ERA JUBILADO, DESPUES ME INVITARON A TRABAJAR AL GOBIERNO	SÍ	YA TENÍA CASA PROPIA	NO, YA TENIA SEGURIDAD SOCIAL	SERVICIO PÚBLICO	NO APLICA	SÍ, POCO A POCO
26-jun-20	7	NO, LO DIFÍCIL FUE ADAPTARME A UNA RUTINA	NO	NINGUNO, PRIMERO VIVÍ CON MIS PADRES, DESPUÉS ALQUILÉ	NO, EL TRABAJO ME PROPORCIONÓ SEGURIDAD SOCIAL	SERVICIO PÚBLICO	SÍ, FUE MUY COMPLEJO Y ESTRESANTE	ES COMPLEJO IDENTIFICARSE CON UN SOLO PAÍS O NACIONALIDAD
27-jun-20	8	NUNCA LO LOGRÉ, NO ERA NADIE, MIS ESTUDIOS NO VALÍAN	SÍ	YA TENÍA CASA PROPIA	SÍ	SERVICIO PRIVADO	SÍ, DESCONOCIMIENTO Y BUROCRACIA AUTORIDADES	FUE MÁS FACIL MIGRAR QUE REGRESAR, DEMASIADOS OBSTÁCULOS
29-jun-20	9	NO	NO	ADQUIRÍ CRÉDITO A TRAVÉS DE MIS PADRES, YA QUE ES COMPLEJO	NO ACUDO AL SERVICIO PÚBLICO	SERVICIO PRIVADO	ES MUY COMPLEJO REVALIDAR, ES TENER UN TÍTULO QUE NO VALE	ME SIENTO PLENAMENTE INTEGRADO
29-jun-20	10	ME AUTOEMPLEE	SÍ	NO, YA HABÍA ADQUIRIDO 2 PROPIEDADES	NO ACUDO AL SERVICIO PÚBLICO	SERVICIO PRIVADO	NO LO REALICÉ, PERO ES COMPLEJO	ME SIENTO INTEGRADO
30-jun-20	11	YO PUSE MI NEGOCIO, PERO SI NO HUBIERA SIDO COMPLEJO	SÍ	MIENTRAS TENGAS DINERO PARA PAGAR NO HAY PROBLEMA	ME ATENDÍA EN SERVICIO PÚBLICO PERO ES DEFICIENTE	SERVICIO PRIVADO	NO LO REALICÉ, PERO SE POR OTROS QUE ES COMPLEJO	AHORA SI ME SIENTO INTEGRADA
30-jun-20	12	YO PUSE MI NEGOCIO	SÍ	NO, YA TENÍA CASA PROPIA	EL SERVICIO PÚBLICO ES DIFÍCIL Y DEFICIENTE	SERVICIO PRIVADO	NO APLICA	DESPUES DE 10 AÑOS ME SIENTO INTEGRADO
30-jun-20	13	NO, YO ME AUTOEMPLEE	SÍ	YA TENÍA CASA PROPIA		SERVICIO PRIVADO	NO APLICA	HE ENCONTRADO UNA NUEVA FAMILIA POLÍTICA, PERO NO ES FÁCIL
01-jul-20	14	SÍ POR LA EDAD Y LA SOCIEDAD MACHISTA	NO	NO DEL TODO, LLEGAMOS CON FAMILIARES Y DESPUÉS TERMINAMOS DE CONSTRUIR	NO, LA SALUD PÚBLICA NOS APOYA CON MEDICACIÓN	SERVICIO PÚBLICO	NO APLICA	ME SIENTO INTEGRADA
02-jul-20	15	ME AUTOEMPLEE	NO	AL PRINCIPIO ALQUILÉ, DESPUÉS MI SUEGRO ME DIO ESTA PROPIEDAD	NO, TENGO LA ATENCIÓN BÁSICA	SERVICIO PÚBLICO	NO APLICA	ME SIENTO INTEGRADA ENTRE LA COMUNIDAD DE RETORNADOS

PERCEPCIÓN DE LOS MIGRANTES SOBRE LAS POLÍTICAS DE RETORNO							
FECHA ENTREVISTA	NOMBRE	ADMINISTRACIÓN CORREA	COMPROMISO ACTUAL ADMINISTRACIÓN	CÓMO PUEDE AYUDAR EL GOBIERNO A LOS RETORNADOS	CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS RETORNADOS AL PAÍS	MAYOR APOYO RETORNADOS CON MEJORES PERFILES	RE-EMIGRACIÓN
03-jun-20	1	EN LA PRÁCTICA NO, PERO SE LE DIO VISIBILIDAD A LOS MIGRANTES	PARA NADA	CRÉDITOS CON TASA PREFERENCIAL, CAPACITACIÓN LABORAL, RECONOCER LOS CONOCIMIENTOS	CON TRABAJO, GENERANDO EMPLEO, PAGANDO IMPUESTOS, CONOCIMIENTOS	NO, TIENEN RELACIÓN CON LAS PALANCAS QUE TENGA	POR AHORA NO
03-jun-20	2	SÍ, ABRIERON EMBAJADAS	NO, DEJO DE SER UN TEMA PRIORITARIO EN LA AGENDA	LA CAPACTACIÓN ES MÁS IMPORTANTE QUE EL DINERO, MUCHOS FRACASAN EN SUS PROYECTOS	CONOCIMIENTOS, IDEAS INNOVADORAS, CAPACITANDO A OTROS	NO, EL RETORNADO TIENE QUE ESFORZARSE	NO
04-jun-20	3	SOLO FUE DISCURSO, NO SE DIO EN LA PRÁCTICA, FALLO LA POL. PÚBLICA	NO, SE DEDICÓ A RESOLVER LA CRISIS Y NO HAY ENFOQUE HACIA LA MIGRACIÓN	CRÉDITOS BLANDOS Y A LARGO PLAZO, BAJA CARGA TRIBUTARIA, FACILITAR IMPORTACIÓN MAQUINARIA,	EXPERIENCIA, IDEAS SOBRE TRABAJO, SERVICIO AL CLIENTE, OTRA CULTURA	NO HAY APOYO PARA NADIE	POR AHORA NO. MADRID NO TIENE CAPACIDAD
05-jun-20	4	CON EL DISCURSO LOGRO DAR A CONOCER AL ECUADOR EN EL EXTRANJERO	NO, NO HAY PROGRAMAS NI VINCULACIÓN CON LOS RETORNADOS	CONVENIOS BILATERALES, CRÉDITOS ACCESIBLES, DIAGNÓSTICOS ADECUADOS Y DIFERENCIADOS POR ZONAS	PROYECTOS QUE GENEREN FUENTES DE EMPLEO	NO HAY APOYO PARA NADIE	HE CONSIDERADO EE.UU.
18-jun-20	5	OPINIÓN DIVIDIDA, VI MEJORAS EN EL PAÍS PERO ME SENTÍ ENGAÑADA EN EL APOYO A MIGRANTES	NO, NO HAY CAPACIDAD PARA DIRIGIR AL PAÍS, LA MIGRACIÓN NO FIGURA EN LA AGENDA	CAPACITACIÓN, CARRERAS CORTAS, EL DINERO SE VA	CON LOS ASPECTOS POSITIVOS QUE APRENDIMOS DE OTRA CULTURA	CONSIDERO QUE SÍ	NOTA: ESTA MIGRANTE RETORNÓ A ESPAÑA
22-jun-20	6	SÍ, PERO LA FALLA ESTABA EN LOS FUNCIONARIOS, EL TENÍA VOLUNTAD POLÍTICA	NO, SE HA ELIMINADO LA ATENCIÓN EN EL EXTRANJERO	APLICANDO LO QUE ESTABLECE LA LEY	CON IDEAS INNOVADORAS, EMPRENDIENDO, PERO SE DEBE TRAER UN PROYECTO	NO, EL PAÍS NO ESTABA PREPARADO PARA RECIBIR A TANTO RETORNADO	NO, MI RETORNO ES DEFINITIVO
26-jun-20	7	CONSIDERO QUE FUE UN PODER MUY FALSO, SE MANIPULO EL TEMA DEL RETORNO	HA SIDO UNA MALA HERENCIA, PERO EN MIGRACIÓN NO HAY NADA	CRÉDITOS Y APOYO EMOCIONAL	GENERANDO EMPLEOS, PROYECTOS CULTURALES, GASTRONÓMICOS	NO LO CREO	ANTES PENSABA EN VOLVER, POR AHORA NO
27-jun-20	8	FUE DISCURSO POLÍTICO Y UN ENGAÑO	NO, AL MENOS ANTES ESTABA PRESENTE EN EL DISCURSO	LOS PROYECTOS SON BUENOS, DEJAR A UN LADO LA ORIENTACIÓN POLÍTICA Y BUROCRACIA	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS	DEPENDÍ MÁS DE QUE TAN CERCANO ERAS AL GOBIERNO	SÍ, A MEDIANO PLAZO
29-jun-20	9	FUE DISCURSO POLÍTICO, LO POSITIVO SON LOS ASAMBLEISTAS MIGRANTE	HAY PEORES CONDICIONES PARA LOS MIGRANTES, SE ATIENDE MIGRACIÓN VENEZUELA	IDENTIFICARLOS, CONFORMAR UNA BASE DE DATOS, REVALIDAR ESTUDIOS	SER LOS ACTORES Y EJECUTORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA	NO, LO QUE AYUDABA ERA CONTAR CON GARANTÍAS	SÍ, A LARGO PLAZO
29-jun-20	10	CORREA TRAICIONÓ A LOS MIGRANTES, PERO EL FONDO CUCAYO FUNCIONÓ	NO HUBO CONTINUIDAD, MUCHOS PROGRAMAS SE EXTINGUIERON	NUEVA CONSTITUCIÓN, REFORMAR LA LEY DE MOVILIDAD, PENA DE MUERTE CORRUMPTOS	CONOCIMIENTOS, CRÉDITOS TASA O PERIODO DE GRACIA 2 AÑOS	NO, SE BENEFICIABAN LOS AMIGOS DE LOS FUNCIONARIOS	NO
30-jun-20	11	SÍ, APOYÓ LOS EMPRENDIMIENTOS	NO, ES TODO LO CONTRARIO, CERRARON CONSULADOS	ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN DESDE EL EXTRANJERO, CRÉDITOS PREFERENCIALES Y NO PEDIR GARANTÍAS	PREPÁRATE EN EL EXTRANJERO Y APORTARLO EN ECUADOR	QUIZÁS A LOS QUE SE FUERON CON BECAS	POR AHORA NO
30-jun-20	12	SÍ, SE RECONOCIÓ A LOS MIGRANTES COMO ACTORES FUNDAMENTALES Y RECONOCIÓ DERECHOS	SÓLO SE MANTIENE LA REPRESENTACIÓN DE LOS MIGRANTES EN LA ASAMBLEA	ASESORÍA Y CRÉDITO	SIEMPRE HEMOS APORTADO, SOPORTAMOS LA ECONOMÍA DOLARIZADA, CON IDEAS INNOVADORAS	NO CREO, SE APOYABA A LOS MEJORES PROYECTOS	NO, MI RETORNO ES DEFINITIVO
30-jun-20	13	FUE UN DOBLE DISCURSO, LOS MIGRANTES FUERON LOS QUE APORTARON, PARA LOS QUE REGRESAN DE EE.UU. NO HUBO APOYO	LAS PERSONAS EN CANCELERIA NO ESTÁN CAPACITADAS	BANCO MIGRANTE, CRÉDITO, AYUDA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO	SE PUEDE CONTRIBUIR SIEMPRE Y CUANDO HAYA RESPALDO Y GARANTÍAS	NO, A VECES LOS ESTUDIOS NO SON RECONOCIDOS, ES DIFÍCIL PARA TODOS	SÍ LO HE PENSADO
01-jul-20	14	SÍ, SE VIO UN CAMBIO ESTRUCTURAL Y APOYÓ CON EL TEMA DE LAS HIPOTECAS	LOS APOYOS HAN DESAPARECIDO Y CADA DÍA HAY MÁS RECORTES	CENSO DE RETORNADOS, CONOCER SUS CUALIFICACIONES, CRÉDITOS ACCESIBLES, CAPACITACIÓN MICROEMPRESAS	CONOCIMIENTOS, GENERANDO FUENTES DE EMPLEO	NO LO CREO	SÍ LO HE PENSADO
02-jul-20	15	SÓLO FUE UN DISCURSO	NO, SI LOS MIGRANTES NO SE MOVILIZAN NO PASA NADA	CRÉDITOS, AYUDA ECONÓMICA, COMEDORES	EMPRENDIMIENTOS, LAS IDEAS QUE TRAEMOS	SÍ, A LOS QUE TENÍAN MAYOR CAPITAL	SÍ, ESTOY EN EL DILEMA DE VOLVER